

**Informe de Auditoría Independiente**

**BFA TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U.**  
**(anteriormente denominada**  
**Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U.)**  
**Cuentas Anuales e Informe de Gestión**  
**correspondientes al ejercicio anual terminado**  
**el 31 de diciembre de 2014**

## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de BFA Tenedora de Acciones, S.A.U. (anteriormente denominada Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U.):

### **Informe sobre las cuentas anuales**

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de BFA Tenedora de Acciones, S.A.U. (en adelante la Sociedad), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

#### *Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales*

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 1.3 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas, basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de BFA Tenedora de Acciones, S.A.U. a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Párrafos de énfasis

Llamamos la atención respecto a lo indicado en las Notas 2.15.1 y 19 de la memoria adjunta, que describen las incertidumbres asociadas al resultado final de los litigios relacionados con la Oferta Pública de Suscripción de acciones, llevada a cabo en 2011 con ocasión de la salida a bolsa de Bankia, S.A. y a las provisiones registradas por la Sociedad para cubrir el coste estimado de los mencionados litigios. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Llamamos la atención respecto a lo indicado en las Notas 2.15.2 y 19 de la memoria adjunta, que describen las incertidumbres asociadas al resultado final de las demandas judiciales en relación a las acciones de gestión de instrumentos híbridos y deuda subordinada y a las provisiones registradas por la Sociedad para cubrir el coste estimado de las mencionadas demandas. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2014 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2014. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.



Miembro ejerciente:  
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2015 Nº 01/15/01540  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

José Carlos Hernández Barrasús

27 de febrero de 2015

**BFA Tenedora de Acciones, S.A.U.** (anteriormente  
denominada Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U.)

---

Cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual  
finalizado el 31 de diciembre de 2014

---

# ÍNDICE

## PÁGINA

• Balances de situación.....	1
• Cuentas de pérdidas y ganancias.....	2
• Estados de ingresos y gastos reconocidos.....	3
• Estados de cambios en el patrimonio neto.....	4
• Estados de flujos de efectivo.....	6

## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES

(1) Naturaleza de la Sociedad, marco normativo aplicado en la elaboración de las cuentas anuales y otra información .....	7
(2) Principios, políticas contables y criterios de valoración aplicados .....	17
(3) Gestión de riesgos.....	40
(4) Gestión de capital.....	56
(5) Retribuciones del Consejo de Administración y Alta Dirección.....	60
(6) Propuesta de distribución de resultados de BFA .....	62
(7) Caja y depósitos en bancos centrales.....	62
(8) Cartera de negociación, deudora y acreedora .....	62
(9) Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias .....	62
(10) Activos financieros disponibles para la venta.....	63
(11) Inversiones crediticias .....	64
(12) Cartera de inversión a vencimiento .....	68
(13) Derivados de cobertura .....	69
(14) Activos no corrientes en venta .....	71
(15) Participaciones .....	75
(16) Activo material .....	76
(17) Resto de activos .....	77
(18) Pasivos financieros a coste amortizado .....	77
(19) Provisiones .....	80
(20) Resto de Pasivos.....	81
(21) Ajustes por valoración .....	83
(22) Capital / Fondo de dotación y reservas .....	84
(23) Valor razonable .....	85
(24) Situación fiscal.....	90
(25) Otra información significativa .....	94
(26) Intereses y rendimientos asimilados .....	95
(27) Intereses y cargas asimiladas .....	95
(28) Rendimiento de instrumentos de capital .....	96
(29) Comisiones percibidas .....	96
(30) Comisiones pagadas.....	96
(31) Resultado de operaciones financieras (neto).....	96
(32) Otros productos de explotación.....	97
(33) Otras cargas de explotación – Resto de cargas de explotación .....	97
(34) Gastos de administración – Gastos de personal.....	97

(35) Gastos de administración - Otros gastos generales de administración .....	98
(36) Dotaciones a provisiones (neto) .....	98
(37) Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) .....	99
(38) Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) .....	99
(39) Ganancia (pérdida) en la baja de activos financieros no clasificados como no corrientes en venta .....	99
(40) Ganancia (pérdida) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas .....	99
(41) Partes vinculadas .....	100
ANEXOS .....	103
Anexo I – Sociedades dependientes .....	103
Anexo II – Sociedades multigrupo .....	107
Anexo III - Sociedades multigrupo y asociadas clasificadas como Activo no corriente en venta .....	108
Anexo IV - Débitos representados por valores negociables y Pasivos subordinados emitidos .....	111
Anexo V – Movimiento de emisiones .....	113
Anexo VI - Riesgos con el sector promotor e inmobiliario en España .....	117
Anexo VII - Operaciones de refinanciación y reestructuración y otros requerimientos de la Circular 6/2012 de Banco de España .....	122

**BFA Tenedora de Acciones,S.A.U. (anteriormente denominada Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U.)**  
**Balances de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013**

(en miles de euros)

ACTIVO	31/12/2014	31/12/2013 (*)	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31/12/2014	31/12/2013 (*)
<b>1. Caja y depósitos en bancos centrales (Nota 7)</b>	-	<b>37.007</b>	<b>PASIVO</b>		
<b>2. Cartera de negociación (Nota 8)</b>	-	-	<b>1. Cartera de negociación (Nota 8)</b>	-	-
2.1. Depósitos en entidades de crédito	-	-	1.1. Depósitos de bancos centrales	-	-
2.2. Crédito a la clientela	-	-	1.2. Depósitos de entidades de crédito	-	-
2.3. Valores representativos de deuda	-	-	1.3. Depósitos de la clientela	-	-
2.4. Instrumentos de capital	-	-	1.4. Débitos representados por valores negociables	-	-
2.5. Derivados de negociación	-	-	1.5. Derivados de negociación	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	1.6. Posiciones cortas de valores	-	-
<b>3. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 9)</b>	-	-	1.7. Otros pasivos financieros	-	-
3.1. Depósitos en entidades de crédito	-	-	<b>2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Nota 9)</b>	-	-
3.2. Crédito a la clientela	-	-	2.1. Depósitos de bancos centrales	-	-
3.3. Valores representativos de deuda	-	-	2.2. Depósitos de entidades de crédito	-	-
3.4. Instrumentos de capital	-	-	2.3. Depósitos de la clientela	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	2.4. Débitos representados por valores negociables	-	-
<b>4. Activos financieros disponibles para la venta (Nota 10)</b>	<b>8.294.342</b>	<b>13.403.752</b>	2.5. Pasivos subordinados	-	-
4.1. Valores representativos de deuda	8.294.342	13.403.752	2.6. Otros pasivos financieros	-	-
4.2. Instrumentos de capital	-	-	<b>3. Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 18)</b>	<b>14.170.439</b>	<b>23.081.450</b>
Pro-memoria: Prestados o en garantía	5.735.220	2.554.536	3.1. Depósitos de bancos centrales	7	12.154.163
<b>5. Inversiones crediticias (Nota 11)</b>	<b>1.827.169</b>	<b>1.544.187</b>	3.2. Depósitos de entidades de crédito	10.270.373	4.868.560
5.1. Depósitos en entidades de crédito	1.556.691	1.255.183	3.3. Depósitos de la clientela	-	3.630
5.2. Crédito a la clientela	84.465	99.962	3.4. Débitos representados por valores negociables	3.859.918	5.987.266
5.3. Valores representativos de deuda	186.013	189.042	3.5. Pasivos subordinados	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	-	-	3.6. Otros pasivos financieros	40.141	67.831
<b>6. Cartera de inversión a vencimiento (Nota 12)</b>	<b>6.120.618</b>	<b>6.774.325</b>	<b>4. Ajustes a pasivos financieros por macro-coberturas</b>	-	-
Pro-memoria: Prestados o en garantía	4.234.252	1.614.949	<b>5. Derivados de cobertura (Nota 13)</b>	<b>1.604.186</b>	<b>696.749</b>
<b>7. Ajustes a activos financieros por macro-coberturas</b>	-	-	<b>6. Pasivos asociados con activos no corrientes en venta</b>	-	-
<b>8. Derivados de cobertura (Nota 13)</b>	<b>197.553</b>	<b>159.290</b>	<b>8. Provisiones (Nota 19)</b>	<b>1.060.833</b>	<b>905.391</b>
<b>9. Activos no corrientes en venta (Nota 14)</b>	<b>8.554</b>	<b>1.402.569</b>	8.1. Fondos para pensiones y obligaciones similares	-	-
<b>10. Participaciones (Nota 15)</b>	<b>8.886.248</b>	<b>7.453.262</b>	8.2. Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	945.060	15.062
10.1. Entidades asociadas	-	-	8.3. Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	1.035	5
10.2. Entidades multigrupo	-	-	8.4. Otras provisiones	114.738	890.324
10.3. Entidades del grupo	8.886.248	7.453.262	<b>9. Pasivos fiscales (Nota 24)</b>	<b>82.224</b>	<b>180.029</b>
<b>11. Contratos de seguros vinculados a pensiones</b>	-	-	9.1. Corrientes	4.279	4.278
<b>13. Activo material (Nota 16)</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	9.2. Diferidos	77.945	175.751
13.1. Inmovilizado material	1	2	<b>10. Fondo de la Obra Social</b>	-	-
13.1.1 De uso propio	1	2	<b>11. Resto de pasivos (Nota 20)</b>	<b>79.573</b>	<b>74.824</b>
13.1.2 Cedido en arrendamiento operativo	-	-	<b>12. Capital reembolsable a la vista</b>	-	-
13.1.3 Afecto a la Obra Social	-	-	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>16.997.255</b>	<b>24.938.443</b>
13.2. Inversiones inmobiliarias	-	-	<b>PATRIMONIO NETO</b>		
Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero	-	-	<b>1. Fondos propios</b>	<b>9.722.093</b>	<b>8.175.854</b>
<b>14. Activo intangible</b>	<b>13</b>	<b>19</b>	1.1. Capital (Nota 22)	<b>17.959.000</b>	<b>17.959.000</b>
14.1. Fondo de comercio	-	-	1.1.1. Escriturado	17.959.000	17.959.000
14.2. Otro activo intangible	13	19	1.1.2. Menos: Capital no exigido	-	-
<b>15. Activos fiscales (Nota 24)</b>	<b>1.562.250</b>	<b>2.318.185</b>	1.2. Prima de emisión (Nota 22)	-	-
15.1. Corrientes	550.845	427.617	1.3. Reservas (Nota 22)	(9.783.146)	(13.446.160)
15.2. Diferidos	1.011.405	1.890.568	1.4. Otros instrumentos de capital	-	-
<b>16. Resto de activos (Nota 17)</b>	<b>2.438</b>	<b>17.885</b>	1.4.1. De instrumentos financieros compuestos	-	-
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>26.899.186</b>	<b>33.110.483</b>	1.4.2. Cuotas participativas y fondos asociados	-	-
			1.4.3. Resto de instrumentos de capital	-	-
			1.5. Menos: valores propios	-	-
			1.6. Resultado del ejercicio (Nota 6)	1.546.239	3.663.014
			1.7. Menos: Dividendos y retribuciones	-	-
			<b>2. Ajustes por valoración (Nota 21)</b>	<b>179.838</b>	<b>(3.814)</b>
			2.1. Activos financieros disponibles para la venta	179.838	(3.893)
			2.2. Coberturas de los flujos de efectivo	-	79
			2.3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
			2.4. Diferencias de cambio	-	-
			2.5. Activos no corrientes en venta	-	-
			2.7. Resto de ajustes por valoración	-	-
			<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>9.901.931</b>	<b>8.172.040</b>
			<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>26.899.186</b>	<b>33.110.483</b>
			<b>PRO-MEMORIA</b>	<b>16.271</b>	<b>86.269</b>
			<b>1. Riesgos contingentes (Nota 25)</b>	<b>4.350</b>	<b>55.486</b>
			<b>2. Compromisos contingentes (Nota 25)</b>	<b>11.921</b>	<b>30.783</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 41 y los Anexos I a VIII adjuntos forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2014.

**BFA Tenedora de Acciones,S.A.U. (anteriormente denominada Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U.)**

Cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(en miles de euros)	31/12/2014	31/12/2013 (*)
<b>1. Intereses y rendimientos asimilados (Nota 26)</b>	<b>416.687</b>	<b>686.418</b>
<b>2. Intereses y cargas asimiladas (Nota 27)</b>	<b>(322.582)</b>	<b>(578.699)</b>
<b>3. Remuneración de capital reembolsable a la vista</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>A. MARGEN DE INTERESES</b>	<b>94.105</b>	<b>107.719</b>
<b>4. Rendimiento de instrumentos de capital (Nota 28)</b>	<b>53.938</b>	<b>145.096</b>
<b>6. Comisiones percibidas (Nota 29)</b>	<b>268</b>	<b>810</b>
<b>7. Comisiones pagadas (Nota 30)</b>	<b>(25.517)</b>	<b>(47.440)</b>
<b>8. Resultados de operaciones financieras (neto) (Nota 31)</b>	<b>1.464</b>	<b>693.201</b>
8.1. Cartera de negociación	-	-
8.2. Otros instrumentos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
8.3. Instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	(5.029)	692.333
8.4. Otros	6.493	868
<b>9. Diferencias de cambio (neto)</b>	<b>(754)</b>	<b>-</b>
<b>10. Otros productos de explotación (Nota 32)</b>	<b>1</b>	<b>242</b>
<b>11. Otras cargas de explotación (Nota 33)</b>	<b>(2.995)</b>	<b>(4.468)</b>
<b>B. MARGEN BRUTO</b>	<b>120.510</b>	<b>895.160</b>
<b>12. Gastos de administración</b>	<b>(10.264)</b>	<b>(12.868)</b>
12.1. Gastos de personal (Nota 34)	(69)	(281)
12.2. Otros gastos generales de administración (Nota 35)	(10.195)	(12.587)
<b>13. Amortización</b>	<b>(11)</b>	<b>(7)</b>
<b>14. Dotaciones a provisiones (neto) (Nota 36)</b>	<b>(840.485)</b>	<b>(18.521)</b>
<b>15. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) (Nota 37)</b>	<b>107.506</b>	<b>(134.569)</b>
15.1. Inversiones crediticias	107.506	(134.569)
15.2. Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
<b>C. RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(622.744)</b>	<b>729.195</b>
<b>16. Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) (Nota 38)</b>	<b>2.517.311</b>	<b>1.986.326</b>
16.1. Fondo de comercio y otro activo intangible	-	-
16.2. Otros activos	2.517.311	1.986.326
<b>17. Ganancias(pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (Nota 39)</b>	<b>4</b>	<b>362</b>
<b>18. Diferencia negativa en combinación de negocios</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>19. Ganancias(pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas (Nota 40)</b>	<b>542.330</b>	<b>203.402</b>
<b>D. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>2.436.901</b>	<b>2.919.285</b>
<b>20. Impuesto sobre beneficios (Nota 24)</b>	<b>(890.662)</b>	<b>743.729</b>
<b>21. Dotación obligatoria a obras y fondos sociales</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>E. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>1.546.239</b>	<b>3.663.014</b>
<b>22. Resultado de operaciones interrumpidas (neto)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>F. RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>1.546.239</b>	<b>3.663.014</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 41 y los Anexos I a VIII adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014.

BFA Tenedora de Acciones, S.A.U. (anteriormente denominada Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U.)

**Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013**

(miles de euros)	31/12/2014	31/12/2013 (*)
<b>A) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>1.546.239</b>	<b>3.663.014</b>
<b>B) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>183.652</b>	<b>622.371</b>
<b>B.1) Partidas que no serán reclasificadas a resultados</b>	-	-
1. Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	-	-
2. Activos no corrientes en venta	-	-
4. Impuestos sobre beneficios relacionado con partidas que no serán reclasificadas a resultados	-	-
<b>B.2) Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados</b>	<b>183.652</b>	<b>622.371</b>
<b>1. Activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>245.337</b>	<b>888.959</b>
1.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	245.337	891.772
1.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	(2.813)
1.3. Otras reclasificaciones	-	-
<b>2. Coberturas de los flujos de efectivo</b>	<b>(105)</b>	<b>143</b>
2.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	(105)	143
2.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
2.3. Importes transferidos al valor inicial de las partidas cubiertas	-	-
2.4. Otras reclasificaciones	-	-
<b>3. Coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero</b>	-	-
3.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
3.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Otras reclasificaciones	-	-
<b>4. Diferencias de cambio</b>	-	-
4.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
4.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
4.3. Otras reclasificaciones	-	-
<b>5. Activos no corrientes en venta</b>	-	-
5.1. Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
5.2. Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
5.3. Otras reclasificaciones	-	-
<b>6. Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones</b>	-	-
<b>8. Resto de ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-
<b>9. Impuesto sobre beneficios</b>	<b>(61.580)</b>	<b>(266.731)</b>
<b>C) TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B)</b>	<b>1.729.891</b>	<b>4.285.385</b>

(\*) Se presenta a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 41 y los Anexos I a VIII forman parte integrante del Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014.

BFA Tenedora de Acciones,S.A.U. (anteriormente denominada Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U.)

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2014

(en miles de euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
<b>1. Saldo final al 31/12/2013</b>	<b>17.959.000</b>	-	<b>(13.446.160)</b>	-	-	<b>3.663.014</b>	-	<b>8.175.854</b>	<b>(3.814)</b>	<b>8.172.040</b>
1.1. Ajustes por cambio de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>2. Saldo inicial ajustado</b>	<b>17.959.000</b>	-	<b>(13.446.160)</b>	-	-	<b>3.663.014</b>	-	<b>8.175.854</b>	<b>(3.814)</b>	<b>8.172.040</b>
<b>3. Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	-	-	-	<b>1.546.239</b>	-	<b>1.546.239</b>	<b>183.652</b>	<b>1.729.891</b>
<b>4. Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	-	<b>3.663.014</b>	-	-	<b>(3.663.014)</b>	-	-	-	-
4.1 Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2 Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4 Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5 Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6 Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7 Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.8 Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9 Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	3.663.014	-	-	(3.663.014)	-	-	-	-
4.10 Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.11 Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.12 Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13 Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>5. Saldo final al 31/12/2014</b>	<b>17.959.000</b>	-	<b>(9.783.146)</b>	-	-	<b>1.546.239</b>	-	<b>9.722.093</b>	<b>179.838</b>	<b>9.901.931</b>

Las Notas 1 a 41 y los Anexos I a VIII adjuntos forman parte integrante del Estado total de cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014.

BFA Tenedora de Acciones,S.A.U. (anteriormente denominada Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U.)

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2013 (\*)

(en miles de euros)

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Total patrimonio neto
<b>1. Saldo final al 31/12/2012</b>	<b>17.959.000</b>	-	<b>355.912</b>	-	-	<b>(14.192.689)</b>	-	<b>4.122.223</b>	<b>(626.185)</b>	<b>3.496.038</b>
1.1. Ajustes por cambio de criterio contable	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2. Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>2. Saldo inicial ajustado</b>	<b>17.959.000</b>	-	<b>355.912</b>	-	-	<b>(14.192.689)</b>	-	<b>4.122.223</b>	<b>(626.185)</b>	<b>3.496.038</b>
<b>3. Total ingresos y gastos reconocidos</b>	-	-	-	-	-	<b>3.663.014</b>	-	<b>3.663.014</b>	<b>622.371</b>	<b>4.285.385</b>
<b>4. Otras variaciones del patrimonio neto</b>	-	-	<b>(13.802.072)</b>	-	-	<b>14.192.689</b>	-	<b>390.617</b>	-	<b>390.617</b>
4.1 Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.2 Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.3 Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.4 Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.5 Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.6 Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.7 Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.8 Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.9 Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(14.192.689)	-	-	14.192.689	-	-	-	-
4.10 Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	390.617	-	-	-	-	390.617	-	390.617
4.11 Dotación discrecional a obras y fondos sociales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.12 Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4.13 Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>5. Saldo final al 31/12/2013</b>	<b>17.959.000</b>	-	<b>(13.446.160)</b>	-	-	<b>3.663.014</b>	-	<b>8.175.854</b>	<b>(3.814)</b>	<b>8.172.040</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

<b>BFA Tenedora de Acciones, S.A.U. (anteriormente denominada Banco Financiero y de Ahorros,</b>		
<b>Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013</b>		
(en miles de euros)	31/12/2014	31/12/2013 (*)
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>(3.498.990)</b>	<b>15.499.523</b>
<b>1. Resultado del ejercicio</b>	<b>1.546.239</b>	<b>3.663.014</b>
<b>2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>(1.430.210)</b>	<b>(3.467.201)</b>
2.1. Amortización	11	7
2.2. Otros ajustes	(1.430.221)	(3.467.208)
<b>3. Aumento/ (Disminución) neto de los activos de explotación</b>	<b>5.031.163</b>	<b>24.992.843</b>
3.1. Cartera de negociación	-	-
3.2. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
3.3. Activos financieros disponibles para la venta	<b>5.371.883</b>	13.538.730
3.4. Inversiones crediticias	(244.403)	11.115.941
3.5. Otros activos de explotación	(96.317)	338.172
<b>4. Aumento/ (Disminución) neto de los pasivos de explotación</b>	<b>(8.865.386)</b>	<b>(9.689.133)</b>
4.1. Cartera de negociación	-	(97.147)
4.2. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-
4.3. Pasivos financieros a coste amortizado	(8.915.982)	(9.390.325)
4.4. Otros pasivos de explotación	50.596	(201.661)
<b>5. Cobros/ (Pagos) por impuesto sobre beneficios</b>	<b>219.204</b>	<b>-</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>3.462.062</b>	<b>(8.954.628)</b>
<b>6. Pagos</b>	<b>211.772</b>	<b>12.103.438</b>
6.1. Activos materiales	-	-
6.2. Activos intangibles	4	16
6.3. Participaciones	211.733	12.103.422
6.4. Otras unidades de negocio	-	-
6.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	35	-
6.6. Cartera de inversión a vencimiento	-	-
6.7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
<b>7. Cobros</b>	<b>3.673.834</b>	<b>3.148.810</b>
7.1. Activos materiales	-	-
7.2. Activos intangibles	-	-
7.3. Participaciones	1.304.608	-
7.4. Otras unidades de negocio	-	-
7.5. Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	1.715.577	1.316.646
7.6. Cartera de inversión a vencimiento	653.649	1.832.164
7.7. Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	<b>(79)</b>	<b>(6.588.335)</b>
<b>8. Pagos</b>	<b>79</b>	<b>6.588.435</b>
8.1. Dividendos	-	-
8.2. Pasivos subordinados	-	6.588.435
8.3. Amortización de instrumentos de capital propio	-	-
8.4. Adquisición de instrumentos de capital propio	-	-
8.5. Otros pagos relacionados con actividades de financiación	79	-
<b>9. Cobros</b>	<b>-</b>	<b>100</b>
9.1. Pasivos subordinados	-	-
9.2. Emisión de instrumentos de capital propio	-	-
9.3. Enajenación de instrumentos de capital propio	-	-
9.4. Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	100
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)</b>	<b>(37.007)</b>	<b>(43.440)</b>
<b>F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>37.007</b>	<b>80.447</b>
<b>G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>-</b>	<b>37.007</b>
<b>PRO-MEMORIA</b>		
<b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>		
1.1. Caja	-	-
1.2. Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	-	37.007
1.3. Otros activos financieros	-	-
1.4. Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-
<b>Total efectivo y equivalentes al final del período</b>	<b>-</b>	<b>37.007</b>

(\*) Se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 41 y los Anexos I a VIII adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2014.

# BFA TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U.

## MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

### (1) Naturaleza de la Sociedad, marco normativo aplicado en la elaboración de las cuentas anuales y otra información

#### (1.1) Naturaleza de la Sociedad

BFA Tenedora de Acciones, S.A.U, anteriormente denominada Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. y en adelante la "Entidad" o "BFA" o la "Sociedad", es una entidad constituida el 3 de diciembre de 2010 en escritura pública ante el Notario D. Manuel Ángel Rueda Pérez. La sociedad se constituyó inicialmente como entidad de crédito, posteriormente, el 19 de diciembre de 2013, el Consejo de Administración de BFA acordó, conforme al acuerdo adoptado por la Comisión Rectora del FROB, solicitar la renuncia para seguir operando como tal. Finalmente el 23 de diciembre de 2014, el Banco de España comunicó a BFA la aprobación, con efectos en enero 2015, de dicha solicitud de renuncia para seguir operando como entidad de crédito, y con fecha 28 de enero de 2015, quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid la correspondiente escritura de modificación de Estatutos Sociales

El domicilio social de la Entidad se encuentra situado en Madrid, en la planta 16 del Edificio Masters II sito en el número 38 de la Avenida General Perón. En el domicilio social de la Sociedad y en su página web ([www.bfatenedoradeacciones.com](http://www.bfatenedoradeacciones.com)) se pueden consultar los estatutos sociales de la misma junto con otra información legal relevante.

Los estatutos de BFA establecen las actividades que podrá llevar a cabo, las cuales han pasado a ser, básicamente, las de un holding. Así, constituye el objeto social de la Sociedad la adquisición, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios, incluida, sin carácter limitativo, la participación en entidades de crédito, empresas de servicios de inversión o empresas aseguradoras o mediadoras de seguros, en la medida permitida por la legislación vigente. Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas total o parcialmente de modo indirecto, en cualquiera de las formas admitidas en Derecho y, en particular, a través de la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades u otras entidades cuyo objeto social sea idéntico o análogo, accesorio o complementario de tales actividades.

De manera adicional a las actividades que realiza de manera directa, la Sociedad es cabecera de un grupo económico y consolidable de entidades de crédito (el "Grupo" o "Grupo BFA") que se constituyó como consecuencia de la firma, en el ejercicio 2010, de un Contrato de Integración (el "Contrato de Integración") que dio lugar a la creación de un Sistema Institucional de Protección ("SIP") en el que se integraron Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (Bancaja), Caja Insular de Ahorros de Canarias, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ávila, Caixa d'Estalvis Laietana, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Segovia y Caja de Ahorros de la Rioja (conjuntamente denominadas, las "Cajas"). Como entidad cabecera, la Sociedad tiene encomendadas las funciones de definición, dirección y gestión de las políticas generales aplicables por las distintas entidades del Grupo que, en esa condición, le corresponden conforme a la normativa aplicable vigente en cada momento.

El Grupo cuenta con un perímetro de consolidación en el que se incluyen, al 31 de diciembre de 2014, 201 sociedades entre entidades dependientes, asociadas y multigrupo y que se dedican a actividades diversas, entre las que se encuentran, entre otras, las de seguros, gestión de activos, prestación de financiación, servicios, promoción y gestión de activos inmobiliarios.

En los Anexos I y II se presenta el detalle de las entidades que forman el perímetro de consolidación del Grupo BFA al 31 de diciembre de 2014 (entidades dependientes controladas por la Sociedad y entidades multigrupo controladas conjuntamente). Asimismo, en el Anexo III se presenta el detalle de las entidades incluidas igualmente en el perímetro de consolidación del Grupo BFA al 31 de diciembre de 2014 y que han sido clasificadas como "Activos no corrientes en venta" (entidades multigrupo controladas conjuntamente y entidades asociadas sobre las que BFA ejerce, directa o indirectamente, influencia significativa, véase Nota 2.1), indicándose el porcentaje de los derechos de voto que posee de cada una de ellas.

## **(1.2) Plan de Reestructuración**

La Sociedad es la principal accionista de Bankia, S.A. (en adelante “Bankia”). Al 31 de diciembre de 2014 BFA mantiene una participación del 62,206% (62,465% considerando el efecto de autocartera) del capital social de Bankia.

### **Año 2012**

El Consejo de Administración de BFA acordó por unanimidad en su sesión celebrada el 9 de mayo de 2012 dirigirse al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (entidad de derecho público controlada por el Estado Español, y en adelante el “FROB”), a través del Banco de España, solicitando la aplicación del procedimiento de conversión con la finalidad de que los 4.465 millones de euros emitidos en Participaciones Preferentes Convertibles por BFA y suscritas por el FROB, se convirtieran en Acciones de BFA, que serían emitidas en ejecución del acuerdo de aumento de capital para atender a dicha conversión. Con posterioridad a esta solicitud, la Comisión Rectora del FROB acordó, en su reunión celebrada el 14 de mayo de 2012, aceptar esta solicitud.

Con fecha 23 de mayo de 2012, BFA remitió sendas comunicaciones tanto al Banco de España como al FROB en las que se les comunicó que se proponía solicitar una aportación de capital del FROB por importe de 19.000 millones de euros. El 24 de mayo de 2012, se recibió comunicación de ambas Instituciones mostrando total disposición a prestar de forma inmediata el apoyo financiero referido una vez se hubieran cumplido los requisitos establecidos en su normativa reguladora.

La Comisión Europea autorizó temporalmente, de conformidad con las normas de la UE sobre ayudas estatales, la conversión de las Participaciones Preferentes Convertibles de titularidad estatal por un importe de 4.465 millones de euros en capital y otorgó la posibilidad de emitir deuda con aval del Estado por importe de 19.000 millones de euros en beneficio del Grupo BFA y de su filial Bankia.

El 27 de junio de 2012, una vez concluido el proceso de conversión de las Participaciones Preferentes Convertibles (que conllevó, entre otros efectos y con carácter previo, la reducción a cero del capital social de BFA mediante la amortización de las 27.040.000 acciones), el FROB pasó a ser accionista único de BFA, al corresponderle el 100% del capital social de dicha Sociedad procediendo, en consecuencia, la declaración de unipersonalidad de la Sociedad.

Durante el mes de junio de 2012 se hicieron públicos los resultados del stress test realizado al conjunto del sistema financiero español por dos consultoras internacionales que valoraron el déficit de capital del sistema en una situación muy adversa. En este escenario, la estimación de las necesidades de capital para el conjunto del sistema español realizada por las firmas antes indicadas se situó en un rango de entre 51.000 y 62.000 millones de euros.

Posteriormente, y tomando como base el análisis de la cartera crediticia de 14 entidades españolas entre las que se encontraba BFA-Bankia, realizado por cuatro firmas de auditoría, una de las firmas consultoras internacionales anteriormente indicadas llevó a cabo el test de stress definitivo en el que se estimaron las pérdidas esperadas de estas entidades, entre las que se encontraban las estimaciones correspondientes a BFA-Bankia. Con fecha 28 de septiembre se dio a conocer el resultado del test de stress, que arrojaba unas necesidades de capital para el Grupo BFA – Bankia de 13.230 millones de euros en el escenario base y de 24.743 millones de euros en el adverso.

Con fecha 12 de septiembre, con el objeto de fortalecer la posición de capital regulatorio del Grupo BFA-Bankia, mientras se culminaba el proceso de reestructuración, el FROB acordó la ampliación de capital de BFA mediante aportación no dineraria por importe de 4.500 millones de euros a través de la emisión de 4.500 millones de acciones ordinarias nominativas, de un euro de valor nominal íntegramente suscritas y desembolsadas. En esa misma fecha BFA concedió un préstamo subordinado por importe de 4.500 millones de euros, vencimiento indeterminado y un tipo de interés del 8% a Bankia, S.A.

Finalmente, el pasado 28 de noviembre el Grupo BFA–Bankia recibió la aprobación de la Comisión Europea, del Banco de España y del FROB al Plan de Reestructuración de la Entidad para el periodo 2012-2017 (el “Plan de Reestructuración”). Dicha aprobación final supuso la culminación de un proceso de análisis y trabajo conjunto entre las entidades, la Comisión Europea, el FROB y el Banco de España que se inició a finales del mes de julio de 2012 y que fue completado a la luz de los resultados de las pruebas de resistencia que culminaron el 28 de septiembre de 2012. Los requerimientos de capital que fueron identificados en las pruebas de resistencia anteriormente mencionadas, se vieron reducidos a un importe de 24.552 millones de euros por el efecto de la transmisión de activos inmobiliarios a la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) (véase Nota 1.15).

En las estimaciones de los apoyos públicos requeridos por el Grupo BFA establecidos en el Plan de Reestructuración para el cumplimiento de los niveles de capital regulatorio y de los ratios de solvencia requeridos por la normativa aplicable, se consideraron aproximadamente 6.500 millones de euros, correspondientes al efecto positivo que se estimó que tendría la realización de determinadas acciones de

gestión de instrumentos híbridos del Grupo BFA (participaciones preferentes y deuda subordinada), que serían llevadas a cabo en el marco de los principios y objetivos relativos al reparto de los costes de reestructuración de las entidades financieras establecidos en la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de Reestructuración y Resolución de Entidades de Crédito (la "Ley 9/2012"). De este modo, las necesidades de apoyos públicos en el Grupo BFA contenidas en el Plan de Reestructuración se estimaron finalmente en 17.959 millones de euros.

En cuanto al Grupo Bankia, sus necesidades de capital, las cuales deben entenderse incluidas en las necesidades del Grupo BFA anteriormente indicadas, se estimaron en 15.500 millones de euros, las cuales se consideró que serían cubiertas en un importe aproximado de 4.800 millones de euros mediante el canje de instrumentos financieros híbridos antes mencionados y 10.700 millones de euros que deberían ser aportados por los accionistas del Banco, quedando la ampliación de capital en Bankia totalmente garantizada por BFA.

En este sentido, el pasado 26 de diciembre de 2012 y enmarcado en el Plan de Reestructuración mencionado anteriormente, el FROB acordó:

- La ampliación de capital en BFA por un importe de 13.459 millones de euros, que fue suscrita y desembolsada por el FROB mediante aportación no dineraria de títulos del Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE). Esta ampliación se añadió a la de 4.500 millones de euros llevada a cabo el 12 de septiembre de 2012 e instrumentada mediante el desembolso no dinerario de Letras del Tesoro. Estas letras también fueron canjeadas por títulos del MEDE.
- La emisión por parte de Bankia de bonos convertibles contingentes con exclusión del derecho de suscripción preferente por un importe de 10.700 millones de euros, que fueron asimismo suscritos íntegramente por BFA mediante la aportación de valores de renta fija emitidos por el MEDE.

El Plan de Reestructuración del Grupo BFA define el marco que permite al Grupo BFA-Bankia diseñar un Plan Estratégico para el periodo 2012-2015. Dicho Plan Estratégico establece las medidas que serán adoptadas durante dicho periodo dentro del marco de las limitaciones impuestas y de los compromisos asumidos por el Grupo BFA con las autoridades comunitarias y españolas en el Plan de Reestructuración, encaminadas todas ellas a que el Grupo BFA haya completado la totalidad de los compromisos asumidos con dichas autoridades en el año 2017, lo que implicará, previsiblemente, una vez finalizado el periodo que abarca el mencionado Plan Estratégico y hasta el año 2017, la adopción de medidas adicionales a las inicialmente contempladas para el periodo 2012-2015, con el objetivo fundamental de fortalecer el posicionamiento competitivo, reequilibrar el balance de situación, mejorar el nivel de eficiencia y reducir la prima de riesgo. En este sentido, las principales medidas que contempla el Plan Estratégico para el periodo 2012-2015 son las siguientes:

- Puesta en marcha de un plan de desinversiones de activos no rentables y de las participaciones no estratégicas. Bankia prevé desprenderse por esta vía de 50.000 millones de euros (de 90.000 a 40.000) entre el traspaso de activos a la SAREB, la venta de participadas y otras carteras y la salida de carteras de crédito.
- Un cambio en la composición de la cartera crediticia, con un mayor peso de la financiación a empresas y prácticamente sin exposición a la actividad inmobiliaria.
- Reducción de la capacidad del Banco, tanto en términos de red comercial como de plantilla, para garantizar la viabilidad. El número de sucursales se reducirá en torno a un 39%, al pasar de 3.117 a unas 1.900-2.000.
- En cuanto a la plantilla, se prevé una reducción de un 28%, pasando de 20.589 a unos 14.500 empleados. Este ajuste garantiza la viabilidad de Bankia y el mantenimiento del 72% de los empleos existentes.

### **Año 2013**

El 8 de febrero de 2013 se firmó un Acuerdo Laboral con la mayoría de la representación sindical de la Sociedad, que contempla el despido colectivo de un número máximo de 4.500 trabajadores en la Sociedad.

Los acuerdos mencionados no daban cumplimiento íntegro al Plan de Reestructuración, pues no suponían la plena recapitalización de Bankia, sino que se trataba únicamente, de que, con carácter transitorio, la entidad cumpliera con los requisitos de solvencia exigidos por la normativa de aplicación. Por lo tanto, y con el objeto de asegurar el cumplimiento íntegro del Plan de Reestructuración, y por ende la recapitalización efectiva de la Sociedad, la Comisión Rectora del FROB acordó, el 16 de abril de 2013, adoptar los siguientes instrumentos de reestructuración:

- Reducción del capital social de Bankia mediante la reducción del valor nominal de las acciones a un céntimo de euro y la modificación estatutaria consistente en aumentar el valor nominal de las acciones mediante la agrupación de las mismas (contrasplit).

- Amortización anticipada total de 107.000 obligaciones convertibles contingentes emitidas por Bankia, S.A., por un valor nominal de 100.000 euros cada una, cuya eficacia quedaba condicionada y fue simultánea a la suscripción de la ampliación de capital por parte de BFA a la que se refiere el punto siguiente.
- Aumento de capital con derecho de suscripción preferente hasta 10.700 millones de euros.
- Acciones de gestión de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada consistentes en la recompra de todas las emisiones de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada del Grupo BFA (de las cuales 28 son emisiones minoristas), y la suscripción simultánea de acciones de Bankia o bien de un depósito, o de un bono, según la emisión (véase Nota 18).

La ejecución de estos acuerdos supuso que el capital social de Bankia, que al 31 de diciembre de 2012 ascendía a 3.987.927 miles de euros, representado por 1.993.963.354 acciones nominativas íntegramente suscritas y desembolsadas, quedase fijado, a 31 de diciembre de 2013, en 11.517.329 miles de euros, representado por 11.517.328.544 acciones de un euro de valor nominal íntegramente suscritas y desembolsadas.

Por último, el 23 de mayo de 2013 Bankia amortizó, tras la correspondiente autorización del FROB, el préstamo subordinado suscrito con BFA el 12 de septiembre de 2012 por importe de 4.500 millones de euros (véase Nota 11).

Los compromisos acordados con las autoridades, en el marco del Plan de Reestructuración, contemplaban para el caso de BFA, la adopción de algunas de las siguientes medidas con anterioridad al 31 de diciembre de 2013:

- su fusión, en una sola sociedad, con Bankia, S.A., o bien
- su conversión en una sociedad holding sin licencia bancaria

#### **Año 2014**

A lo largo del ejercicio 2014, la Sociedad ha continuado materializando las medidas que contempla el Plan Estratégico para el periodo 2012-2015, entre las que cabe destacar las desinversiones en sociedades participadas (véase Nota 14).

En este sentido, el 19 de diciembre de 2013, el Consejo de Administración de BFA acordó, conforme al acuerdo adoptado por la Comisión Rectora del FROB, solicitar la renuncia para seguir operando como entidad de crédito. Tal y como se indica en la Nota 1.1, el 23 de diciembre de 2014 el Banco de España ha comunicado a BFA la aprobación de la solicitud de renuncia para seguir operando como entidad de crédito, que ha sido efectiva en enero de 2015, convirtiéndose, a partir de ese momento, en un holding, propietario, principalmente, de la participación en Bankia y de carteras de deuda pasándo a denominarse “BFA Tenedora de Acciones, S.A.U.” y cumpliendo así otro de los hitos previstos en el Plan de Reestructuración del Grupo.

Las autoridades realizan un seguimiento del cumplimiento del Plan de Reestructuración del Grupo, no habiéndose puesto en manifiesto, hasta la fecha, incidencias en el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

#### **(1.3) Marco normativo aplicado en la elaboración de las cuentas anuales**

Las cuentas anuales de BFA del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2014 se presentan de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004, de Banco de España, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros (la “Circular 4/2004”) y sus posteriores modificaciones, que constituyen el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aprobadas por la Unión Europea. Adicionalmente, en la elaboración de las cuentas anuales se ha aplicado el resto de normativa mercantil y contable española de carácter general y en el resto de Circulares y normas de Banco de España que resulta de aplicación e incluido, en su caso, la información relevante requerida por dichas normas en esta memoria integrante de las mencionadas cuentas anuales.

Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2014 se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y políticas contables, así como los criterios de valoración de aplicación obligatoria aplicables de manera que muestran, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014, así como de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación mencionado anteriormente y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

En la Nota 2 se resumen los principios, políticas contables y criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2014.

***Principales cambios normativos acaecidos en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2014***

A continuación se presentan las principales novedades que se han producido en la normativa aplicable a la Sociedad en el ejercicio 2014 y que han sido consideradas en la elaboración de estas cuentas anuales sin que hayan tenido impactos significativos ni en las cifras reportadas ni en la presentación y desglose de las mismas:

***Circular 5/2013, de 30 de octubre, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos.***

Con fecha 9 de Noviembre de 2013, se publicó la Circular 5/2013 de 30 de octubre, del Banco de España, siendo su objetivo fundamental en relación a la Circular 4/2004, la actualización e incorporación a la regulación contable de las entidades de crédito españolas de las últimas modificaciones a las NIIF aprobadas por los siguientes Reglamentos Comunitarios:

- Reglamento (UE) N° 475/2012 que introduce la nueva redacción de la NIC 19 “Retribuciones a los empleados”
- Reglamento (UE) N° 1254/2012 que introduce la NIIF 10 “Estados financieros consolidados”, NIIF 11 “Acuerdos conjuntos” y NIIF 12 “Revelación de participaciones en otras entidades”, y las modificaciones de las NIC 27 “Estados financieros separados” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y en negocios conjuntos”
- Reglamento (UE) N° 1255/2012 que introduce la NIIF 13 “Valoración del valor razonable”.

Las modificaciones recogidas en la Circular relativas a la NIC 19 y a la NIIF 13, fueron aplicadas en el ejercicio 2013. Las modificaciones al Reglamento (UE) N° 1254/2012, de acuerdo con lo establecido en la Circular, han sido aplicadas en estas cuentas anuales sin que hayan tenido impactos significativos ni en las cifras reportadas ni en la presentación y desglose de las mismas.

***Circular 1/2014, de 31 de enero, del Banco de España, a entidades de crédito, por la que se modifica la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros.***

Con fecha 5 de febrero de 2014 ha sido publicada la Circular 1/2014, de 31 de enero, del Banco de España, esta Circular propone dos tipos de categorías de activos a los que las entidades podrán asignar, por razón de la existencia de evidencias de deterioro, el saldo remanente de las coberturas sobre financiaciones relacionadas con la promoción y construcción inmobiliaria, constituidas sobre los riesgos localizados en España clasificados como normales a 31 de diciembre de 2011, que no han sido aplicadas: activos dudosos y adjudicados; y participaciones en el capital de inmobiliarias.

***Circular 3/2014, de 30 de julio, del Banco de España, a las entidades de crédito y sociedades y servicios de tasación homologados, por la que se establecen medidas para fomentar la independencia de la actividad de tasación mediante la modificación de las Circulares 7/2010, 3/1998 y 4/2004, y se ejercitan opciones regulatorias en relación con la deducción de activos intangibles mediante la modificación de la Circular 2/2014***

Se incorporan nuevos contenidos en la norma sexagésima y en el anejo IX de la Circular 4/2004, con objeto, en el primer caso, de unificar en dicha norma todas las menciones al contenido preceptivo de la memoria anual de actividades, especificando el contenido mínimo de la nota a la que se refiere el artículo 29.1 de la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible; y, en el segundo, para completar la implantación de las recomendaciones de la Junta Europea de Riesgo Sistémico de 21 de septiembre de 2011, sobre la concesión de préstamos en moneda extranjera, iniciada a través de la Circular 5/2012, de 27 de junio, a las entidades de crédito y proveedores de servicios de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos.

***Circular 5/2014, de 28 de noviembre, del Banco de España, por la que se modifican la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros, la Circular 1/2010, de 27 de enero, a entidades de crédito, sobre estadísticas de los tipos de interés que se aplican a los depósitos y a los créditos frente a los hogares y las sociedades no financieras, y la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos***

Los principales objetivos de la Circular son, por un lado, incorporar los nuevos requerimientos de información estadística y supervisora que el Banco de España debe facilitar al Banco Central Europeo y, por otro, adaptar el contenido de la información financiera pública y de la información de carácter reservado a

los criterios de elaboración, terminología, definiciones y formatos de los estados conocidos como FINREP en la normativa de la Unión Europea.

Si bien esta Circular no es de aplicación en general hasta el 30 de septiembre de 2015, hay determinadas modificaciones que entraron en vigor el 31 de diciembre de 2014, y que hacen referencia, fundamentalmente, al Anejo IX de la Circular 4/2004. Las más destacables son las siguientes:

- Se eliminan de la categoría de riesgo subestándar las operaciones no documentadas adecuadamente.
- Se sustituyen los tres meses de antigüedad del impago para clasificación a dudoso por 90 días.
- Se rebaja del 25% al 20% el umbral para clasificar los riesgos como dudosos por efecto arrastre.
- Se establecen los criterios para determinar el deterioro de las operaciones clasificadas como riesgo subestándar.
- Se modifican los intervalos de tiempo transcurridos desde el vencimiento para el cálculo del deterioro sustituyéndose los intervalos en meses (6, 9 y 12 meses) por intervalos en días (180 días, 270 días y 1 año).

#### **(1.4) Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas**

Estas cuentas anuales de BFA del ejercicio 2014 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 27 de febrero de 2015.

Junto a estas cuentas anuales individuales, el Consejo de Administración de BFA ha formulado las cuentas anuales consolidadas del Grupo BFA del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2014, elaboradas de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea.

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

En las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2014 se han utilizado estimaciones para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros y no financieros (veáanse Notas 2.2 y 2.16).
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos de naturaleza financiera considerando el valor de las garantías recibidas, y no financiera (inmobiliaria, fundamentalmente) (veáanse Notas 2.8 y 2.16).
- La estimación de los costes de venta y del valor recuperable de los activos no corrientes en venta, inversiones inmobiliarias y existencias en función de su naturaleza, estado de uso y finalidad a la que sean destinados, y que hayan sido adquiridos por la Sociedad como pago de deudas, con independencia de la forma jurídica en que sean adquiridos, que se realizan de manera consistente con lo establecido en la Circular 4/2004, de Banco de España (veáanse Notas 2.12, 2.14 y 2.16).
- La recuperabilidad de los impuestos diferidos deudores contabilizados (véase Nota 24).
- La vida útil, el valor razonable e importe recuperable de los activos materiales e intangibles (veáanse Notas 2.12 y 2.13).
- Las hipótesis empleadas para cuantificar ciertas provisiones y la probabilidad de manifestación de determinados quebrantos a los que se encuentra expuesta la Sociedad por su actividad (veáanse Notas 2.15 y 20).

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2014 y a la fecha de formulación de estas cuentas anuales individuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, conforme a la normativa aplicable, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios futuros afectados.

### **(1.5) Información comparativa**

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio 2013 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2014 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2013.

### **(1.6) Contratos de agencia**

Ni al cierre del ejercicio 2014, ni en ningún momento durante dicho ejercicio, la Sociedad ha mantenido en vigor "contratos de agencia" en la forma en que éstos se contemplan en el artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de Julio.

### **(1.7) Participaciones en el capital de entidades de crédito**

Al 31 de diciembre de 2014, las participaciones de la Sociedad en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, iguales o superiores al 5% de su capital o sus derechos de voto, figuran detalladas en los Anexos I, II y III.

El detalle de las participaciones de otras entidades de crédito ajenas al Grupo, nacionales o extranjeras, superior al 5% del capital o los derechos de voto de entidades de crédito que forman parte del Grupo es, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el siguiente:

Entidad que participa en el capital	Entidad en cuyo capital se mantiene la participación	Porcentaje de participación
Banco Popular de Ahorro de Cuba	Corporación Financiera Habana S.A.	40%

### **(1.8) Impacto medioambiental**

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad (véase Nota 1.1), esta entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en las presentes notas explicativas respecto a información de cuestiones medioambientales.

### **(1.9) Fondo de Garantía de Depósitos**

Tras la publicación del Real Decreto-ley 19/2011, de 2 diciembre, la aportación anual al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito se ha fijado en el 2 por mil de la base de cálculo de los depósitos garantizados.

El importe devengado a 31 de diciembre de 2014 asciende a 7 miles de euros y se halla registrado en el capítulo «Otras cargas de explotación» de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 33).

Debido a que la actividad en el ejercicio 2013 no fue relevante, la Sociedad no tiene saldos significativos en el pasivo de su balance de situación derivados del mantenimiento de depósitos de clientes que exijan la realización de aportaciones al mencionado Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito al que se encuentra sujeto.

Derivado de la renuncia a seguir operando como Entidad de Crédito (Nota 1), la Sociedad ya no está sujeta al Real Decreto-ley 19/2011.

### **(1.10) Hechos posteriores**

Con fecha 29 de enero de 2015 el Consejo de Administración de BFA acordó abordar un proceso paulatino de desinversión de sus activos de renta fija, entre los que se encuentran activos clasificados en la cartera de inversión a vencimiento.

De acuerdo con la normativa vigente, tras esta decisión, se procederá a traspasar toda la Cartera de Inversión a Vencimiento (CIV) a la Cartera de Activos Financieros Disponibles para la Venta (AFDPV). La diferencia entre la valoración al coste amortizado (CIV) y su valor razonable (AFDPV), neta de impuestos, se registrará en la rúbrica "Ajustes por Valoración - Activos financieros disponibles para la venta" del patrimonio neto (véase Nota 23.1).

De acuerdo con lo descrito en la Nota 19, con fecha 26 de febrero de 2015, la Comisión Rectora del FROB ha adoptado una decisión para la formalización de un acuerdo sobre las contingencias derivadas de las demandas civiles y reclamaciones recibidas como consecuencia de la OPS de Bankia en la que reconoce al Consejo de Administración de BFA la facultad de suscribir un acuerdo de reparto con Bankia del coste de las citadas contingencias. Sobre la base de la mencionada decisión, y ajustado a las condiciones y criterios señalados en la misma, con fecha 27 de febrero de 2015, BFA y Bankia han suscrito un convenio por el que

Bankia asume un tramo de primera pérdida del 40% del coste estimado correspondiendo en consecuencia el restante 60% a BFA.

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido otros hechos posteriores relevantes distintos a los mencionados en estas cuentas anuales.

### (1.11) Servicio de Atención al Cliente

La Sociedad cumple con las obligaciones y deberes en relación con la atención de las quejas y reclamaciones que le sean presentadas por quienes reciban los servicios financieros de la Sociedad, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero y la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y Defensor del Cliente de las Entidades Financieras.

La Sociedad está adherida al Reglamento para la Defensa del Cliente de Bankia, S.A. y de su Grupo. En el ejercicio 2014 no se ha recibido ninguna reclamación dirigida a la Sociedad y durante el ejercicio 2013 se recibió una reclamación dirigida a BFA relacionada con deuda subordinada, que se resolvió desfavorablemente al cliente.

### (1.12) Coeficiente de reservas mínimas

Al 31 de diciembre de 2014, así como a lo largo del ejercicio 2014 la Sociedad cumplía con los mínimos exigidos por la normativa española aplicable a este respecto.

### (1.13) Información relativa al Mercado Hipotecario

Las cédulas hipotecarias (negociables y no negociables) y los bonos hipotecarios se rigen, principalmente, por lo establecido en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario, modificada por la Ley 41/2007, de 7 de diciembre, y adicionalmente, por lo dispuesto en el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la mencionada ley.

Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad no tiene emitidas cédulas hipotecarias ni bonos hipotecarios.

### (1.14) Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual ha sido desarrollada por la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, indicar que:

- Dada las actividades a las que se dedica fundamentalmente BFA, la información que se presenta en esta nota relativa a los aplazamientos de deudas corresponde, exclusivamente, a los pagos a proveedores por prestación de servicios y suministros diversos, distintos de los pagos a depositantes y tenedores de valores emitidos por esta entidad, los cuales se han realizado, en todos los casos, en escrupuloso cumplimiento de los plazos contractuales y legales establecidos para cada uno de ellos, ya fuesen pasivos a la vista o con pago aplazado. No se incluyen tampoco información sobre pagos a proveedores excluidos del alcance de este deber de información de acuerdo a lo dispuesto en la mencionada Resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, como los pagos a proveedores de inmovilizado que no tienen la consideración de acreedores comerciales.
- En relación con la información requerida por la Ley 15/2010, de 5 de julio, correspondiente a los proveedores comerciales y de servicios de BFA, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la disposición transitoria segunda de la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del ICAC, a continuación se presenta, con el alcance definido en el párrafo anterior, la información requerida por la mencionada normativa:

(en miles de euros)	Pagos realizados en el ejercicio 2014 y pendientes de pago al 31 de diciembre de 2014		Pagos realizados en el ejercicio 2013 y pendientes de pago al 31 de diciembre de 2013	
	Importe	% <sup>(1)</sup>	Importe	% <sup>(1)</sup>
Dentro del plazo máximo legal (2)	8.771	100,00%	17.879	100,00%
Resto	-	-	-	-
<b>Total pagos del ejercicio</b>	<b>8.771</b>	<b>100,00%</b>	<b>17.879</b>	<b>100,00%</b>
Plazo medio ponderado excedido de pagos (en días)	-	-	-	-
Aplazamientos que al 31 de diciembre sobrepasan el plazo máximo legal	-	-	-	-

(1) Porcentaje sobre el total.

(2) El plazo máximo legal de pago es, en cada caso, el correspondiente en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por BFA de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

### **(1.15). Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB)**

Tal y como se indica en la Nota 1.1 de la memoria, el pasado 28 de noviembre de 2012 el Grupo BFA – Bankia recibió la aprobación de la Comisión Europea, del Banco de España y del FROB al Plan de Reestructuración del Grupo para el periodo 2012-2017.

La Disposición adicional novena de la Ley 9/2012, de 14 de noviembre, de reestructuración y resolución de entidades de crédito que constituye la transposición en ley del Real Decreto-ley 24/2012, de 31 de agosto de reestructuración y resolución de entidades de crédito, establece para las entidades de crédito que a la entrada en vigor de dicho Real Decreto-ley se encontrasen mayoritariamente participadas por el FROB, como es el caso del Grupo BFA – Bankia (véase Nota 1.2) la obligación de transmitir determinados activos a la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB).

Durante los meses de noviembre y diciembre de 2012, bajo la supervisión del Banco de España y del FROB, se delimitó el perímetro de activos susceptibles de ser traspasados a la SAREB, procediéndose el 21 de diciembre de 2012 a formalizar en escritura pública la transmisión por parte del Grupo BFA a la Sareb de un primer bloque de activos, siendo el precio de transmisión para el Grupo BFA de 22.317 millones de euros. El contrato de transmisión de activos se formalizó, entre la SAREB, BFA y Bankia, con efectos 31 de diciembre de 2012.

El precio fue satisfecho mediante la entrega de valores representativos de deuda emitidos por la SAREB con garantía del Estado con un valor de: 2.850 millones de euros a BFA respecto a la parte del precio que correspondía a activos de su titularidad y de las filiales de BFA; y de 19.467 millones de euros a Bankia respecto a la parte del precio que correspondía a activos de su titularidad y de las filiales de Bankia.

Los títulos recibidos por la Sociedad (con vencimientos 31 de diciembre de 2014 y 2015), que fueron registrados en la cartera de inversión a vencimiento, contemplan una opción de renovación anual a favor del emisor, si bien el valor estimado de la misma no supone diferencias significativas entre el valor razonable de los títulos y su valor nominal, a la fecha de la transacción.

Bankia, BFA y la SAREB firmaron un contrato de administración y gestión de activos en virtud del cual los primeros llevarán a cabo tareas de administración y gestión de los activos transferidos, el cual ha sido rescindido con efectos 31 de diciembre de 2014.

A continuación se muestra un cuadro con el desglose de los activos de la Sociedad traspasados, distinguiendo entre importe bruto y descuento aplicado, atendiendo a la naturaleza de los activos transferidos:

---

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Valor Bruto	Descuento	Precio de traspaso
Operaciones de financiación	4.888.129	(3.042.130)	1.845.999
Activos Inmobiliarios	2.186.270	(1.742.676)	443.594

---

Con fecha 4 de junio de 2013 se procedió a la firma de una primera subsanación de la escritura de transmisión de activos a la SAREB al objeto de adecuar el perímetro inicialmente estimado y la configuración exacta del mismo en la fecha efectiva de traspaso.

El importe total de los activos objeto de la subsanación ascendió a 126.975 miles euros, importe que fue calculado aplicando los criterios del Contrato de Transmisión de Activos suscrito con la SAREB y con base en la información facilitada por las entidades del Grupo BFA - Bankia que integran dicho contrato. Dicho precio se distribuye de la siguiente forma: 6.703 miles de euros en relación con los activos de titularidad de BFA y sus filiales; y 120.272 miles euros en relación con los activos de titularidad de Bankia y sus filiales.

El 14 de junio de 2013 se hizo efectiva la devolución del precio inicialmente satisfecho mediante la entrega a la SAREB de bonos emitidos por la SAREB y entregados a Bankia y BFA como contrapartida de la transacción realizada el 21 de diciembre de 2012.

Adicionalmente, se incluyeron en el cálculo del importe de los activos objeto de subsanación los cupones pagados que hubiera liquidado la SAREB con anterioridad a la fecha de liquidación de la subsanación. El cálculo del cupón pagado se ha realizado sobre el importe efectivo de cada una de las series de bonos y se ha calculado un tipo de interés de remuneración de dichos cupones para compensar a la SAREB del desembolso realizado.

Por tanto, el precio de traspaso una vez realizada la subsanación antes mencionada ascendió a 22.190.761 miles de euros, 2.843.636 miles de euros en relación con los activos de titularidad de BFA y sus filiales, y 19.347.125 miles de euros (16.316.677 miles de euros correspondientes a operaciones de financiación y 3.030.448 miles de euros correspondientes a activos inmobiliarios) en relación con los activos de titularidad

de Bankia y sus filiales.

Con fecha 31 de diciembre de 2013 SAREB procedió a la amortización ordinaria o anticipada en efectivo de los títulos entregados por un valor nominal de 112.000 miles de euros y a la amortización mediante la entrega de nuevos bonos por importe nominal de 819.500 miles de euros. Asimismo, durante el ejercicio 2014, la SAREB procedió a amortizar anticipadamente en efectivo bonos por un importe de 660.900 miles de euros (600.000 miles de euros como resultado de una subasta inversa) y a la amortización mediante la entrega de nuevos bonos por importe nominal de 2.041.700 miles de euros, de manera que la situación al 31 de diciembre de 2014 de los valores recibidos por la Sociedad, registrados en el epígrafe "Cartera de Inversión a vencimiento", es la siguiente:

(en miles de euros y %)			
Importe	Vencimiento	Tipo de interés	
29.200	31.12.2015	3,04%	
816.700	31.12.2015	0,38%	
1.225.000	31.12.2016	0,51%	

El 31 de diciembre de 2014 y 2013, y de acuerdo con los términos establecidos en la emisión inicial de estos títulos, la SAREB canceló en efectivo una parte de los bonos con vencimiento en dichas fechas. Dado que estas cancelaciones se realizaron por el valor nominal no se produjeron diferencias respecto a los valores contables y por tanto estas operaciones no han tenido impacto en la cuenta de resultados del Grupo de los ejercicios 2014 y 2013. La parte no amortizada fue canjeada por otros bonos con similar vencimiento (opción de extensión) y a un tipo de interés del Euribor a 3 meses más 30 puntos básicos y Euribor a 3 meses más 43 puntos básicos, respectivamente, que se consideraron equivalentes a los tipos de interés de mercado de la deuda pública para ese plazo, por lo que se contabilizaron por su valor nominal, sin que su registro generase impacto alguno en la cuenta de resultados de la Sociedad correspondiente a los ejercicios 2014 y 2013.

Por otra parte, BFA tiene registrado en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del balance, la parte del importe recibido pendiente de liquidar correspondiente a los activos traspasados por sus filiales, que asciende a 6.295 miles de euros al 31 de diciembre de 2014 (17.624 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

Si bien el precio de transmisión sigue sujeto a posibles ajustes, derivados del proceso de delimitación del perímetro de activos y la fijación del precio, durante el ejercicio 2014 se avanzó significativamente en el proceso de revisión, no estimándose, con la información disponible, que como resultado de dicha revisión se vaya a producir un impacto significativo en el patrimonio o los resultados de la Sociedad.

## **(2) Principios, políticas contables y criterios de valoración aplicados**

A continuación se presenta el resumen de las principales políticas y normas de valoración aplicadas en la elaboración de estas cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2014 de la Sociedad.

### **(2.1) Combinaciones de negocio**

Se considera una combinación de negocios una transacción o suceso en el que la Sociedad obtiene el control sobre una entidad o negocio, entendiendo por control a estos efectos el poder de dirigir las políticas financieras y de explotación de una entidad para obtener beneficios de sus actividades. El procedimiento aplicado por la Sociedad para el registro de las combinaciones de negocios es el denominado método de adquisición definido en la Circular 4/2004 de Banco de España.

#### **(2.1.1) Plan de Reestructuración del Grupo BFA-Bankia**

Tal y como se ha explicado en la Nota 1.2, el pasado 28 de noviembre de 2012 el Grupo BFA-Bankia recibió la aprobación de la Comisión Europea, del Banco de España y del FROB al Plan de Reestructuración del Grupo BFA para el periodo 2012-2017, dicho Plan de Reestructuración contempla, entre otros aspectos, la puesta en marcha de un plan de desinversiones de las participaciones no estratégicas. Como consecuencia de la puesta en marcha del plan de desinversiones, y en base a la normativa aplicable (véase Nota 2.16) la Sociedad ha procedido a reclasificar determinadas participaciones al epígrafe "Activos no corrientes en venta". Los criterios aplicados en estas cuentas anuales individuales de la Sociedad para la clasificación, registro y valoración en función del tipo de participación puesto a la venta han sido los siguientes:

- **Participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas:** en aplicación de la normativa vigente, las participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas que cumplan con los requisitos para clasificarlas como "activos no corrientes en venta", se presentarán y valorarán como "activos no corrientes en venta", es decir, por el menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros calculado en la fecha de clasificación conforme a las normas que le sean aplicables (Nota 2.16). Las ganancias y pérdidas generadas en su enajenación, así como las pérdidas por deterioro y, cuando proceda, su recuperación, se reconocerán en la partida "ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas", los restantes ingresos y gastos se clasifican en las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda según su naturaleza.

En la Nota 14 se detallan los importes por los que se encuentran registradas las mismas y su correspondiente deterioro.

En el Anexo III se facilita información significativa sobre estas sociedades.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** tal y como se detalla en la Nota 2.16, en este caso, al tratarse de activos financieros, no se valoran por el criterio general establecido para los activos no corrientes en venta, sino que se valoran según lo establecido por la norma de valoración de activos financieros (Nota 2.2). Las pérdidas previamente registradas como "ajustes por valoración" en el patrimonio neto se consideran realizadas, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de su clasificación, los demás ajustes por valoración del patrimonio neto relacionados con dichas partidas se clasificarán, cuando proceda, en la partida "Ajustes por valoración Activos no corrientes en venta".

Como consecuencia del Plan de Reestructuración mencionado anteriormente, todas las participaciones se encuentran registradas en el epígrafe "Activos no corrientes en venta" del balance de situación al 31 de diciembre de 2014 adjunto. En la Nota 14 de la memoria adjunta se detallan los importes por los que se encuentran registradas las mismas y su correspondiente deterioro.

#### **(2.1.2) Entidades dependientes**

Las entidades dependientes son aquellas sobre las que la Sociedad tiene el control. Se entiende que una entidad controla a una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la participada.

Para que se consideren dependientes deben concurrir:

- a. Poder: Un inversor tiene poder sobre una participada cuando el primero posee derechos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, es decir, aquellas que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada;
- b. Rendimientos: Un inversor está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada cuando los rendimientos que obtiene el inversor por dicha implicación

pueden variar en función de la evolución económica de la participada. Los rendimientos del inversor pueden ser solo positivos, solo negativos o a la vez positivos y negativos.

- c. Relación entre poder y rendimientos: Un inversor controla una participada si el inversor no solo tiene poder sobre la participada y está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada, sino también la capacidad de utilizar su poder para influir en los rendimientos que obtiene por dicha implicación en la participada.

En el Anexo I adjunto se facilita información significativa sobre estas sociedades.

Las participaciones en entidades del Grupo se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe "Participaciones – Entidades del grupo" del balance de situación y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones (véase Nota 15), excepto aquellas que han sido clasificadas como activo no corriente en venta, que se registran y valoran según lo descrito en la Nota 2.1.1.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el capítulo "Rendimiento de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2014 no existen restricciones significativas relativas a la posibilidad de las entidades dependientes para transferir fondos a la entidad dominante, a excepción de las que pudieran derivarse de la aplicación del Plan de Reestructuración, ya sea en forma de dividendos o de reembolso de préstamos o anticipos.

### **(2.1.3) Negocios conjuntos**

Se consideran negocios conjuntos aquellas entidades sobre las que se tienen acuerdos objeto de control conjunto. Un acuerdo conjunto es un acuerdo contractual que otorga a dos o más entidades, denominadas «partícipes», el control sobre una actividad que queda sometida a control conjunto. En un acuerdo conjunto ningún partícipe controla individualmente el acuerdo sino conjuntamente con el resto, lo que supone que, contractualmente, las decisiones sobre las actividades relevantes requieren del consentimiento unánime de los partícipes que comparten el control. Los acuerdos conjuntos pueden estructurarse de diversas formas, pero cualquiera de ellas se agrupará como:

- a. Operación conjunta, en las que los partícipes del acuerdo tienen derecho sobre los activos y obligación por los pasivos relacionados con el acuerdo, pudiendo estructurarse a través de vehículos separados o no. En los estados financieros individuales, el partícipe en operaciones conjuntas reconocerá, clasificados de acuerdo con su naturaleza y siguiendo la normativa aplicable a ellos:
- sus activos, incluyendo su parte en los activos controlados conjuntamente;
  - sus pasivos, incluyendo su parte en cualquier pasivo en que haya incurrido;
  - cualquier ingreso por la venta de su parte en la operación conjunta;
  - su parte del ingreso de la venta del producto que se realiza por la operación conjunta, y
  - sus gastos, incluyendo su parte de cualquier gasto en que se ha incurrido conjuntamente.
- b. Negocio conjunto ("entidades multigrupo"), en los que los partícipes del acuerdo tienen derecho sobre el patrimonio neto del acuerdo. Los negocios conjuntos necesariamente se estructurarán a través de vehículos separados. Un partícipe en un negocio conjunto deberá reconocer su participación en dicho negocio como una inversión, y contabilizará esa inversión en los estados financieros individuales por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Las participaciones en entidades multigrupo se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe "Participaciones – Entidades multigrupo" del balance de situación valoradas según se ha indicado anteriormente (véase Nota 15), excepto aquellas que han sido clasificadas como activo no corriente en venta, que se registran y valoran según lo descrito en la Nota 2.1.

Los dividendos devengados, en su caso, en el ejercicio por estas participaciones se registran en el capítulo "Rendimiento de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad no mantiene, de manera directa, participaciones en entidades multigrupo. En los Anexos II y III adjuntos se facilita información significativa sobre las participaciones en estas sociedades que la Sociedad mantiene, de manera indirecta, a través de otras sociedades del Grupo.

#### **(2.1.4) Entidades asociadas**

Se consideran entidades asociadas aquellas sociedades sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer una influencia significativa; aunque no control o control conjunto.

Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

A 31 de diciembre de 2014 todas las entidades asociadas se encuentran clasificadas como activos no corrientes en venta. En el Anexo III se facilita información relevante sobre estas entidades, tanto las mantenidas directamente por la Sociedad como las mantenidas indirectamente a través de entidades del Grupo (y que, por tanto, no están registradas en el balance de situación adjunto). En dicho Anexo se incluyen aquellas entidades asociadas consideradas como tales para las que la Sociedad no posee una participación del 20% en el capital social de las mismas, si bien se ha considerado que se ejerce influencia significativa sobre ellas al poder intervenir en sus decisiones de política financiera y de explotación.

La Sociedad no mantiene ninguna participación significativa, directa o indirecta, superior al 20% del capital de la sociedad y que no se encuentre clasificada como entidad asociada a 31 de diciembre de 2014. En todo caso, el saldo correspondiente a las participaciones mantenidas en estas sociedades no resulta relevante en el conjunto de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2014.

Las participaciones en entidades asociadas se registran en el epígrafe "Participaciones – Entidades asociadas" del balance de situación y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones (véase Nota 15), excepto aquellas que han sido clasificadas como activo no corriente en venta, que se registran y valoran según lo descrito en la Nota 2.1.1.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el capítulo "Rendimiento de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **(2.2) Instrumentos financieros: registro inicial, baja de los instrumentos financieros, valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros, clasificación y valoración y reclasificación entre categorías**

##### **(2.2.1) Registro inicial de instrumentos financieros**

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance de situación cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los créditos y los depósitos de dinero, se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compra ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación; las operaciones realizadas con instrumentos de capital negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

##### **(2.2.2) Baja de los instrumentos financieros**

Un activo financiero se da de baja del balance de situación cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, o aún no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transmita el control del activo financiero (véase Nota 2.7).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance de situación cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquieren por parte de la Sociedad, bien con la intención de recolocarlos de nuevo, bien con la intención de cancelarlos.

### **(2.2.3) Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros**

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

La Sociedad valora diariamente todas las posiciones que se deben registrar a valor razonable, bien a partir de los precios disponibles en mercado para el mismo instrumento, bien a partir de modelos de valoración que se consideran adecuados a las circunstancias y maximizan el uso de variables observables en el mercado o, en su caso, procedan a su estimación sobre la mejor información disponible, utilizando hipótesis que aplicarían los agentes de mercado al valorar el activo o el pasivo, asumiendo que actúan en su mejor interés.

En la Nota 23 se presenta información sobre el valor razonable de los principales activos y pasivos de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido (en más o en menos, según sea el caso) por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero al valor actual de la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, deban incluirse en el cálculo del dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la misma.

### **(2.2.4) Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros**

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance de situación de la Sociedad de acuerdo a las siguientes categorías:

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:** esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados como valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:
  - Se consideran **activos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo, o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación en la Circular 4/2004 de Banco de España.
  - Se consideran **pasivos financieros incluidos en la cartera de negociación** aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo, o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo; las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo; y los instrumentos derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación en la Circular 4/2004 de Banco de España.

- Se consideran **otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias** aquellos activos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:
  - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no sea posible realizar una estimación fiable del valor razonable del derivado o derivados implícitos.
  - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumentos financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y de que exista obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.
  - Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios.
  - Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante debido a que exista un grupo de activos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección de la Sociedad.
- Se consideran otros **pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias** aquellos pasivos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable, y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:
  - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no sea posible realizar una estimación fiable del valor razonable del derivado o derivados implícitos.
  - En el caso de instrumentos financieros híbridos en los que sea obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumentos financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y de que, de acuerdo con la normativa en vigor, existe obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.
  - Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios.
  - Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría se obtenga información más relevante debido a que exista un grupo de pasivos financieros, o de activos y pasivos financieros, y se gestionen y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información de dicho grupo también sobre la base de valor razonable al personal clave de la dirección de la Sociedad.

Los instrumentos financieros clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable. Posteriormente, se valoran por su valor razonable en cada fecha del balance de situación y las variaciones producidas en dicho valor razonable se registran con contrapartida en el capítulo “Resultado de operaciones financieras (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados del instrumento financiero distinto de los derivados de negociación, que se registrarán en los epígrafes de “Intereses y rendimientos asimilados”, “Intereses y cargas asimiladas” o “Rendimientos de instrumentos de capital” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a su naturaleza. Los rendimientos de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquidan mediante entrega de los mismos, aparecen valorados en las presentes cuentas anuales por su coste.

- **Cartera de inversión a vencimiento:** en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda negociados en mercados organizados, con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que la Sociedad mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España. Posteriormente, se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.8.

- **Inversiones crediticias:** En esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por la Sociedad y las deudas contraídas con el por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios que prestan. Se incluyen también en esta categoría las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendador.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o contratación del activo financiero, y que, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos adquiridos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros conforme al método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta el vencimiento.

En términos generales, es intención de la Sociedad mantener los préstamos y créditos que tiene concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance de situación, con posterioridad a su registro inicial, por su coste amortizado.

Los intereses devengados a partir de su registro inicial por estos activos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los activos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos activos se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.8. Los valores representativos de deuda incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias, o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias propiedad de la Sociedad y los instrumentos de capital propiedad de la Sociedad correspondientes a entidades que no sean dependientes, negocios conjuntos o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la normativa aplicable, hasta su vencimiento, salvo que los activos financieros no tengan vencimiento fijo, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produzca su deterioro o se produzca su baja del balance de situación. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable.

No obstante lo anterior, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales por su coste, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.8.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta desde su registro inicial correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en los epígrafes “Intereses y rendimientos asimilados” (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) y “Rendimientos de instrumentos de capital” de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.8. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Las variaciones producidas en el valor razonable de los activos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se valoran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

El resto de cambios que se producen en el valor razonable de los activos financieros desde el momento de su adquisición de aquellos títulos clasificados como disponibles para la venta se contabilizan con contrapartida en el patrimonio neto de la Sociedad en el epígrafe “Patrimonio neto – Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta” hasta el momento en el que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual el saldo registrado en dicho epígrafe se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo “Resultado de operaciones financieras (neto)”, o, en caso de que se trate de instrumentos de capital que sean inversiones estratégicas para la Sociedad, en el capítulo “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas”.

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no se han incluido en ninguna de las categorías anteriores.

Los pasivos emitidos por la Sociedad que, teniendo la naturaleza jurídica de capital, no reúnen las condiciones para poder calificarse como patrimonio neto de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, esto es, básicamente, las acciones emitidas por la Sociedad, en su caso, que no incorporan derechos políticos y que establecen el derecho para sus tenedores del pago de dividendos en el caso de cumplirse determinadas condiciones, se clasifican como pasivos financieros a coste amortizado, salvo que la Sociedad los haya designado, en su caso, como pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, en caso de cumplir las condiciones para ello.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión o contratación del pasivo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004, de Banco de España, hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España.

Los intereses devengados por estos pasivos desde su registro inicial, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe “Intereses y cargas asimiladas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los pasivos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.4. Los pasivos financieros incluidos en operaciones de cobertura de valor razonable se registran de acuerdo con lo dispuesto en la Nota 2.3.

No obstante lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes en venta de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España se presentan registrados en las cuentas anuales de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.16.

### **(2.2.5) Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros**

Durante los ejercicios 2014 y 2013, no se ha realizado ninguna reclasificación entre carteras de instrumentos financieros. Asimismo, tampoco se han producido ventas de activos financieros clasificados como cartera de inversión a vencimiento.

### **(2.3) Coberturas contables y mitigación de riesgos**

BFA utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos establecidos en la Circular 4/2004, de Banco de España, dichas operaciones son consideradas como de “cobertura”.

Cuando la Sociedad designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por la Sociedad para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

BFA sólo registra como operaciones de cobertura aquellas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, la Sociedad analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- **Coberturas de valor razonable:** cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Coberturas de flujos de efectivo:** cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por lo que se refiere específicamente a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias en su valor se registran según los siguientes criterios:

- **En las coberturas de valor razonable**, las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (asociadas al riesgo cubierto), se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- En las **coberturas de flujos de efectivo**, las diferencias de valor surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe del patrimonio neto

“Ajustes por valoración - Coberturas de los flujos de efectivo”. Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo con los criterios explicados en la Nota 2.2 sin modificación alguna en los mismos, por el hecho de haber sido considerados como tales instrumentos cubiertos.

En las coberturas de flujos de efectivo, con carácter general, las diferencias en valoración de los instrumentos de cobertura, en la parte eficaz de la cobertura, no se reconocen como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados o, en el caso de que la cobertura corresponda a una transacción prevista altamente probable que termine en el reconocimiento de un activo pasivo no financiero, se registrarán como parte del coste de adquisición o emisión cuando el activo sea adquirido o asumido.

Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficiente de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran directamente en el epígrafe “Resultado de operaciones financieras (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, se produce la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Por su parte, en el caso de producirse la interrupción de una operación de cobertura de flujos de efectivo, el resultado acumulado del instrumento de cobertura registrado en el capítulo “Patrimonio neto – Ajustes por valoración” del patrimonio neto del balance de situación permanecerá registrado en dicho epígrafe hasta que la transacción prevista cubierta ocurra, momento en el cual se procederá a imputar a la cuenta de pérdidas o ganancias, o bien corregirá el coste de adquisición del activo o pasivo a registrar, en el caso de que la partida cubierta sea una transacción prevista que culmine con el registro de un activo o pasivo no financiero.

BFA realiza coberturas operación a operación de acuerdo a los criterios antes indicados en las que se identifica individualmente el elemento cubierto y el elemento de cobertura, estableciendo un seguimiento continuo de la eficacia de cada cobertura que asegure la simetría en la evolución de los valores de ambos elementos.

La naturaleza de las principales posiciones cubiertas por la Sociedad, así como los instrumentos financieros utilizados para la cobertura son los siguientes:

#### Coberturas de valor razonable

- Activos financieros disponibles para la venta:
  - Valores representativos de deuda a tipo de interés fijo, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).
- Pasivos financieros a coste amortizado:
  - Depósitos y débitos representados por valores negociables a tipo de interés fijo a largo plazo emitidos por BFA, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).

#### Coberturas de flujo de efectivo

- Pasivos financieros a coste amortizado:
  - Débitos representados por valores negociables emitidos por BFA, cuyo riesgo se cubre con derivados de tipos de interés (básicamente permutas financieras).

## **(2.4) Operaciones en moneda extranjera – Moneda funcional**

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

Al 31 de diciembre de 2014 los saldos en moneda extranjera son los siguientes:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	31/12/2014		31/12/2013	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Saldos en otras divisas				
Inversiones crediticias	29.778	-	-	-
Suma	29.778	-	-	-
<b>Total saldos en moneda extranjera</b>	<b>29.778</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Al 31 de diciembre de 2013, no existían saldos ni transacciones denominadas en moneda extranjera.

## **(2.5) Reconocimiento de Ingresos y Gastos**

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por BFA para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

### **(2.5.1) Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados**

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004, de Banco de España. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad.

No obstante, cuando un instrumento de deuda se considera deteriorado a título individual o está integrado en la categoría de los que sufren deterioro por considerar remota su recuperación, se interrumpe el reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los intereses que devenga.

Con carácter general, los cobros percibidos con origen en préstamos y créditos deteriorados se aplican, primeramente, al impago de mayor antigüedad, reconociéndose, en primer lugar, los intereses impagados y, el exceso que pudiera existir, a disminuir el capital pendiente de amortización.

### **(2.5.2) Comisiones, honorarios y conceptos asimilados**

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su liquidación.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se produce el acto que los origina.

### **(2.5.3) Ingresos y gastos no financieros**

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

### **(2.5.4) Cobros y pagos diferidos en el tiempo**

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

## **(2.6) Compensación de saldos**

Sólo se compensan entre sí -y, consecuentemente, se presentan en el balance de situación por su importe neto-, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

A estos efectos, la presentación de acuerdo con la Circular 4/2004 de Banco de España, en estas cuentas anuales de los activos financieros sujetos a correcciones valorativas por depreciación o deterioro, netos de estos conceptos, no se considera una “compensación de saldos”.

## **(2.7) Transferencias de activos financieros**

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares - el activo financiero transferido se da de baja del balance de situación, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados y otros casos análogos - el activo financiero transferido no se da de baja del balance de situación y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
  - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado; o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros.
  - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes - se distingue entre:
  - Si la Sociedad no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance de situación el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
  - Si la Sociedad retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance de situación por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance de situación cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

### **(2.7.1) Permutas de activos**

Se entiende por “permuta de activos” la adquisición de activos materiales o intangibles a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de activos monetarios y no monetarios. A los efectos de estas cuentas anuales, la adjudicación de activos que traen su causa del proceso de recuperación de importes debidos por terceros a la Sociedad no se considera una permuta de activos.

Los activos recibidos en una permuta de activos se valoran a su valor razonable, siempre y cuando en dicha operación de permuta se pueda entender que existe carácter comercial, tal y como éste es definido por la Circular 4/2004, de Banco de España, y cuando el valor razonable del activo recibido, o en su defecto del activo entregado, se pueda estimar de manera fiable. El valor razonable del instrumento recibido se determina como el valor razonable del activo entregado, más, si procede, el valor razonable de las contrapartidas monetarias entregadas; salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido.

En aquellas operaciones de permuta que no cumplan con los requisitos anteriores, el activo recibido se registra por el valor neto contable del activo entregado, más el importe de las contraprestaciones monetarias pagadas o comprometidas en su adquisición.

### **(2.8) Deterioro del valor de los activos financieros**

Un activo financiero se considera deteriorado - y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro - cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (créditos y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción. Es decir, se consideran deteriorados los instrumentos sobre los que existen dudas razonables que hagan cuestionar la recuperación de su valor registrado y/o el cobro de sus correspondientes intereses, en las cuantías y fechas inicialmente pactadas.
- En el caso de instrumentos de capital, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

Como criterio general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, éste se elimina del balance de situación, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevar a cabo por parte de la Sociedad para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por BFA para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo y registro de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro:

#### **(2.8.1) Instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado**

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos equivale a la diferencia negativa que surge al comparar los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos descontados al tipo de interés efectivo y sus respectivos valores en libros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento, incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta). La pérdida por deterioro considera la estimación de la posibilidad de cobro de los intereses devengados, vencidos y no cobrados.
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento.
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad (impago con antigüedad superior a 90 días) o por razones distintas de ésta, y/o
- Por materialización del “riesgo-país”, entendiéndose como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector de actividad del deudor y área geográfica de su actividad, tipo de garantía, tipo y valor de la garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.
- Colectivamente, la Sociedad establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación tipo y valor de la garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro que deben ser reconocidas en las cuentas anuales. Adicionalmente, la Sociedad reconoce una pérdida por deterioros inherentes no identificados de manera específica. Este deterioro responde a la pérdida inherente a toda cartera de activos, incurrida a la fecha de las cuentas anuales, y se cuantifica por aplicación de los parámetros establecidos por el Banco de España en base a su experiencia y a la información que tiene del sector bancario español.

### **(2.8.2) Instrumentos de deuda clasificados como disponibles para la venta**

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia negativa, parcial o total, que surge al comparar su valor razonable y su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal), una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por BFA para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado en el apartado anterior para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto del balance de situación de BFA “Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta” y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en que se produce la recuperación. En particular, entre los principales eventos que pueden constituir evidencia de deterioro se encuentran los siguientes:

- Que el emisor presente dificultades financieras significativas o esté declarado (o sea probable que sea declarado) en concurso.
- Que se hayan producido incumplimientos contractuales como puedan ser el impago de principal o intereses.
- Que se hayan otorgado financiaciones o reestructuraciones al emisor por tener dificultades financieras, salvo que exista una certeza razonable de que el cliente puede hacer frente a su pago en el calendario previsto o se aporten garantías adicionales a las existentes inicialmente.

De la misma forma, cualquier pérdida por deterioro surgida en la valoración de los instrumentos de deuda que sean clasificados como "Activos no corrientes en venta" que se encontrasen registradas dentro del patrimonio neto de BFA se consideran realizadas y, consecuentemente, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en el que se produce la clasificación de los activos como “no corrientes en venta”.

### **(2.8.3) Instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta**

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a “instrumentos de deuda” del apartado anterior salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe “Ajustes por valoración - Activos financieros disponibles para la venta” del patrimonio neto del balance de situación. Asimismo, entre los principales eventos que pueden constituir evidencia de deterioro para los instrumentos de capital se encuentran los siguientes:

- Que el emisor presente dificultades financieras significativas o esté declarado (o sea probable que sea declarado) en concurso.
- Que se hayan producido cambios significativos en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal del emisor que puedan afectar de manera adversa a la recuperación de la inversión.
- Que el valor razonable del activo experimente un descenso significativo y prolongado por debajo de su valor en libros. En este sentido, en instrumentos que coticen en mercados activos, la evidencia objetiva es más acusada ante una caída de la cotización de un cuarenta por ciento o un periodo continuado de un año y medio.

#### **(2.8.4) Instrumentos de capital valorados a coste**

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

#### **(2.8.5) Participaciones en entidades dependientes, asociadas y multigrupo**

La estimación y contabilización de las pérdidas por deterioro de las participaciones en entidades del grupo, asociadas y multigrupo las cuales, a efectos de la elaboración de estas cuentas anuales, no tienen la consideración de "Instrumentos financieros", se realiza por parte de la Sociedad de la siguiente forma: cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta; o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se esperan recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable.

Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las posibles reversiones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **(2.9) Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas**

Se consideran "Garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la Sociedad, etc.

De acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España y con carácter general, la Sociedad considera los contratos de garantías financieras prestadas a terceros como instrumentos financieros.

A efectos de determinar cuando un derivado vendido es contabilizado como una garantía financiera o como un derivado de negociación, se considera que un instrumento financiero es un derivado financiero cuando cumple las siguientes condiciones:

- Su valor cambia como respuesta a los cambios en variables, en ocasiones denominadas activos subyacentes, tales como los tipos de interés, los precios de instrumentos financieros y materias primas cotizadas, los tipos de cambio, las calificaciones crediticias y los índices sobre ellos, siempre que cuando se trate de variables no financieras no sean específicas para una de las partes del contrato.
- No requiere una inversión inicial, o ésta es muy pequeña en relación a otros instrumentos financieros con respuesta similar a los cambios en las condiciones de mercado.
- Se liquida en una fecha futura, excepto que corresponda a operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias).

Por su parte, se consideran garantías financieras aquellos contratos por los cuales se exige o se puede exigir a la Sociedad que efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

De manera más concreta, aquellos contratos de garantía relacionados con el riesgo de crédito en los que la ejecución de la garantía no requiera, como condición necesaria para el pago, que el acreedor esté expuesto y haya incurrido en una pérdida por haber impagado el deudor cuando correspondía según las condiciones del activo financiero garantizado, como en los contratos en los que la ejecución de la garantía dependa de los cambios en una calificación crediticia específica o en un índice crediticio son considerados como instrumentos financieros derivados.

En el momento de su registro inicial, la Sociedad contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance de situación por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance de situación, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance de situación por el mayor de los dos siguientes importes:

- El importe determinado de acuerdo a lo establecido en el Anejo IX de la Circular 4/2004, de Banco de España. En este sentido, las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.8 anterior.
- El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004, de Banco de España, se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones constituidas, en su caso, sobre estos instrumentos se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance de situación. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la circunstancia de que, de acuerdo con lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" del pasivo del balance de situación, se reclasifican a la correspondiente provisión.

## **(2.10) Gastos de personal**

### **(2.10.1) Retribuciones post-empleo**

#### **(2.10.1.1) Tipologías de compromisos**

Las retribuciones post-empleo son remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. BFA tiene asumidos compromisos de pago de prestaciones a favor de determinados empleados, y a sus derechohabientes, con posterioridad a la finalización del período de empleo.

Conforme a la normativa vigente, las obligaciones post-empleo se clasifican como compromisos de aportación definida o prestación definida, en función de las condiciones de las obligaciones asumidas en cada caso. Así, los compromisos post-empleo mantenidos por BFA con sus empleados se consideran "Compromisos de aportación definida" cuando la Sociedad realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación real ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si no pudieran atenderse las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplen las condiciones anteriores son considerados como "Compromisos de prestación definida".

La totalidad de los compromisos por pensiones con el personal actual se encuentran cubiertos en España mediante planes de pensiones y pólizas de seguros. En BFA no existen compromisos por pensiones ya causadas.

#### **(2.10.1.2) Descripción de los compromisos de retribuciones post-empleo asumidos por BFA**

Las obligaciones asumidas por la Sociedad con sus empleados son los que, en cada caso, estaban establecidos en la correspondiente Caja de Ahorros de procedencia, salvo para el personal de nueva entrada que les es de aplicación el sistema establecido en el Convenio Colectivo de Cajas de Ahorros. En todos los casos se trata de sistemas de aportación definida.

Adicionalmente a estos compromisos, en la Nota 5 se describen, en su caso, los compromisos asumidos con los miembros del Consejo de Administración de BFA y con los directivos que integran el colectivo de la Alta Dirección de BFA.

### **(2.10.1.3) Hipótesis actuariales aplicadas en el cálculo de los compromisos post-empleo**

Actualmente no existen compromisos por pensiones ya causadas por lo que BFA no ha realizado el cálculo de este tipo de compromisos.

### **(2.10.1.4) Criterios de contabilización de los compromisos post-empleo**

En relación al registro contable, la Sociedad registra los compromisos post-empleo atendiendo a su clasificación contable, de la siguiente forma:

- *Planes de aportación definida.* Las aportaciones realizadas por la Sociedad a dichos planes se registran en el epígrafe “Gastos de administración - Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que al 31 de diciembre del ejercicio existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, este se registra por su valor actual en el epígrafe “Provisiones – fondo para pensiones y obligaciones similares”. Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida.

- *Planes de prestación definida.* A 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existen compromisos de prestación definida en la Sociedad.

### **(2.10.2) Otras retribuciones a largo plazo**

Bajo este concepto, fundamentalmente, estarían incluidos los compromisos por prejubilaciones asumidos frente al personal que ha cesado de prestar sus servicios pero que, sin estar legalmente jubilado, continua con derechos económicos frente a aquél hasta que pase a la situación legal de jubilado, así como cualquier otro compromiso a largo plazo asumido frente a los empleados como son los premios de antigüedad u otros conceptos similares.

A 31 de diciembre de 2014 y 2013, BFA no tiene compromisos de retribuciones a largo plazo.

#### **(2.10.2.1) Compromisos por prejubilaciones y jubilaciones parciales**

A 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existen compromisos por prejubilaciones ni por jubilaciones parciales.

#### **(2.10.2.2) Fallecimiento e invalidez**

Los compromisos asumidos para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo, y que se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros y fondo externo, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias por un importe igual al importe de las primas de dichas pólizas de seguro devengados en cada ejercicio y las aportaciones realizadas al fondo.

No existen importes pagados por este concepto en 2014 (170 miles de euros al 31 de diciembre de 2013).

### **(2.10.3) Ayudas financieras de empleado**

Las Ayudas Financieras de empleado establecidas en el Convenio Colectivo de Cajas de Ahorros así como los diferentes acuerdos internos de aplicación en las Cajas, se mantienen en las mismas condiciones que se venían aplicando en las cajas de origen.

Con carácter general, el detalle es el siguiente:

#### **a) Anticipo**

A este tipo de ayuda pueden acceder los empleados fijos en plantilla que hayan superado el período de prueba. El importe máximo a conceder es de seis mensualidades de retribución fija y sin devengo de intereses.

#### **b) Préstamo social atenciones varias**

A este tipo de ayuda pueden acceder los empleados fijos en plantilla. El importe máximo varía entre 18.000 y 36.000 euros, pudiéndose solicitar para cualquier finalidad y el tipo de interés aplicable es el Euribor con el límite del interés legal del dinero.

#### **c) Préstamo para adquisición de vivienda habitual**

A este tipo de ayuda pueden acceder los empleados fijos de plantilla. El importe máximo a conceder está referenciado a la retribución fija bruta anual y al valor de tasación/compra. Se puede solicitar para adquisición, construcción, ampliación o reforma de la vivienda habitual y permanente, el plazo máximo de amortización es de entre 35 y 40 años con el límite de 70 años de edad. El tipo de

interés aplicable varía entre el 70% y el 55% del Euribor, con el límite máximo del 5,25% y el límite mínimo del 1,50%.

La diferencia entre las condiciones de mercado y los tipos de interés aplicados, en cada tipo de préstamo citado anteriormente, se registra como mayor gasto de personal con contrapartida en el capítulo "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **(2.10.4) Indemnizaciones por despido**

De acuerdo con la legislación vigente, las entidades españolas y algunas entidades extranjeras están obligadas a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Las indemnizaciones por despido deben ser reconocidas cuando la Sociedad se encuentre comprometida con la rescisión del contrato con sus trabajadores de manera que tenga un plan formal detallado para efectuar dicha rescisión. No existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

#### **(2.10.5) Premios de antigüedad**

Desde el ejercicio 2012 no existen compromisos de esta naturaleza.

#### **(2.11) Impuesto sobre beneficios**

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto de BFA.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (véase la Nota 24).

BFA considera que existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporaria imponible aquella que generará en el futuro la obligación para BFA de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporaria deducible aquella que generará para BFA algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de BFA su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos, respectivamente, de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de balance de situación. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente en un periodo que excede a los 12 meses desde la fecha de balance de situación.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles. En este sentido, se reconoce un pasivo por impuestos diferidos para las diferencias temporarias imponibles derivadas de inversiones en sociedades dependientes y empresas asociadas, y de participaciones en negocios conjuntos, salvo cuando la Sociedad puede controlar la reversión de las diferencias temporarias y es probable que éstas no sean revertidas en un futuro previsible. Tampoco se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización de un fondo de comercio.

Por su parte, BFA sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que se vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; y, en el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.
- No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes; efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

A estos efectos, debe tenerse en cuenta que el 30 de noviembre de 2013 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, en dicho Real Decreto-ley, con efectos 1 de enero de 2014, se añade la disposición adicional vigésima segunda del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo "Conversión de activos por impuestos diferidos en créditos frente a la Administración Tributaria". Por su parte, el pasado 27 de noviembre se aprobó la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades (LIS) derogando el TRLIS con efectos 1 de enero de 2015 salvo lo que en ella se dispone. Por su parte, en artículo 130 de la LIS ha incorporado en la nueva Ley lo que disponía la disposición adicional vigésima segunda del TRLIS. En la Nota 24.6 se detallan las principales implicaciones de esta norma sobre los impuestos diferidos registrados.

## **(2.12) Activo material**

### **(2.12.1) Inmovilizado material de uso propio**

El inmovilizado de uso propio incluye aquellos activos, en propiedad o adquiridos en régimen de arrendamiento financiero, que la Sociedad tiene para su uso actual o futuro o para la producción o suministro de bienes y que se espera que sean utilizados durante más de un ejercicio económico. Entre otros, se incluyen en esta categoría los activos materiales recibidos por la Sociedad para la liquidación, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé darles un uso continuado y propio. El inmovilizado material de uso propio se contabiliza inicialmente en el balance de situación a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, menos:

- su correspondiente amortización acumulada y,
- si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método de amortización lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con ocasión de cada cierre contable, la Sociedad analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable, en cuyo caso reducen el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material deteriorado, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) - Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se revisa la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Los activos financieros que necesitan de un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, incluyen como parte de su coste de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor

o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena directamente atribuible a su adquisición, fabricación o construcción. La capitalización de los costes financieros se suspende, en su caso, durante los períodos en los que se interrumpe el desarrollo de los activos y finaliza una vez que se han completado sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar el activo para el uso a que se destine.

Los activos adjudicados en pago de deudas que, atendiendo a su naturaleza y fin al que se destinan, sean clasificados como inmovilizado material de uso propio, se contabilizan de acuerdo a los criterios indicados para este tipo de activos en la Nota 2.16 siguiente.

BFA no tiene inmovilizado material de uso propio de importe significativo, utilizando para su actividad los recursos materiales de Bankia (véase Nota 41).

### **(2.13) Activos intangibles**

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por la Sociedad. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que BFA estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se registran en el balance de situación por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

Los activos inmateriales pueden ser de “vida útil indefinida” - cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de BFA - o de “vida útil definida”, en los restantes casos.

Los activos intangibles de vida útil indefinida, en caso de existir, no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, se revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la Sociedad no existen activos intangibles significativos con vida útil indefinida. La vida útil de este tipo de activos es, como media, de 3 años y han sido desarrollados por sociedades distintas de BFA.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Fondo de comercio y otro activo intangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.17.1).

### **(2.14) Existencias**

En el epígrafe “Resto de activos” de los balances de situación adjuntos recogen, entre otros conceptos, los activos no financieros que la Sociedad:

- Mantiene para su venta en el curso ordinario de su negocio.
- Tienen en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o
- Prevén consumirlos en el proceso de producción o en la prestación de servicios.

Consecuentemente, se consideran existencias los terrenos y demás propiedades distintas de las propiedades inmobiliarias que se mantienen para su venta o para su integración en una promoción inmobiliaria.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, BFA no disponía de “Existencias”.

### **(2.15) Provisiones y pasivos (activos) contingentes**

Al tiempo de formular las cuentas anuales, los Administradores de BFA diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia; concretos en cuanto a su naturaleza pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación, y

- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales de BFA recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes, no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la Circular 4/2004 de Banco de España.

Las provisiones - que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable - se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La dotación y la liberación de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo con los criterios anteriores se registran con cargo o abono, respectivamente, al capítulo "Dotaciones a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **(2.15.1) Procedimientos judiciales relativos a la OPS de 2011**

- Procedimientos civiles en materia de nulidad de suscripción de acciones. En la actualidad se están tramitando demandas en las que se solicita la anulación de las suscripciones de acciones emitidas en la oferta pública de suscripción llevada a cabo en 2011 con ocasión de la salida a bolsa de Bankia, S.A. En aplicación de la normativa vigente, esta contingencia ha sido registrada de acuerdo con la información que se desglosa en la Nota 19.
- Tramitación de las Diligencias Previas nº59/2012 seguidas en el Juzgado Central de Instrucción de la Audiencia Nacional. Procedimiento penal por el que el Juzgado acordó la admisión a trámite de la querrela interpuesta por Unión Progreso y Democracia contra Bankia, BFA y los antiguos miembros de sus respectivos Consejos de Administración. Posteriormente, se han acumulado a este procedimiento otras querrelas de supuestos perjudicados por la salida a bolsa de Bankia (como acusación particular) y de personas que no ostentan tal condición (como acusación popular). Mediante la salida a Bolsa, Bankia captó en julio de 2011, 3.092 millones de euros de los que 1.237 millones de euros correspondían a inversores institucionales y 1.855 millones de euros a inversores minoristas.

El procedimiento se encuentra en un momento incipiente dentro de la fase de instrucción, por lo que es previsible que su desarrollo se demore en el tiempo. BFA ha tratado este litigio como un pasivo contingente cuyo resultado final es incierto. En la Nota 19 se desglosa información adicional sobre la situación actual del proceso y los criterios aplicados por el Grupo justificando su tratamiento contable.

#### **(2.15.2) Procedimientos judiciales y/o reclamaciones en curso**

Al cierre del ejercicio 2014, se encontraban en curso algunos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra BFA, con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Los Administradores entienden que, teniendo en cuenta la incertidumbre indicada a continuación y considerando los importes provisionados por la Sociedad a estos efectos (véase Nota 19), la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

En relación con las acciones de gestión de instrumentos híbridos y deuda subordinada (Véase Nota 1.2), Bankia, S.A. ha recibido determinadas demandas judiciales, así como acciones de cesación planteadas en relación con determinadas emisiones de dichos instrumentos ante Juzgados mercantiles. Con la información disponible, BFA ha constituido una provisión por importe de 475 millones de euros (véase Nota 19).

En todo caso, el coste final asociado a todo el proceso de demandas judiciales por comercialización de híbridos dependerá de las demandas que se reciban, de la naturaleza de su resolución, de las costas judiciales asociadas, y del precio de la acción de Bankia. Los posibles efectos de estos cambios se registrarán de acuerdo con el criterio mencionado en la Nota 1.4.

#### **(2.16) Activos no corrientes en venta**

El capítulo "Activos no corrientes en venta" del balance de situación recoge el valor en libros de las partidas - individuales o integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción") - cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

También tienen la consideración, en su caso, de activos no corrientes en venta aquellas participaciones en empresas dependientes, asociadas o negocios conjuntos que cumplan los requisitos mencionados en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas – que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera – previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Concretamente, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por la Sociedad para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a él de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que la Sociedad haya decidido hacer un uso continuado de esos activos o los destine a la obtención de rentas y/o plusvalías futuras.

Los activos no corrientes en venta que tienen su origen en la adjudicación o en la adquisición por otro medios de activos en pago de deudas, se registran inicialmente por un importe igual al menor de los valores siguientes:

- Valor de la deuda bruta menos la provisión que tuviera asociada, con un mínimo del 10%.
- Valor de tasación menos un 10%

En el Anexo VI se incluye información adicional sobre aquellos activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas por parte de BFA que se encuentran en clasificados en este epígrafe de los balances de situación adjuntos atendiendo a la finalidad última descrita anteriormente.

Con posterioridad al registro inicial, el porcentaje mínimo del 10% indicado anteriormente para la provisión asociada, pasará a ser del 20%, a partir de los 12 meses siguientes al alta del activo, del 30% a partir de los 24 meses y del 40% si excede de tres años.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, la Sociedad ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el capítulo “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de dichos activos, la Sociedad revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en mismo capítulo “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Simétricamente, el capítulo “Pasivos asociados con activos no corrientes en venta” recoge, en su caso, los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción de la Sociedad.

Todos los gastos procesales asociados a la reclamación y adjudicación de estos activos se reconocen inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias del período de adjudicación. Los gastos registrales e impuestos liquidados podrán adicionarse al valor inicialmente reconocido siempre que con ello no se supere el valor de tasación menos los costes estimados de venta a que se han indicado en los párrafos anteriores.

Los resultados procedentes de la venta de activos no corrientes en venta se presentan en el capítulo “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas” de las cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados, los activos por impuestos diferidos y los activos por contratos de seguros que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valorarán de acuerdo a lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo a los principios y normas aplicables a éstos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de esta Nota 2.

## **(2.17) Estado de ingresos y gastos reconocidos y Estado de cambios en el patrimonio neto**

A continuación se explican las principales características de la información contenida en estos estados:

### Estado de ingresos y gastos reconocidos

En el estado de ingresos y gastos reconocidos se presentan los ingresos y gastos generados por BFA como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado de los ejercicios anuales correspondientes.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d) El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan, con las precisiones anteriormente indicadas, en:

- Ganancias (pérdidas) por valoración: recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Según requiere la modificación de la NIC 1, todas las partidas del estado de ingresos y gastos reconocidos son susceptibles de ser registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto la partida "Ganancias (Pérdidas) actuariales en planes de pensiones".

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

#### Estado de cambios en el patrimonio neto

En este estado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en caso de existir. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores que hubiesen podido haber ocurrido, en su caso.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital social, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

#### **(2.18) Estado de flujos de efectivo**

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones, en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor (en su caso: y, exclusivamente, al formar parte integral de la gestión del efectivo, los descubiertos bancarios reintegrables a la vista, que minoran el importe del efectivo y sus equivalentes).
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas

categorías de instrumentos financieros que se han señalado en la Nota 2.2 anterior son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación, con las excepciones de la cartera de inversión a vencimiento, los pasivos financieros subordinados y las inversiones en instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas. A estos efectos, se considera como estratégica aquella inversión que se haya realizado con la intención de establecer o de mantener una relación operativa a largo plazo con la participada, por darse, entre otras, alguna de las situaciones que podrían determinar la existencia de influencia significativa, sin que exista realmente dicha influencia significativa.

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes en venta y sus pasivos asociados, instrumentos de capital clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas e instrumentos de deuda incluidos en la cartera de inversión a vencimiento.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación, tales como los pasivos subordinados.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo a cambios en su valor. De esta manera, a efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del capítulo “Caja y depósitos en bancos centrales” del activo del balance de situación.

### **(2.19) Garantías prestadas con carácter no financiero**

Las fianzas o contratos de garantía en los que BFA se obliga a compensar a un beneficiario en caso de incumplimiento de una obligación específica distinta de una obligación de pago por parte de un deudor concreto del beneficiario, tales como las fianzas dadas para asegurar la participación en subastas o concursos, avales técnicos, promesas de aval formalizadas irrevocables y las cartas de garantía en cuanto puedan ser exigibles por derecho, son considerados, a efectos de la elaboración de estas cuentas anuales a efectos de su tratamiento contable, contratos de seguros.

Cuando BFA presta las garantías o avales que se han indicado en el párrafo anterior registra en el capítulo “Resto de pasivos” del balance de situación por su valor razonable más sus costes de transacción, que salvo evidencia en contrario, es igual al valor de las primas recibidas más, en su caso, el valor actual de los flujos a recibir por el aval o garantía prestado, reconociendo simultáneamente un activo por el valor actual de los flujos de efectivo a recibir. Posteriormente, el valor actual de las comisiones o primas a recibir se actualiza, registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias en el capítulo “Intereses y rendimientos asimilados”; el valor de los importes registrado inicialmente en el pasivo se imputa linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias. En caso de que, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 4/2004 de Banco de España, el aval debiese dar lugar al registro de una provisión que superase al importe del pasivo registrado, dicha provisión se registra aplicando criterios similares a los que se han explicado para el registro del deterioro de activos financieros y el importe clasificado se reclasifica como parte integrante de dicha provisión.

### **(2.20) Transacciones con pagos basados en instrumentos de capital**

#### **Remuneraciones en acciones a Alta Dirección y a los miembros del Consejo de Administración**

No existe ninguna persona en BFA con derecho a percibir remuneración en acciones.

### (3) Gestión de riesgos

En el marco del Contrato de Prestación de Servicios entre BFA y Bankia, que permite a BFA llevar a cabo una adecuada gestión de su actividad (véase Nota 41), la gestión del riesgo es un pilar estratégico, cuyo principal objetivo es preservar la solidez financiera y patrimonial de BFA, impulsando la creación de valor y el desarrollo del negocio de acuerdo con los niveles de apetito y tolerancia al riesgo determinados por los Órganos de Gobierno. Con este fin, proporciona las herramientas que permiten la valoración, el control y seguimiento del riesgo solicitado y autorizado, la gestión de la morosidad y la recuperación de los riesgos impagados.

Si durante el 2013 se inició un proceso de transformación de la función de riesgos con el objetivo de alinearse con las mejores prácticas, durante el 2014 se ha ido consolidando este proceso, desarrollando y culminando proyectos relevantes con los que se está construyendo una función mejor en todos los aspectos. El proceso de transformación se articula en tres pilares fundamentales:

1. Unos principios generales que deben gobernar la función, entre los que destacan su ámbito global, incluyendo todas las acepciones de riesgo relevantes en el conjunto de BFA, la independencia de la función y el compromiso de la Alta Dirección, ajustando el comportamiento a los más altos estándares éticos y cumplimiento escrupuloso de la normativa. Estos principios son:
  - Función de Riesgos independiente y global, que asegura una adecuada información para la toma de decisiones a todos los niveles.
  - Objetividad en la toma de decisiones, incorporando todos los factores de Riesgo relevantes (tanto cuantitativos como cualitativos).
  - Gestión activa de la totalidad de la vida del Riesgo, desde el análisis previo a la aprobación hasta la extinción del Riesgo.
  - Procesos y procedimientos claros, revisados periódicamente en función de las nuevas necesidades, y con líneas de responsabilidad bien definidas.
  - Gestión integrada de todos los Riesgos mediante su identificación y cuantificación, y gestión homogénea en base a una medida común (capital económico).
  - Diferenciación del tratamiento del Riesgo, circuitos y procedimientos, de acuerdo a las características del mismo.
  - Generación, implantación y difusión de herramientas avanzadas de apoyo a la decisión que, con un uso eficaz de las nuevas tecnologías, faciliten la gestión de Riesgos.
  - Descentralización de la toma de decisiones en función de las metodologías y herramientas disponibles.
  - Inclusión de la variable Riesgo en las decisiones de negocio en todos los ámbitos, estratégico, táctico y operativo.
  - Alineación de los objetivos de la función de Riesgos y de los individuos que la componen con los de la Entidad, con el fin de maximizar la creación de valor.
2. Un modelo organizativo: la función de riesgos se estructura bajo el criterio general de tener una visión integral de todo el ciclo de vida del riesgo. De esta forma, la gestión del riesgo de crédito se apoya en dos unidades de Riesgos Mayoristas y Riesgos Minoristas, aglutinando, cada una en su ámbito, todas las funciones de admisión, seguimiento y recuperaciones. Durante el 2014, se ha reforzado la estructura de Riesgos creando una Dirección de Industrialización de Procesos de Riesgos cuyo objetivo es contribuir a una gestión sistemática y eficaz. Las siete direcciones en que se organiza la Dirección Corporativa de Riesgos son:
  - Riesgos Minoristas
  - Riesgos Mayoristas
  - Gestión Global de Riesgos
  - Riesgos de Mercado y Operacionales
  - Reestructuración de Clientes Mayoristas
  - Secretaría Técnica de Riesgos
  - Gestión de Procesos de Riesgos

Con respecto al ejercicio 2013 se introducen los cambios siguientes:

Las funciones de Control Interno y Validación se incorporan dentro de la Dirección de Secretaría Técnica de Riesgos.

Se crea la Dirección de Gestión de Procesos de Riesgos: Uno de los principios declarados anteriormente es la existencia de procesos y procedimientos claros, con líneas de responsabilidad bien definidas. Esta nueva Dirección implica la constitución de un equipo especializado cuyo objetivo fundamental no es sólo dar cumplimiento a este principio sino también valorar si los procesos actuales son eficaces y eficientes, identificando líneas de mejora.

Se crea también una nueva Dirección de Reestructuración de Clientes Mayoristas lo que permite la adaptación a las modificaciones introducidas por el Real Decreto Ley 4/2014 en materia de refinanciación y reestructuración de deuda empresarial. Estos cambios normativos, que introducen modificaciones en los procesos y criterios de reestructuración, persiguen la defensa de la continuidad del negocio en aquellas compañías que puedan ser viables ajustando su nivel de deuda y actuando sobre su gestión a través de equipos especializados.

Esto no sólo redundará en unas mejores expectativas recuperatorias para la Entidad sino también en un beneficio social en la medida en que se evita la destrucción de tejido empresarial y pérdida de puestos de trabajo.

En este contexto, se ha constituido una nueva Dirección especializada en reestructuraciones con el fin de desarrollar al máximo las posibilidades que ofrece este nuevo marco normativo, además de buscar nuevas alternativas que permitan mejorar las tasas de recuperación de BFA.

3. Un plan de transformación: durante 2014 se han desarrollado una serie de proyectos, planificados en 2013, y que han culminado en aspectos tales como el desarrollo de un Marco de Apetito al Riesgo.

Como consecuencia de la propia actividad que desarrolla BFA los principales riesgos a los que se encuentra sujeto, son los siguientes:

- Riesgo de crédito (incluyendo riesgo de concentración), derivado básicamente de la actividad desarrollada por las áreas de negocio de Particulares, Empresas, Tesorería y Mercados de Capitales, así como de determinadas inversiones de la Sociedad.
- Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros, derivado de la falta de disponibilidad a precios razonables de los fondos necesarios para hacer frente puntualmente a los compromisos adquiridos por la Sociedad y para el crecimiento de su actividad crediticia.
- Riesgo de tipo de interés estructural de balance, ligado a la probabilidad de que se generen pérdidas ante una evolución adversa de los tipos de interés de mercado.
- Riesgo de mercado y riesgo de cambio, que corresponden a las potenciales pérdidas por la evolución adversa de los precios de mercado de los instrumentos financieros con los que la Sociedad opera, básicamente a través del área de Tesorería y Mercados de Capitales.
- Riesgo operacional, motivado por las pérdidas resultantes de faltas de adecuación o de fallos de los procesos, del personal o de los sistemas internos o bien de acontecimientos externos.

El Consejo de Administración se reserva en exclusiva la competencia de aprobar o de delegar la facultad para la aprobación las inversiones u operaciones que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico

Adicionalmente el esquema organizativo mencionado se complementa con distintos comités entre los que cabe destacar los siguientes:

- La Comisión Consultiva de Riesgos del Consejo de Administración. Tiene como principal función la de asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la entidad y su estrategia en este ámbito.
- Comisión Delegada de Riesgos del Consejo de Administración. Es el órgano encargado de aprobar los riesgos en su ámbito de delegación y tutelar y administrar el ejercicio de las delegaciones en los órganos inferiores. También es responsable de informar al Consejo de Administración acerca de aquellos riesgos que pudieran afectar a la solvencia, la recurrencia de los resultados, la operativa o la reputación de la Sociedad.
- Comité de Riesgos. Es responsable de definir el desarrollo del sistema de facultades en materia de riesgos, así como de la interpretación las normas para facilitar la operativa conforme a los Criterios Generales aprobados por el Consejo de Administración. .
- Comité de Activos y Pasivos. Es el responsable del seguimiento y gestión de los riesgos estructurales de balance, de acuerdo con los criterios aprobados por el Consejo de Administración.
- Comité de Coordinación de Riesgos y Recuperaciones de Banca Mayorista y Banca Minorista. En estos dos comités se realiza el seguimiento y la coordinación entre la actividad comercial de las

Unidades de Negocio y la Dirección Corporativa de Riesgos con el objetivo de incrementar la eficacia en el cumplimiento de los objetivos.

- Comité de Rating. Está encargado de velar por la integridad de las calificaciones y establecer criterios que permitan discriminar entre situaciones no recogidas por los modelos de rating, proporcionando estabilidad al sistema de valoración del rating interno que elabora la Sociedad.
- Comité de Credit Scoring: Constituido en el mes de Junio de 2014 y de carácter consultivo, tiene como objetivo formalizar en un órgano colegiado la monitorización de los sistemas de credit scoring y la toma de decisiones en cuanto al desarrollo de nuevos modelos, revisión de los existentes y aplicación de los mismos.

Por otro lado, la Unidad de Auditoría (Interna), cuya supervisión recae sobre el Comité de Auditoría y Cumplimiento, es responsable de supervisar la eficiencia de los procesos operativos y los sistemas de control interno, así como de verificar el cumplimiento de las normativas que resulten aplicables.

### **(3.1) Exposición al riesgo de crédito y concentración de riesgos**

#### **(3.1.1) Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de crédito**

La gestión del riesgo de crédito, entendido como el riesgo de pérdida asumido por BFA como consecuencia del desarrollo habitual de su actividad bancaria en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago de sus clientes o contrapartes, corresponde a la Dirección Corporativa de Riesgos, dependiente del Consejero Delegado, según las políticas, métodos y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración de BFA.

Los objetivos fundamentales de las Políticas de riesgo de crédito se resumen en los siguientes puntos:

- Estabilidad en los criterios generales de concesión.
- Adaptación de criterios específicos por segmentos con los objetivos estratégicos de la Sociedad y con el entorno económico en el que se desarrolla la actividad.
- Adecuación del precio al riesgo.
- Límites a la concentración de riesgos.
- Calidad de datos. Una adecuada valoración del riesgo requiere que la información empleada sea suficiente y de calidad, siendo por ello necesario garantizar la coherencia e integridad de la misma.
- Solvencia.
- Cumplimiento. Las políticas de riesgos de crédito deben ser atendidas en todo momento. Las excepciones a los límites y condiciones aprobadas se conceden a clientes con alta vinculación a la Sociedad y éstas deben ser debidamente documentadas y justificadas.

Las Políticas introducen unos criterios generales de admisión que se desarrollan a través de cuatro ejes:

- Actividad: enfocada en Banca Minorista y de Pequeñas y Medianas Empresas dentro del ámbito nacional, a través de la red de sucursales y centros especializados de empresas. En particular, la financiación de actividades inmobiliarias, proyectos, adquisiciones y activos queda restringida.
- Solvencia del acreditado: capacidad de pago, visión global del cliente, conocimiento del cliente y el sector.
- Operación: financiación acorde al tamaño y perfil del cliente, equilibrio entre financiación a corto y largo plazo, valoración de las garantías.
- Riesgo medioambiental: debe considerarse el impacto medioambiental de la actividad empresarial del acreditado.

Otro aspecto relevante que debe condicionar la admisión es la necesidad de aplicar una política de diversificación, estableciendo límites individuales y sectoriales.

Adicionalmente, las Políticas de Riesgos introducen criterios específicos de admisión en función del segmento de cartera, entre los que cabe destacar la fijación de niveles mínimos de calificación así como de cobertura mínima de las garantías.

En lo que se refiere al seguimiento de los riesgos, se establece una política de monitorización de la actividad empresarial con el objetivo principal de involucrar a todos los estamentos de la Sociedad en una gestión anticipada de las posiciones de riesgos con los clientes, que permitan prever situaciones problemáticas de deterioro antes de que se realice el impago. La cartera de riesgos debe ser objeto de un seguimiento continuado cuya responsabilidad recae en las Unidades de Negocio en coordinación con la Dirección de

Riesgos. Esta política se instrumenta a través de una herramienta de clasificación de los riesgos en niveles de seguimiento.

Un aspecto muy relevante dentro de las Políticas es el que hace referencia a los procesos de refinanciación y reestructuración. Estos tienen como finalidad adecuar la financiación a la capacidad actual del cliente para hacer frente a sus compromisos de pago, dotándolo de la suficiente estabilidad financiera que asegure la continuidad y funcionamiento del acreditado o su grupo. Para ello es necesario tomar medidas que se adapten al origen del problema, bien sea de naturaleza sistémica (impactan por igual a todos los segmentos y acreditados, como subidas de tipo de interés) o específica (impactan y requieren medidas individuales y estructurales para cada caso). En el Anexo X se detallan los criterios que gobiernan los procesos de refinanciación y reestructuración así como de su clasificación contable.

Los Consejos de Administración de Bankia y BFA aprobaron el documento de "Políticas de Riesgo de Crédito" en las sesiones celebradas el 27 y 28 de agosto, respectivamente. Este documento tiene por objeto fijar las políticas, métodos y procedimientos que, con carácter general, se aplicarán en la concesión, estudio y documentación de las operaciones de riesgo de crédito. En particular, se establecen criterios específicos para la concesión de riesgos a los consumidores, que pueden dividirse en tres segmentos fundamentales: hipotecario, consumo y tarjetas de crédito.

En este ámbito, los procesos de concesión están gobernados por sistemas de credit scoring, que permiten dar una respuesta objetiva, homogénea y coherente tanto con las políticas como con el nivel de apetito al riesgo de la entidad. Estos sistemas no sólo califican el riesgo sino que aportan también una recomendación vinculante que resulta de la elección más restrictiva de tres componentes:

- Puntuación. Se establecen puntos de corte inferiores y superiores con el criterio de rentabilidad ajustada al riesgo o mediante la determinación del incumplimiento máximo a asumir. En función de la calificación otorgada por el modelo, existen tres posibilidades de resolución:
  - Denegar, si la calificación está por debajo del punto de corte inferior.
  - Revisar, si la calificación está comprendida entre los puntos de corte inferior y superior.
  - Aceptar, si la calificación está por encima del punto de corte superior.
- Endeudamiento. Se establece en función del límite del esfuerzo económico que representa la operación sobre los ingresos netos declarados por los solicitantes. En ningún caso, la renta disponible resultante tras atender el servicio de sus deudas podrá suponer una limitación notoria para cubrir los gastos de vida familiares del prestatario. En concreto, en el segmento hipotecario el límite máximo de endeudamiento es menor cuanto mayor es el plazo de financiación con el objetivo de mitigar la mayor sensibilidad a variaciones de los tipos de interés.
- Filtros excluyentes. La existencia de incidencias significativas en distintas bases de datos (internas y externas) puede implicar la resolución denegar. Adicionalmente, se establecen un conjunto de criterios que limitan los plazos máximos de financiación, tanto en términos absolutos como en relación a la edad de los solicitantes o los importes máximos a financiar. En todos los casos, la financiación sólo se otorga en euros, evitando de esta forma todo riesgo de tipo de cambio.

Un aspecto especialmente relevante en el segmento hipotecario viene dado por el conjunto de criterios que definen la admisibilidad de los activos como garantías hipotecarias así como los criterios de valoración. En especial, cabe destacar que el riesgo asumido con el prestatario no puede depender sustancialmente del rendimiento que este último pueda obtener del inmueble hipotecado, sino de su capacidad para rembolsar la deuda por otros medios. Por otra parte, únicamente se aceptan tasaciones realizadas por sociedades homologadas por el Banco de España, cuyo régimen administrativo se establece en el Real Decreto 775/1997, asegurando así la calidad y la transparencia de las mismas. Además, el cálculo del valor de las tasaciones debe ser realizado de acuerdo con la orden ECO805/2003 y sin condicionantes.

No obstante, tanto la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios como la Circular del Banco de España 5/2012 también introducen, como parte de la concesión responsable de préstamos y créditos a los consumidores, la necesidad de que, por un lado, éstos faciliten a las entidades una información completa y veraz sobre su situación financiera y sobre sus deseos y necesidades en relación con la finalidad, importe y demás condiciones del préstamo o crédito y, a su vez, sean también informados adecuadamente sobre las características de aquellos de sus productos que se adecuen a lo solicitado y de los riesgos que entrañan. En todo caso, de acuerdo con el Plan de Reestructuración, BFA no puede conceder nuevas operaciones de crédito.

Por último, en lo que se refiere a los mecanismos de control, la Comisión Consultiva de Riesgos es informada trimestralmente del grado de cumplimiento de las políticas de Riesgo de Crédito, con el detalle de los incumplimientos y su justificación.

La gestión del riesgo se desarrolla dentro de los límites y directrices que se establecen en las políticas, estando soportada en los siguientes procesos y sistemas:

- Clasificación de los riesgos
- Cuantificación del riesgo
- Proyección del riesgo
- Rentabilidad ajustada al riesgo
- Dinamización del negocio
- Gestión recuperatoria
- Gestión del riesgo de concentración

#### *Clasificación de los riesgos*

Las herramientas de rating y scoring se utilizan para clasificar a los acreditados y/o las operaciones según su nivel de riesgo. Prácticamente todos los segmentos de la cartera están sujetos a un proceso de clasificación que, en su mayor parte, se fundamenta en modelos estadísticos. Esta calificación no sólo ayuda a la toma de decisiones sino que permite introducir, a través de los límites que se establecen en las Políticas, el apetito y la tolerancia al riesgo decidido por los Órganos de Gobierno.

Toda la metodología de análisis de la calidad crediticia de los acreditados y las operaciones se encuentra sustentado en el denominado "Sistema de Calificación crediticia". El Comité de Rating revisa y decide en materia de calificaciones. Su objetivo es conseguir la consistencia en las decisiones sobre calificaciones de las carteras e incorporar información no recogida en los modelos que pueda afectar a las mismas.

Los modelos de scoring disponibles en BFA son tanto de admisión (reactivos) como de comportamiento (proactivos). Estos últimos son la base de las herramientas de preconcesión, tanto para empresas como para el segmento minorista. Asimismo, también se dispone de modelos de recuperaciones aplicables a colectivos en incumplimiento.

La clasificación de los riesgos incluye también el denominado sistema de niveles de seguimiento. El objetivo de este sistema es desarrollar una gestión anticipada de los riesgos ligados a actividades empresariales a través de su clasificación en cuatro categorías:

- Nivel I o riesgo alto: riesgos a extinguir de forma ordenada
- Nivel II o riesgo medio-alto: reducción del riesgo
- Nivel III o riesgo medio: mantenimiento del riesgo
- Resto de exposiciones consideradas normales.

La determinación del nivel está relacionada con el rating, pero también inciden otros factores como la actividad, la clasificación contable, la existencia de impagos, la situación del grupo al que pertenece el acreditado, etc. El nivel condiciona las facultades en materia de riesgo de crédito.

#### *Cuantificación del riesgo*

La cuantificación del riesgo de crédito se realiza a partir de dos medidas: la pérdida esperada de las carteras, que refleja el valor medio de las pérdidas y está asociada a la determinación de las necesidades de provisiones; y la pérdida inesperada, que es la posibilidad de que la pérdida real de un periodo de tiempo exceda sustancialmente a la esperada, afectando al nivel de capital que se considera necesario para cumplir los objetivos, el capital económico.

Los parámetros para la medición del riesgo de crédito, derivados de los modelos internos, son la exposición en caso de incumplimiento, la probabilidad de incumplimiento de acuerdo con el nivel de calificación, y la pérdida en caso de incumplimiento o severidad.

La pérdida esperada obtenida como producto de las anteriores, representa el importe medio que se espera perder en el futuro sobre la cartera a una fecha determinada. Es la medida fundamental para medir los riesgos latentes de una cartera crediticia al tener en cuenta todas las características de las operaciones y no únicamente el perfil de riesgo del acreditado.

El modelo de capital económico es una medida probabilística del importe de las pérdidas futuras potenciales expresado dentro de un nivel de confianza. La cantidad de capital se calcula teniendo en cuenta la exposición a cada uno de los riesgos, la solvencia objetivo de la Sociedad durante un plazo y un porcentaje de probabilidad determinados. El cálculo de capital económico incorpora penalizaciones por concentración de riesgo y mitigaciones por diversificación.

### *Proyección del riesgo*

Los modelos de tensión (stress test) son otro elemento clave de la gestión del riesgo de crédito, ya que permiten evaluar los perfiles de riesgo de las carteras y la suficiencia de recursos propios bajo escenarios adversos. El objetivo de estos ejercicios es valorar el componente sistémico del riesgo, contemplando también vulnerabilidades específicas de las carteras. Se analiza el impacto de escenarios macroeconómicos estresados sobre los parámetros de riesgo y las matrices de migración, pudiendo determinar no solo la pérdida inesperada (o solvencia requerida) sino también el impacto en resultados.

### *Rentabilidad ajustada al riesgo*

La rentabilidad de una operación debe ser ajustada por el coste de los distintos riesgos que conlleva, no sólo el de crédito y, además, tiene que compararse con el volumen de recursos propios que es necesario asignar para la cobertura de pérdidas inesperadas o por cumplimiento de los requerimientos regulatorios de capital.

Las medidas de riesgos se incorporan en las herramientas de fijación de precios que se basan en la rentabilidad ajustada al riesgo (RAR). De esta forma, es posible determinar el precio que satisface el RAR objetivo para una cartera o el precio que cumple un RAR mínimo por debajo del cual una operación no se considera admisible.

### *Dinamización del negocio*

Una de las funciones de la Gestión de los Riesgos es la creación de valor y el desarrollo del negocio de acuerdo con el apetito al riesgo establecido por los Órganos de Gobierno. En este sentido, la Dirección de Riesgos es corresponsable de la dinamización del negocio de activo, proporcionando herramientas y criterios que permitan identificar clientes potenciales, simplifiquen los procesos de decisión y asignen líneas de riesgo, pero siempre dentro de los niveles de tolerancia definidos. Para este fin se cuenta con herramientas y procesos de preconcesión y asignación de límites, tanto en el ámbito minorista como en empresas.

### *Gestión recuperatoria*

La gestión recuperatoria se define como un proceso completo que arranca antes incluso de que se produzca el impago y que cubre todas las fases del ciclo recuperatorio hasta su resolución, amistosa o no amistosa.

En el ámbito minorista se aplican modelos de alerta temprana cuyo objetivo es identificar problemas potenciales y aportar soluciones, que pueden pasar por la adecuación de las condiciones de financiación. De hecho, un buen número de las adecuaciones hipotecarias realizadas a lo largo del ejercicio han sido consecuencia de propuestas realizadas por la entidad de manera proactiva.

En el ámbito empresarial, el propio sistema de niveles, descrito anteriormente, persigue el mismo fin: la gestión anticipada de la morosidad. En consecuencia, toda la cartera es monitorizada de manera que la morosidad sea siempre el fracaso de una negociación previa.

### *Gestión del riesgo de concentración*

Para el análisis y seguimiento de la concentración de riesgos en la Sociedad se utilizan un conjunto de herramientas. En primer lugar, como parte del cálculo del capital económico, se identifica el componente de capital económico específico como diferencia entre el capital económico sistémico (asumiendo la máxima diversificación) y el capital económico total, que incluye el efecto de la concentración. Este componente nos ofrece una medida directa de este riesgo. Adicionalmente, se sigue una metodología similar a la que aplican las agencias de calificación, prestando atención al peso que representan los principales riesgos sobre el volumen de capital y la capacidad de generación de margen.

### (3.1.2) Exposición al riesgo de crédito por segmento y actividad

La exposición máxima al riesgo de crédito para los activos financieros reconocidos en los balances de situación adjuntos es su valor contable. Para las garantías financieras concedidas, la máxima exposición al riesgo de crédito es el máximo importe que BFA tendría que pagar si la garantía fuera ejecutada.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la exposición original al riesgo de crédito, sin deducir las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas y sin aplicar factores de conversión de crédito definidos en el Reglamento (UE) nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio, agrupada según los principales segmentos y actividades de exposición fijados, es la siguiente:

31 de diciembre de 2014

(en miles de euros)					
SEGMENTO Y ACTIVIDAD	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	Derivados de cobertura	Cuentas de orden y otros
<b>Instituciones: Administraciones Públicas</b>	<b>5.445.650</b>	-	<b>4.049.690</b>	-	-
<b>Instituciones: Entidades de crédito y otros</b>	<b>2.848.692</b>	<b>1.556.691</b>	<b>2.070.928</b>	-	<b>5.346</b>
<b>Empresas</b>	-	<b>266.618</b>	-	-	<b>10.925</b>
<b>Minoristas</b>	-	<b>3.860</b>	-	-	-
Consumo	-	-	-	-	-
Hipotecario PYMES	-	-	-	-	-
Hipotecario Resto	-	3.445	-	-	-
Minoristas PYMES	-	415	-	-	-
Tarjetas	-	-	-	-	-
<b>Derivados</b>	-	-	-	197.553	-
<b>Renta variable</b>	-	-	-	-	-
<b>Resto</b>	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>8.294.342</b>	<b>1.827.169</b>	<b>6.120.618</b>	<b>197.553</b>	<b>16.271</b>
<i>Promemoria: Desglose por países de administraciones Públicas</i>					
<i>Administración Pública Española</i>	5.445.650	-	3.347.711	-	-
<i>Administración Pública Griega</i>	-	-	-	-	-
<i>Administración Pública Italiana</i>	-	-	-	-	-
<i>Administración Pública Portuguesa</i>	-	-	-	-	-
<i>Otras administraciones públicas</i>	-	-	701.979	-	-
<b>Total</b>	<b>5.445.650</b>	-	<b>4.049.690</b>	-	-

### 31 de diciembre de 2013

(en miles de euros)

SEGMENTO Y ACTIVIDAD	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	Derivados de cobertura	Cuentas de orden y otros
<b>Instituciones: Administraciones Públicas</b>	<b>7.940.543</b>	-	<b>4.042.344</b>	-	-
<b>Instituciones: Entidades de crédito y otros</b>	<b>5.449.739</b>	<b>1.255.183</b>	<b>2.731.981</b>	-	<b>57.139</b>
<b>Empresas</b>	<b>13.470</b>	<b>272.143</b>	-	-	<b>20.461</b>
<b>Minoristas</b>	-	<b>16.861</b>	-	-	<b>1.138</b>
Consumo	-	20	-	-	-
Hipotecario PYMES	-	-	-	-	-
Hipotecario Resto	-	5.072	-	-	-
Minoristas PYMES	-	11.769	-	-	1.138
Tarjetas	-	-	-	-	-
<b>Derivados</b>	-	-	-	<b>159.290</b>	-
<b>Renta variable</b>	-	-	-	-	-
<b>Resto</b>	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>13.403.752</b>	<b>1.544.187</b>	<b>6.774.325</b>	<b>159.290</b>	<b>78.738</b>
<i>Promemoria: Desglose por países de administraciones Públicas</i>					
Administración Pública Española	7.940.543	-	3.335.650	-	-
Administración Pública Griega	-	-	-	-	-
Administración Pública Italiana	-	-	-	-	-
Administración Pública Portuguesa	-	-	-	-	-
Otras administraciones públicas	-	-	706.694	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>7.940.543</b>	-	<b>4.042.344</b>	-	-

### (3.1.3) Distribución de la exposición original por producto

La exposición original al riesgo de crédito, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, distribuida por producto, excluyendo la renta variable, se recoge en el cuadro adjunto. La Renta Fija representa el 89% al 31 de diciembre de 2014 (93% al 31 de diciembre de 2013). El segundo grupo de productos por importancia son los depósitos interbancarios, que alcanzan el 9% al 31 de diciembre de 2014 (6% al 31 de diciembre de 2013).

Al 31 de diciembre de 2014 la distribución es la siguiente:

(en miles de euros)		31/12/2014			
PRODUCTO	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	Derivados de cobertura	Cuentas de orden y otros
Préstamos y créditos	-	84.465	-	-	11.921
Renta fija	8.294.342	186.013	6.120.618	-	-
Depósitos interbancarios	-	1.556.691	-	-	-
Avales y créditos documentarios	-	-	-	-	4.350
Derivados	-	-	-	197.553	-
<b>Total</b>	<b>8.294.342</b>	<b>1.827.169</b>	<b>6.120.618</b>	<b>197.553</b>	<b>16.271</b>

Al 31 de diciembre de 2013 la distribución es la siguiente:

(en miles de euros)		31/12/2013				
PRODUCTO	Activos financieros disponibles para la venta	Inversiones crediticias	Cartera de inversión a vencimiento	Derivados de cobertura	Cuentas de orden y otros	
Préstamos y créditos	-	99.962	-	-	23.252	
Renta fija	13.403.752	189.042	6.774.325	-	-	
Depósitos interbancarios	-	1.255.183	-	-	-	
Avales y créditos documentarios	-	-	-	-	55.486	
Derivados	-	-	-	159.290	-	
<b>Total</b>	<b>13.403.752</b>	<b>1.544.187</b>	<b>6.774.325</b>	<b>159.290</b>	<b>78.738</b>	

### (3.1.4) Calidad crediticia

BFA cuenta con sistemas avanzados de medición del riesgo de crédito en determinadas carteras crediticias para la medición de su exposición al riesgo de crédito, tanto para el método estándar como para el método basado en calificaciones internas (IRB).

De esta forma, al 31 de diciembre de 2014 se aplica el método basado en calificaciones internas a un 2,1% de la cartera de la Sociedad y comprende tanto una parte de la cartera de personas jurídicas (cuya exposición se mide a través de sistemas de *rating* internos), como parte de la cartera minorista, formada por riesgos con particulares, microempresas (empresas de menos de un millón de euros de facturación anual) y autónomos (cuya exposición se mide a través de sistemas de puntuación o *scoring*). Por otro lado, la restante cartera de la Sociedad (97,9% de la exposición original), queda sometida al enfoque estándar.

En diciembre de 2014 se ha cambiado el método de cálculo de requerimientos de capital, desde estándar a IRB, para las carteras mayoristas susceptibles de cambio (*roll out*), procedentes de las Cajas de Ahorro integradas en BFA-Bankia que calculaban requerimientos por método estándar con anterioridad a su integración tecnológica.

Todas las calificaciones (*rating*) que aparecen en este apartado se representan en una escala equivalente a la utilizada por la agencia Standard&Poor's.

El sistema de calificación diseñado en BFA contempla fundamentalmente dos dimensiones:

- Riesgo de incumplimiento del prestatario: reflejado en la PD (probabilidad de incumplimiento del prestatario) o grado de calificación.
- Factores específicos de las operaciones: reflejados en la LGD (severidad de la pérdida ante incumplimiento en la operación), como pueden ser las garantías o las participaciones en distintos tramos de operaciones de financiación apalancada. También es un factor relevante el plazo.

El sistema de calificación utilizado distingue entre:

- Exposiciones frente a empresas, soberanos, instituciones y bancos: cada exposición frente a un mismo acreditado recibe el mismo grado de calidad crediticia (llamado grado de prestatario), con independencia de la naturaleza de las exposiciones. Es lo que se denomina "Rating" del acreditado.
- Exposiciones minoristas: los sistemas están orientados tanto al riesgo del prestatario como a las características de las operaciones. Es lo que se identifica como "Scoring".

El sistema de *rating* incorpora modelos de calificación para Bancos, Grandes Empresas, Empresas, Instituciones Públicas y Financiación Especial. Las calificaciones presentan tres diferentes tipologías:

- **Rating Externo:** se refiere a las calificaciones otorgadas por agencias externas de calificación (S&P's, Moody's y Fitch).
- **Rating Automático:** son las calificaciones obtenidas mediante los modelos internos, dependiendo del segmento al que pertenece el cliente.
- **Rating Interno:** Serán los *ratings* definitivos que se asignen a los clientes una vez revisada toda la información disponible. El *rating* interno puede ser el *rating* externo, el *rating* automático o la calificación determinada por el Comité de *Rating* a partir de toda la información analizada.

Los clientes están integrados en el mismo sistema de calificación existente, de forma que, una vez que la información financiera está integrada en el sistema corporativo (NOS) la calificación se obtiene de forma automática por el modelo correspondiente.

### Calidad crediticia. Exposición original y calificación (*rating o scoring*) media por segmento

A continuación se presenta el desglose por segmentos de los importes de la exposición al riesgo de crédito excluyendo financiaciones especiales de BFA al 31 de diciembre de 2014 y 2013 con sus correspondientes calificaciones medias por segmento (excluyendo *default*):

Desglose al 31 de diciembre de 2014

(en miles de euros)

SEGMENTOS	IRB		Estándar	
	Importe	Calificación media	Importe	Calificación media
<b>Instituciones</b>	<b>204.777</b>	<b>BBB-</b>	<b>14.764.528</b>	<b>BBB</b>
<b>Empresas</b>	<b>297</b>	<b>BB-</b>	-	-
<b>Minoristas</b>	-	-	-	-
Consumo	-	-	-	-
Hipotecario Resto	-	-	-	-
Minoristas PYMES	-	-	-	-
Tarjetas	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>205.074</b>	<b>BBB-</b>	<b>14.764.528</b>	<b>BBB</b>

Desglose a 31 de diciembre de 2013

(en miles de euros)

SEGMENTOS	IRB		Estándar	
	Importe	Calificación media	Importe	Calificación media
<b>Instituciones</b>	<b>49.209</b>	<b>BB+</b>	<b>21.006.591</b>	<b>BBB-</b>
<b>Empresas</b>	<b>39.033</b>	<b>B-</b>	<b>95.988</b>	<b>B+</b>
<b>Minoristas</b>	<b>2.577</b>	<b>BB+</b>	<b>3.780</b>	<b>B</b>
Consumo	-	-	-	-
Hipotecario Resto	2.577	BB+	1.244	B
Minoristas PYMES	-	-	2.536	B
Tarjetas	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>90.819</b>	<b>B+</b>	<b>21.106.359</b>	<b>BBB-</b>

### Calidad crediticia. Distribución del *rating* para las exposiciones de la cartera de instituciones y empresas

La distribución de la exposición original según calificación crediticia, diferenciando exposiciones afectas a *rating* cuyos requerimientos de recursos propios se determinan bajo el método de calificaciones internas (excluyendo las financiaciones especiales) y exposiciones bajo método estándar, se recoge en el cuadro adjunto:

(en miles de euros)

CALIFICACIÓN	31/12/2014		31/12/2013	
	IRB	Estándar	IRB	Estándar
AAA a A-	50.679	3.527.234	20.619	6.112.150
de BBB+ a BB-	154.395	11.236.993	42.684	14.894.664
de B+ a B-	-	301	24.939	93.411
de CCC+ a C	-	-	-	2.355
Default	104.308	24.158	130.669	194.610
<b>Total</b>	<b>309.382</b>	<b>14.788.686</b>	<b>218.911</b>	<b>21.297.190</b>

### Calidad crediticia. Distribución del *rating* para las exposiciones de la cartera de empresas

La distribución de la exposición original según calificación crediticia al 31 de diciembre de 2014 y 2013, diferenciando exposiciones afectas a *rating* cuyos requerimientos de recursos propios se determinan bajo el método de calificaciones internas (excluyendo las financiaciones especiales) y exposiciones bajo método estándar, se recoge en el cuadro adjunto:

(en miles de euros)

CALIFICACIÓN	31/12/2014		31/12/2013	
	IRB	Estándar	IRB	Estándar
AAA a A-	-	-	-	-
de BBB+ a BB-	297	-	19.021	224
de B+ a B-	-	-	20.013	93.409
de CCC+ a C	-	-	-	2.355
Default	104.308	24.158	130.669	194.610
<b>Total</b>	<b>104.605</b>	<b>24.158</b>	<b>169.703</b>	<b>290.598</b>

### Calidad crediticia. Distribución de las exposiciones de la cartera minorista

La distribución de la exposición original según calificación crediticia al 31 de diciembre de 2014 y 2013, para aquellas exposiciones afectas a *scoring* cuyos requerimientos de recursos propios se determinan bajo el método de calificaciones internas y exposiciones bajo el método estándar, se recoge en el cuadro adjunto:

(en miles de euros)

CALIFICACIÓN	31/12/2014		31/12/2013	
	IRB	Estándar	IRB	Estándar
AAA a A-	-	-	-	-
de BBB+ a BB-	-	-	2.577	144
de B+ a B-	-	-	-	3.636
de CCC+ a C	-	-	-	-
Default	2.306	1.555	1.543	10.100
<b>Total</b>	<b>2.306</b>	<b>1.555</b>	<b>4.120</b>	<b>13.880</b>

### Calidad crediticia. Tasas históricas de impago

La tasa de impago de BFA, entendida como la relación entre los riesgos morosos existentes en cada momento y el total de los riesgos de crédito de BFA es del 64,30% al 31 de diciembre de 2014 (60,70% al 31 de diciembre de 2013).

### (3.1.5) Concentración de riesgos

En el Anexo VII se presenta información sobre la concentración de riesgos por actividad y área geográfica.

En el cuadro siguiente se presenta información sobre la diversificación de riesgos por sectores de actividad, medido por riesgo de crédito, excluida la renta variable, de acuerdo con el CNAE el acreditado e independientemente de la finalidad de la financiación, al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

(en miles de euros)		
SECTOR	31/12/2014	31/12/2013
Alimentación	-	2.321
Asociaciones	6.884	-
Automoción y servicios automóvil	61	63
Comercio por menor	132	199
Construcción y promoción (*)	117.346	457.515
Fabricación de maquinaria y equipo	125	129
Fabricación de productos intermedios	-	154
Financiero	2.648.709	3.667.456
Industria de la alimentación, bebidas y tabaco	4.648	-
Hostelería y Operadores Turísticos	-	-
Sector público	12.320.596	17.388.344
Servicio a empresas	169	11.992
Ocio, cultura, sanidad y educación	-	-
Transporte	-	1.029
Resto Sectores	3.259	4.897
<b>TOTAL</b>	<b>15.101.929</b>	<b>21.534.099</b>

(\*) Incluye financiación no relacionada con la promoción inmobiliaria

BFA realiza regularmente un control periódico de los grandes riesgos con clientes, que se reportan periódicamente a Banco de España.

### (3.1.6) Garantías recibidas y otras mejoras crediticias

Al 31 de diciembre de 2014, la distribución por segmento de las exposiciones originales que cuentan con garantías reales y otras mejoras crediticias es la siguiente:

(en miles de euros)				
SEGMENTOS	Garantía hipotecaria	Resto de garantía real	Garantía personal	TOTAL
<b>Enfoque Standard</b>	<b>24.676</b>	-	<b>14.765.565</b>	<b>14.790.241</b>
<b>Enfoque IRB</b>	<b>101.797</b>	-	<b>209.891</b>	<b>311.688</b>
Instituciones	-	-	204.777	204.777
Empresas	99.491	-	5.114	104.605
Minoristas	2.306	-	-	2.306
Consumo	-	-	-	-
Hipotecario Resto	2.306	-	-	2.306
Minoristas Pymes	-	-	-	-
Tarjetas	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>126.473</b>	-	<b>14.975.456</b>	<b>15.101.929</b>

Al 31 de diciembre de 2013, la distribución por segmento de las exposiciones que cuentan con garantías reales y otras mejoras crediticias es la siguiente:

(en miles de euros)				
SEGMENTOS	Garantía hipotecaria	Resto de garantía real	Garantía personal	TOTAL
<b>Enfoque Standard</b>	<b>302.552</b>	<b>139</b>	<b>21.008.378</b>	<b>21.311.069</b>
<b>Enfoque IRB</b>	<b>146.987</b>	-	<b>76.043</b>	<b>223.030</b>
Instituciones	-	-	49.209	49.209
Empresas	142.868	-	26.834	169.702
Minoristas	4.119	-	-	4.119
Consumo	-	-	-	-
Hipotecario Resto	2.577	-	-	2.577
Minoristas Pymes	1.542	-	-	1.542
Tarjetas	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>449.539</b>	<b>139</b>	<b>21.084.421</b>	<b>21.534.099</b>

A efectos de lo dispuesto en los cuadros anteriores, se entiende:

- Operaciones con garantía hipotecaria: hipoteca inmobiliaria, hipoteca concesión, hipoteca mobiliaria, hipoteca naval e hipoteca aeronave.
- Resto de garantía real: valores de renta variable, de renta fija y otros valores mobiliarios, efectos públicos, imposiciones (a plazo y de otras cuentas), mercancías y resguardos, fondos de inversión, efectos comerciales, certificados de depósitos, cédulas hipotecarias...
- Garantía personal: con fiador o sin fiador, subsidiaria y póliza de seguros.
- Otras garantías: aval de sociedad de garantía recíproca, póliza de seguro C.E.S.C.E., aval bancario y *comfort letter*.

Desde el punto de vista jurídico una garantía es un contrato mediante el cual se pretende dotar de una mayor seguridad al cumplimiento de una obligación o pago de una deuda de modo que ante un caso de impago del prestatario es la garantía la que hace disminuir las pérdidas derivadas de esa operación.

Las garantías deberán tener certeza jurídica de forma que todos los contratos reúnan las condiciones legalmente exigidas para su plena validez y además estén debidamente documentadas de forma que se establezca un procedimiento claro y efectivo que permita la rápida ejecución de la garantía.

Estos son los principios que han inspirado la definición funcional del Sistema Corporativo de Garantías.

Las garantías aportadas en cada una de las operaciones deberán estar debidamente informadas y valoradas en dicho sistema y en el documento de Políticas de riesgo de crédito se detallan las principales características que deben cumplir éstas valoraciones, tanto en cuanto a la tipología de tasaciones admisibles como su frecuencia de actualización.

### (3.1.7) Activos financieros renegociados

La Sociedad tiene operaciones que han sido renegociadas, en las que se han modificado las condiciones originalmente pactadas con los deudores en cuanto a plazos de vencimiento, tipos de interés, garantías aportadas, etc.

En el Anexo VII se incluyen las políticas y los criterios de clasificación y cobertura aplicados por la Sociedad en este tipo de operaciones, así como el importe de las operaciones de refinanciación con detalle de su clasificación como riesgo de seguimiento especial, subestándar o dudoso y sus respectivas coberturas por riesgo de crédito.

### (3.1.8) Activos deteriorados y dados de baja del balance de situación

A continuación se muestra el movimiento producido en el ejercicio 2014 y 2013 de los activos financieros deteriorados de BFA que no se encuentran registrados en el balance de situación por considerarse remota su recuperación, aunque la Sociedad no haya interrumpido las acciones para conseguir la recuperación de los importes adeudados ("activos fallidos"):

(en miles de euros)	Activos deteriorados y dados de baja del balance de situación	
CONCEPTO	31/12/2014	31/12/2013
<b>Saldo al comienzo del ejercicio</b>	<b>1.883.655</b>	<b>3.005.385</b>
<b>Altas por:</b>		
Activos de recuperación remota	108.738	373.507
Productos vencidos y no cobrados	58.798	131.224
<b>Suma</b>	<b>167.536</b>	<b>504.731</b>
<b>Baja por:</b>		
Adjudicación de activos y otras causas	(481.003)	(1.621.113)
<b>Suma</b>	<b>(481.003)</b>	<b>(1.621.113)</b>
Otros movimientos	13.742	(5.348)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>1.583.930</b>	<b>1.883.655</b>

### (3.2) Riesgo de liquidez de los instrumentos financieros

El riesgo de liquidez se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de recursos líquidos suficientes para atender las obligaciones de pago comprometidas, tanto esperados como inesperados, para un horizonte temporal determinado, y una vez considerada la posibilidad de que la Sociedad logre liquidar sus activos en condiciones de coste y tiempo aceptables.

BFA tiene como objetivo mantener una estructura de financiación a largo plazo que sea acorde a la liquidez de sus activos y cuyos perfiles de vencimientos sean compatibles con la generación de flujo de caja estable y recurrente que le permita gestionar el balance sin tensiones de liquidez en el corto plazo.

A tal fin se mantiene identificada, controlada y monitorizada diariamente su posición de liquidez. Como resultado del proceso de desbancarización la Sociedad ha dejado de tener acceso a la financiación con el Banco Central Europeo (BCE) cubriendo las necesidades de liquidez acudiendo a los mercados de repos.

En la siguiente tabla se desglosa el grueso de la reserva de liquidez prevista por BFA para afrontar eventos generadores de tensión, tanto debido a causas propias como sistémicas.

(en millones de euros)	31/12/2014	31/12/2013
Cuenta Tesorera y Facilidad de Depósito	-	22
Disponible en póliza	-	15.372
Activos disponibles de elevada liquidez (*)	5.415	3.006

(\*) Valor de Mercado considerando el recorte del BCE.

Respecto a la estructura de roles y responsabilidades referidas a este riesgo, el Comité de Activos y Pasivos (COAP) es el órgano que tiene encomendado el seguimiento y la gestión del riesgo de liquidez de acuerdo con las propuestas elaboradas fundamentalmente desde la Dirección Corporativa Financiera, y adecuándose, al Marco de Apetito al Riesgo de Liquidez y Financiación aprobado por el Consejo de Administración. El COAP propone las normas de actuación en la captación de financiación por instrumentos y plazos con el objetivo de garantizar en cada momento la disponibilidad a precios razonables de fondos que permitan atender puntualmente los compromisos adquiridos y financiar el crecimiento de la actividad inversora.

La Dirección de Riesgos de Mercados y Operacionales (DRMO) actúa como una unidad independiente y entre sus funciones se encuentran el seguimiento y análisis del riesgo de liquidez, así como la promoción de la integración en la gestión mediante el desarrollo de métricas y metodologías que permitan controlar que el riesgo se encuadra dentro de los límites de tolerancia sobre el apetito al riesgo definido.

## Vencimientos de Emisiones

A continuación se presenta, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la información relativa a los plazos remanentes de vencimiento de las emisiones de BFA, clasificada por instrumento de financiación, en las que se incluyen pagarés y emisiones colocadas en la red.

### 31 de diciembre de 2014

( en miles de euros )

	2015	2016	2017	> 2017
Deuda senior	101.543	10.618	-	220
Emisiones avaladas por el Estado	1.915.800	1.690.000	-	-
<b>Total vencimientos de emisiones (*)</b>	<b>2.017.343</b>	<b>1.700.618</b>	-	<b>220</b>

(\*) Datos por valores nominales netos de autocartera y de emisiones retenidas

### 31 de diciembre de 2013

( en miles de euros )

	2014	2015	2016	> 2016
Deuda senior	34.925	101.543	10.618	220
Emisiones avaladas por el Estado	2.292.000	2.029.850	1.809.000	-
<b>Total vencimientos de emisiones (*)</b>	<b>2.326.925</b>	<b>2.131.393</b>	<b>1.819.618</b>	<b>220</b>

(\*) Datos por valores nominales netos de autocartera y de emisiones retenidas.

## (3.3) Plazos residuales

A continuación se presenta el desglose de los saldos de determinadas partidas del balance de situación adjunto, por vencimientos remanentes contractuales, sin considerar en su caso, los ajustes por valoración ni las pérdidas por deterioro:

### 31 de diciembre de 2014:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
<b>Activo</b>							
Depósitos en entidades de crédito	142.519	1.414.171	-	-	-	-	1.556.690
Crédito a la clientela	-	-	-	-	-	239.371	239.371
Otras carteras - Valores representativos de deuda	-	-	-	3.693.200	2.955.428	7.952.345	14.600.973
Derivados (negociación y cobertura)	-	(420)	(880)	45.093	104.868	48.892	197.553
<b>Suma</b>	<b>142.519</b>	<b>1.413.751</b>	<b>(880)</b>	<b>3.738.293</b>	<b>3.060.296</b>	<b>8.240.608</b>	<b>16.594.587</b>
<b>Pasivo</b>							
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	-	2.803.702	3.434.812	3.630.600	400.000	(189)	10.268.925
Débitos representados por valores negociables	-	1.000.000	-	1.017.343	1.700.838	(15.750)	3.702.431
Otros pasivos financieros (1)	40.141	-	-	-	-	-	40.141
Derivados (negociación y cobertura)	-	(5.369)	14.460	124.577	599.935	870.583	1.604.186
<b>Suma</b>	<b>40.141</b>	<b>3.798.333</b>	<b>3.449.272</b>	<b>4.772.520</b>	<b>2.700.773</b>	<b>854.644</b>	<b>15.615.683</b>
<b>Pasivos contingentes</b>							
Garantías financieras	-	-	-	-	1.330	-	1.330

(1) Se trata de una partida residual en la que se incluyen conceptos, con carácter general transitorios o que no tienen una fecha contractual de vencimiento, por lo que no es posible realizar una asignación fiable por plazos de vencimiento de los importes contabilizados en esta rúbrica habiéndose considerado, en consecuencia, como pasivos a la vista.

31 de diciembre de 2013:

(en miles de euros)							
CONCEPTOS	A la vista	Hasta 1 mes	De 1 a 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 5 años	Más de 5 años	Total
<b>Activo</b>							
Caja y depósitos en bancos centrales	37.005	-	-	-	-	-	37.005
Depósitos en entidades de crédito	253.749	994.122	-	-	2.220	4.645	1.254.736
Crédito a la clientela	-	88	32	1.734	86.823	166.191	254.868
Otras carteras - Valores representativos de deuda	-	1.431.000	-	4.675.900	3.658.328	10.601.891	20.367.119
<b>Suma</b>	<b>290.754</b>	<b>2.425.210</b>	<b>32</b>	<b>4.677.634</b>	<b>3.747.371</b>	<b>10.772.727</b>	<b>21.913.728</b>
<b>Pasivo</b>							
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	-	12.144.903	-	-	-	4.723.517	16.868.420
Depósitos de la clientela	-	-	3.401	-	-	87	3.488
Débitos representados por valores negociables	-	31.524	3.401	3.014.255	3.203.184	-	6.252.364
Otros pasivos financieros (1)	67.831	-	-	-	-	-	67.831
<b>Suma</b>	<b>67.831</b>	<b>12.176.427</b>	<b>6.802</b>	<b>3.014.255</b>	<b>3.203.184</b>	<b>4.723.604</b>	<b>23.192.103</b>

(1) Se trata de una partida residual en la que se incluyen conceptos, con carácter general transitorios o que no tienen una fecha contractual de vencimiento, por lo que no es posible realizar una asignación fiable por plazos de vencimiento de los importes contabilizados en esta rúbrica habiéndose considerado, en consecuencia, como pasivos a la vista.

### (3.4) Exposición al riesgo de tipos de interés

El riesgo de tipo de interés viene determinado por la probabilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de las variaciones de los tipos de interés a los que están referenciados las posiciones de activo, pasivo (o para determinadas partidas fuera del balance de situación) que pueden repercutir en la estabilidad de los resultados de BFA. Su gestión se encamina a proporcionar estabilidad al margen manteniendo unos niveles de solvencia adecuados de acuerdo a la tolerancia al riesgo de la Sociedad.

El seguimiento y la gestión del riesgo de tipos de interés de BFA se realizan de acuerdo con los criterios aprobados por los órganos de gobierno, y teniendo en consideración, asimismo, las propuestas y recomendaciones realizadas desde Bankia, dentro del contrato marco de prestación de servicios suscrito entre ambas entidades.

Conforme a la normativa de Banco de España, se controla la sensibilidad del margen de intereses y el valor patrimonial a movimientos paralelos en los tipos de interés (actualmente  $\pm 200$  puntos básicos).

Se aporta información de análisis de sensibilidad bajo metodología de análisis de escenarios, según normativa regulatoria, para el riesgo de tipo de interés desde ambos enfoques:

- Impacto sobre resultados. A 31 de diciembre de 2014, la sensibilidad del margen de intereses, excluyendo la cartera de negociación y la actividad financiera no denominada en euros, ante el escenario más adverso de desplazamiento paralelo de subida de 200 p.b. de la curva de tipos (subida de tipos), en un horizonte temporal de un año y en un escenario de mantenimiento de balance de situación es del 0,90% (el escenario más adverso a 31 de diciembre de 2013 era el de la subida de tipos con una sensibilidad al margen del -52,40%).
- Impacto sobre el patrimonio neto, entendido como valor actual neto de los flujos futuros esperados de las diferentes masas que configuran el balance de situación. A 31 de diciembre de 2014, la sensibilidad del valor patrimonial, excluyendo la cartera de negociación y la actividad financiera no denominada en euros, ante un desplazamiento paralelo de subida de 200 p.b. de la curva de tipos (subida de tipos) es del -13,38% sobre los recursos propios y del -9,82% sobre el valor económico de BFA (-14,54% y -10,92%, respectivamente, al 31 de diciembre de 2013).

El análisis de la sensibilidad se ha realizado bajo hipótesis estáticas. En concreto, se supone el mantenimiento de la estructura del balance de situación y a las operaciones que vencen se le aplican los nuevos diferenciales de tipos en relación al tipo de interés Euribor de plazo equivalente.

## (4) Gestión de capital

### (4.1) Requerimientos de capital

Con fecha 26 de junio de 2013, el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea han aprobado el Reglamento nº 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (en adelante "CRR"), y la Directiva 2013/36/UE relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y empresas de inversión (en adelante "CRD"), siendo su entrada en vigor el 1 de enero de 2014, con implantación progresiva hasta el 1 de enero de 2019 y que implica la derogación de la normativa en materia de solvencia vigente hasta la fecha.

El CRR y la CRD regulan los requerimientos de recursos propios en la Unión Europea y recogen las recomendaciones establecidas en el Acuerdo de capital Basilea III, en concreto:

- El CRR, de aplicación directa por los Estados Miembros, contiene los requisitos prudenciales que han de implementar las entidades de crédito y entre otros aspectos, abarca:
  - La definición de los elementos de fondos propios computables, estableciendo los requisitos que deben de cumplir los instrumentos híbridos para su cómputo y limitando el cómputo de los intereses minoritarios contables.
  - La definición de filtros prudenciales y deducciones de los elementos de capital en cada uno de los niveles de capital. En este sentido señalar, que el Reglamento incorpora nuevas deducciones respecto a Basilea II (activos fiscales netos, fondos de pensiones...) y modifica deducciones ya existentes. No obstante se establece un calendario paulatino para su aplicación total de entre 5 y 10 años.
  - La fijación de los requisitos mínimos, estableciéndose tres niveles de fondos propios: capital de nivel 1 ordinario con una ratio mínima del 4,5%, capital de nivel 1 con una ratio mínima del 6% y total capital con una ratio mínima exigida del 8%.
  - La exigencia de que las entidades financieras calculen una ratio de apalancamiento, que se define como el capital de nivel I de la entidad dividido por la exposición total asumida no ajustada por el riesgo. A partir de 2015 se divulgará públicamente la ratio y la definición final está fijada para 2017 por parte de los supervisores.
- La CRD, que ha de ser incorporada por los Estados Miembros en su legislación nacional de acuerdo a su criterio, tiene como objeto y finalidad principales coordinar las disposiciones nacionales relativas al acceso a la actividad de las entidades de crédito y las empresas de inversión, sus mecanismos de gobierno y su marco de supervisión. La CRD, entre otros aspectos, recoge la exigencia de requerimientos adicionales de capital sobre los establecidos en el CRR que se irán implantando de forma progresiva hasta 2019 y cuyo no cumplimiento implica limitaciones en las distribuciones discrecionales de resultados, concretamente:
  - Un colchón de conservación de capital y colchón anticíclico, dando continuidad al marco reglamentario de Basilea III y con objeto de mitigar los efectos procíclicos de la reglamentación financiera, se incluye la obligación de mantener un colchón de conservación de capital del 2,5% sobre el capital de nivel I ordinario común para todas las entidades financieras y un colchón de capital anticíclico específico para cada entidad sobre el capital de nivel I ordinario.
  - Un colchón contra riesgos sistémicos. Por un lado para entidades de importancia sistémica a escala mundial, así como para otras entidades de importancia sistémica, con la finalidad de paliar los riesgos sistémicos o macropudenciales acíclicos, es decir, para cubrir riesgos de perturbaciones del sistema financiero que puedan tener consecuencias negativas graves en dicho sistema y en la economía real de un Estado Miembro.

En lo relativo al ámbito normativo español, la nueva legislación se encamina principalmente hacia la trasposición de la normativa europea al ámbito local:

- **Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre**, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras: realiza una trasposición parcial al derecho español de la CRD y habilita al Banco de España para hacer uso de las opciones que se atribuyen a las autoridades competentes en el CRR. Adicionalmente, el Real Decreto incorpora una disposición transitoria con la finalidad de atenuar los efectos derivados de la derogación del requisito de capital principal (Circular 7/2012), de forma que hasta el 31 de diciembre de 2014, el Banco de España podrá impedir o restringir cualquier distribución de los elementos de capital de nivel 1 que hubieran sido computables para cumplir con los requisitos de capital principal, cuando dichas distribuciones a lo largo del año 2014, superen en términos absolutos el exceso de capital principal respecto al mínimo legalmente exigido a 31 de diciembre de 2013.

- **Circular 2/2014, de 31 de enero, del Banco de España**, a las entidades de crédito, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) nº 575/2013. El objeto es establecer, de acuerdo con las facultades conferidas, qué opciones, de las del CRR atribuye a las autoridades competentes nacionales, van a tener que cumplir desde el 1 de enero de 2014 los grupos consolidables de entidades de crédito y las entidades de crédito integradas o no en un grupo consolidable, y con que alcance. Para ello, en esta circular, el Banco de España hace uso de algunas de las opciones regulatorias de carácter permanente previstas en el CRR, en general con el fin de permitir una continuidad en el tratamiento que la normativa española había venido dando a determinadas cuestiones antes de la entrada en vigor de dicha norma comunitaria, cuya justificación, en algún caso, viene por el modelo de negocio que tradicionalmente han seguido las entidades españolas. Ello no excluye el ejercicio futuro de otras opciones previstas para las autoridades competentes en el CRR, en muchos casos, principalmente cuando se trate de opciones de carácter no general, por aplicación directa del CRR, sin necesidad de plasmación en una circular del Banco de España.
- **Ley 10/2014 de 26 de junio de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito**, texto cuya principal vocación es proseguir con el proceso de transposición de la CRD IV iniciado por el Real Decreto Ley 14/2013, de 29 de noviembre, y refundir determinadas disposiciones nacionales vigentes hasta la fecha en relación a la ordenación y disciplina de las entidades de crédito. Entre las principales novedades se fija, por primera vez, la obligación expresa del Banco de España de presentar, al menos una vez al año, un Programa Supervisor que recoja el contenido y la forma que tomará la actividad supervisora, y las actuaciones a emprender en virtud de los resultados obtenidos. Este programa incluirá la elaboración de un test de estrés al menos una vez al año.
- **Circular 3/2014, de 30 de julio, del Banco de España**, a las entidades de crédito, y sociedades y servicios de tasación homologados. En la presente Circular, entre otras medidas, se modifica la Circular 2/2014 de 31 de enero sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) nº 575/2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y servicios de inversión, con el propósito de unificar el tratamiento de la deducción de los activos intangibles durante el periodo transitorio que establece el citado Reglamento (UE) nº 575/2013, equiparando el tratamiento de los fondos de comercio al del resto de activos intangibles.

En relación a los requerimientos mínimos de capital el Grupo aplica:

- En los requerimientos por riesgo de crédito:
  - Para las exposiciones relativas a Empresas modelos internos avanzados (IRB) aprobados por Banco de España.
  - Para las exposiciones relativas a Instituciones y Minoristas:
    - Tanto modelos internos avanzados (IRB) como el método estándar en función de la procedencia de origen de las carteras.
    - Para la totalidad de la nueva producción se aplican los modelos internos avanzados.

Para el resto de exposiciones, el Grupo ha utilizado el método estándar.
- Los requerimientos ligados a la cartera de negociación (tipo de cambio y de mercado) se han calculado por aplicación de modelos internos, incorporando los requerimientos adicionales por riesgo de crédito de contraparte a los instrumentos derivados OTC (CVA credit value adjustment)
- Para la cartera de renta variable se han aplicado, en función de las diferentes subcarteras, el método simple de ponderación de riesgo y el método PD/LGD.
- Para el cálculo de las exigencias de capital vinculadas al riesgo operacional, se ha utilizado el método indicador básico.

A continuación se incluye un detalle, de los diferentes niveles de capital del Grupo al 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como de los requerimientos calculados de acuerdo a lo establecido en el CRR y la CRD:

(miles de euros)				
CONCEPTOS	31/12/2014 (**)		31/12/2013 (*)	
	Importe	%	Importe	%
Capital de nivel I ordinario <sup>(1)</sup>	11.875.226	13,0%	11.045.102	10,5%
Capital de nivel I <sup>(2)</sup>	11.875.226	13,0%	11.045.102	10,5%
Capital de nivel II <sup>(3)</sup>	1.386.607	1,5%	458.026	0,4%
<b>Total capital</b>	<b>13.261.833</b>	<b>14,5%</b>	<b>11.503.128</b>	<b>10,9%</b>
<b>Total requerimientos de recursos propios</b>	<b>7.333.458</b>	<b>8,0%</b>	<b>8.440.295</b>	<b>8,0%</b>

(\*) Datos proforma bajo CRR y CRD.

(\*\*) Datos estimados

- (1) Incluye, el capital social, las reservas y los intereses minoritarios computables a nivel de Capital de nivel I ordinario; minorados por el tramo de primera pérdida de las titulaciones, el 20% de la pérdida esperada de la cartera de renta variable, el 20% de los fondos de comercio y resto de activos inmateriales y el importe del capital adicional de nivel I negativo. Adicionalmente, en el ejercicio 2013 incluye el resultado neto que se destinó a reservas.
- (2) Incluye, el Capital de nivel I ordinario más el Capital de nivel I adicional (en ambos ejercicios su importe es negativo y por tanto pasa a deducir del Capital de nivel I Ordinario). El Capital adicional de nivel I incluye los intereses minoritarios computables a nivel de Capital de nivel I adicional, minorados por el 80% de los activos inmateriales y fondos de comercio no deducidos de Capital de nivel I ordinario y por el 40% de la pérdida esperada de la cartera de renta variable.
- (3) Incluye, principalmente, deuda subordinada, los intereses minoritarios computables a nivel de Capital de nivel II, el exceso entre las provisiones relacionadas con exposiciones calculadas mediante método IRB, y las pérdidas esperadas correspondientes a las mismas o en su caso el límite del 0,6 %de los APRs, diferenciando entre cartera normal e incumplida, el saldo de la cobertura genérica ligada a las carteras a las que se aplica el método estándar, minorados por el 40% de la pérdida esperada de la cartera de renta variable.

A 31 de diciembre de 2014 Grupo BFA presentaba un exceso de 5.928 millones de euros sobre el mínimo regulatorio exigido del 8% de coeficiente BIS III (al 31 de diciembre de 2013 el exceso era de 3.063 millones de euros). De haberse incluido el resultado neto del ejercicio 2014 que se prevé destinar a reservas, los niveles de capital del Grupo habrían sido del 13,3% de capital de nivel I ordinario, del 13,3% de capital de nivel I, del 1,5% de capital de nivel II y del 14,8% de capital total, lo que hubiera supuesto un exceso de 6.222 millones de euros sobre el mínimo regulatorio exigido antes citado.

Durante el ejercicio 2014, con carácter trimestral, Grupo BFA ha reportado al supervisor el cálculo de su ratio de apalancamiento. La divulgación pública de la ratio por parte de las entidades será obligatoria a partir del 1 de enero de 2015. No obstante, a 31 de diciembre de 2014, Grupo superaría el nivel de referencia mínimo del 3% definido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

#### (4.2) Evaluación global del sector financiero

Durante el año 2014 se ha llevado a cabo bajo las directrices del Banco Central Europeo y la Autoridad Bancaria Europea ("EBA") una evaluación global del sector financiero con la finalidad de aumentar la transparencia, mejorar la calidad de la información disponible acerca de la situación de las entidades de crédito; fortalecer los balances bancarios mediante la adopción de las medidas necesarias para corregir los problemas identificados, y mejorar la confianza en el sector bancario de los países de la zona del euro. Ha sido el Grupo BFA la entidad sometida a dicha evaluación.

El ejercicio ha tenido dos fases:

- La revisión de la calidad de los activos (AQR -"Asset Quality Review", incluyendo un análisis para determinar si la clasificación de los instrumentos financieros, los niveles de provisiones y las valoraciones de determinados activos son adecuados trabajando sobre una selección de carteras. Los resultados obtenidos se han traducido en ajustes en el Capital ordinario de nivel I a diciembre 2013, punto de partida de las pruebas de resistencia o stress tests.
- Las pruebas de resistencia o stress-tests: cuyo objetivo ha sido examinar la capacidad de resistencia de los bancos, a través de su solvencia, calibrando la capacidad de absorción de pérdidas futuras en dos escenarios macroeconómicos hipotéticos: un escenario base y un escenario estresado, ambos con un horizonte temporal de tres años (2014-2016). Como medida de referencia se ha usado el capital ordinario de nivel 1 fijando unos niveles mínimos a alcanzar del 8% en escenario base y del 5,5% en escenario estresado.

El proceso de evaluación global concluyó con la fase de join-up, es decir con la combinación de los resultados las pruebas de resistencia y de la revisión de calidad de los activos, y la publicación de los resultados finales el 26 de octubre de 2014.

A 31 de diciembre de 2013, el Grupo BFA-Bankia, partía de un capital ordinario de nivel 1 del 10,68%, que tras el proceso de revisión de activos, quedó ajustado a un 10,60%.

Tras la prueba de resistencia, Grupo BFA alcanzaría un nivel de capital ordinario de nivel 1 del 14,29% y del 10,30% para los escenarios base y adverso respectivamente en diciembre de 2016. Estos niveles de consecución se traducen en unos excesos de capital en diciembre de 2016 de 5.940 millones de euros sobre el mínimo exigido del 8% en escenario base y de 4.763 millones de euros sobre el mínimo exigido del 5,5% en escenario adverso.

Adicionalmente, al considerar las medidas de fortalecimiento del capital llevadas a cabo por Grupo BFA desde el 1 de enero hasta el 30 de septiembre de 2014 que han generado 991 millones de euros de capital, la ratio capital ordinario de nivel 1 en el escenario adverso se eleva hasta el 11,30%.

El Grupo ha efectuado un análisis crítico de los aspectos detectados en la AQR y las conclusiones alcanzadas en dicho análisis han sido tenidas en cuenta en las estimaciones contables aplicadas en las cuentas anuales del ejercicio 2014 preparadas en aplicación de las NIIF.

#### **(4.3) Objetivo y política de gestión de capital**

La política de gestión de capital del Grupo abarca dos objetivos, un objetivo de capital regulatorio y un objetivo de capital económico.

El objetivo de capital regulatorio, implica el cumplimiento con cierta holgura de los niveles mínimos de capital exigidos por la normativa aplicable (Pilar I y Pilar II) incluyendo los colchones de capital adicionales aplicables en cada momento.

El objetivo de capital económico, se fija internamente como resultado del Proceso de Autoevaluación de Capital (Pilar II), analizando el perfil de riesgos del Grupo y la evaluación de los sistemas de control interno y gobierno corporativo.

Uno de los pilares fundamentales de la gestión del capital es el proceso de Planificación de Capital tanto a corto como a medio y largo plazo, que tiene como finalidad evaluar la suficiencia de capital en relación tanto a los requerimientos mínimos regulatorios para cada uno de los niveles de capital como al objetivo y estructura óptima de capital fijado por los Órganos de Gobierno. Para ello tiene también en consideración las exigencias de los colchones de capital que afecten el Grupo y su impacto directo en la política de remuneraciones de la Entidad (incluyendo el reparto de dividendos).

El ejercicio de planificación de capital se basa en la planificación financiera (balance, cuentas de resultados, operaciones corporativas previstas y restricciones recogidas en el Plan de Capitalización del Grupo aprobado por la Comisión Europea y el Ministerio de Economía el 28 de noviembre de 2012), en los escenarios macroeconómicos estimados por el Grupo y en el análisis de impactos de posibles cambios regulatorios en materia de solvencia. Las políticas de gestión de capital del Grupo están alineadas con el Marco Corporativo de Apetito al Riesgo así como con el Plan Estratégico del Grupo fijados por la Alta Dirección.

Se establece una diferencia entre un escenario central o esperado, y al menos un escenario de tensión resultante de la aplicación de una combinación de impactos adversos sobre la situación esperada.

Este proceso permite identificar con antelación las necesidades futuras de capital, y en su caso, evaluar las distintas alternativas de generación de capital para cumplir con el doble objetivo fijado por el Grupo, de manera que el capital alcance en todo momento unos niveles adecuados que garanticen su supervivencia en el tiempo. Si bien la Planificación de capital permite identificar también medidas correctivas a emprender orientadas a la gestión integrada de riesgos, al gobierno corporativo, la naturaleza del negocio, la gestión de la planificación estratégica y las exigencias del mercado, entre otros ámbitos.

El proceso de planificación de capital, es un proceso dinámico y continuo, así, de forma periódica se enfrentan los ratios reales a los planificados, analizando las posibles desviaciones, al objeto de determinar si las causas de las mismas se corresponden con hechos puntuales o de carácter estructural. En este último caso se analizan y deciden las medidas necesarias para adecuar el nivel de capital al cumplimiento de los objetivos fijados.

## **(5) Retribuciones del Consejo de Administración y Alta Dirección**

### **(5.1) Remuneraciones al Consejo de Administración**

#### **a) Retribuciones devengadas en BFA**

Respecto a las remuneraciones del Consejo de Administración la entidad aplica, a los Consejeros en su condición de miembros de dicho órgano, lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 2/2012 de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, en la Orden ECC/1762/2012, de 3 de agosto y en la Ley 10/2014 de 26 de junio. A los efectos de la aplicación de los límites previstos en la orden, cuando algún directivo o administrador desarrolle simultáneamente diferentes funciones en distintas entidades del grupo, el límite que corresponda al puesto en la entidad de crédito que ejerza directamente el negocio financiero será de aplicación a la suma total de las Retribuciones que el directivo o administrador perciba. En el caso de que operen límites diferentes por la diversidad de funciones que se tengan en un grupo, el límite aplicable será el que se corresponda con la entidad de crédito que ejerza directamente el negocio financiero. Todos los miembros del Consejo de Administración de BFA perciben sus retribuciones, dentro de los límites legalmente fijados, por su prestación de servicios en Bankia y con cargo a Bankia.

#### **i) Retribución bruta en metálico (en miles de euros)**

Nombre	Sueldos	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Retribución variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo	Indemnizaciones	Otros conceptos	Total 2014
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeché	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Fernando Fernández Méndez de Andés	-	-	-	-	-	-	-	-
D. José Sevilla Álvarez	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Antonio Ortega Parra	-	-	-	-	-	-	-	-
D. Joaquim Saurina MasPOCH	-	-	-	-	-	-	-	-

La percepción de remuneración del Consejo de Administración de BFA es incompatible con la percepción de remuneración por el Consejo de Administración de Bankia S.A.

#### **ii) Cláusulas de blindaje en contratos de Alta Dirección**

Conforme a lo establecido en la Disposición Adicional Séptima de la Ley 3/2012, Bankia no podrá satisfacer, para el caso de cese por terminación de la relación que vincula a los consejeros con Bankia, indemnizaciones que excedan la menor de las siguientes cuantías:

1.000.000 euros; o

Dos años de la remuneración fija estipulada.

El término indemnización por terminación de contrato incluye cualquier cantidad de naturaleza indemnizatoria que el administrador pueda recibir como consecuencia de la terminación de su contrato, cualquiera que sea su causa, origen o finalidad, de forma que la suma de todas las cantidades que puedan percibirse no podrá superar los límites previstos.

Los contratos con Bankia, de los tres consejeros ejecutivos establecen una indemnización de una anualidad de retribución fija, en el supuesto de cese por decisión unilateral de la Sociedad o por cambio de control en la Sociedad. Adicionalmente, los contratos establecen un pacto de no competencia post-contractual de una anualidad de retribución fija. En cumplimiento de la normativa vigente, Bankia ha adaptado los citados contratos, estableciendo que cualesquiera compensaciones y/o cuantías que perciban los consejeros ejecutivos se ajustarán a lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 2/2012 y Ley 3/2012.

Por último, en el contrato de trabajo (relación laboral ordinaria) que otro de los consejeros ejecutivos tiene con Bankia, se reconoce, salvo despido disciplinario declarado judicialmente procedente, una indemnización de dos anualidades de retribución fija en tanto la indemnización legal prevista en el Estatuto de los Trabajadores fuera inferior.

#### **iii) Sistemas de retribución basados en acciones**

No es de aplicación.

#### iv) Sistemas de ahorro a largo plazo (en miles de euros)

Nombre	Aportación 2014 por parte de la entidad (miles de euros)
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaache	-
D. Fernando Fernández Méndez de Andés	-
D. José Sevilla Álvarez	-
D. Antonio Ortega Parra	-
D. Joaquim Saurina MasPOCH	-

#### b) Retribuciones devengadas por su pertenencia a consejos en otras sociedades del grupo o sociedades participadas

En fecha 7 de junio de 2012 el Grupo BFA-Bankia comunicó mediante Hecho Relevante nota de prensa en relación con la revisión de su política en materia de Consejos de Administración en sociedades del Grupo y participadas. En dicha nota se anunció que el Consejo de Administración del Banco ha decidido que los vocales que le representen en participadas no perciban retribución y que las dietas que les correspondan sean ingresadas por el Grupo.

#### i) Retribución bruta en metálico (en miles de euros)

Nombre	Sueldos	Dietas	Retribución Variable a corto plazo	Retribución Variable a largo plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo	Indemnizaciones	Otros conceptos	Total 2014
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaache (1)	500	-	(5)	-	-	-	-	500
D. Fernando Fernández Méndez de Andés (2)	-	100	-	-	-	-	-	100
D. José Sevilla Álvarez (1)	500	-	(5)	-	-	-	-	500
D. Antonio Ortega Parra (3)	500	-	(5)	-	-	-	-	500
D. Joaquim Saurina MasPOCH (4)	299	-	(6)	-	-	-	8	307

- (1) El importe de sueldos corresponde a su remuneración por pertenencia al Consejo de Administración de Bankia.
- (2) El importe de dietas corresponde a su remuneración por pertenencia al Consejo de Administración de Bankia.
- (3) D. Antonio Ortega Parra no ha percibido retribuciones por pertenencia a consejos en otras sociedades del Grupo y su remuneración ha sido abonada por Bankia en su calidad de miembro de la alta dirección, desde el 1 de enero hasta el 24 de junio de 2014, y como miembro del Consejo de Administración de Bankia desde el 25 de junio hasta el 31 de diciembre de 2014.
- (4) D. Joaquim Saurina MasPOCH no percibe retribuciones por pertenencia a consejos en otras sociedades del Grupo. Su remuneración es abonada por Bankia por la prestación de servicios en base a su relación laboral.
- (5) El importe target de retribución variable para el ejercicio 2014 de los tres consejeros ejecutivos era de 250 mil euros por consejero. Los consejeros ejecutivos han renunciado a percibir cualquier tipo de remuneración en concepto de retribución variable del ejercicio 2014.
- (6) No incluye importe alguno en concepto de retribución variable al no haberse tomado, a la fecha de formulación de las cuentas anuales, una decisión en relación con la retribución variable devengada en el ejercicio 2014.

#### ii) Sistemas de retribución basados en acciones

No se han producido entregas de acciones ya que en el ejercicio 2014 no se ha abonado importe alguno en concepto de retribución variable.

#### iii) Sistemas de ahorro a largo plazo

Nombre/periodo	Aportación 2014 por parte de la entidad (miles de euros)
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaache	-
D. Fernando Fernández Méndez de Andés	-
D. José Sevilla Álvarez	-
D. Antonio Ortega Parra	-
D. Joaquim Saurina MasPOCH (1)	8

- (1) D. Joaquim Saurina MasPOCH no percibe aportaciones a sistemas de ahorro a largo plazo por pertenencia a consejos en otras sociedades del Grupo. Las aportaciones son realizadas por Bankia por la prestación de servicios en base a su relación laboral.

#### iv) Otros beneficios (en miles de euros)

No es de aplicación.

#### c) Resumen de las retribuciones:

Nombre	Total retribución en la entidad	Total retribución en el grupo	Total 2014
D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaache	-	500	500
D. Fernando Fernández Méndez de Andés	-	100	100
D. José Sevilla Álvarez	-	500	500
D. Antonio Ortega Parra	-	500	500
D. Joaquim Saurina MasPOCH	-	315	315

## (5.2) Remuneraciones de la Alta Dirección de BFA

Al 31 de diciembre de 2014 no existe ningún directivo calificado como personal clave para BFA.

## (5.3) Situaciones de conflicto de interés de los Administradores de BFA

De acuerdo con la información requerida por el artículo 229 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se informa que los Administradores de BFA no se encuentran en ninguna de las situaciones de conflicto de interés de los administradores previstas en dicho artículo a 31 de diciembre de 2014.

## (6) Propuesta de distribución de resultados de BFA

A continuación se presenta la propuesta de distribución del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2014 (presentándose el ejercicio 2013 a efectos comparativos):

(en miles de euros)	31/12/2014	31/12/2013
A Reservas	1.546.239	3.663.014
<b>Beneficio neto / (Pérdida neta) del ejercicio</b>	<b>1.546.239</b>	<b>3.663.014</b>

## (7) Caja y depósitos en bancos centrales

A continuación se presenta un detalle del saldo del capítulo "Caja y depósitos en bancos centrales" del balance de situación de situación adjunto:

(en miles de euros)	31/12/2014	31/12/2013
Depósitos en Banco de España	-	37.005
Ajustes por valoración	-	2
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>37.007</b>

## (8) Cartera de negociación, deudora y acreedora

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 BFA no posee activos financieros incluidos en estos capítulos de los balances de situación adjuntos.

## (9) Otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

La Sociedad no mantenía otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias a 31 de diciembre de 2014 y 2013.

## (10) Activos financieros disponibles para la venta

### Composición del saldo

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos, atendiendo a las clases de contrapartes y al tipo de instrumentos financieros de las operaciones, es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
<b>Por clases de contraparte</b>		
Entidades de crédito	23.436	44.283
Administraciones Públicas residentes	5.445.650	7.940.543
Otros sectores residentes	-	13.470
Otros sectores no residentes (*)	2.825.256	5.405.456
<b>Total</b>	<b>8.294.342</b>	<b>13.403.752</b>
<b>Por tipos de instrumentos</b>		
Valores representativos de deuda	8.294.342	13.403.752
Deuda pública española	5.445.650	7.940.543
Emitidos por entidades financieras	23.436	44.283
Otros valores de renta fija (*)	2.825.256	5.418.926
<b>Total</b>	<b>8.294.342</b>	<b>13.403.752</b>

(\*) Incluye, entre otros, valores emitidos por el MEDE (véase Nota 1.2).

En la Nota 3.1 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por la Sociedad en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 3.2 y 3.4 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez e de interés asumidos por la Sociedad en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 21 se facilita un detalle de las plusvalías/minusvalías correspondientes a estos instrumentos financieros registradas en el epígrafe "Ajustes por valoración – Activos financieros disponibles para la venta" de los balances de situación adjuntos.

En la Nota 23 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros, mientras que en la Nota 3.1.5 se incluye determinada información sobre concentración de riesgos de, entre otros, determinados activos incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

El tipo de interés efectivo medio anual de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta al 31 de diciembre de 2014 ha ascendido a 1,33% (1,21% al 31 de diciembre de 2013).

### Activos vencidos y deteriorados

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existe ningún activo clasificado como "Activos financieros disponibles para la venta" que tenga algún importe vencido y no deteriorado.

### Movimiento del ejercicio en las pérdidas por deterioro

Al 31 de diciembre de 2014 BFA no presenta movimientos que afecten a las pérdidas por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en esta cartera.

Los movimientos que afectaron a las pérdidas por deterioro y ajustes de valor razonable por riesgo de crédito de los valores representativos de deuda incluidos en esta cartera en el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2013 son los siguientes:

(en miles de euros)			
CONCEPTOS	Identificadas individualmente	Identificadas colectivamente	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	-	<b>5.204.345</b>	<b>5.204.345</b>
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	-	-	-
<b>Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados</b>	-	-	-
Traspasos (Nota 15)	-	5.204.345	5.204.345
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	-	-	-

## (11) Inversiones crediticias

### Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo del activo de los balances de situación adjuntos, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
<b>Inversiones crediticias</b>		
Depósitos en entidades de crédito	1.556.690	1.254.736
Crédito a la clientela	239.371	581.425
Valores representativos de deuda	186.013	189.042
<b>Suma</b>	<b>1.982.074</b>	<b>2.025.203</b>
Pérdidas por deterioro	(157.114)	(484.229)
Otros ajustes por valoración	2.209	3.213
<b>Total</b>	<b>1.827.169</b>	<b>1.544.187</b>

En la Nota 3.1 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por la Sociedad en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 3.2 y 3.4 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez e interés asumidos por BFA en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 23 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros, mientras que en la Nota 3.1.5 se incluye determinada información sobre concentración de riesgos de, entre otros, determinados activos incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

### Inversiones crediticias. Depósitos en entidades de crédito

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación adjuntos, atendiendo a la clase de modalidad de las operaciones:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
<b>Por modalidad</b>		
Cuentas a plazo	-	337.665
Otros activos financieros	1.556.690	917.071
<b>Suma</b>	<b>1.556.690</b>	<b>1.254.736</b>
Otros ajustes por valoración	1	447
<b>Total</b>	<b>1.556.691</b>	<b>1.255.183</b>

El tipo de interés efectivo medio anual de los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe al 31 de diciembre de 2014 ha ascendido a 0,12% (4,52% al 31 de diciembre de 2013).

### Inversiones crediticias. Crédito a la clientela

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación adjuntos, atendiendo a la modalidad y a la situación del crédito y por clase de contraparte:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
<b>Por modalidad y situación del crédito</b>		
Crédito comercial	2	-
Deudores con garantía real	-	108.055
Deudores a la vista y varios	83.685	85.198
Otros activos financieros	-	3.950
Activos dudosos	155.684	384.222
<b>Suma</b>	<b>239.371</b>	<b>581.425</b>
Pérdidas por deterioro	(157.114)	(484.229)
Otros ajustes por valoración	2.208	2.766
<b>Total</b>	<b>84.465</b>	<b>99.962</b>
<b>Por clase de contraparte</b>		
Otros sectores residentes	235.027	576.950
Otros sectores no residentes	4.344	525
Otros activos financieros	-	3.950
Pérdidas por deterioro	(157.114)	(484.229)
Otros ajustes por valoración	2.208	2.766
<b>Total</b>	<b>84.465</b>	<b>99.962</b>

El valor en libros registrado en el cuadro anterior, sin considerar la parte correspondiente a "Otros ajustes por valoración", representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio anual de los instrumentos financieros incluidos en este epígrafe al 31 de diciembre de 2014 ha ascendido a 0,85% (0,32% al 31 de diciembre de 2013).

## **Inversiones crediticias. Depósitos en entidades de crédito y Créditos a la clientela. Activos vencidos y deteriorados (dudosos)**

A continuación se muestra un detalle de aquellos activos clasificados como “Inversiones crediticias – Depósitos en entidades de crédito” e “Inversiones crediticias – Crédito a la clientela” los cuales han sido considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como de aquellos que, sin estar considerados como deteriorados, tienen algún importe vencido a dicha fecha, clasificados en función de clases de contrapartes:

### **Activos deteriorados al 31 de diciembre de 2014 y 2013**

El cuadro siguiente muestra, para los activos dudosos correspondientes a operaciones de crédito a la clientela y a depósitos en entidades de crédito incluidos en la inversión crediticia de BFA al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la clasificación de los mismos en función de la contrapartida, del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado más antiguo de cada operación o de su consideración como deteriorado y del tipo de garantías de las operaciones:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
<b>Por clases de contrapartes</b>		
Otros sectores residentes	151.340	383.697
Otros sectores no residentes	4.344	525
<b>Total</b>	<b>155.684</b>	<b>384.222</b>
<b>Por plazo</b>		
Hasta 6 meses	99.583	131.688
Entre 6 y 9 meses	2.308	33.780
De 9 a 12 meses	758	10.218
Más de 12 meses	53.035	208.536
<b>Total</b>	<b>155.684</b>	<b>384.222</b>
<b>Saldo operaciones dudosas</b>		
Operaciones con garantía real hipotecaria	116.877	314.101
Operaciones con otras garantías reales	-	139
Operaciones sin garantía real	38.807	69.982
<b>Total</b>	<b>155.684</b>	<b>384.222</b>

La disminución de activos deteriorados que ha tenido lugar durante el ejercicio 2014, tiene su origen en el refuerzo de la gestión de seguimiento y recuperaciones, y en el proceso de selección y venta de carteras dudosas, iniciado en 2013 y que ha continuado en 2014 con cinco operaciones de venta de carteras de crédito dudoso que han originado una disminución del saldo dudoso de 186 millones de euros.

### **Activos con saldos vencidos no considerados como deteriorados al 31 de diciembre de 2014 y 2013**

A continuación se muestra, para los activos con importes vencidos pero no deteriorados correspondientes a operaciones de crédito a la clientela y a depósitos en entidades de crédito incluidos en la inversión crediticia de BFA al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la clasificación de los mismos en función de la contrapartida, del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado más antiguo de cada operación o de su consideración como deteriorado y del tipo de garantías de las operaciones:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
<b>Por clases de contrapartes</b>		
Otros sectores residentes	-	868
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>868</b>
<b>Por plazo</b>		
Menos de un mes	-	-
Entre 1 y 3 meses	-	868
Entre 3 y 12 meses	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>868</b>
<b>Por tipo de garantía</b>		
Operaciones con garantía real hipotecaria	-	868
Operaciones sin garantía real	-	-
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>868</b>

También se muestra la clasificación de las operaciones con garantía real incluidas en esta categoría atendiendo al porcentaje que representa el riesgo sobre el valor de las garantías ("loan to value"), como medida relevante del valor de dichas garantías, en relación con los riesgos a los que están afectas:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Inferior o igual al 40%	-	293
Superior al 40% e inferior o igual al 60%	-	-
Superior al 60% e inferior o igual al 80%	-	-
Superior al 80%	-	575
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>868</b>

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2014 y 2013 en el saldo de las pérdidas por deterioro y de los ajustes de valor razonable por riesgo de crédito:

### 31 de diciembre de 2014

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	Provisión genérica	Provisión riesgo país	Provisión específica	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>157</b>	<b>-</b>	<b>484.072</b>	<b>484.229</b>
Del que identificadas individualmente	-	-	139.111	139.111
Del que identificadas colectivamente	157	-	344.961	345.118
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	1.272	-	-	1.272
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	-	-	(58.463)	(58.463)
<b>Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados</b>	<b>1.272</b>	<b>-</b>	<b>(58.463)</b>	<b>(57.191)</b>
Utilización de fondos para activos amortizados	-	-	(241.659)	(241.659)
Otros movimientos	-	-	(28.265)	(28.265)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>1.429</b>	<b>-</b>	<b>155.685</b>	<b>157.114</b>
Del que identificadas individualmente	-	-	155.685	155.685
Del que identificadas colectivamente	1.429	-	-	1.429
Del que:				
<b>Naturaleza de la contraparte:</b>	<b>1.429</b>	<b>-</b>	<b>155.685</b>	<b>157.114</b>
Entidades residentes en España	1.429	-	155.685	157.114
Entidades residentes en el extranjero	-	-	-	-

### 31 de diciembre de 2013

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	Provisión genérica	Provisión riesgo país	Provisión específica	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>191</b>	<b>-</b>	<b>2.174.904</b>	<b>2.175.095</b>
Del que identificadas individualmente	-	-	204.618	204.618
Del que identificadas colectivamente	191	-	1.970.286	1.970.477
Dotación con cargo a los resultados del ejercicio	-	-	301.224	301.224
Fondo de insolvencias que ha quedado disponible	(34)	-	(90.918)	(90.952)
<b>Dotación/(liberación) neta con cargo/(abono) en cuenta de resultados</b>	<b>(34)</b>	<b>-</b>	<b>210.306</b>	<b>210.272</b>
Utilización de fondos para activos amortizados	-	-	(41.366)	(41.366)
Otros movimientos (*)	-	-	(1.859.772)	(1.859.772)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>157</b>	<b>-</b>	<b>484.072</b>	<b>484.229</b>
Del que identificadas individualmente	-	-	139.111	139.111
Del que identificadas colectivamente	157	-	344.961	345.118
Del que:				
<b>Naturaleza de la contraparte:</b>	<b>157</b>	<b>-</b>	<b>484.072</b>	<b>484.229</b>
Entidades residentes en España	157	-	483.753	483.910
Entidades residentes en el extranjero	-	-	319	319

(\*) Corresponden básicamente a ajustes por fusión por absorción de Bancaja Inversiones S.A.U. y CISA 2011, S.L.U.

Seguidamente se resumen los distintos conceptos registrados en los ejercicios 2014 y 2013 en el epígrafe “Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto) – Inversiones crediticias” de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Dotación neta del ejercicio	(57.191)	210.272
Partidas en suspenso recuperadas	(50.315)	(75.703)
<b>Saldos al 31 de diciembre</b>	<b>(107.506)</b>	<b>134.569</b>

### Inversiones crediticias. Valores representativos de deuda

A continuación se indica el desglose del saldo de este epígrafe de los balances de situación adjuntos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 atendiendo a las clases de contraparte:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
<b>Por clases de contraparte</b>		
Otros sectores residentes	186.013	189.042
<b>Total</b>	<b>186.013</b>	<b>189.042</b>

El tipo de interés efectivo medio anual de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de inversión crediticia al 31 de diciembre de 2014 ha ascendido a 0,55% (0,52% al 31 de diciembre de 2013).

### Inversión crediticia. Valores representativos de deuda. Activos vencidos y deteriorados

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no existe ningún activo clasificado como “Inversión crediticia - Valores representativos de deuda” que tenga algún importe vencido y/o deteriorado.

### (12) Cartera de inversión a vencimiento

#### Composición del saldo

El desglose del saldo de este capítulo de los balances de situación adjuntos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 por clase de contraparte y por tipo de instrumento financiero es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
<b>Por clases de contraparte</b>		
Administraciones Públicas residentes	3.347.711	3.335.650
Administraciones Públicas no residentes	701.979	706.694
Otros sectores residentes(*)	2.070.928	2.731.981
<b>Total</b>	<b>6.120.618</b>	<b>6.774.325</b>
<b>Por tipos de instrumentos</b>		
Deuda pública española	3.347.711	3.335.650
Deuda pública extranjera	701.979	706.694
Obligaciones y bonos (*)	2.070.928	2.731.981
<b>Total</b>	<b>6.120.618</b>	<b>6.774.325</b>

(\*) Este apartado incluye los valores representativos de deuda recibidos en contraprestación de los activos traspasados a la SAREB registrados por su valor nominal que cuentan con garantía del Estado Español (véase Nota 1.15).

En la Nota 3.1 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por la Sociedad en relación con estos activos financieros. Por su parte, en las Notas 3.2 y 3.4 se presenta, respectivamente, información relativa a los riesgos de liquidez e interés asumidos por la Sociedad en relación con los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 23 se facilita determinada información sobre el valor razonable de estos activos financieros, mientras que en la Nota 3.1.5 se incluye determinada información sobre concentración de riesgos de, entre otros, determinados activos incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

El tipo de interés efectivo medio anual de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de inversión a vencimiento al 31 de diciembre de 2014 ha ascendido a 4,06% (4,10% al 31 de diciembre de 2013).

### Activos vencidos y deteriorados

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 BFA no tiene activos clasificados en la cartera de inversión a vencimiento que hayan sido individualmente considerados como deteriorados por razón de su riesgo de crédito o que tengan algún importe vencido.

### (13) Derivados de cobertura

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, la Sociedad tenía contratadas con Bankia operaciones de derivados financieros de cobertura como base para una mejor gestión de los riesgos inherentes a su actividad (véase Nota 3).

La Sociedad realiza coberturas operación a operación, identificando individualmente el elemento cubierto y el elemento de cobertura, estableciendo un seguimiento continuo de la eficacia de cada cobertura que asegure la simetría en la evolución de los valores de ambos elementos.

La naturaleza de las principales posiciones cubiertas por BFA, así como los instrumentos financieros utilizados para la cobertura se detallan en la Nota 2.3.

A continuación se presenta, para cada tipo de cobertura, un desglose, por clases de derivados, del valor razonable de los derivados designados como instrumentos de cobertura al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	31/12/2014		31/12/2013	
	Saldos deudores valor razonable	Saldos acreedores valor razonable	Saldos deudores valor razonable	Saldos acreedores valor razonable
Operaciones de cobertura de valor razonable	197.553	1.604.186	159.151	696.749
Operaciones de cobertura de flujos de efectivo	-	-	139	-
<b>Total</b>	<b>197.553</b>	<b>1.604.186</b>	<b>159.290</b>	<b>696.749</b>

### Operaciones de cobertura de valor razonable:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	31/12/2014		31/12/2013	
	Saldos deudores valor razonable	Saldos acreedores valor razonable	Saldos deudores valor razonable	Saldos acreedores valor razonable
Derivados sobre tipos de interés	197.553	1.604.186	159.151	696.749
Activos financieros disponibles para la venta	107.965	1.604.186	35.657	696.749
Pasivos financieros a coste amortizado	89.588	-	123.494	-
<b>Total</b>	<b>197.553</b>	<b>1.604.186</b>	<b>159.151</b>	<b>696.749</b>

## Operaciones de cobertura de flujos de efectivo:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	31/12/2014		31/12/2013	
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
	valor razonable	valor razonable	valor razonable	valor razonable
Derivados sobre tipos de interés	-	-	139	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-	139	-
<b>Total</b>	-	-	<b>139</b>	-

En consecuencia, durante los ejercicios 2014 y 2013 no se han producido ineficacias que hayan requerido, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable, su registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad de dicho ejercicio.

A continuación se presenta una estimación al 31 de diciembre de 2013, del importe de los cobros y pagos futuros cubiertos en operaciones de cobertura de flujos de efectivo, clasificados atendiendo al plazo esperado, contado a partir de la mencionada fecha, en el que se estima éstos se harán efectivos mediante su cobro o pago:

Plazo remanente a partir del 31 de diciembre de 2013				
(en miles de euros)	Menos de 1 año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años
Cobros	331.378	-	-	-
Pagos	(331.239)	-	-	-
<b>Total</b>	<b>139</b>	-	-	-

El detalle del valor nominal de los derivados clasificados como cobertura al 31 de diciembre de 2014, atendiendo a su plazo de vencimiento se muestra a continuación:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	De 0 a 3 años	De 3 a 10 años	Más de 10 años	Total
Derivados sobre tipos de interés	2.838.107	1.337.472	3.482.251	7.657.830
<b>Total</b>	<b>2.838.107</b>	<b>1.337.472</b>	<b>3.482.251</b>	<b>7.657.830</b>

El detalle del valor nominal de los derivados clasificados como cobertura al 31 de diciembre de 2013, atendiendo a su plazo de vencimiento se muestra a continuación:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	De 0 a 3 años	De 3 a 10 años	Más de 10 años	Total
Derivados sobre tipos de interés	3.848.072	1.092.242	3.064.381	8.004.695
<b>Total</b>	<b>3.848.072</b>	<b>1.092.242</b>	<b>3.064.381</b>	<b>8.004.695</b>

## (14) Activos no corrientes en venta

### Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo del activo de los balances de situación adjuntos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, es la siguiente:

31 de diciembre de 2014

---

(en miles de euros)

---

CONCEPTOS	Coste	Pérdidas deterioro	Valor neto
Activo material de uso propio	149	-	149
Otros instrumentos de capital	6.374	-	6.374
Participaciones	219.023	(217.786)	1.237
Activo material adjudicado	221.542	(220.748)	794
<b>Total</b>	<b>447.088</b>	<b>(438.534)</b>	<b>8.554</b>

31 de diciembre de 2013

---

(en miles de euros)

---

CONCEPTOS	Coste	Pérdidas deterioro	Valor neto
Otros instrumentos de capital	191.506	-	191.506
Participaciones	3.473.774	(2.291.224)	1.182.550
Activo material adjudicado	342.571	(314.058)	28.513
<b>Total</b>	<b>4.007.851</b>	<b>(2.605.282)</b>	<b>1.402.569</b>

En el Anexo VI se desglosa información adicional relativa a la naturaleza de los activos inmobiliarios de BFA al 31 de diciembre de 2014 y 2013, entre los que se encuentran, fundamentalmente, los activos adjudicados mencionados en el párrafo anterior.

### Movimientos significativos

El movimiento registrado en los activos adjudicados en los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se muestra a continuación:

---

(en miles de euros)

---

CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Saldo contable al comienzo del ejercicio	<b>28.513</b>	<b>112.521</b>
Incorporaciones del ejercicio	5.298	8.724
Ventas del ejercicio	(31.511)	(1.210)
Pérdidas netas por deterioro de activos (Nota 40)	52	(100.743)
Ajustes de valor razonable y otros movimientos	(1.558)	600
Ajustes por fusión	-	8.621
<b>Saldo contable al final del periodo</b>	<b>794</b>	<b>28.513</b>

El resultado generado en las ventas de este tipo de activos, de acuerdo con su tipología, durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

(en miles de euros)	31/12/2014		31/12/2013	
CONCEPTOS	Activos enajenados	Bº / pérdida reconocido en ventas (*)	Activos enajenados	Bº / pérdida reconocido en ventas (*)
Vivienda Terminada residencia habitual del prestatario	294	16.967	162	29
Fincas rústicas en explotación y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas	-	118	995	1.599
Parcelas solares y resto de activos	31.217	14.486	53	731
<b>Total</b>	<b>31.511</b>	<b>31.571</b>	<b>1.210</b>	<b>2.359</b>

(\*) Excluye las comisiones pagadas a intermediarios (véase Nota 40).

En el Anexo VI se desglosa información adicional relativa a la naturaleza de los activos inmobiliarios de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014 y 2013, entre los que se encuentran los activos adjudicados mencionados en el párrafo anterior.

Adicionalmente, a continuación se muestra el valor neto de los activos adjudicados, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, según su fecha de antigüedad estimada a partir de su fecha de adquisición:

Antigüedad activos adjudicados	31/12/2014	31/12/2013
Hasta 12 meses	778	6.407
Más de 12 meses, sin exceder de 24	16	13.239
Más de 24 meses	-	8.867
<b>TOTAL</b>	<b>794</b>	<b>28.513</b>

#### Activos no corrientes en venta. Otros instrumentos de capital y Participaciones

A continuación se presenta un desglose de este saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

31 de diciembre de 2014

(en miles de euros)	Coste	Pérdidas deterioro	Valor neto
CONCEPTOS			
Otros instrumentos de capital	6.374	-	6.374
Participaciones – entidades del grupo	55.217	(55.217)	-
Participaciones – entidades asociadas	163.806	(162.569)	1.237
<b>TOTAL</b>	<b>225.397</b>	<b>(217.786)</b>	<b>7.611</b>

31 de diciembre de 2013

(en miles de euros)	Coste	Pérdidas deterioro	Valor neto
CONCEPTOS			
Otros instrumentos de capital	191.506	-	191.506
Participaciones – entidades del grupo (*)	55.183	(55.183)	-
Participaciones – entidades asociadas (*)	3.418.591	(2.236.041)	1.182.550
<b>TOTAL</b>	<b>3.665.280</b>	<b>(2.291.224)</b>	<b>1.374.056</b>

(\*) El incremento en este epígrafe obedece fundamentalmente, a las participaciones aportadas en la fusión por absorción de Bancaja Inversiones S.A.U. y CISA 2011, S.L.U.

Adicionalmente se muestran los movimientos correspondientes a participaciones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, registrados en este epígrafe del balance de situación:

#### Participaciones – entidades del grupo:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
<b>Saldos al comienzo del ejercicio</b>	-	-
Adquisiciones	34	-
Bajas	-	-
Ajustes por fusión (*)	-	55.183
Variación neta de pérdidas por deterioro	(34)	(55.183)
<b>Total</b>	-	-

(\*) El incremento en este epígrafe en el ejercicio 2013 obedece fundamentalmente, a las participaciones aportadas en la fusión por absorción de Bancaja Inversiones S.A.U. y CISA 2011, S.L.U.

#### Participaciones – entidades multigrupo

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 BFA no posee participaciones en entidades multigrupo incluidas en este epígrafe del balance de situación.

#### Participaciones – entidades asociadas:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
<b>Saldos al comienzo del ejercicio</b>	<b>1.182.550</b>	<b>1.199.470</b>
Adquisiciones	-	-
Bajas	(3.254.785)	(1.377.077)
Traspasos	-	(244.901)
Ajustes por fusión (*)	-	3.418.591
Variación neta de pérdidas por deterioro	2.073.472	(1.813.533)
<b>Total</b>	<b>1.237</b>	<b>1.182.550</b>

(\*) El incremento en este epígrafe en el ejercicio 2013 obedece fundamentalmente, a las participaciones aportadas en la fusión por absorción de Bancaja Inversiones S.A.U. y CISA 2011, S.L.U.

A continuación de muestra el movimiento del deterioro de dichas participaciones:

31 de diciembre de 2014

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Entidades del Grupo	Asociadas	TOTAL
<b>Saldos al comienzo del ejercicio</b>	<b>55.183</b>	<b>2.236.041</b>	<b>2.291.224</b>
Dotación con cargo a resultados	-	-	-
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	-	(427.615)	(427.615)
<b>Dotación neta (Nota 40)</b>	<b>-</b>	<b>(427.615)</b>	<b>(427.615)</b>
Utilización de fondos	-	(1.660.075)	(1.660.075)
Traspasos	34	14.218	14.252
<b>Total</b>	<b>55.217</b>	<b>162.569</b>	<b>217.786</b>

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Entidades del Grupo	Asociadas	TOTAL
<b>Saldos al comienzo del ejercicio</b>	-	<b>422.508</b>	<b>422.508</b>
Dotación con cargo a resultados	-	-	-
Recuperación de dotaciones con abono a resultados	-	(299.135)	(299.135)
<b>Dotación neta (Nota 40)</b>	-	<b>(299.135)</b>	<b>(299.135)</b>
Utilización de fondos	-	(63.606)	(63.606)
Traspasos	-	(59.767)	(59.767)
Ajustes por fusión (*)	55.183	2.236.041	2.291.224
<b>Total</b>	<b>55.183</b>	<b>2.236.041</b>	<b>2.291.224</b>

(\*) El incremento en este epígrafe obedece fundamentalmente, a las participaciones aportadas en la fusión por absorción de Banca Inversiones S.A.U. y CISA 2011, S.L.U.

#### Transacciones relevantes

Dentro de los compromisos adquiridos por el Grupo en el marco del Plan de Reestructuración del Grupo BFA-Bankia, aprobado por las autoridades españolas y europeas en noviembre de 2012, entre los cuales se encuentra el proceso de desinversiones de activos considerados no estratégicos, BFA ha llevado a cabo las siguientes operaciones más significativas:

- El 17 de enero de 2014, el Grupo comunicó la venta de la totalidad de un total de su participación, directa e indirecta en la sociedad NH Hoteles, S.A. compuesta por 38.834.034 acciones representativas del 12,597% del capital social de esta sociedad (de las que BFA era titular de 13.955.675 acciones representativas de un 4,527% del capital social de dicha sociedad). La operación se realizó a un precio de venta de 4,94 euros por acción, dando lugar a unas plusvalías brutas para BFA de 33 millones de euros, que se encuentra registrada en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. La operación se llevó a cabo a través de un procedimiento de colocación acelerada entre inversores cualificados. Como consecuencia de esta colocación, BFA dejó de ostentar participación alguna, directa o indirecta, en el capital de la sociedad NH Hoteles, S.A.
- El 10 de abril de 2014 BFA procedió a la venta de la totalidad de su participación en la sociedad Iberdrola, S.A., compuesta por 314.887.559 acciones, representativas de un 4,94% del capital social de esta sociedad. La operación se llevó a cabo a través de un procedimiento de colocación privada y acelerada entre inversores cualificados. El precio de venta ascendió a 1.527 millones de euros, equivalente a un precio de venta de 4,85 euros por acción, dando lugar a una plusvalía bruta de 380 millones de euros, que se encuentra registrada en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.
- Adicionalmente, el 23 de septiembre de 2014, BFA comunicó la culminación de la venta de la totalidad de su participación en Mapfre, S.A. (clasificada en otros instrumentos de capital), que ascendía al 2,99% del capital social de esta sociedad. El ingreso obtenido por la venta ascendió a 276,8 millones de euros, dando lugar a una plusvalía bruta de 86 millones de euros que se encuentra registrada en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

## (15) Participaciones

### (15.1) Participaciones - Entidades del grupo

El detalle de las participaciones incluidas en el epígrafe "Participaciones – Entidades del grupo" de los balances de situación adjuntos al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

(en miles de euros)		
SOCIEDADES	31/12/2014	31/12/2013
Bankia, S.A.	20.494.861	22.753.879
Cm Invest 1702 Corporación Internacional, E.T.V.E., S.L.	113.473	113.473
Gestión de Centros Culturales, S.A.	-	10.121
Fuentes Chiva , S.L.U.	-	4.500
Masia Del Monte Sano, S.L.	4.922	4.922
Urbanizacion Norte Peñíscola, S.L.	-	9.045
Uubanizacion Parque Azul, S.L.	11.539	11.360
Urbanización Golf Sant Gregori, S.A.	44.367	44.307
Caja de Avila Preferentes, S.A.	-	61
Caixa Laietana, Societat de Participacions Preferents, S.A.U.	-	60
La Caja de Canarias Preferentes, S.A.	-	311
Caja Madrid Finance Preferred, S.A.	655	100
Caja Madrid International Preferred, S.A.	-	100
Caja Rioja Preferentes, S.A.U.	-	61
Bancaja Capital, S.A.U.	-	61
Bancaja Eurocapital Finance, S.A.U.	-	60
<b>Suma</b>	<b>20.669.817</b>	<b>22.952.421</b>
Ajustes por valoración - pérdidas por deterioro y ajustes de puesta a valor razonable	(11.783.569)	(15.499.159)
<b>Total</b>	<b>8.886.248</b>	<b>7.453.262</b>

Los movimientos que han tenido lugar en los ejercicios 2014 y 2013 en este epígrafe del balance de situación han sido los siguientes:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Saldos al comienzo del ejercicio	<b>7.453.262</b>	<b>1.396.085</b>
Altas (*)	263.464	11.221.226
Bajas (**)	(2.546.068)	(551.999)
Ajustes por fusión	-	(4.588.828)
Variación neta de pérdidas por deterioro y ajustes de puesta a valor razonable	3.715.590	(23.222)
<b>Total</b>	<b>8.886.248</b>	<b>7.453.262</b>

(\*) El importe correspondiente al ejercicio 2013, incluye, básicamente, la suscripción de acciones de Bankia realizada en el marco del Plan de Reestructuración (Nota 1.2) y la adquisición del 30% de Bancaja Inversiones, S.A.

(\*\*) El importe del ejercicio 2014 corresponde, básicamente, a la venta del 7,5% de Bankia, S.A. en febrero de 2014.

A continuación de muestra el movimiento del deterioro de dichas participaciones:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
<b>Saldos al comienzo del ejercicio</b>	<b>15.499.159</b>	<b>15.475.937</b>
Dotación / (recuperación) con cargo / (abono) a resultados	(2.517.311)	(1.986.326)
<b>Dotación neta (Nota 38)</b>	<b>(2.517.311)</b>	<b>(1.986.326)</b>
Utilización de fondos (*)	(1.229.044)	-
Traspasos	30.765	5.204.345
Ajustes por fusión	-	(3.194.797)
<b>Total</b>	<b>11.783.569</b>	<b>15.499.159</b>

(\*) Incluye, básicamente, la utilización del fondo de Bankia, S.A. por la venta del 7,5% en febrero de 2014.

Con fecha 28 de febrero de 2014, BFA procedió a la venta de una parte de su participación directa en la sociedad Bankia, S.A. ("Bankia"), compuesta por 863.799.641 acciones, representativas de un 7,50% del capital social de esta sociedad. La operación fue llevada a cabo a través de un procedimiento de colocación privada entre inversores cualificados, ascendiendo el importe de la colocación a 1.304 millones de euros, equivalentes a un precio de venta unitario de 1,51 euros por acción, dando lugar a un resultado positivo para BFA de 487 millones de euros, que se encuentra registrado como recuperación de deterioros en el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Otros activos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Para la evaluación de la existencia de deterioro de las participaciones, BFA compara su valor en libros con el importe recuperable, entendiéndose por éste el mayor entre su cotización y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se espera procedan del mantenimiento de la inversión (dividendos, resultados por actividad ordinaria sin extraordinarios, resultados por enajenación o disposición, etc.).

De acuerdo con lo anterior, se han revertido pérdidas por deterioro contabilizadas en ejercicios anteriores sobre la inversión en Bankia por importe de 2.013.937 miles de euros, habiéndose considerado para ello la cotización de dicha participada al cierre del ejercicio.

### **(15.2) Participaciones - Entidades multigrupo**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 BFA no posee participaciones en entidades multigrupo incluidas en el epígrafe "Participaciones – Entidades multigrupo" del balance de situación.

### **(15.3) Participaciones - Entidades asociadas**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 BFA no posee participaciones incluidas en el epígrafe "Participaciones – Entidades asociadas" del balance de situación.

### **(16) Activo material**

El detalle de este capítulo de los balances de situación adjuntos y el movimiento producido en el ejercicio 2014 y 2013 es el siguiente:

<b>(en miles de euros)</b>			
<b>CONCEPTOS</b>	<b>De uso propio</b>	<b>Inversiones inmobiliarias</b>	<b>Total</b>
<b>Coste</b>			
Saldos al 31 de diciembre de 2012	<b>3</b>	-	<b>3</b>
Altas / bajas (netas)	-	-	-
Trasposos a activos no corrientes en venta y otros movimientos	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	<b>3</b>	-	<b>3</b>
Altas / bajas (netas)	-	-	-
Trasposos a activos no corrientes en venta y otros movimientos	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	<b>3</b>	-	<b>3</b>
<b>Amortización acumulada</b>			
Saldos al 31 de diciembre de 2012	<b>(1)</b>	-	<b>(1)</b>
Altas / bajas (netas)	-	-	-
Amortización del ejercicio	(1)	-	(1)
Trasposos y otros	1	-	1
Saldos al 31 de diciembre de 2013	<b>(1)</b>	-	<b>(1)</b>
Altas / bajas (netas)	-	-	-
Amortización del ejercicio	(1)	-	(1)
Trasposos y otros	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	<b>(2)</b>	-	<b>(2)</b>
<b>Pérdidas por deterioro</b>			
Saldos al 31 de diciembre de 2012	-	-	-
Dotación / (liberación) neta con cargo / (abono) en cuenta resultados	-	-	-
Trasposos a activos no corrientes en venta y otros movimientos	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2013	-	-	-
Dotación / (liberación) neta con cargo / (abono) en cuenta resultados	-	-	-
Trasposos a activos no corrientes en venta y otros movimientos	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2014	-	-	-
<b>Total a 31 de diciembre de 2013</b>	<b>2</b>	-	<b>2</b>
<b>Total a 31 de diciembre de 2014</b>	<b>1</b>	-	<b>1</b>

A efectos de la estimación del importe recuperable de los inmuebles que componen el activo material de la Sociedad (tanto inversiones inmobiliarias como de uso propio) y, en consecuencia, para el cálculo de la pérdida por deterioro correspondiente se utilizan, fundamentalmente, valoraciones realizadas por sociedades de tasación inscritas en el Registro Oficial del Banco de España.

### (16.1) Inversiones inmobiliarias

En este epígrafe se recogen los terrenos, edificios y otras construcciones mantenidos bien para su explotación en régimen de alquiler ó bien para la obtención de futuras plusvalías en venta incluyéndose, asimismo, aquéllos activos inmobiliarios adquiridos por la Sociedad a determinados deudores con obligaciones de pago contraídas en el desarrollo de la actividad crediticia de la Sociedad y cuya contraprestación ha sido destinada, total o parcialmente, a la satisfacción de las mencionadas deudas.

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2014 y 2013 BFA no tenía contraídas obligaciones contractuales significativas en relación con el desarrollo futuro de las inversiones inmobiliarias recogidas en el balance de situación a dicha fecha, ni existían restricciones relevantes a la realización de las mismas, distintas de las propias condiciones actuales del mercado inmobiliario.

Durante los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, no se han percibido ingresos netos derivados de rentas provenientes de estas inversiones propiedad de BFA.

### (17) Resto de activos

El desglose de las partidas más significativas incluidas en este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 adjuntos se muestra a continuación:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Otros conceptos (1)	2.438	17.885
<b>Total</b>	<b>2.438</b>	<b>17.885</b>

(1) Incluye, entre otros conceptos, operaciones en camino, periodificaciones asociadas a ingresos de explotación y gastos pagados y no devengados.

### (17.1) Existencias

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 BFA no posee existencias incluidas en el epígrafe "Resto de activos" del balance de situación.

En el Anexo VI se incluye la información relevante relativa a los activos adjudicados o adquiridos en pago deudas clasificados como existencias, requerida por la normativa aplicable.

### (18) Pasivos financieros a coste amortizado

#### Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo del activo de los balances de situación adjuntos, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en los que tienen su origen, es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>		
Depósitos de bancos centrales	7	12.000.007
Depósitos en entidades de crédito	10.268.918	4.868.413
Depósitos de la clientela	-	3.488
Débitos representados por valores negociables	3.702.431	6.252.364
Otros pasivos financieros	40.141	67.831
<b>Suma</b>	<b>14.011.497</b>	<b>23.192.103</b>
Ajustes por valoración	158.942	(110.653)
<b>Total</b>	<b>14.170.439</b>	<b>23.081.450</b>

### Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de bancos centrales

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Banco de España	7	12.000.007
<b>Suma</b>	<b>7</b>	<b>12.000.007</b>
Ajustes por valoración	-	154.156
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>12.154.163</b>

### Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 adjuntos, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Cuentas mutuas	187.731	514.131
Cesión temporal de activos	10.038.822	4.169.485
Otras cuentas	42.365	184.797
<b>Suma</b>	<b>10.268.918</b>	<b>4.868.413</b>
Ajustes por valoración	1.455	147
<b>Total</b>	<b>10.270.373</b>	<b>4.868.560</b>

El tipo de interés efectivo medio anual de los Depósitos de Bancos Centrales y Otras Entidades de Crédito al 31 de diciembre de 2014 ha ascendido a 0,25% (0,51% al 31 de diciembre de 2013).

### Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación a 31 de diciembre de 2014 y 2013 adjuntos, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Otros sectores residentes	-	3.488
Cuentas corrientes	-	87
Imposiciones a plazo	-	3.401
<b>Suma</b>	<b>-</b>	<b>3.488</b>
Ajustes por valoración	-	142
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>3.630</b>

El tipo de interés efectivo medio anual de estos instrumentos al 31 de diciembre de 2014 ha ascendido a 1,92% (0,01% al 31 de diciembre de 2013).

### Pasivos financieros a coste amortizado - Débitos representados por valores negociables

El detalle de las emisiones que formaban este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 se presenta en el Anexo IV.

El tipo de interés efectivo medio anual de estos instrumentos al 31 de diciembre de 2014 ha ascendido a 5,26% (5,72% al 31 de diciembre de 2013).

### Pasivos subordinados

El detalle de las emisiones que formaban este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre 2014 y 2013 se presenta en el Anexo IV.

Estas emisiones tienen el carácter de subordinadas y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes de BFA.

A 31 de diciembre de 2014 BFA no tiene registrado ningún pasivo subordinado, por lo que no ha devengado ningún interés por este concepto (41.935 miles de euros al 31 de diciembre de 2013), en el capítulo "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dichos ejercicio (véase Nota 27).

El tipo de interés efectivo medio anual de estos instrumentos al 31 de diciembre de 2013 ascendió a 0,45%.

Tal y como se indica en la Nota 1.2 anterior, con fecha 17 de abril de 2013, la Comisión Rectora del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB) hizo pública la resolución relativa a la recapitalización efectiva del Grupo BFA-Bankia y a la adopción de acciones de instrumentos híbridos y deuda subordinada.

La operación consistió en la recompra de todas las emisiones híbridas y deuda subordinada (de las cuales 28 son emisiones minoristas), y la suscripción simultánea de acciones de Bankia o bien de un depósito, o de un bono, según la emisión. Se trata de una operación obligatoria para los titulares de estas emisiones, en la que el precio de recompra sobre el valor nominal, impuesto por las autoridades europeas, varía según las características de la emisión.

Entre el 30 de abril y el 14 de mayo de 2013 tuvo lugar el periodo de elección para los titulares de deuda con vencimiento a los que se otorgó derecho de elección (canje por acciones de Bankia, contratación de depósitos, o mantenimiento de obligaciones). Tras la finalización del periodo de elección, fueron suscritas y desembolsadas 433.536.417 nuevas acciones de Bankia, se contrataron depósitos por un importe total de 51.292 miles de euros y se mantuvieron obligaciones por un importe nominal de 190.667 miles euros (estas obligaciones se corresponden con once emisiones que han dejado de tener carácter de deuda subordinada, pasando a ser consideradas a efectos de prelación como deuda senior). Asimismo, los titulares de instrumentos híbridos y deuda subordinada sin derechos de elección suscribieron y desembolsaron un total de 3.153.528.422 nuevas acciones de Bankia.

Como resultado del proceso de ejecución de la recompra fueron amortizadas totalmente:

- 16 emisiones de participaciones preferentes de BFA.
- 11 emisiones de obligaciones subordinadas sin vencimiento de BFA.
- 1 emisión de obligaciones subordinadas sin vencimiento de Bankia.
- 13 emisiones subordinadas con vencimiento de BFA sin derecho de elección.
- 4 emisiones subordinadas con vencimiento de BFA con derecho de elección.

Con independencia de la obligatoriedad de conversión señalada anteriormente, con fecha 17 de abril de 2013, el FROB comunicó a la entidad los criterios establecidos por la Comisión de Seguimiento de instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada (“Comisión de seguimiento”) al objeto de ofrecer a los clientes de la entidad el sometimiento a arbitraje de las controversias que surjan en relación con instrumentos híbridos de capital y deuda subordinada. En el caso de que el laudo arbitral otorgue la razón al cliente, éste percibirá una cantidad equivalente al importe nominal de su inversión, del que se descontarán los intereses percibidos, y al que se añadirán los intereses que hubiese cobrado por un depósito. El periodo para presentar solicitudes de arbitraje en la entidad comenzó el día 18 de abril de 2013 y finalizó el 15 de julio de 2013. Las solicitudes recibidas se han remitido a un asesor independiente externo que, tras su análisis, decide o no remitirlas al árbitro para que resuelva sobre las mismas.

El resultado generado como consecuencia de esta operación por importe de 1.725 millones de euros, neto de los efectos estimados por el proceso de arbitraje mencionado anteriormente por importe de 1.200 millones de euros, se encuentra registrado en el epígrafe “Resultado de operaciones financieras (neto)” de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013. Para la determinación del resultado, al 31 de diciembre de 2013, del proceso de canje descrito, se ha llevado a cabo una estimación a partir de la información disponible, basada en la naturaleza de los resultados de los laudos arbitrales ya emitidos por la Junta Arbitral de Consumo, estando este proceso en fase muy avanzada y cercano a su cierre definitivo, al ser el número de expedientes pendientes reducido.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2014 el Grupo ha recibido demandas judiciales referidas a este mismo proceso y, con la información disponible sobre las demandas recibidas hasta la fecha, el Grupo ha constituido una provisión por importe de 721 millones de euros (230 millones de euros al 31 de diciembre de 2013) (véanse Notas 2.15 y 19), de los que al cierre del ejercicio 2014 se han utilizado 237 millones de euros.

## Emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda y pasivos subordinados

A continuación se muestra información sobre el total de las emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda y pasivos subordinados, realizados al 31 de diciembre de 2014:

(en miles de euros)

TIPO DE EMISIÓN	31/12/2013	Emisiones	Recompras o reembolsos	Ajustes de valor, autocartera y otros	31/12/2014
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo.	5.987.266	-	(17.324.246)	15.196.898	3.859.918
<b>Total</b>	<b>5.987.266</b>	<b>-</b>	<b>(17.324.246)</b>	<b>15.196.898</b>	<b>3.859.918</b>

A continuación se muestra información sobre el total de las emisiones, recompras o reembolsos de valores representativos de deuda y pasivos subordinados, realizados al 31 de diciembre de 2013:

(en miles de euros)

TIPO DE EMISIÓN	31/12/2012	Emisiones	Recompras o reembolsos	Ajustes de valor, autocartera y otros	31/12/2013
Valores representativos de deuda emitidos en un estado miembro de la Unión Europea, que han requerido del registro de un folleto informativo.	15.450.888	159.912	(9.670.791)	47.257	5.987.266
<b>Total</b>	<b>15.450.888</b>	<b>159.912</b>	<b>(9.670.791)</b>	<b>47.257</b>	<b>5.987.266</b>

Asimismo, en los Anexos IV y V se presenta un detalle de las emisiones que componen el saldo de los epígrafes de balance de situación "Débitos representados por valores negociables" y "Pasivos subordinados", asimismo de las emisiones, recompras y emisiones de valores negociables realizadas en el ejercicio 2014 y 2013 por parte de BFA.

## Pasivo financiero a coste amortizado - Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 adjuntos, atendiendo a su naturaleza, se indica a continuación:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Obligaciones a pagar	33.683	49.695
Cuentas de recaudación	30	266
Cuentas especiales y otros conceptos	6.428	17.632
Garantías financieras	-	238
<b>Total</b>	<b>40.141</b>	<b>67.831</b>

## (19) Provisiones

La composición del saldo de este capítulo de los balances de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 es la siguiente:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	945.060	15.062
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	1.035	5
Otras provisiones	114.738	890.324
<b>Total</b>	<b>1.060.833</b>	<b>905.391</b>

A continuación se muestran los movimientos y la finalidad de las provisiones registradas en estos epígrafes del balance de situación en los ejercicios 2014 y 2013:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	Provisiones para impuestos y otras contingencias legales	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	Otras provisiones	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	-	<b>81</b>	<b>920.210</b>	<b>920.291</b>
Dotación con cargo a resultados	8.062	-	13.450	21.512
Reversiones con abono a la cuenta de resultado	(166)	(78)	(2.747)	(2.991)
<b>Dotación/(recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados contabilizadas</b>	<b>7.896</b>	<b>(78)</b>	<b>10.703</b>	<b>18.521</b>
Utilización de fondos	-	-	(1.391.644)	(1.391.644)
Otros movimientos	(642)	2	1.222.124	1.221.484
Ajustes por fusión	7.808	-	128.931	136.739
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>15.062</b>	<b>5</b>	<b>890.324</b>	<b>905.391</b>
Dotación con cargo a resultados	840.495	1.032	-	841.527
Reversiones con abono a la cuenta de resultado	-	(2)	(1.040)	(1.042)
<b>Dotación/(recuperación) neta con cargo/(abono) a resultados contabilizadas</b>	<b>840.495</b>	<b>1.030</b>	<b>(1.040)</b>	<b>840.485</b>
Utilización de fondos	(5.594)	-	(671.713)	(677.307)
Trasposos y otros movimientos	95.097	-	(102.833)	(7.736)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>945.060</b>	<b>1.035</b>	<b>114.738</b>	<b>1.060.833</b>

#### Provisiones para impuestos y otras contingencias legales

El saldo del epígrafe Provisiones para impuestos y otras contingencias legales, entre otros conceptos, incluye los correspondientes a provisiones por litigios fiscales y legales, ha sido estimado aplicando procedimientos de cálculo prudentes y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren, considerando el momento estimado de la salida de recursos de BFA.

El detalle de las partidas que componen el epígrafe "Provisiones para impuestos y otras contingencias legales" de los balances de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013 adjuntos, es el siguiente:

(en millones de euros)

CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Provisión por demandas relativas a la comercialización de instrumentos híbridos	475	-
Provisión por demandas OPS	468	-
Resto	2	15
<b>Total</b>	<b>945</b>	<b>15</b>

A continuación se desglosa información relevante por cada uno de los tipos de provisión mostrados en la tabla anterior:

#### Provisión por demandas relativas a la comercialización de instrumentos híbridos

En el ejercicio 2014 se ha constituido una provisión por importe de 475 millones de euros (de los que 108 millones de euros proceden del epígrafe Otras provisiones, al haber desaparecido las contingencias que ocasionaron su constitución) para contingencias legales, en cobertura de los costes derivados de las reclamaciones judiciales recibidas por Bankia, S.A. en relación con la suscripción o adquisición de participaciones preferentes u obligaciones subordinadas emitidas en su día por las Cajas de Ahorros. La mencionada provisión se ha constituido sobre la base de la información disponible y considerando el acuerdo de la Comisión Rectora del FROB, amparado por diversas opiniones legales, y la firma de un convenio entre Bankia y BFA por el que Bankia asumía un quebranto máximo (246 millones de euros) derivado de los costes relacionados con la ejecución de las sentencias en las que resulte condenada en los diferentes procedimientos seguidos contra Bankia por razón de las mencionadas emisiones.

Esta provisión se ha determinado sobre la base de hipótesis que han requerido la aplicación de juicios en relación con el número estimado de reclamaciones a recibir, el posible resultado de las mismas, el precio de la acción de Bankia y las costas judiciales asociadas.

Las anteriores asunciones serán revisadas, actualizadas y validadas regularmente con los últimos datos disponibles, relativos al número de reclamaciones recibidas, precio de la acción de Bankia y el resultado de las mismas, que son las hipótesis más relevantes y por tanto aquellas cuyas variaciones pudieran tener un mayor impacto en el importe de la provisión, dadas las incertidumbres asociadas al volumen de demandas

que se puedan recibir en el futuro y al resultado de las resoluciones judiciales pendientes. Los posibles efectos de estos cambios se registrarán de acuerdo con el criterio mencionado en la Nota 1.4.

#### *Provisión por demandas OPS*

Como se menciona en la Nota 2.15.1 el Grupo está inmerso en distintos procedimientos judiciales asociados a la salida de bolsa de Bankia.

El 4 de julio de 2012 el Juzgado acordó la admisión a trámite de la querrela interpuesta por Unión Progreso y Democracia contra Bankia, BFA y los antiguos miembros de sus respectivos Consejos de Administración. La admisión de la querrela dio lugar a la tramitación de las Diligencias Previas nº59/2012 seguidas en el Juzgado Central de Instrucción de la Audiencia Nacional. Con posterioridad a esta fecha, se han acumulado a este procedimiento otras querrelas de supuestos perjudicados por la salida a bolsa de Bankia (como acusación particular) y de personas que no ostentan tal condición (como acusación popular).

El procedimiento se encuentra actualmente en fase de instrucción siguiendo la práctica de determinadas diligencias que han sido acordadas por el Juzgado. En particular, el 4 de diciembre de 2014 se presentaron ante la sala los informes periciales elaborados por dos peritos judiciales que concluyeron, entre otros aspectos, sobre la ausencia de imagen fiel en la información financiera presentada en el momento de la oferta pública de suscripción de Bankia. Durante esta instrucción, algunas acusaciones han solicitado la adopción de medidas cautelares, que el Juzgado ha rechazado y en particular, las referidas a la intervención judicial de Bankia y de BFA. Con fecha 13 de febrero de 2015, el Juzgado ha acordado el establecimiento de una fianza solidaria por parte de BFA, Bankia y cuatro miembros del Consejo de Administración de Bankia al 15 de junio 2011 por importe de 800 millones de euros (600 millones más un tercio de dicha cantidad), cuyas apelaciones, a fecha de formulación de estas cuentas anuales, se encuentran pendiente de resolver.

A pesar de lo anterior, y no obstante las diligencias practicadas, la instrucción se encuentra en una fase de desarrollo, pendiente de nuevas pruebas (en particular, dictámenes periciales con objeto de desvirtuar la pericial judicial), por lo que no es posible conocer a la fecha, visto el estado de la instrucción, cuál será su desarrollo y resultado final. Por tanto, si la finalización de la instrucción está lejana, la del potencial juicio, tras los posibles recursos, fase intermedia y apertura del juicio oral, puede considerarse actualmente remota. De esta manera BFA ha tratado esta contingencia, de acuerdo con el criterio establecido en la Nota 2.15 como un pasivo contingente cuya resolución es incierta a la fecha.

De manera paralela a lo anterior, al 31 de diciembre de 2014 el Grupo ha recibido 933 demandas civiles de inversores particulares (individuales y acumuladas), de las que están vivas a dicha fecha 860, y 4.312 reclamaciones extrajudiciales. A dicha fecha, el número de sentencias dictadas así como el sentido de las mismas no es indicativo de la tendencia que puedan mostrar a futuro.

A la vista de lo anterior, y sobre la base de la información disponible, incluyendo el contraste realizado por un experto independiente, el Grupo ha realizado una estimación de los costes asociados a las demandas civiles y reclamaciones que asciende a 780 millones de euros. Esta estimación se ha determinado sobre la base de hipótesis que han requerido la aplicación de juicios en relación con la naturaleza de los clientes que reclamaran, el número estimado de reclamaciones a recibir, el potencial resultado de las mismas, las costas judiciales asociadas y, en su caso, los intereses de demora.

Con fecha 26 de febrero de 2015, la Comisión Rectora del FROB ha adoptado una decisión para la formalización de un acuerdo sobre las contingencias mencionadas anteriormente en la que reconoce al Consejo de Administración BFA la facultad de suscribir un acuerdo de reparto con Bankia de las citadas contingencias. Sobre la base de la mencionada decisión, y ajustado a las condiciones y criterios señalados en la misma, con fecha 27 de febrero de 2015, BFA y Bankia han suscrito un convenio por el que Bankia asume un tramo de primera pérdida del 40% del coste estimado mencionado anteriormente correspondiendo en consecuencia el restante 60% a BFA.

De esta manera, BFA ha registrado con cargo al epígrafe de "Dotaciones a provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014 una provisión por importe de 468 millones de euros, en cobertura de los costes que le corresponderían en aplicación del mencionado convenio y de acuerdo con la estimación total de coste realizada.

Las anteriores asunciones serán revisadas, actualizadas y validadas regularmente. Las hipótesis más relevantes y por tanto aquellas cuyas variaciones pudieran tener un mayor impacto en el importe de la provisión, son el número de reclamaciones a recibir, las expectativas en cuanto a su resolución y el perfil de los demandantes, dadas las incertidumbres asociadas a las mismas. Los efectos de estos cambios se registrarán de acuerdo con el criterio mencionado en la Nota 1.4.

## Otras provisiones

El movimiento más significativo producido en este epígrafe, durante el ejercicio 2014, ha sido el siguiente:

- Utilización de provisiones por 634 millones de euros para atender los costes correspondientes al proceso de arbitraje de instrumentos híbridos (véase Nota 18). Una vez finalizado el mencionado proceso, el exceso de provisión ha sido destinado a la cobertura de las contingencias legales derivadas de las reclamaciones judiciales mencionadas en el punto anterior.

El movimiento más significativo producido en este epígrafe, durante el ejercicio 2013, ha sido el siguiente:

- Utilización de provisiones por importe de 890 millones de euros como consecuencia de la liquidación por la compra del 30,02% del capital de BFA Participaciones Cotizadas (antes Bancaja Inversiones, S.A.) y la cancelación anticipada de un contrato de "dividend swap".

## (20) Resto de Pasivos

La composición del saldo de este capítulo del balance de situación es la siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Operaciones en camino	128	456
Otros conceptos (1)	79.445	74.368
<b>Total</b>	<b>79.573</b>	<b>74.824</b>

(1) Incluye, entre otros conceptos, periodificaciones asociadas a gastos de explotación y Otras comisiones pagadas (véase Nota 30).

## (21) Ajustes por valoración

### Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe de los balances de situación adjuntos recoge el importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta que deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto de BFA; variaciones que pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce un deterioro de su valor.

A continuación se presenta un detalle distinguiendo separadamente las plusvalías y las minusvalías de los siguientes conceptos:

31 de diciembre de 2014

(en miles de euros)					
Importes brutos	Importe		IMPORTES NETOS DE EFECTO FISCAL	Importe	
	Plusvalías	Minusvalías		Plusvalías	Minusvalías
Valores representativos de deuda cotizados	257.638	(17.854)	Valores representativos de deuda cotizados	193.228	(13.390)
Valores representativos de deuda no cotizados	-	-	Valores representativos de deuda no cotizados	-	-
Instrumentos de capital cotizados	-	-	Instrumentos de capital cotizados	-	-
Instrumentos de capital no cotizados	-	-	Instrumentos de capital no cotizados	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>257.638</b>	<b>(17.854)</b>	<b>TOTAL</b>	<b>193.228</b>	<b>(13.390)</b>
<b>TOTAL PLUSVALÍAS (BRUTAS)</b>	<b>239.784</b>		<b>TOTAL PLUSVALÍAS (NETAS)</b>	<b>179.838</b>	

31 de diciembre de 2013

(en miles de euros)					
Importes brutos	Importe		IMPORTES NETOS DE EFECTO FISCAL	Importe	
	Plusvalías	Minusvalías		Plusvalías	Minusvalías
Valores representativos de deuda cotizados	103.577	(109.285)	Valores representativos de deuda cotizados	72.504	(76.500)
Valores representativos de deuda no cotizados	146	-	Valores representativos de deuda no cotizados	103	-
Instrumentos de capital cotizados	-	-	Instrumentos de capital cotizados	-	-
Instrumentos de capital no cotizados	-	-	Instrumentos de capital no cotizados	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>103.723</b>	<b>(109.285)</b>	<b>TOTAL</b>	<b>72.607</b>	<b>(76.500)</b>
<b>TOTAL MINUSVALÍAS (BRUTAS)</b>		<b>(5.562)</b>	<b>TOTAL MINUSVALÍAS (NETAS)</b>		<b>(3.893)</b>

## **Coberturas de los flujos de efectivo**

Este epígrafe de los balances de situación adjuntos recoge el importe neto de las variaciones de valor de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en coberturas de flujos de efectivo, en la parte de dichas variaciones consideradas como “cobertura eficaz”.

### **(22) Capital / Fondo de dotación y reservas**

Fondos Propios – Capital social y prima de emisión, negocios sobre instrumentos de capital propio, reservas y otra información:

#### **(22.1) Capital y prima de emisión**

Tal y como se indica en la Nota 1, durante el ejercicio 2012 se produjeron las siguientes operaciones en relación con el capital social de BFA:

- El 27 de junio de 2012 concluyó el proceso de conversión de las participaciones Preferentes, que conllevó, con carácter previo la reducción a cero del capital social de BFA mediante la amortización de los 27.040.000 acciones existentes en ese momento, y la conversión de las participaciones preferentes en 28.000.000 de acciones de un euro de valor nominal y 158,46 euros de prima de emisión, totalmente suscritas y desembolsadas por el FROB.
- El 12 de septiembre de 2012, con el objeto de fortalecer la posición de capital regulatorio del Grupo BFA – Bankia, mientras se culminaba el proceso de reestructuración, el FROB, accionista único de la Entidad, acordó ampliar el capital social de BFA mediante aportación no dineraria, instrumentada mediante el desembolso de Letras del Tesoro posteriormente canjeadas por títulos del MEDE, por importe de 4.500 millones de euros a través de la emisión de 4.500 millones de acciones ordinarias nominativas, de un euro de valor nominal, íntegramente suscritas y desembolsadas.
- Por último, el 26 de diciembre de 2012, se acordó la reducción del capital social de BFA en 28 millones de euros con la finalidad de incrementar reservas voluntarias, mediante la amortización de 28 millones de acciones de un euro de valor nominal cada una; y simultáneamente un aumento del capital social mediante aportación no dineraria por importe de 13.459 millones de euros, instrumentada mediante la aportación de títulos del MEDE por el mismo importe, a través de la suscripción de 13.459 millones de acciones de un euro de valor nominal cada una de ellas.

Durante el ejercicio 2014 no se han producido nuevas operaciones relacionadas con el capital social de BFA, por tanto, tras todas las operaciones anteriormente descritas, el capital social de BFA al 31 de diciembre de 2014 está formado por 17.959.000 miles de euros representado por 17.959 millones de acciones de un euro de valor nominal, íntegramente suscritas y desembolsadas por el FROB.

#### **(22.2) Negocios sobre instrumentos de capital propio**

Conforme establece la normativa vigente, los negocios con instrumentos de capital propio se registran directamente contra el patrimonio neto, no pudiendo ponerse de manifiesto resultado alguno asociado a la realización de los mismos que sea contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, BFA no mantenía acciones propias en cartera, no habiendo realizado negocios sobre dichas acciones durante dicho ejercicio y no habiendo aceptado las mismas como garantía en operación alguna, ni prestado financiación para su adquisición durante el mismo.

#### **(22.3) Reservas**

En los estados totales de cambios en el patrimonio neto de la Sociedad de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, se presenta el detalle de las variaciones habidas en este epígrafe del patrimonio neto durante dichos ejercicios.

##### **Reserva legal**

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios, deberán destinar, como mínimo, el 10% de los mismos a la constitución de la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social por el importe de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

El importe de esta reserva registrada en el epígrafe “Fondos propios – Reservas” del patrimonio neto del balance de situación, al 31 de diciembre de 2014, asciende a 366.301 miles de euros (al 31 de diciembre de 2013 la Sociedad no tiene constituida Reserva Legal), siendo inferior dicha cifra al 20% del capital social mencionado en el párrafo anterior.

## **(22.4) Otra información**

Al 31 de diciembre de 2014 el patrimonio neto de la Sociedad es inferior a dos terceras partes de su capital social, por lo que, de acuerdo con el artículo 327 de la Ley de Sociedades de Capital, si transcurrido un ejercicio social no se ha producido la recuperación del mismo estaría obligada a reducir su capital social para restablecer el equilibrio patrimonial.

Por este motivo, el Consejo de Administración con fecha 19 de febrero de 2015 aprobó adoptar las medidas necesarias para restablecer el mencionado equilibrio patrimonial.

## **(23) Valor razonable**

### **(23.1) Valor razonable de los instrumentos financieros**

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Los criterios generales para la estimación del valor razonable de instrumentos financieros que sigue BFA son:

- En el caso de que el mercado publique precios de cierre se toman éstos como precios para obtención del valor razonable.
- Cuando un mercado publica los precios de oferta y demanda para un mismo instrumento, el precio de mercado para un activo adquirido o un pasivo para emitir es el precio comprador (demanda), mientras que el precio para un activo a adquirir o un pasivo emitido es el precio vendedor (oferta). En caso de que exista una actividad relevante de creación de mercado o se pueda demostrar que las posiciones se pueden cerrar -liquidar o cubrir- al precio medio, entonces se utiliza el precio medio.
- Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero o para mercados poco activos, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.
- Las técnicas de valoración utilizadas para estimar el valor razonable de un instrumento financiero cumplen los siguientes requisitos:
  - Se emplean los métodos financieros y económicos más consistentes y adecuados, que han demostrado que proporcionan la estimación más realista sobre el precio del instrumento financiero.
  - Son aquéllas que utilizan de forma habitual los participantes del mercado al valorar ese tipo de instrumento financiero, como puede ser el descuento de flujos de efectivo, los modelos de valoración de opciones basados en la condición de no arbitraje, etc.
  - Maximizan el uso de la información disponible, tanto en lo que se refiere a datos observables como a transacciones recientes de similares características, y limitan en la medida de lo posible el uso de datos y estimaciones no observables.
  - Se documentan de forma amplia y suficiente, incluyendo las razones para su elección frente a otras alternativas posibles.
  - Se respetan a lo largo del tiempo los métodos de valoración elegidos, siempre y cuando no haya razones que modifiquen los motivos de su elección.
  - Se evalúa periódicamente la validez de los modelos de valoración utilizando transacciones recientes y datos actuales de mercado.
  - Tienen en cuenta los siguientes factores: el valor temporal del dinero, el riesgo de crédito, el tipo de cambio, el precio de las materias primas, el precio de los instrumentos de capital, la volatilidad, la liquidez de mercado, el riesgo de cancelación anticipada y los costes de administración.
- Para los instrumentos con mercados poco activos o sin mercado, en el momento inicial el valor razonable se forma bien a partir del precio de la transacción más reciente, a menos que pueda demostrarse otro valor por comparación con otras operaciones recientes para el mismo instrumento; bien a través de un modelo de valoración en que todas las variables del modelo procedan exclusivamente de datos observables en mercado.
- En el caso concreto de los derivados se siguen las siguientes pautas para determinar su valor razonable:

- Derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos incluidos en las carteras de negociación: su valor razonable se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.
- Derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes: su valor razonable se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración (“valor actual” o “cierre teórico”), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: “valor actual neto” (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

### Determinación del valor razonable de los instrumentos financieros

A continuación se presenta una comparación entre el valor por el que figuran registrados los activos y pasivos financieros de BFA en los balances de situación adjuntos y su correspondiente valor razonable:

(en miles de euros)				
CONCEPTOS	31/12/2014		31/12/2013	
	TOTAL BALANCE DE SITUACIÓN	VALOR RAZONABLE	TOTAL BALANCE DE SITUACIÓN	VALOR RAZONABLE
<b>ACTIVOS</b>				
Caja y depósitos en bancos centrales	-	-	37.007	37.007
Activos financieros disponibles para la venta	8.294.342	8.294.342	13.403.752	13.403.752
Inversiones crediticias	1.827.169	1.826.295	1.544.187	1.545.087
Cartera de inversión a vencimiento	6.120.618	7.578.610	6.774.325	7.307.899
Activos no corrientes en venta – Otros instrumentos de capital	6.374	6.374	191.506	191.506
Derivados de cobertura	197.553	197.553	159.290	159.290
<b>PASIVOS</b>				
Pasivos financieros a coste amortizado	14.170.439	14.314.762	23.081.450	23.282.161
Derivados de cobertura	1.604.186	1.604.186	696.749	696.749

En relación con los instrumentos financieros cuyo valor en libros difiere de su teórico valor razonable, este último se ha calculado de la siguiente forma:

- El valor razonable de “Caja y depósitos en bancos centrales” se ha asimilado a su valor en libros, por tratarse de saldos a corto plazo.
- El valor razonable de la “Cartera de inversión a vencimiento”, se ha considerado equivalente a su valor de cotización en mercados activos, con la única excepción de los bonos de la SAREB (véase Nota 1.15) cuya estimación de valor razonable ha sido considerada como Nivel 2, no difiriendo significativamente de su valor en libros (el valor razonable se ha determinado mediante comparables, basándose en deuda pública española de características similares).
- En el caso del valor razonable de las “Inversiones crediticias” y “Pasivos financieros a coste amortizado” ha sido estimado utilizando el método del descuento de flujos futuros de caja previstos, usando tipos de interés de mercado al cierre de cada ejercicio. Dicha valoración está considerada como Nivel 3 dentro de las metodologías descritas más adelante para los instrumentos financieros cuyo valor en libros coincide con su valor razonable.

En relación con los instrumentos financieros cuyo valor en libros coincide con su valor razonable el proceso de valoración se ha realizado de acuerdo con una de las siguientes metodologías:

- NIVEL 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichas cotizaciones.
- NIVEL 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- NIVEL 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables. Se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

El siguiente cuadro presenta los principales instrumentos financieros registrados a valor razonable en los balances de situación adjuntos, desglosados según el método de valoración utilizado en la estimación de su valor razonable:

(en miles de euros)						
CONCEPTOS	31/12/2014			31/12/2013		
	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Nivel I	Nivel II	Nivel III
<b>ACTIVOS</b>						
Activos financieros disponibles para la venta	<b>5.469.087</b>	<b>2.825.255</b>	-	<b>7.984.827</b>	<b>5.405.456</b>	<b>13.469</b>
Valores representativos de deuda	5.469.087	2.825.255	-	7.984.827	5.405.456	13.469
Activos no corrientes en venta – Otros instrumentos de capital	-	-	<b>6.374</b>	<b>185.132</b>	-	<b>6.374</b>
Derivados de cobertura	-	<b>197.553</b>	-	-	<b>159.290</b>	-
<b>PASIVOS</b>						
Derivados de cobertura	-	<b>1.604.186</b>	-	-	<b>696.749</b>	-

A continuación se muestran los importes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013 por variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros de BFA, que corresponden a plusvalías y minusvalías no materializadas, distinguiendo entre aquellos instrumentos financieros cuyo valor razonable se determina tomando como referencia las cotizaciones publicadas en mercados activos (Nivel 1), se estima utilizando una técnica de valoración cuyas variables se obtienen de datos observables en el mercado (Nivel 2) y el resto (Nivel 3), junto con las variaciones de valor acumulada al 31 de diciembre de 2014 y 2013 no materializadas:

(en miles de euros)						
ACTIVO	RESULTADOS NO REALIZADOS RECONOCIDOS EN LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2014			VARIACIONES DE VALOR RAZONABLE ACUMULADAS CONTABILIZADAS EN EL BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE		
	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>	-	-	-	<b>277</b>	-	<b>277</b>
Valores representativos de deuda	-	-	-	277	-	277
<b>Derivados de cobertura</b>	<b>12.289</b>	-	<b>12.289</b>	<b>173.911</b>	-	<b>173.911</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>12.289</b>	-	<b>12.289</b>	<b>174.188</b>	-	<b>174.188</b>

(en miles de euros)						
PASIVO	RESULTADOS NO REALIZADOS RECONOCIDOS EN LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2014			VARIACIONES DE VALOR RAZONABLE RECONOCIDO EN EL BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014		
	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Derivados de cobertura</b>	(905.569)	-	(905.569)	1.538.024	-	1.538.024
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>(905.569)</b>	-	<b>(905.569)</b>	<b>1.538.024</b>	-	<b>1.538.024</b>

31 de diciembre de 2013

(en miles de euros)

ACTIVO	RESULTADOS NO REALIZADOS RECONOCIDOS EN LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2013			VARIACIONES DE VALOR RAZONABLE ACUMULADAS CONTABILIZADAS EN EL BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE		
	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>	-	-	-	<b>(3.448)</b>	<b>321</b>	<b>(3.127)</b>
Valores representativos de deuda	-	-	-	(3.448)	321	(3.127)
<b>Derivados de cobertura</b>	<b>(239.309)</b>	-	<b>(239.309)</b>	<b>168.456</b>	-	<b>168.456</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>(239.309)</b>	-	<b>(239.309)</b>	<b>165.008</b>	<b>321</b>	<b>165.329</b>

(en miles de euros)

PASIVO	RESULTADOS NO REALIZADOS RECONOCIDOS EN LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO 2013			VARIACIONES DE VALOR RAZONABLE RECONOCIDO EN EL BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		
	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 2	Nivel 3	Total
<b>Derivados de cobertura</b>	470.137	-	470.137	632.455	-	632.455
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>470.137</b>	-	<b>470.137</b>	<b>632.455</b>	-	<b>632.455</b>

A continuación se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros clasificados en los Niveles 2 y 3, según el tipo de Instrumento financiero de que se trate, y los correspondientes saldos a 31 de diciembre de 2014:

(en millones de euros)

Instrumentos Financieros Nivel 2	Técnicas de Valoración	Principales Hipótesis	Inputs	Valor Razonable
Valores representativos de deuda	Método de Valor Presente (Descuento de flujos)	<p>Cálculo del valor presente de los de flujos futuros. Considerando:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Diferenciales de crédito de los emisores</li> <li>Tasas de prepago</li> <li>Curvas de interés</li> <li>Neutralidad al riesgo, no arbitraje</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Curvas de tipos de interés</li> <li>Diferenciales de crédito</li> </ul>	Valores representativos de deuda: 2.825
Derivados	Derivados sobre tipos de interés: Black 76	Para la valoración de instrumentos ampliamente negociados como caps, floors, swaptions europeos, etc. Este modelo es ampliamente aceptado por el mercado.	<p>Para derivados sobre tipos de interés:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Estructura temporal de tipos de interés</li> <li>Volatilidad del subyacente</li> </ul>	<p>Derivados de cobertura:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Activo: 198</li> <li>Pasivo: 1.604</li> </ul>

(en millones de euros)

Instrumentos Financieros Nivel 3	Técnicas de Valoración	Principales Hipótesis	Inputs no observables	Valor Razonable
Instrumentos de capital	Método del valor presente	Net asset value (NAV) para Fondos de Inversión libres o valores cotizados en mercados poco activos o poco profundos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Spread de crédito;</li> <li>NAV suministrado por el administrador de los Fondos o el emisor de los valores</li> </ul>	Instrumentos de capital: 6

Cualquier variación en una o más variables u otras hipótesis alternativas razonablemente posibles, no supondría un cambio significativo en el valor razonable de aquellos instrumentos clasificados en el nivel 3 sobre el total de la cartera de instrumentos financieros.

Durante los ejercicios 2014 y 2013 no se realizaron transferencias relevantes entre niveles de jerarquía del valor razonable de los instrumentos financieros no clasificados como no corrientes en venta.

Durante los ejercicios 2013 y 2014, el resultado por ventas de instrumentos financieros clasificados en el Nivel 3, registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta no fue significativo.

## **(23.2) Valor razonable de otros activos**

### **(23.2.1) Activos inmobiliarios y activos inmobiliarios clasificados como no corrientes en venta**

El valor razonable de los activos inmobiliarios adjudicados de BFA que se encontraban clasificados como Activos no corrientes en venta en el balance de situación, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no difiere significativamente de su valor contable. Dicho valor razonable ha sido estimado a partir de los valores de las últimas tasaciones disponibles de dichos activos y realizando sobre estos valores de tasación, cuando corresponda, las correcciones para considerar el efecto estimado que la evolución, desde la fecha de las tasaciones, de determinadas variables de carácter inmobiliario tiene sobre los mismos. Estas variables tienen en consideración, fundamentalmente, la antigüedad de las tasaciones disponibles.

Estas valoraciones están consideradas como Nivel 3 dentro de las metodologías descritas en las cuentas anuales.

El mejor y mayor uso de los activos no financieros no difiere de su uso actual, a excepción de los activos inmobiliarios propiedad de BFA donde se considera como activo a efectos de valoración el terreno, la construcción e instalaciones.

### **(23.2.2) Participaciones clasificadas como no corrientes en venta**

A continuación se detalla la jerarquía de valor razonable para las participaciones en entidades asociadas clasificadas como activos no corrientes en venta al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

(en miles de euros)	31/12/2014			31/12/2013		
	Nivel 2	Nivel 3	Total	Nivel 2	Nivel 3	Total
Saldo al cierre del ejercicio	-	1.237	<b>1.237</b>	1.181.313	1.237	<b>1.182.550</b>

Las técnicas de valoración y variables empleadas:

Nivel 2: el valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, menos los costes de venta estimados por referencia al descuento que el mercado suele exigir para vender en bloque porcentajes significativos de compañías cotizadas.

Nivel 3: el valor razonable se ha estimado principalmente mediante el Método del valor presente utilizando como hipótesis el Net Asset Value (NAV)."

La conciliación respecto a los saldos de apertura y cierre de los activos clasificados como Nivel 3 es la siguiente:

(en miles de euros)	31/12/2014	31/12/2013
<b>Saldo inicial</b>	<b>1.237</b>	-
Beneficios o pérdidas	-	1
A pérdidas y ganancias por deterioro	-	1
A ajustes por valoración del patrimonio neto	-	-
Compras	-	1.237
Liquidaciones/Ventas	-	(1)
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>1.237</b>	<b>1.237</b>

## (24) Situación fiscal

### (24.1) Grupo Fiscal Consolidado

La Sociedad es dominante del Grupo de Consolidación Fiscal número 444/11 constituido desde el 1 de enero de 2011, siendo las sociedades dependientes del citado Grupo en el ejercicio 2014 las siguientes:

---

Cm Invest 1702 Corporación Internacional Etve, S.L.  
Caja Madrid Finance Preferred, S.A.  
Caja Madrid International Preferred, S.A.  
BFA Participaciones Cotizadas  
Cisa 2011  
Fuentes de Chiva, S.L.U.  
Urbanizadora Madrigal S.A  
Caixa Laietana, Societat de Participacions Preferents, S.A.U.  
Caja de Ávila Preferentes, S.A.  
La Caja de Canarias Preferentes, S.A.  
Bancaja Capital, S.A.U.  
Bancaja Eurocapital Finance, S.A.  
Cajarioja Preferentes, S.A.U.

---

### (24.2) Ejercicios sujetos a inspección fiscal y provisiones constituidas

Al 31 de diciembre de 2014, BFA tenía abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales las declaraciones de los impuestos que le son de aplicación por su actividad desde su constitución en diciembre de 2010.

Con fecha 23 de octubre de 2014 se iniciaron las actuaciones inspectoras a la Sociedad al objeto de verificar el cumplimiento de las obligaciones y deberes tributarios por los siguientes conceptos y períodos:

---

CONCEPTO	PERÍODO
Impuesto sobre Sociedades	2010 a 2012
Impuesto sobre el Valor Añadido	2011 a 2012
Retenciones/Ingreso a cuenta Rendimientos Trabajo/Profesional	2011 a 2012
Retenciones/Ingreso a cuenta capital mobiliario	2011 a 2012
Retenciones/Ingreso a cuenta Arrendamientos	2011 a 2012
Retenciones a cuenta Imposición no residentes	2011 a 2012
Declaración anual de operaciones	2011 a 2012
Impuesto Especial Sobre Bienes Inmuebles de No Residentes	2011 a 2012

---

A la fecha actual se continúa con las indicadas actuaciones de comprobación e inspección sin que se haya puesto de manifiesto ningún aspecto digno de mención.

### (24.3) Desglose del gasto por impuesto sobre sociedades

Se presenta a continuación un desglose por conceptos del gasto por impuesto sobre sociedades contabilizado en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2014 y 2013:

---

(en miles de euros)	Gastos / (Ingresos)	
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Gasto / (Ingreso) por impuesto sobre sociedades del ejercicio (Nota 24.4)	482.828	(743.729)
Gasto / (Ingreso) por resto impuestos diferidos (*)	407.834	-
<b>TOTAL (**)</b>	<b>890.662</b>	<b>(743.729)</b>

---

(\*) Se corresponde, principalmente, con la cancelación de activos por impuesto diferido en el marco de la nueva regulación del Impuesto sobre Sociedades (Real Decreto – Ley 14/2013 y Ley 27/2014) (ver Nota 24.6)

(\*\*) Del que aproximadamente 160.390 miles euros corresponden a gasto por impuesto corriente y el resto (730.272 miles de euros) a impuestos diferidos (véase Nota 24.6).

#### (24.4) Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta una conciliación entre el gasto por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2014 y 2013 contabilizado en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias del citado ejercicio y el resultado antes de impuestos de dicho ejercicio multiplicado por el tipo impositivo vigente en los mismos aplicable en España:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Resultado antes de impuestos	2.436.901	2.919.285
Tipo de gravamen aplicable	30%	30%
Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo del 30%	731.070	875.786
Efecto del ajuste del tipo impositivo conforme Ley 27/2014 (véase Nota 24.6)	189.982	-
Efecto de las diferencias permanentes, aprovechamiento de Impuestos Diferidos no activados y otros (*)	(350.467)	(1.619.515)
Deducciones y bonificaciones de la cuota	(87.757)	-
<b>Gasto / (Ingreso) del ejercicio por el impuesto sobre beneficios registrado con contrapartida en la cuenta de resultados</b>	<b>482.828</b>	<b>(743.729)</b>

(\*) En el ejercicio 2014 se corresponde, principalmente, con los activos por impuesto diferido no activados correspondientes a deterioros de participaciones vendidas en el ejercicio y de otras provisiones utilizadas. En el ejercicio 2013 se corresponde, principalmente, con la activación de activos por impuesto diferido en el marco de la nueva regulación del Impuesto sobre Sociedades (Real Decreto – Ley 14/2013 y Ley 27/2014).

#### (24.5) Impuestos registrados directamente en el patrimonio neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios repercutidos en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio 2014 y 2013, la Sociedad ha repercutido en su patrimonio neto los impuestos correspondientes, básicamente, al capítulo "Ajustes por valoración" (que incluye los activos financieros disponibles para la venta, las coberturas de flujo de efectivo, las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero y las diferencias de cambio) y al epígrafe "Fondos propios – Reservas" del balance de situación adjunto.

El ingreso por impuestos reconocido de cada uno de los componentes del "Otro resultado global" de los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Activos financieros disponibles para la venta	(61.606)	(266.688)
Coberturas de los flujos de efectivo	26	(43)
<b>Total</b>	<b>(61.580)</b>	<b>(266.731)</b>

#### (24.6) Impuestos diferidos deudores y acreedores

##### Real Decreto-ley 14/2013 de 29 de diciembre

El 30 de noviembre de 2013 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de diciembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras. En dicho Real Decreto-ley, con efecto 1 de enero de 2014, se añade la disposición adicional vigésima segunda del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (TRLIS) aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo "Conversión de activos por impuestos diferidos en créditos frente a la Administración Tributaria".

En virtud del citado artículo los activos por impuesto diferido correspondientes a dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, siempre que no les resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.2.a) del TRLIS, así como los derivados de la aplicación de los artículos 13.1.b) y 14.1.f) de ese texto refundido correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, se convertirán en un crédito exigible frente a la Administración tributaria, cuando se de cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Que el sujeto pasivo registre pérdidas contables en sus cuentas anuales, auditadas y aprobadas por el órgano correspondiente. En este supuesto, el importe de los activos por impuesto diferido objeto de conversión estará determinado por el resultado de aplicar sobre el total de los mismos, el porcentaje que representen las pérdidas contables del ejercicio respecto de la suma de capital y reservas.
- Que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada.

La conversión de los activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la Administración tributaria que se acaba de describir determinará que el sujeto pasivo pueda optar por solicitar su abono a la

Administración tributaria o por compensar dichos créditos con otras deudas de naturaleza tributaria de carácter estatal que el propio sujeto pasivo genere a partir del momento de la conversión. No obstante, aún no se ha reglamentado el procedimiento y el plazo de compensación o abono.

Adicionalmente, se dispone que los activos por impuesto diferido que hemos mencionado podrán canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido el plazo de compensación de bases imponibles negativas previsto en esta Ley (actualmente, 18 años), computado desde el registro contable de tales activos sin que el procedimiento y el plazo de compensación o abono aún no se ha desarrollado de forma reglamentaria.

En esta misma norma, pero con efectos retroactivos a los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2011, se añadió un nuevo apartado 13 al artículo 19 del TRLIS "Imputación temporal" a los efectos de la determinación de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

En virtud del citado apartado 13 del artículo 19 del TRLIS, las dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, siempre que no les resulte de aplicación lo dispuesto en el artículo 12.2.a) del TRLIS, así como los derivados de la aplicación de los artículos 13.1.b) y 14.1.f) de ese mismo texto refundido, correspondientes a dotaciones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación, que hayan generado activos por impuesto diferido, se integrarán en la base imponible, con el límite de la base imponible positiva previa a su integración y a la compensación de bases imponibles negativas.

A la luz de este nuevo criterio de imputación temporal, BFA calculó una nueva base imponible del Impuesto sobre Sociedades en los ejercicios 2011 y 2012, distinta de aquellas que se declararon dentro del período voluntario en su día, generando nuevas bases imponibles que se comunicaron, en el debido tiempo y forma, a la Administración Tributaria.

### Ley 27/2014 de 27 de noviembre

El pasado 27 de noviembre se aprobó la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades (LIS), que entrará en vigor el 1 de enero de 2015, y que deroga el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo e introduce, entre otras cuestiones, algunas limitaciones a la aplicación del artículo 19.13 del TRLIS en el propio ejercicio 2014. El artículo 11.12 de la nueva LIS reproduce lo dispuesto en el artículo derogado 19.13 TRLIS, con efectos 1 de enero del 2015.

Por su parte, el artículo 130 de la LIS ha incorporado en la nueva Ley lo que disponía la disposición adicional vigésima segunda del TRLIS, estableciendo que los activos por impuesto diferido antes referidos podrán canjearse por valores de Deuda Pública una vez transcurrido el plazo de 18 años computado desde el último día del período impositivo en que se produzca el registro contable de tales activos. En el supuesto de activos registrados con anterioridad a la entrada en vigor de esta Ley el plazo se computará desde la entrada en vigor de la misma.

La nueva Ley, que será de aplicación con carácter general, a los períodos impositivos iniciados a partir de su entrada en vigor, aprueba un cambio de tipo de gravamen en el impuesto sobre sociedades, fijándolo en el 28% para 2015 y del 25% a partir del 2016.

Por su parte, la LIS en su artículo 26 no establece ninguna limitación temporal al aprovechamiento de las bases imponibles negativas que estuvieran pendientes de compensar en el ejercicio iniciado a la entrada en vigor de la norma el 1 de enero de 2015.

### Impuestos diferidos deudores y acreedores

Al amparo de la normativa fiscal aplicable, existen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios. Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en el balance de situación a 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

(en miles de euros)

IMPUESTOS DIFERIDOS DEUDORES CON ORIGEN EN:	31/12/2014	31/12/2013
Impuestos anticipados por diferencias de imputación temporal de ingresos y gastos a efectos contables y fiscales:	<b>943.143</b>	<b>1.698.036</b>
Insolvencias de Crédito (*)	472.948	981.008
Pérdidas por deterioro de activos adjudicados (*)	373.095	717.028
Otros conceptos	97.100	-
Por minusvalías de ajustes por valoración	<b>4.464</b>	<b>32.786</b>
Bases imponibles negativas activadas y pendientes de compensación	<b>63.798</b>	<b>159.746</b>
<b>Total</b>	<b>1.011.405</b>	<b>1.890.568</b>

(\*) Impuestos diferidos monetizables.

(en miles de euros)

IMPUESTOS DIFERIDOS ACREEDORES CON ORIGEN EN:	31/12/2014	31/12/2013
Por plusvalías de ajustes por valoración	64.409	31.151
Por plusvalías resto instrumentos financieros	13.536	144.600
<b>Total</b>	<b>77.945</b>	<b>175.751</b>

El movimiento que se ha producido durante el ejercicio 2014 ha sido el siguiente:

(en miles de euros)

	Saldos al 31/12/2013	(Cargo) / Abono en cuenta de resultados (1)	(Cargo) / Abono en Patrimonio Neto (1)	Otros movimientos (2)	Saldos al 31/12/2014
Impuestos diferidos deudores (Activo)	1.890.568	(861.336)	(28.322)	10.495	1.011.405
Impuestos diferidos acreedores (Pasivo)	(175.751)	131.064	(33.258)	-	(77.945)
	<b>1.714.817</b>	<b>(730.272)</b>	<b>(61.580)</b>	<b>10.495</b>	<b>933.460</b>

(1) Incluye el efecto correspondiente al ajuste por el nuevo tipo impositivo establecido por la Ley 27/2014 (véase Nota 24.4)

(2) Se corresponde, básicamente, con los impuestos diferidos deudores procedentes de la liquidación de la sociedad dependiente Fuentes de Chiva, S.L.U. durante el presente ejercicio.

A continuación se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de las bases imponibles de la Sociedad incluyendo su año de origen:

(en miles de euros)

CONCEPTOS	31/12/2014	
	Importe de la base imponible pendiente de compensación	Importe del impuesto diferido deudor contabilizado (crédito fiscal)
Ejercicio de generación de la base imponible		
Año 2011	5.407.507	63.798
Año 2012	7.109.797	-
<b>TOTAL</b>	<b>12.517.304</b>	<b>63.798</b>

#### (24.7) Información relativa a la evaluación de la recuperabilidad de activos fiscales:

Para la evaluación de la recuperabilidad de los activos fiscales diferidos netos registrados por BFA al 31 de diciembre de 2014 por importe de 933.460 miles de euros, los Administradores han analizado, considerando la naturaleza de los mismos, su recuperabilidad derivada del Real Decreto-ley 14/2013 y lo dispuesto en los artículos 11.12 y 130 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades –LIS- (véase Nota 24.6), en virtud de los cuales al 31 de diciembre de 2014 la Sociedad tiene activos por impuesto diferido por importe de 846.043 miles de euros, que cumplirían con lo establecido en la citada regulación, de forma que su recuperación futura se encuentra en todo caso garantizada a través de los mecanismos de monetización establecidos en el RDL 14/2013 y el artículo 130 de la LIS, antes mencionados. Adicionalmente, se ha analizado la capacidad de generación de bases imponibles positivas suficientes para la compensación de los créditos fiscales y resto de activos por impuesto diferido registrados, principalmente las plusvalías latentes existentes en determinadas carteras de renta fija (véase Nota 1.10).

#### (24.8) Otra información de naturaleza fiscal

Conforme a lo establecido en la normativa en vigor, en las cuentas anuales individuales de BFA anteriores al ejercicio 2014 se recoge la información adicional de carácter fiscal relativa a las operaciones realizadas en ejercicios anteriores acogidas al Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

## (25) Otra información significativa

### (25.1) Transferencias de activos

#### (25.1.1) Titulización de activos

BFA no ha realizado operaciones de titulización de activos mediante la cesión a diversos fondos de titulización de activos de préstamos y créditos de su cartera a 31 de diciembre de 2014 y 2013.

#### (25.1.2) Cesiones temporales de activos

Durante los ejercicios 2014 y 2013, BFA ha realizado diversas operaciones de cesión temporal de activos con pacto de retrocesión no opcional, en virtud de las cuales la Sociedad recibe una cantidad de efectivo durante un periodo de tiempo determinado por el que paga un tipo de interés determinado en el contrato, entregando, como garantía de la operación y de manera temporal instrumentos de deuda de su propiedad, básicamente, valores representativos de deuda, que son devueltos a la Sociedad a la finalización de dichos contratos. De acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable, los activos cedidos temporalmente en estas operaciones no son dados de baja del balance de situación, sino que permanecen registrados en el activo sin modificación alguna por el hecho de haberlos transferidos temporalmente, ya que la Sociedad conserva todas las ventajas y riesgos asociados a los mismos.

A continuación se muestra el valor en libros de estos activos cedidos temporalmente al 31 de diciembre de 2014 y 2013 (véase Nota 18), junto con el importe de los pasivos asociados a los mismos también contabilizados en el balance de situación a dicha fecha:

(en miles de euros)	31/12/2014		31/12/2013	
CONCEPTOS	Compromiso de recompra	Compromiso de reventa	Compromiso de recompra	Compromiso de reventa
Deuda pública española	6.403.275	-	3.372.163	-
Otros valores representativos de deuda	3.635.547	-	797.322	-
<b>Total</b>	<b>10.038.822</b>	<b>-</b>	<b>4.169.485</b>	<b>-</b>

#### (25.2) Garantías prestadas

Se entienden por garantías financieras aquellos importes que BFA deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por éste en el curso de su actividad habitual.

A continuación se presenta el detalle de estas garantías financieras y no financieras prestadas al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

(en miles de euros)	31/12/2014	31/12/2013
CONCEPTOS		
Avales financieros	1.330	2.619
Otros avales y cauciones y otros riesgos contingentes	3.020	52.867
<b>Total</b>	<b>4.350</b>	<b>55.486</b>

En la Nota 3.1 se muestra el riesgo de crédito máximo asumido por la Sociedad en relación con estos instrumentos al 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como otra información relativa al riesgo de crédito en el que incurre la Sociedad en relación con los mismos.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Sociedad, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por la Sociedad.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los capítulos "Comisiones percibidas" e "Intereses y rendimientos asimilados" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" de los balances de situación adjuntos (véase Nota 19).

### (25.3) Disponibles por terceros

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los límites de contratos de financiación concedidos y los importes dispuestos de dichos contratos de financiación para los cuales BFA había asumido algún compromiso de crédito superior al importe registrado en el activo del balance de situación a dicha fecha eran los siguientes:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
<b>Disponibles por terceros</b>	<b>11.921</b>	<b>23.252</b>
Con disponibilidad inmediata	6	6.911
Con disponibilidad condicionada	11.915	16.341
<b>Otros compromisos</b>	<b>-</b>	<b>7.531</b>
<b>Total</b>	<b>11.921</b>	<b>30.783</b>

### (25.4) Recursos de terceros gestionados y comercializados por BFA y depositaría de valores

BFA no ha gestionado recursos de terceros gestionados y comercializados fuera de balance de situación al 31 de diciembre de 2014 y 2013.

### (26) Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 adjuntas es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Depósitos en bancos centrales	2	92
Depósitos en entidades de crédito	1.507	169.729
Crédito a la clientela	1.158	3.269
Sector residente	1.158	3.269
Valores representativos de deuda	540.125	639.767
Activos dudosos	658	1.101
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(126.845)	(127.540)
Otros intereses	82	-
<b>Total</b>	<b>416.687</b>	<b>686.418</b>

### (27) Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 adjuntas es el siguiente:

(en miles de euros)		
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Depósitos de bancos centrales	(6.384)	(79.876)
Depósitos de entidades de crédito	(25.598)	(12.127)
Depósitos de la clientela	(43)	(146)
Sector residente	(43)	(146)
Débitos representados por valores negociables	(366.064)	(594.566)
Pasivos subordinados	-	(41.935)
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	75.507	149.951
<b>Total</b>	<b>(322.582)</b>	<b>(578.699)</b>

### (28) Rendimiento de instrumentos de capital

El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 adjuntas es el siguiente:

(en miles de euros)	Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Participación en entidades asociadas	41.250	140.461
Participación en entidades del grupo	5.323	-
Otros de renta variable	7.365	4.635
<b>Total</b>	<b>53.938</b>	<b>145.096</b>

### (29) Comisiones percibidas

El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 adjuntas es el siguiente:

(en miles de euros)	Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Por riesgos contingentes	263	537
Por compromisos contingentes	-	3
Por servicio de cobros y pagos	-	1
Otras comisiones	5	269
<b>Total</b>	<b>268</b>	<b>810</b>

### (30) Comisiones pagadas

El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 es el siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos)	
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	(6)	(140)
Comisiones pagadas por operaciones con valores	(821)	(1.801)
Otras comisiones	(24.690)	(45.499)
<b>Total</b>	<b>(25.517)</b>	<b>(47.440)</b>

### (31) Resultado de operaciones financieras (neto)

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 adjuntas, en función de las carteras de instrumentos financieros que los originan es el siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Activos financieros disponibles para la venta	-	2.813
Inversiones crediticias	-	27
Cartera de inversión a vencimiento	(58)	-
Pasivos financieros a coste amortizado (véase Nota 18)	(4.971)	689.493
Resultados de instrumentos de cobertura	(893.280)	230.828
Resultados de elementos cubiertos	899.773	(229.960)
<b>Total</b>	<b>1.464</b>	<b>693.201</b>

### (32) Otros productos de explotación

El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 adjuntas es el siguiente:

(en miles de euros)	Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Otros conceptos	1	242
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>242</b>

### (33) Otras cargas de explotación – Resto de cargas de explotación

El desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 adjuntas es el siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos)	
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Aportación al fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.9)	7	-
Otras cargas de explotación	2.988	(4.468)
<b>Total</b>	<b>2.995</b>	<b>(4.468)</b>

### (34) Gastos de administración – Gastos de personal

La composición de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 adjuntas por naturaleza es la siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos)	
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Sueldos y salarios	(53)	(217)
Seguridad social	(16)	(24)
Indemnizaciones por despidos	-	(38)
Otros gastos de personal	-	(2)
<b>Total</b>	<b>(69)</b>	<b>(281)</b>

#### (34.1) Composición y distribución por sexo de la plantilla

El número de empleados de BFA, distribuido por razón del género y categoría profesional (incluyendo los consejeros de BFA y de la Alta Dirección del mismo), al 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como los datos medios de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, son los siguientes:

	Datos al 31 de diciembre de 2014		Datos al 31 de diciembre de 2013		Datos medios del ejercicio 2014	Datos medios del ejercicio 2013
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres		
<b>Consejeros</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Alta dirección</b>	-	-	-	-	-	-
<b>Resto de empleados por niveles retributivos</b>	<b>1</b>	-	<b>1</b>	-	<b>2</b>	<b>1</b>
Nivel II	-	-	-	-	-	1
Nivel VII	-	-	1	-	1	-
Nivel XII	1	-	-	-	1	-
<b>Total BFA</b>	<b>1</b>	-	<b>1</b>	-	<b>2</b>	<b>1</b>

### **(34.2) Fondo para pensiones y obligaciones similares (compromisos con el personal) y contratos de seguros vinculados a pensiones**

Conforme se describe en la Nota 2.10, BFA no tiene asumidos con el personal compromisos post-empleo de prestación definida.

### **(34.3) Retribuciones post-empleo**

A continuación se detallan los distintos compromisos asumidos por BFA:

#### **Planes de aportación definida**

Tal y como se ha indicado en la Nota 2.10 anterior, BFA tiene asumido con sus empleados el compromiso de realizar determinadas aportaciones a planes de pensiones externos clasificados como de aportación definida de acuerdo a lo dispuesto en la legislación aplicable.

Las aportaciones devengadas por BFA durante el ejercicio 2014 ascienden a 368 euros (sin importes en el ejercicio 2013). En virtud de los Acuerdos Laborales alcanzados con fecha 18 de julio de 2012 y 8 de febrero de 2013, las aportaciones a planes de pensiones quedaron suspendidas durante el segundo semestre del ejercicio 2012 y el ejercicio 2013. En 2014 se han reanudado las aportaciones por el 50% del compromiso.

#### **Planes de prestación definida**

Al 31 de diciembre de 2014, BFA no mantenía ningún compromiso de prestación definida con sus empleados actuales o anteriores a dicha fecha.

### **(35) Gastos de administración - Otros gastos generales de administración**

El desglose por naturaleza del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 adjuntas es el siguiente:

(en miles de euros)	(Gastos)	
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Informática y comunicaciones	(38)	(59)
Informes técnicos	(6.173)	(11.337)
Contribuciones e impuestos	(3.089)	(49)
Otros gastos	(895)	(1.142)
<b>Total</b>	<b>(10.195)</b>	<b>(12.587)</b>

El detalle de los honorarios satisfechos por BFA a la organización mundial Ernst & Young, S.L. (auditor de BFA) en el ejercicio 2014 se presenta a continuación:

- Por la auditoría de las cuentas anuales de BFA y de las cuentas semestrales y anuales consolidadas del Grupo BFA del ejercicio 2014, 357 miles de euros.
- Por la realización de otros servicios de verificación y asimilados a los de auditoría realizados por requerimientos normativos o de los supervisores 5 miles de euros.

Los servicios contratados por BFA cumplen con los requisitos de independencia recogidos en el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas y no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función auditora.

### **(36) Dotaciones a provisiones (neto)**

A continuación se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 adjuntas:

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Dotación a las provisiones para impuestos y otras contingencias legales (Nota 19)	(840.495)	(7.896)
Dotación a las provisiones para riesgos contingentes (Nota 19)	(1.030)	78
Dotación a las otras provisiones (Nota 19)	1.040	(10.703)
<b>Total</b>	<b>(840.485)</b>	<b>(18.521)</b>

### (37) Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)

A continuación se presenta el detalle por categoría de instrumentos financieros a la que corresponde la dotación neta del saldo registrado en este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013:

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Inversiones crediticias (Nota 11)	107.506	(134.569)
<b>Total</b>	<b>107.506</b>	<b>(134.569)</b>

### (38) Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto)

A continuación se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 adjuntas:

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Deterioro (neto) participaciones (Nota 15)	2.517.311	1.986.326
<b>Total</b>	<b>2.517.311</b>	<b>1.986.326</b>

### (39) Ganancia (pérdida) en la baja de activos financieros no clasificados como no corrientes en venta

A continuación se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta:

(en miles de euros)	(Gastos)/Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Ganancias por ventas	12	362
Pérdidas por ventas	(8)	-
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>362</b>

### (40) Ganancia (pérdida) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

A continuación se presenta el detalle por naturaleza del saldo registrado en este capítulo de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta:

(en miles de euros)	(Gastos) / Ingresos	
CONCEPTOS	31/12/2014	31/12/2013
Pérdidas por deterioro	427.667	198.392
<i>De los que:</i>		
<i>Activo material adjudicado (Nota 14)</i>	52	(100.743)
<i>Participaciones en entidades asociadas (Nota 14)</i>	427.615	299.135
Otros resultados (Nota 14) (*)	114.663	5.010
<b>Total</b>	<b>542.330</b>	<b>203.402</b>

(\*) Venta de Activos Inmobiliarios y otros instrumentos de capital

#### (41) Partes vinculadas

Además de la información presentada en la Nota 5 en relación con las remuneraciones percibidas por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de BFA, a continuación se presentan los saldos registrados en el balance de situación al 31 de diciembre de 2014 que tienen su origen en operaciones con partes vinculadas:

(en miles de euros)						
CONCEPTOS	Sociedades dependientes	Sociedades asociadas	Sociedades multigrupo	Accionistas significativos	Consejo de Administración y Alta Dirección	Otras partes vinculadas
<b>ACTIVO</b>						
Entidades de crédito	1.524.723	-	-	-	-	-
Créditos a clientes	47.580	-	-	-	-	-
Coberturas Riesgo de Crédito	(47.580)	-	-	-	-	-
Otros activos	197.552	-	-	212.581	-	-
<b>Total</b>	<b>1.722.275</b>	-	-	<b>212.581</b>	-	-
<b>PASIVO</b>						
Entidades de crédito	5.546.023	-	-	-	-	-
Débitos de clientes	-	-	-	202.453	-	-
Empréstitos	567.184	-	-	-	-	-
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos	1.673.680	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>7.786.887</b>	-	-	<b>202.453</b>	-	-
<b>OTROS</b>						
Pasivos contingentes	1.032	-	-	-	-	-
Compromisos	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>1.032</b>	-	-	-	-	-
<b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>						
Ingresos financieros <sup>(*)</sup>	3.834	69	-	16.738	-	-
(Gastos financieros) <sup>(*)</sup>	(103.615)	-	-	(2.662)	-	-
Comisiones percibidas netas	(24.440)	(839)	-	-	-	-
Dotación Provisiones	348	576	-	-	-	-

(\*) Los ingresos y gastos financieros figuran por sus importes brutos.

Las operaciones con partes vinculadas al 31 de diciembre de 2013 es la siguiente:

(en miles de euros)						
CONCEPTOS	Sociedades dependientes	Sociedades asociadas	Sociedades multigrupo	Accionistas significativos	Consejo de Administración y Alta Dirección	Otras partes vinculadas
<b>ACTIVO</b>						
Entidades de crédito	1.233.048	-	-	-	-	-
Créditos a clientes	169.161	9.044	-	-	-	-
Coberturas Riesgo de Crédito	(57.640)	(9.044)	-	-	-	-
Otros activos	159.291	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>1.503.860</b>	-	-	-	-	-
<b>PASIVO</b>						
Entidades de crédito	4.868.546	-	-	-	-	-
Débitos de clientes	-	-	-	-	-	-
Empréstitos	610.712	-	-	-	-	-
Pasivos subordinados	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos	764.423	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>6.243.681</b>	-	-	-	-	-
<b>OTROS</b>						
Pasivos contingentes	52.546	-	-	-	-	-
Compromisos	83.486	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>136.032</b>	-	-	-	-	-
<b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>						
Ingresos financieros <sup>(*)</sup>	1.819	79	-	-	-	-
(Gastos financieros) <sup>(*)</sup>	(42.368)	-	-	-	-	-
Comisiones percibidas netas	(31.939)	-	-	-	-	-
Dotación Provisiones	13.437	14	-	-	-	-

(\*) Los ingresos y gastos financieros figuran por sus importes brutos.

La relación de entidades dependientes, asociadas y sociedades multigrupo se incluye en los Anexos I, II y III de esta Memoria. Dentro del apartado "Otras partes vinculadas" se incluyen los saldos mantenidos por familiares cercanos a los miembros del Consejo de Administración de BFA (entendiendo como tales, entre otros, los cónyuges de los consejeros, y los ascendientes, descendientes y hermanos de ambos), así como por otras entidades vinculadas a éstos, hasta donde BFA tiene conocimiento.

La globalidad de las operaciones concedidas por el Grupo a sus partes vinculadas se ha realizado en condiciones normales de mercado.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2014 el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria ("FROB") ostenta el 100% del capital de BFA. El FROB, desarrolla su actividad bajo la Ley 09/2012 de 14 de noviembre de 2012, es una entidad pública controlada al 100% por el Estado español y tiene por objeto gestionar los procesos de reestructuración y resolución de las entidades de crédito, así pues, debido a la participación que el FROB mantiene en BFA, el Estado constituye una parte vinculada de acuerdo con la normativa vigente.

Los saldos al 31 de diciembre de 2014 mantenidos con las administraciones públicas se desglosan en las notas 10 y 12 de las presentes cuentas anuales, y corresponden a inversiones en títulos emitidos por administraciones públicas españolas

No existen transacciones con las administraciones públicas que se hayan realizado fuera del curso de las actividades normales del negocio de BFA.

A 31 de diciembre de 2014 BFA no mantiene ningún contrato con su accionista único, el FROB.

## **Operaciones realizadas, saldos mantenidos y contratos suscritos con Bankia, S.A.**

Entre los saldos más relevantes que el BFA mantiene con Bankia (sociedad dependiente) se incluyen, al 31 de diciembre de 2014, los siguientes:

- en el epígrafe del pasivo “Entidades de crédito” se recoge el saldo correspondiente a las cesiones temporales de activos contratadas con Bankia (véase Nota 18); el saldo derivado de las garantías constituidas en concepto de colateral en el marco de los acuerdos globales suscritos para dar cobertura a la operativa de derivados y de adquisiciones o cesiones temporales de renta fija, remunerados todos ellos a precios de mercado, por un importe de 2 millones de euros; el saldo acreedor de la cuenta mutua mantenido frente a Bankia por un importe de 188 millones de euros;
- en el epígrafe del activo “Entidades de crédito” se incluye, por el contrario, el saldo derivado de las garantías constituidas en Bankia en concepto de colateral en el marco de las operaciones mencionadas en el apartado anterior, por un importe de 1.382 millones de euros. Asimismo, se recoge en este apartado el saldo correspondiente a un depósito a la vista (remunerado), constituido en Bankia, por importe de 143 millones de euros;
- en el epígrafe “Otros activos” se incluyen los saldos deudores asociados a las operaciones de derivados contratadas con Bankia;
- en el epígrafe “Empréstitos” se recogen los valores representativos de deuda emitidos por BFA y suscritos por Bankia por importe de 567 millones de euros, asimismo el epígrafe “Otros pasivos” se incluyen los saldos acreedores asociados a las operaciones de derivados contratadas con éste, así como el saldo correspondiente a la periodificación de las comisiones a las que se hace referencia más adelante;
- en el epígrafe “Comisiones percibidas netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluyen los gastos por servicios recibidos de Bankia derivados de la recuperación de activos fallidos titularidad de BFA, calculados en función del importe total recuperado (véase Nota 30), así como las correspondientes a los avales recibidos;
- por último, se incluyen en el cuadro anterior de partes vinculadas, al 31 de diciembre de 2014 los gastos e ingresos financieros derivados de las remuneraciones satisfechas y percibidas, respectivamente, ligadas a las operaciones de activo y pasivo a las que se ha hecho mención en los epígrafes anteriores.

Por otro lado, BFA y Bankia han suscrito los siguientes contratos y acuerdos:

- Un Contrato marco que regula las relaciones entre ambas entidades.
- Un Contrato de Prestación de Servicios que permita a BFA llevar a cabo una adecuada gestión de su actividad, utilizando los recursos humanos y materiales de Bankia evitando duplicidades.
- Un Contrato de Operaciones Financieras (CMOF) para dar cobertura a la operativa de derivados entre ambas entidades.
- Un Acuerdo Global de Recompra (GMRA) y un Acuerdo de Realización de Cesiones en Garantía, ligados a la operativa de cesiones temporales de activos de renta fija.
- Un Contrato Marco Europeo de Operaciones Financieras (CME) que da cobertura a la operativa de préstamos de valores y de cesiones temporales de activos de renta fija.
- Una Línea de Avales a favor de BFA por importe de 14 millones de euros, para amparar los límites de líneas de avales y avales puntuales emitidos, en garantía de responsabilidades en procedimientos contencioso administrativos y reclamaciones de otra naturaleza emitidos con carácter de duración ilimitada.
- Un Convenio para la distribución del coste de las demandas judiciales relativas a participaciones preferentes y obligaciones subordinadas.
- Un Contrato que establece un mecanismo de acceso que permita a BFA acudir, a través de Bankia, a los mecanismos de liquidez y financiación que el ECB establece para las entidades de crédito, así como a aquellas operaciones privadas propias de la operativa de entidades de crédito.
- Un Convenio para la distribución del coste de las demandas civiles y reclamaciones relacionadas con la salida a Bolsa de Bankia.

## ANEXOS

### Anexo I – Sociedades dependientes

A continuación se presentan los datos más significativos de las sociedades dependientes, incluidas aquellas que se encuentran clasificadas como activos no corrientes en venta, al 31 de diciembre de 2014:

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
ABITARIA CONSULTORÍA Y GESTIÓN, S.A.	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	-	62,21	62,21
ACCIONARIADO Y GESTIÓN, S.L.	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	-	62,21	62,21
ADAMAR SECTORS, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	51,01	51,01
ALIANCIA INVERSIÓN EN INMUEBLES DOS, S.L.	Inmobiliaria	Las Rozas (Madrid) - ESPAÑA	-	46,19	46,19
ALIANCIA ZERO S.L.	Inmobiliaria	Las Rozas (Madrid) - ESPAÑA	-	37,16	37,16
ANSOGASA, S.L (1)	Promoción Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	84,00	-	84,00
ARRENDADORA AERONÁUTICA, AIE	Compra y arrendamientos de aeronaves	Madrid - ESPAÑA	-	42,41	42,41
ARRENDADORA DE EQUIPAMIENTOS FERROVIARIOS, S.A.	Compra y arrendamiento de trenes	Barcelona - ESPAÑA	-	52,88	52,88
AVANZA INVERSIONES EMPRESARIALES, SGEGR, S.A.U.	Gestora de Entidades de Capital Riesgo	Madrid - ESPAÑA	-	62,21	62,21
BANCAJA EMISIONES, S.A.U.	Intermediación Financiera	Castellón - ESPAÑA	-	62,21	62,21
BANKIA FONDOS, S.G.I.I.C., S.A.	Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva	Madrid - ESPAÑA	-	62,21	62,21
BANKIA HABITAT, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	62,21	62,21
BANKIA INVERSIONES FINANCIERAS, S.A.U.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	62,21	62,21
BANKIA MEDIACIÓN, OPERADOR DE BANCA SEGUROS VINCULADO, S.A.U.	Mediación Seguros Operador Banca Seguros	Madrid - ESPAÑA	-	62,21	62,21
BANKIA PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES	Gestora de fondos de pensiones	Madrid - ESPAÑA	-	62,21	62,21
BANKIA, S.A. (2)	Banco	Valencia - ESPAÑA	62,21	-	62,21
BEIMAD INVESTMENT SERVICES COMPANY LIMITED	Asesoramiento dirección empresarial	Beijing - REPÚBLICA POPULAR CHINA	-	62,21	62,21
CAJA MADRID FINANCE PREFERRED, S.A.U.	Intermediación Financiera	Madrid - ESPAÑA	100,00	-	100,00
CAJA MADRID, S.D. FINANCE BV	Intermediación Financiera	Amsterdam - HOLANDA	-	62,21	62,21
CAMI LA MAR DE SAGUNTO, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	62,21	62,21
CAVALTOUR, AGENCIA DE VIAJES, S.A.	Agencia de Viajes	Valencia - ESPAÑA	-	31,10	31,10
CAYMADRID INTERNACIONAL, LTD.	Intermediación Financiera	Gran Caimán - ISLAS CAIMÁN	-	62,21	62,21
CITY NATIONAL BANK OF FLORIDA (1)	Banco	Florida - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	-	62,21	62,21
CM FLORIDA HOLDINGS, INC. (1)	Gestora de sociedades	Florida - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	-	62,21	62,21
CM INVEST 1702 CORPORACIÓN INTERNACIONAL, E.T.V.E., S.L.	Gestora de sociedades extranjeras	Madrid - ESPAÑA	100,00	0,00	100,00
COBIMANSA PROMOCIONES INMOBILIARIAS, S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	62,21	62,21
CORPORACIÓN FINANCIERA HABANA, S.A.	Financiación industria, comercio y servicios	La Habana - REPÚBLICA DE CUBA	-	37,32	37,32
CORPORACIÓN INDUSTRIAL BANKIA, S.A.U.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	62,21	62,21
COSTA EBORIS, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	62,21	62,21

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
EMERALD PLACE LLC	Inmobiliaria	Florida - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	-	47,71	47,71
ENCINA LOS MONTEROS, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	62,21	62,21
ESPAI COMERCIAL VILA REAL,S.L.	Inmobiliaria	Castellón - ESPAÑA	-	58,89	58,89
EUROMIESZKANIA SPÓLKA Z OGRANIEZONA ODOPOWIEDZIALNOSCIA (1)	Inmobiliaria	Poznan - POLONIA	100,00	-	100,00
FINCAS Y GESTIÓN INMOBILIARIA 26001, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	62,21	62,21
GARANAIR, S.L.	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	-	54,12	54,12
GEOPORTUGAL - IMOBILIARIA, LDA.	Promoción Inmobiliaria	Povoa du Varzim - PORTUGAL	-	62,21	62,21
GESTORA DE SUELO DE LEVANTE, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	41,47	41,47
HABITAT RESORTS, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	62,21	62,21
HABITAT USA CORPORATION	Inmobiliaria	Florida - ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	-	62,21	62,21
IB INVESTMENTS GMBH	Promoción Inmobiliaria	Berlín - ALEMANIA	-	58,78	58,78
INICIATIVAS GESTIOMAT, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	35,55	35,55
INMOGESTIÓN Y PATRIMONIOS, S.A.	Gestora de Sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	62,21	62,21
INMOVEMU, S.L.U.	Promoción inmobiliaria	Ávila - ESPAÑA	-	62,21	62,21
INVERÁVILA S.A.U.	Inmobiliaria	Ávila - ESPAÑA	-	62,21	62,21
INVERSIONES TURÍSTICAS DE ÁVILA, S.A.	Inmobiliaria	Ávila - ESPAÑA	-	62,21	62,21
INVERSIONES Y DESARROLLOS 2069 MADRID, S.L.U.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	62,21	62,21
JARDI RESIDENCIAL LA GARRIGA, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	31,73	31,73
MACLA 2005, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	32,80	32,80
MARENYS S.L (1)	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	66,67	66,67
MASIA DEL MONTE SANO S.L	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	66,67	-	66,67
MEDIACIÓN Y DIAGNÓSTICOS, S.A.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	62,21	62,21
MINERVA RENOVABLES S.A.U.	Energía Fotovoltaica	Madrid - ESPAÑA	-	62,21	62,21
MONDRASOL 1, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	62,21	62,21
MONDRASOL 10, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	62,21	62,21
MONDRASOL 11, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	62,21	62,21
MONDRASOL 12, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	62,21	62,21
MONDRASOL 13, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	62,21	62,21
MONDRASOL 14, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	62,21	62,21
MONDRASOL 15, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	62,21	62,21
MONDRASOL 2, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	62,21	62,21
MONDRASOL 3, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	62,21	62,21
MONDRASOL 4, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	62,21	62,21
MONDRASOL 5, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	62,21	62,21
MONDRASOL 6, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	62,21	62,21
MONDRASOL 7, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	62,21	62,21
MONDRASOL 8, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	62,21	62,21
MONDRASOL 9, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	62,21	62,21

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
NAVICOAS ASTURIAS, S.L. (1)	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	59,10	59,10
NAVIERA CATA, S.A.	Compra, arrendamiento y explotación de buques	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	62,21	62,21
OCIO LOS MONTEROS, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	62,21	62,21
PAGUMAR, A.I.E.	Compra, arrendamiento y explotación de buques	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	53,15	53,15
PARKIA CANARIAS, S.L.U.	Explotación de Aparcamientos	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	62,21	62,21
PARQUE BIOLÓGICO DE MADRID, S.A.	Concesión y admón. de uso de parque biológico	Madrid - ESPAÑA	-	62,21	62,21
PARTICIPACIONES Y CARTERA DE INVERSIÓN, S.L.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	62,21	62,21
PLURIMED, S.A.	Gestora sociedades de actividad sanitaria	Madrid - ESPAÑA	-	57,53	57,53
PROYECTO INMOBILIARIO VALIANT,S.L.	Promoción inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	62,21	62,21
RENLOVI, S.L.	Promoción inmobiliaria	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	62,21	62,21
RESTAURA NOWOGROZKA,SP. ZOO	Promoción inmobiliaria	Warszawa - POLONIA	-	62,21	62,21
SANTA POLA LIFE RESORTS, S.L.U.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	62,21	62,21
SECTOR DE PARTICIPACIONES INTEGRALES, S.L.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	62,21	62,21
SECTOR RESIDENCIAL LA MAIMONA S.L.U. (1)	Promoción Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	100,00	-	100,00
SEGURBANKIA, S.A. CORREDURÍA DE SEGUROS DEL GRUPO BANKIA	Mediador de Seguros	Madrid - ESPAÑA	-	62,21	62,21
TORRE NORTE CASTELLANA, S.A.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	62,21	62,21
URBANIZACIÓN GOLF SANT GREGORI, S.A.	Inmobiliaria	Burriana (Castellón) - ESPAÑA	70,00	-	70,00
URBANIZADORA MADRIGAL S.A.U. (1)	Promoción Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	100,00	-	100,00
URBANIZADORA PARQUE AZUL S.L	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	66,67	-	66,67
URBAPINAR S.L.U.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	62,21	62,21
VALENCIANA DE INVERSIONES MOBILIARIAS, S.L.U.	Gestora de sociedades	Valencia - ESPAÑA	-	62,21	62,21
VALORACIÓN Y CONTROL, S.L.	Gestora de sociedades	Madrid - ESPAÑA	-	62,21	62,21
VIAJES CAJA ÁVILA, S.A.	Actividades de agencias de viajes y operadores turísticos	Ávila - ESPAÑA	-	43,54	43,54
VOLTPRO I, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	62,21	62,21
VOLTPRO II, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	62,21	62,21
VOLTPRO III, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	62,21	62,21
VOLTPRO IV, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	62,21	62,21
VOLTPRO IX, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	62,21	62,21
VOLTPRO V, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	62,21	62,21
VOLTPRO VI, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	62,21	62,21
VOLTPRO VII, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	62,21	62,21
VOLTPRO VIII, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	62,21	62,21
VOLTPRO X, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	62,21	62,21
VOLTPRO XI, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	62,21	62,21
VOLTPRO XII, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	62,21	62,21
VOLTPRO XIII, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	62,21	62,21
VOLTPRO XIV, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	62,21	62,21
VOLTPRO XIX, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	62,21	62,21

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo		
			% Participación presente		Total participación
			Directa	Indirecta	
VOLTPRO XV, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	62,21	62,21
VOLTPRO XVI, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	62,21	62,21
VOLTPRO XVII, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	62,21	62,21
VOLTPRO XVIII, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	62,21	62,21
VOLTPRO XX, S.L.U.	Energía Fotovoltaica	Las Palmas de Gran Canarias - ESPAÑA	-	62,21	62,21

(1) Clasificadas como activos no corrientes en venta

(2) Sociedad cotizada en Bolsa

## Anexo II – Sociedades asociadas

A continuación se presentan los datos más significativos de las sociedades asociadas, al 31 de diciembre de 2014:

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo			Miles de Euros		
			% Participación presente			Datos de la entidad participada (*)		
			Directa	Indirecta	Total participación	2014		
						Activo	Pasivo	Resultado
ASEGURADORA VALENCIANA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Entidad Aseguradora	Majadahonda (Madrid) - ESPAÑA	-	30,48	30,48	2.688.402	2.535.501	23.250
LAIETANA VIDA COMPANIA DE SEGUROS DE LA CAJA DE AHORROS LAIETANA, S.A.	Entidad Aseguradora	Majadahonda (Madrid) - ESPAÑA	-	30,48	30,48	269.021	235.569	(739)
BANKIA MAPFRE VIDA, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS	Seguros de Vida	Madrid - ESPAÑA	-	30,48	30,48	6.350.987	6.043.084	69.864

(\*) Últimos datos disponibles no auditados

### Anexo III - Sociedades multigrupo y asociadas clasificadas como Activo no corriente en venta

A continuación se presentan los datos más significativos de las sociedades multigrupo y asociadas clasificadas como activos no corrientes en venta al 31 de diciembre de 2014:

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo			Miles de Euros		
			% Participación presente		Total participación	Datos de la entidad participada (*)		
			Directa	Indirecta		2014		
					Activo	Pasivo	Resultado	
<b>Multigrupo</b>								
ASOCIACIÓN TÉCNICA DE CAJAS DE AHORROS, A.I.E.	Servicios Informáticos	Zaragoza - ESPAÑA	-	23,64	23,64	7.131	208	-
COSTA VERDE HABITAT, S.L.	Promoción Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	31,10	31,10	8.982	74	(29)
CSJ DESARROLLOS RESIDENCIALES, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	31,10	31,10	653	4.648	(79)
DESARROLLOS INMOBILIARIOS CAMPOTEJAR, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	31,10	31,10	9.721	35.854	(1.645)
DESARROLLOS URBANISTICOS VALDEAVERUELO, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	23,33	23,33	41.463	45.935	(13.273)
EUROPEA DE DESARROLLOS URBANOS, S.A.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	12,44	12,44	188.615	286.989	(21.598)
GLOBAL VIA INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Promoción y explotación de infraestructuras públicas	Madrid - ESPAÑA	-	31,10	31,10	3.747	3.025	(13)
IB OPCO HOLDING, S.L.	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	-	27,11	27,11	2.616.571	184	(3)
LEADERMAN INVESTMENT GROUP, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	31,10	31,10	26.946	79.297	(4)
MADRID DEPORTE AUDIOVISUAL, S.A.	Otros servicios independientes	Madrid - ESPAÑA	-	29,55	29,55	73.530	73.373	(1.653)
MEGO INVERSIONES, S.L.	Inmobiliaria	Plasencia (Cáceres) - ESPAÑA	-	31,10	31,10	9.252	36.592	(26.523)
PINARGES, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	31,10	31,10	16.125	12.824	(263)
REALIA BUSINESS, S.A.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	15,52	15,52	2.164.287	1.839.935	(15.660)
<b>Asociadas</b>								
ACINELAV INVERSIONES 2006, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	15,80	15,80	280.178	296.215	(10.147)
AGRUPACIÓN DE LA MEDIACIÓN ASEGURADORA DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS AIE	Servicios	Madrid - ESPAÑA	-	18,66	18,66	694	1.023	88
ALAZOR INVERSIONES, S.A.	Actividades anexas al transporte terrestre	Villaviciosa de Odon (Madrid)- ESPAÑA	-	12,44	12,44	1.402.454	1.295.215	(23.566)
ALIANZA LOGISTICA MAFORT-HABITAT S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	31,10	31,10	16.591	24.605	(460)
ALTAFULLA LIFE RESORTS, S.L.	Inmobiliaria	Torredembarra (Tarragona) - ESPAÑA	-	31,10	31,10	6.721	722	(66)
APARCAMIENTOS ESPOLÓN, S.A.	Explotación parking	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	15,55	15,55	2.329	(71)	-
ARRENDADORA FERROVIARIA, S.A.	Compra y arrendamiento de trenes	Barcelona - ESPAÑA	-	18,08	18,08	414.464	415.009	2
ASSETS FOUND, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	31,10	31,10	11.750	22.276	(4.537)
AVALMADRID, S.G.R.	Financiación Pymes	Madrid - ESPAÑA	-	17,92	17,92	98.932	56.431	-
BAJA CALIFORNIA INVESTMENTS, B.V.	Inmobiliaria	Holanda - PAISES BAJOS	-	24,88	24,88	76.851	3	13
BENETESA, S.A.	Patrimonial Hotelera	Barcelona - ESPAÑA	-	12,44	12,44	7.772	7.237	(340)
CENTRO SOCIO SANITARIO DE LOGROÑO, S.L.	Servicios sociales	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	31,10	31,10	6.795	7.235	(64)
COMTAL ESTRUC, S.L.	Compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta propia	Madrid - ESPAÑA	-	19,60	19,60	51	-	(132)
CONCESSIA, CARTERA Y GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.	Participación en entidades	Madrid - ESPAÑA	-	13,26	13,26	93.082	22.210	1.843
COSTA BELLVER, S.A.	Inmobiliaria	Castellón - ESPAÑA	-	28,86	28,86	9.344	8.449	(582)
CREACIÓN SUELO E INFRAESTRUCTURAS, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	15,55	15,55	11.299	12.936	(13.151)
FERROMOVIL 3000, S.L.	Compra y arrendamiento de material ferroviario	Madrid - ESPAÑA	-	18,66	18,66	521.475	491.423	99

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo			Miles de Euros		
			% Participación presente			Datos de la entidad participada (*)		
			Directa	Indirecta	Total participación	2014		
						Activo	Pasivo	Resultado
FERROMOVIL 9000, S.L.	Compra y arrendamiento de material ferroviario	Madrid - ESPAÑA	-	18,66	18,66	337.729	315.476	153
FERULEN, S.L.	Inmobiliaria	Alzira (Valencia) - ESPAÑA	-	18,66	18,66	10.778	13.676	(35)
FIBEL 2005, S.L.	Inmobiliaria	La Vall Dúixo (Castellón) - ESPAÑA	-	20,74	20,74	1.594	8	(1)
FOMENTO DE INVERSIONES RIOJANAS, S.A.	Sociedad de cartera	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	24,88	24,88	11.757	23	89
FROZEN ASSETS, S.L.	Otras actividades profesionales,científicas	Madrid - ESPAÑA	-	26,10	26,10	4.789	1	(1)
GEBER URBANA S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	31,10	31,10	10.116	29.418	(791)
GENERA ENERGÍAS NATURALES, S.L.	Producción, transporte y distribución de energía eléctrica	Ávila - ESPAÑA	-	21,77	21,77	19	0	(0)
GRUPO SU CASITA, S.A. SCV	Tenedora de acciones	México DF - ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	-	40,00	40,00	201.661	336.167	(205.616)
HABITAT DOS MIL DIECIOCHO S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	32,54	-	32,54	48.564	135.519	(4.043)
HACIENDAS MARQUÉS DE LA CONCORDIA, S.A.	Elaboración de vinos	Alfaro (La Rioja) - ESPAÑA	-	10,05	10,05	11.667	119	52
IAF CHEQUIA S.R.O.	Inmobiliaria	Praga - REPÚBLICA CHECA	-	18,66	18,66	5.969	10	(842)
INDUSTRIA MANUFACTURERA ABULENSE S.L.	Industrias manufactureras n.c.o.p.	Ávila - ESPAÑA	-	12,44	12,44	788	1.118	(188)
INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS ALZIRA, S.A.	Resto de actividades	Alzira (Valencia) - ESPAÑA	-	18,66	18,66	3.327	121	222
INVERSIONES EN RESORTS MEDITERRANEOS S.L.	Inmobiliaria	Murcia - ESPAÑA	26,48	-	26,48	575.797	1.268.877	(21.592)
JUVIGOLF S.A.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	31,10	31,10	27.865	13.498	(734)
MAQUAVIT INMUEBLES, S.L.	Tenencia bienes Inmuebles	Madrid - ESPAÑA	-	26,85	26,85	52.225	9.202	647
METROPOLI BURJASOT, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	31,10	31,10	127.363	188.466	(5.063)
NEWCOVAL, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	31,10	31,10	739	653	(7)
NOVA PANORÁMICA, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	31,10	31,10	10.696	26.121	(1.212)
NUEVAS ACTIVIDADES URBANAS, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	30,24	30,24	392.551	142.366	(1.460)
NUMZAAAN, S.L.	Inmobiliaria	Zaragoza - ESPAÑA	-	8,79	8,79	38.759	66.148	(574)
OLESÁ BLAVA, S.L.	Inmobiliaria	Barcelona - ESPAÑA	-	18,08	18,08	308	449	5.730
ORCHID INVESTMENT B.V.	Inmobiliaria	Amsterdam - HOLANDA	-	28,55	28,55	360	14	(13)
PARQUE CENTRAL AGENTE URBANIZADOR, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	17,38	17,38	55.380	66.595	(14.270)
PARTICIPACIONES CRM, S.A. EN LIQUIDACIÓN	Capital riesgo	Madrid - ESPAÑA	-	21,84	21,84	231	(6)	(12)
PINAR HABITAT, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	31,10	31,10	38.770	59.389	(398)
PLAN AZUL 07, S.L.	Compra y arrendamiento de material ferroviario	Madrid - ESPAÑA	-	19,66	19,66	386.964	367.893	2.262
PORTUNA INVESTMENT, B.V.	Inmobiliaria	Holanda - PAISES BAJOS	-	24,88	24,88	48.666	6	(9)
PRISOLES MEDITERRÁNEO, S.A.	Promoción inmobiliaria	Barcelona - ESPAÑA	-	23,33	23,33	57.035	68.936	(2.071)
PROMOCIONES AL DESARROLLO BUMARI, S.L.	Inmobiliaria	Casa del Cordon (Burgos) - ESPAÑA	-	24,88	24,88	3.694	(0)	126
PROMOCIONES GUADÁVILA, S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	18,66	18,66	1.245	16.163	(9.260)
PROMOCIONES PARCELA H1 DOMINICANA, S.L.	Promoción inmobiliaria	Pontevedra - ESPAÑA	-	12,31	12,31	12.345	-	(7.111)
RENOVABLES SAMCA S.A.	Producción de energía eléctrica	Badajoz - ESPAÑA	-	20,74	20,74	601.642	363.165	9.465
RESIDENCIA FONTSANA, S.L.	Patrimonial geriátrico	Mataró (Barcelona) - ESPAÑA	-	30,63	30,63	22.289	25.327	(908)
RESIDENCIAL LA MAIMONA S.A.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	50,00	-	50,00	53.745	31.919	(4)
RESIDENCIAL NAQUERA GOLF, S.A.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	14,77	14,77	11.058	8.736	(43)
RIOJA ARAGÓN DESARROLLOS URBANÍSTICOS, S.A.	Inmobiliaria	La Muela (Zaragoza) - ESPAÑA	-	24,88	24,88	7.237	8.215	(0)
RIVIERA MAYA INVESTMENT, B.V.	Inmobiliaria	Holanda - PAISES BAJOS	-	24,88	24,88	18.213	3	(3)

Entidad	Actividad	Domicilio	% Capital poseído por el Grupo			Miles de Euros		
			% Participación presente			Datos de la entidad participada (*)		
			Directa	Indirecta	Total participación	2014		
						Activo	Pasivo	Resultado
ROYACTURA, S.L.	Inmobiliaria	Las Rozas de Madrid (Madrid) - ESPAÑA	-	27,99	27,99	53.661	52.791	-
SAN MIGUEL URBANIZADORA, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	20,74	20,74	3.616	3.334	(61)
SERALICAN S.L.	Alimentación	Ingenio (Las Palmas de Gran Canarias) - ESPAÑA	-	24,88	24,88	6.972	5.883	(479)
SHARE CAPITAL, S.L.	Inmobiliaria	Paterna (Valencia) - ESPAÑA	-	26,76	26,76	28.332	85.700	(126)
SOCIETE CASA MADRID DEVELOPMENT	Participación en empresas	Casablanca - MARRUECOS	-	31,10	31,10	-	-	-
SUELÁBULA, S.A.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	14,15	14,15	32.777	39.727	(2.640)
TEPEYAC ASESORES, S.A. DE CAPITAL VARIABLE EN LIQUIDACIÓN	Servicios administrativos y comercialización	México DF - ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	-	20,53	20,53	416	-	-
TORRE LUGANO, S.L.	Inmobiliaria	Alcobendas (Madrid) - España	-	31,10	31,10	10.798	2.260	(127)
UNCRO, S.L.	Servicios	Madrid - ESPAÑA	-	15,55	15,55	6.118	10.283	(16)
URABITAT RESIDENCIAL, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	31,10	31,10	10.131	28.423	(343)
URBANIKA, PROYECTOS URBANOS, S.L.	Inmobiliaria	Alicante - ESPAÑA	7,91	20,47	28,38	838.185	749.001	(3.472)
URBANIZADORA FUENTE SAN LUIS, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	15,84	15,84	71.714	77.998	(4.294)
URBANIZADORA LA VIÑA DEL MAR, S.L.	Inmobiliaria	Valencia - ESPAÑA	-	29,55	29,55	900	7.837	(297)
URBANIZADORA MARINA COPE, S.L.	Inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	12,44	12,44	49.138	2.879	(512)
VALDEMONTE PROYECTOS, S.L.	Arrendamiento de inmuebles	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	31,10	31,10	16.493	15.507	(231)
VALDEMONTE RENTAS, S.L.	Arrendamiento de inmuebles	Logroño (La Rioja) - ESPAÑA	-	31,10	31,10	9.452	69	221
VARAMITRA REAL ESTATES, B.V.	Inmobiliaria	Holanda - PAISES BAJOS	-	24,88	24,88	23.089	3	31
VEHÍCULO DE TENENCIA Y GESTIÓN 9, S.L.	Promoción inmobiliaria	Madrid - ESPAÑA	-	26,54	26,54	109.487	118.559	(18.194)
VILADECAVALLS PARK, CENTRO INDUSTRIAL, LOGÍSTICO Y COMERCIAL, S.A.	Promoción inmobiliaria	Barcelona - ESPAÑA	-	21,61	21,61	10.008	39.154	(1.233)
VISSUM CORPORACIÓN, S.L.	Asistencia sanitaria	Alicante - ESPAÑA	-	15,36	15,36	32.969	37.951	(13.524)

(\*) Últimos datos disponibles no auditados

## Anexo IV - Débitos representados por valores negociables y Pasivos subordinados emitidos

La composición de estos epígrafes de los balances de situación adjuntos, es la siguiente:

(en miles de euros)							
TIPO DE EMPRÉSTITO	Divisa de denominación	Último vencimiento	2014		2013		
			Nominal / Reembolso (2)	Tipo de interés anual	Nominal	Calificación crediticia Emisor/Emisión (1)	Tipo de garantía otorgada
<b>Débitos representados por valores negociables</b>							
BN C. INSULAR GGB 3,16% 09/05/2014	euro	2014	-	3,16%	100.000	A-	Aval Tesoro España
BN C. AVILA GGB 3,18% 17/11/2014	euro	2014	-	3,18%	172.000	A-	Aval Tesoro España
BN C. RIOJA GGB 3,207% 27/11/2014	euro	2014	-	3,21%	98.000	A-	Aval Tesoro España
BN BANCAJA GGB 30/04/2014	euro	2014	-	2,47%	422.000	A-	Aval Tesoro España
BN BANCAJA GGB 3% 27/10/2014	euro	2014	-	3,00%	1.500.000	A-	Aval Tesoro España
BN C. MADRID GGB 4,375% 30/11/2015	euro	2015	834.850	4,38%	834.850	A-	Aval Tesoro España
BN BANCAJA GGB 3,125% 21/01/2015	euro	2015	1.000.000	3,13%	1.000.000	A-	Aval Tesoro España
BN BFA GGB 2012-2	euro	2015	-	4,03%	3.000.000	A-	Aval Tesoro España
BN C. INSULAR GGB 4,35% 29/06/2015	euro	2015	100.000	4,35%	100.000	A-	Aval Tesoro España
BN C. LAIETANA GGB 4,35% 29/06/2015	euro	2015	100.000	4,35%	100.000	A-	Aval Tesoro España
BN C. MADRID GGB 5,25% 07/04/2016	euro	2016	1.250.000	5,25%	1.250.000	A-	Aval Tesoro España
BN C. MADRID GGB 5,25% 07/04/2016	euro	2016	440.000	5,25%	440.000	A-	Aval Tesoro España
BN C. LAIETANA GGB 5,375% 05/05/2016	euro	2016	119.000	5,38%	119.000	A-	Aval Tesoro España
BN BFA GGB 2012-1	euro	2017	-	5,10%	12.000.000	A-	Aval Tesoro España
BONO BFA 2013-4	euro	2014	-	2% Anual, pagadero al vencimiento (2)	32.246	BB	Garantía Personal BFA
BONO BFA 2013-6	euro	2015	17.750	2% Anual, pagadero al vencimiento (2)	17.750	BB	Garantía Personal BFA
BONO BFA 2013-7	euro	2015	28.271	2% Anual, pagadero al vencimiento (2)	28.271	BB	Garantía Personal BFA
BONO BFA 2013-8	euro	2015	59.745	2% Anual, pagadero al vencimiento (2)	59.745	BB	Garantía Personal BFA
BONO BFA 2013-9	euro	2016	436	2% Anual, pagadero al vencimiento (2)	436	BB	Garantía Personal BFA
BONO BFA 2013-10	euro	2016	10.902	2% Anual, pagadero al vencimiento (2)	10.902	BB	Garantía Personal BFA
BONO BFA 2013-11	euro	2018	241	2% Anual, pagadero al vencimiento (2)	241	BB	Garantía Personal BFA
<b>Suma</b>			<b>3.961.195</b>		<b>21.285.441</b>		
Autocartera			(234.344)		(15.004.860)		
Ajustes por valoración y otros			133.067		(293.315)		
<b>Saldos al cierre del ejercicio (coste amortizado)</b>			<b>3.859.918</b>		<b>5.987.266</b>		

(1) Las emisiones GGB están avaladas por el Estado español. La última calificación asignada por DBRS es del 11 de abril de 2014.

Las calificaciones de las demás emisiones son de Fitch Ratings, con fecha del 15 de abril de 2014.

(2) Emisiones, a valor de reembolso, incluidas en las acciones de gestión de instrumentos híbridos correspondientes al Plan de Recapitalización.

**Pasivos subordinados emitidos**

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, BFA no tiene emisiones incluidas en el epígrafe de Pasivos subordinados de los balances de situación adjuntos.

## Anexo V – Movimiento de emisiones

A continuación se presenta el detalle de las emisiones, recompras y emisiones de valores negociables realizadas en el ejercicio 2014 y 2013 por parte de BFA:

(en millones de euros)

Datos de la Entidad Emisora		Datos de las emisiones, recompras o reembolsos realizadas en el ejercicio 2014											
Pais de residencia	Operación	Calificación crediticia Emisor/Emisión (1)	Códigos ISIN	Tipo de Valor	Fecha operación	Fecha vencimiento	Mercado donde cotiza	Divisa emisión	Importe emisión / recompras o reembolso	Saldo vivo	Cupón	Tipo de garantía otorgada	
España	Reembolso	A-	ES0313055008	BN BFA GGB 2012-1	22/02/12	22/02/17	AIAF	Euro	12.000	-	5,100%	Aval Tesoro España	
España	Reembolso	A-	ES0314977358	BN BANCAJA GGB 3% 27/10/2014	27/10/09	27/10/14	AIAF	Euro	1.500	-	3,000%	Aval Tesoro España	
España	Reembolso	A-	ES0313055016	BN BFA GGB 2012-2	22/02/12	22/02/15	AIAF	Euro	3.000	-	4,030%	Aval Tesoro España	
España	Reembolso	BB	ES0214950125	BONO BFA 2013-4	24/05/13	15/07/14	AIAF	Euro	32	-	2% Anual, pagadero al vencimiento (2)	Garantía Personal BFA	
España	Reembolso	A-	ES0314910086	BN C. AVILA GGB 3,18% 17/11/2014	17/11/09	17/11/14	AIAF	Euro	172	-	3,180%	Aval Tesoro España	
España	Reembolso	A-	ES0315530057	BN C. RIOJA GGB 3,207% 27/11/2014	27/11/09	27/11/14	AIAF	Euro	98	-	3,210%	Aval Tesoro España	
España	Reembolso	A-	ES0314983091	BN BFA C. INSULAR GGB 4ª Emisión Bonos	09/11/09	09/05/14	AIAF	Euro	100	-	3,159%	Aval Tesoro España	
España	Reembolso	A-	ES0314977374	BN BFA BANCAJA GGB 25ª Emisión Obl.simples	30/04/10	30/04/14	AIAF	Euro	422	-	2,47%	Aval Tesoro España	

(1) La emisiones GGB estan avaladas por el Estado español. La última calificación asignada por DBRS es del 11 de abril de 2014. Las calificaciones de las demás emisiones son de Fitch Ratings, con fecha del 15 de abril de 2014.

(2) Emisiones incluidas en las acciones de gestión de instrumentos híbridos correspondientes al Plan de Recapitalización.

(en millones de euros)													
Datos de la Entidad Emisora		Datos de las emisiones, recompras o reembolsos realizadas en el ejercicio 2013											
Pais de residencia	Operación	Calificación crediticia Emisor/Emisión (1)	Códigos ISIN	Tipo de Valor	Fecha operación	Fecha vencimiento	Mercado donde cotiza	Divisa emisión	Importe emisión / recompras o reembolso	Saldo vivo	Cupón	Tipo de garantía otorgada	
España	(2)	BB	ES0214983092	BONO BFA 2013-3	24-05-13	01/11/13	AIAF	Euro	10	10	2% Anual, pagadero al vencimiento	Garantía Personal BFA	
España	(2)	BB	ES0214950125	BONO BFA 2013-4	24-05-13	15/07/14	AIAF	Euro	32	32	2% Anual, pagadero al vencimiento	Garantía Personal BFA	
España	(2)	BB	ES0214983118	BONO BFA 2013-6	24-05-13	12/04/15	AIAF	Euro	18	18	2% Anual, pagadero al vencimiento	Garantía Personal BFA	
España	(2)	BB	ES0214950067	BONO BFA 2013-7	24-05-13	16/06/15	AIAF	Euro	28	28	2% Anual, pagadero al vencimiento	Garantía Personal BFA	
España	(2)	BB	ES0214950216	BONO BFA 2013-8	24-05-13	15/07/15	AIAF	Euro	60	60	2% Anual, pagadero al vencimiento	Garantía Personal BFA	
España	(2)	BB	ES0214959068	BONO BFA 2013-9	24-05-13	28/07/16	AIAF	Euro	0,4	0,4	2% Anual, pagadero al vencimiento	Garantía Personal BFA	
España	(2)	BB	ES0214950166	BONO BFA 2013-10	24-05-13	17/10/16	AIAF	Euro	11	11	2% Anual, pagadero al vencimiento	Garantía Personal BFA	
España	(2)	BB	ES0214950141	BONO BFA 2013-11	24-05-13	01/03/18	AIAF	Euro	0,24	0,24	2% Anual, pagadero al vencimiento	Garantía Personal BFA	
España	Reembolso	A-	ES0315530065	BN C. RIOJA GGB 2,5% 20/05/2013	20/05/10	20/05/13	AIAF	Euro	149	-	2,5% (1)	Aval Tesoro España	
España	Reembolso	A-	ES0314959083	BN C. SEGOVIA GGB 3% 18/10/2013	07/06/09	18/10/13	AIAF	Euro	25	-	3% (1)	Aval Tesoro España	
España	Reembolso	A-	ES0314950660	BN C. MADRID GGB 3,875% 30/11/2013	30/11/10	30/11/13	AIAF	Euro	2.658	-	3,875%(1)	Aval Tesoro España	
España	Reembolso	BB	ES0214983092	BONO BFA 2013-3	24-05-13	01/11/13	AIAF	Euro	10	-	2% Anual, pagadero al vencimiento	Garantía Personal BFA	
España	(2)	-	ES0214959035	BN SUBORD. 4º SEGOVIA 10/06/2013	10/06/03	10/06/13	T.FISICOS	euro	20	-	media de euribor 3 meses	-	
España	(2)	-	ES0214983092	BN SUBORD. 12 INSULAR 2013	11/11/03	01/11/13	AIAF	euro	30	-	(5)	-	
España	(2)	-	ES0299999997	BN SUBORD. CM 09-98 10/09/2013	10/09/98	10/09/13	T.FISICOS	euro	30	-	libor un mes +0,2%	-	
España	(2)	-	ES0214950125	BN SUBORD. CM 15/07/2014	15/07/04	15/07/14	AIAF	euro	48	-	EUR 3M+0,75%	-	
España	(2)	-	ES0214959043	BN SUBORD. 5º SEGOVIA 2014	16/08/04	16/08/14	T.FISICOS	euro	30	-	media de euribor 3 meses	-	
España	(2)	-	ES0214950067	BN SUBORD. CM 16/06/2015	16/06/00	16/06/15	AIAF	euro	50	-	EUR 3M+0,47%	-	
España	(2)	-	ES0214950216	BN SUBORD. CM 5,12% 15/07/2015	15/07/09	15/07/15	AIAF	euro	143	-	0,0512	-	
España	(2)	-	ES0214983118	BN SUBORD. INSULAR 2015	12/04/05	12/04/15	AIAF	euro	60	-	(7)	-	
España	(2)	-	ES0214959050	BN SUBORD. 6º SEGOVIA 2015	27/07/05	27/07/15	T.FISICOS	euro	20	-	media de euribor 3 meses +0,25%	-	
España	(2)	-	ES0214950166	BN SUBORD. CM 17/10/2016	17/10/06	17/10/16	AIAF	euro	372	-	EUR3M+0,27%	-	
España	(2)	-	ES0AYTSUBI14	BN SUBORD. AYT INSULAR 1 FRN 2016	17/11/06	08/11/16	T.FISICOS	euro	10	-	EUR3M+0,8575%	-	
España	(2)	-	ESAYTINSUSU9	BN SUBORD. AYT INSULAR 2016	08/11/06	08/11/16	T.FISICOS	euro	20	-	(8)	-	
España	(2)	-	ES0214959068	BN SUBORD. SEGOVIA 2016	28/07/06	28/07/16	AIAF	euro	20	-	Eur3 meses +0,95%	-	
España	(2)	-	ES0214959076	BN SUBORD. SEGOVIA 2017	20/06/07	20/06/17	AIAF	euro	45	-	Eur3 meses +0,93%	-	
España	(2)	-	ES0214950141	BN SUBORD. CM 01/03/2018	01/03/06	01/03/18	AIAF	euro	194	-	EUR 3M+0,22%	-	
España	(2)	-	ES0214910004	BN SUBORD. ÁVILA 24/10/2018	24/10/08	24/10/18	AIAF	euro	30	-	EUR 1A+2,95%	-	
España	(2)	-	ES0214910012	BN SUBORD. ÁVILA 29/10/2018	29/10/08	29/10/18	AIAF	euro	15	-	EUR 3M+2,95%	-	
España	(2)	-	ES0214910020	BN SUBORD. ÁVILA 26/11/2018	26/11/08	26/11/18	AIAF	euro	40	-	EUR 1A+2,95%	-	
España	(2)	-	ES0214977078	BN SUBORD. BANCAJA 9 EMISIÓN 2018	03/02/05	29/11/18	AIAF	euro	209	-	EUR3M+0,35%	-	
España	(2)	-	ES0214977169	BN SUBORD. BANCAJA 10 EMISIÓN 2019	06/05/09	06/07/19	AIAF	euro	1.000	-	EUR 3M+3,90%	-	

(en millones de euros)

Datos de la Entidad Emisora		Datos de las emisiones, recompras o reembolsos realizadas en el ejercicio 2013											
País de residencia	Operación	Calificación crediticia Emisor/Emisión (1)	Códigos ISIN	Tipo de Valor	Fecha operación	Fecha vencimiento	Mercado donde cotiza	Divisa emisión	Importe emisión / recompras o reembolso	Saldo vivo	Cupón	Tipo de garantía otorgada	
España	(2)	-	ES0214983142	BN SUBORD. INSULAR 2019	02/09/09	02/09/19	AIAF	euro	21	-	(11)	-	
España	(2)	-	ES0215530074	BN SUBORD. RIOJA 70 EMISIÓN 2019	03/12/09	03/12/19	AIAF	euro	30	-	EUR3M +3%	-	
España	(2)	-	ES0214983100	BN SUBORD. 13 INSULAR 2019	07/12/04	31/12/19	AIAF	euro	10	-	(6)	-	
España	(2)	-	ES0214950224	BN SUBORD. CM 5% 07/06/2020	07/06/10	07/06/20	AIAF	euro	800	-	2 AÑOS 5%, EUR 3M +2%	-	
España	(2)	-	ES0214846042	BN SUBORD. LAIETANA 10/10/2021	10/10/01	10/10/21	AIAF	euro	2	-	CECA del mes de agosto	-	
España	(2)	-	ES0214977052	BN SUBORD. BANCAJA 8 EMISIÓN 2022	04/08/02	04/07/22	B.VALENCIA	euro	34	-	Media euribor 6 meses + 0,10%	-	
España	(2)	-	ES0214950182	BN SUBORD. CM 5,76% 26/02/2028	26/02/08	26/02/28	AIAF	euro	100	-	5,755%	-	
España	(2)	-	ES0214846059	BN SUBORD. LAIETANA 15/03/2035	15/03/05	15/03/35	AIAF	euro	1	-	eur3meses valor 15/03	-	
España	(2)	-	ES0214983134	BN SUBORD. INSULAR PERPETUO	24/05/07	perpetua	AIAF	euro	13	-	(9)	-	
España	(2)	-	ES0114959028	Participaciones Preferentes Segovia 2ª Emisión	27/06/08	perpetua	AIAF	euro	15	-	5,77%	-	
España	(2)	-	ES0214983019	BN SUBORD. INSULAR PERPETUO	30/06/90	perpetua	B.MADRID	euro	7	-	(4)	-	
España	(2)	-	ES0114959002	Participaciones Preferentes Segovia	29/12/06	perpetua	AIAF	euro	42	-	eur3m + 1,1%	-	
España	(2)	-	ES0215307036	BN SUBORD. BANCAJA 7 EMISIÓN PERPETUO	30/06/92	perpetua	B.VALENCIA	euro	0,2	-	5%	-	
España	(2)	-	ES0214977037	BN SUBORD. BANCAJA 3 EMISIÓN PERPETUO	31/12/88	perpetua	B.VALENCIA	euro	1	-	IPF a un año del mes de sep + 0,5%	-	
España	(2)	-	ES0215307028	BN SUBORD. BANCAJA 6 EMISIÓN PERPETUO	30/06/89	perpetua	B.VALENCIA	euro	0,3	-	5%	-	
España	(2)	-	ES0214977102	BN SUBORD. BANCAJA 4,375% PERPETUO	03/03/06	perpetua	AIAF	euro	79	-	4,375 H 03/03/16/ VAR3M+2,35	-	
España	(2)	-	ES0214983035	BN SUBORD. INSULAR 6 EMISIÓN PERPETUO	05/12/91	perpetua	BOLSA MADRID	euro	4	-	(4)	-	
España	(2)	-	ES0214846018	BN SUBORD. LAIETANA PERPETUO	25/05/88	perpetua	T.FISICOS	euro	0,3	-	IPF a un año	-	
España	(2)	-	ES0214846026	BN SUBORD. LAIETANA 20 EMISIÓN PERPETUO	07/12/94	perpetua	T.FISICOS	euro	0,2	-	CECA	-	
España	(2)	-	ES0214846034	BN SUBORD. LAIETANA 30 EMISIÓN PERPETUO	23/11/98	perpetua	T.FISICOS	euro	0,2	-	CECA	-	
España	(2)	-	ES0214950018	BN SUBORD. CM 12/12/1990 PERPETUO	12/12/90	perpetua	T.FISICOS	euro	36	-	eur3m	-	
España	(2)	-	ES0115373005	Participaciones Preferentes Caja Madrid Finance Preferred	17/12/2004	perpetua	AIAF	euro	2	-	(3)	-	
España	(2)	-	ES0115373021	Participaciones Preferentes Caja Madrid Finance Preferred	07/07/2009	perpetua	AIAF	euro	3.000	-	7% hasta 2014. eur3m + 4,75%	-	
España	(2)	-	KYG1754W1087	Participaciones Preferentes Serie A-Laietana	28/12/2002	perpetua	AIAF	euro	2	-	(15)	-	
España	(2)	-	ES0113251005	Participaciones Preferentes Serie B-Laietana	27/10/2006	perpetua	AIAF	euro	60	-	eur3m + 1,95%	-	
España	(2)	-	ES0113251021	Participaciones Preferentes Serie C-Laietana	19/10/2009	perpetua	AIAF	euro	27	-	EUR3m + 8,55% con minimo de 8,90%	-	
España	(2)	-	ES0156844005	Participaciones Preferentes A-Insular	30/12/2004	perpetua	AIAF	euro	4	-	(12)	-	
España	(2)	-	ES0156844047	Participaciones Preferentes B-Insular	21/12/2007	perpetua	AIAF	euro	50	-	(10)	-	
España	(2)	-	ES0156844054	Participaciones Preferentes C-Insular	30/06/2009	perpetua	AIAF	euro	30	-	eur 3 m + 6,15%	-	
España	(2)	-	KYG0727Q1073	Participaciones Preferentes A-Bancaja	03/03/1999	perpetua	AIAF	euro	6	-	(16)	-	
España	(2)	-	KYG0727Q1156	Participaciones Preferentes B-Bancaja	01/04/2000	perpetua	AIAF	euro	8	-	(17)	-	
España	(2)	-	XS0214965450	BN SUBORD. BANCAJA CAPITAL	23/03/2005	perpetua	B.LUXEMBURGO	euro	20	-	(14)	-	
España	(2)	-	ES0113698007	Participaciones Preferentes Rioja	15/11/2004	perpetua	AIAF	euro	2	-	(18)	-	

(en millones de euros)

Datos de la Entidad Emisora	Datos de las emisiones, recompras o reembolsos realizadas en el ejercicio 2013											
País de residencia	Operación	Calificación crediticia Emisor/Emisión (1)	Códigos ISIN	Tipo de Valor	Fecha operación	Fecha vencimiento	Mercado donde cotiza	Divisa emisión	Importe emisión / recompras o reembolso	Saldo vivo	Cupón	Tipo de garantía otorgada
España	(2)	-	ES0122707005	Participaciones Preferentes Avila Serie A	29/12/2004	perpetua	AIAF	euro	0,3	-	(13)	-
España	(2)	-	ES0122707021	Participaciones Preferentes Avila Serie B	27/06/2008	perpetua	AIAF	euro	35	-	eur 12 meses + 4%	-

(1) La emisiones GGB estan avaladas por el Estado español. La ultima calificación asignada por DBRS es del 8 de marzo de 2013.

Las calificaciones de las demás emisiones son de Fitch Ratings, con fecha del 18 de septiembre de 2013.

(2) Emisiones incluidas en las acciones de gestión de instrumentos híbridos correspondientes al Plan de Recapitalización.

(3) La remuneración será variable, referenciada al tipo Euribor a 3 meses más un diferencial del 0,10%. Durante los primeros 15 años de la Emisión dicha remuneración tendrá un tipo de interés mínimo del 3% y un máximo del 5%. Excepcionalmente, los dos primeros periodos trimestrales de devengo de la remuneración ésta será fija, a un tipo del 5% nominal (5,09% TAE).

(4) Para la quinta y sexta emisión, el tipo de interés anual sera revisable y pagadero por trimestres vencidos, se obtendrá añadiendo un 2,00% y un 1,5% respectivamente al tipo de referencia de los pasivos de las Cajas de Ahorros Confederadas publicado por la CECA en el Boletín Oficial del Estado, con un máximo del 10,50%. Este tipo ha sido sustituido por el tipo publicado por la direccion general del tesoro y politica financiera en el boletin oficial del estado para deuda publica con amortizacion entre 3 y 6 años, sin sobrepasar nunca el 10,50% y sin adición de spread , el ultimo tipo fijado para los siguientes periodos es 4,465%

(5) La duodécima emisión de deuda subordinada devengará un interés fijo durante el primer semestre y variable durante el resto de vida de la emisión. El tipo de interés inicial fue del 2,75% nominal durante el primer semestre y se aplicó desde el 11 de noviembre de 2003 hasta el 30 de abril de 2004. Con posterioridad a dicha fecha, el tipo de interés variará por trimestres naturales, los días 1 de febrero, 1 de mayo, 1 de agosto y 1 de noviembre. El tipo a aplicar a cada periodo de interés trimestral será el que resulte de añadir un margen constante de 0,05% al tipo de interés de referencia, que será el tipo de interés Euribor a tres meses.

(6) La decimotercera emisión de deuda subordinada devengó un interés fijo del 3% nominal hasta el 31 de diciembre de 2004. Con posterioridad a dicha fecha el tipo de interés variará por años naturales los días 31 de diciembre. El tipo a aplicar a cada periodo de interés anual será el que resulte de añadir un margen constante del 0,55% al tipo de interés de referencia, que será el Euribor medio mensual a un año del mes de noviembre, sin que pueda ser inferior el resultado, en cualquier caso, al 3%

(7) La decimocuarta emisión de deuda subordinada devengará un interés variable trimestralmente durante toda la vida de la emisión. El tipo de interés inicial fue del 2,514% nominal durante el primer trimestre (hasta el 12 de enero de 2006). El tipo de interés variará los días 12 de enero, 12 de abril, 12 de julio y 12 de octubre. El tipo a aplicar a cada periodo de interés trimestral será el que resulte de añadir un margen constante de 0,37% al tipo de interés de referencia, que será el tipo de interés Euribor a tres meses. A partir del quinto año de la fecha de desembolso este diferencial se incrementará en 50 puntos básicos (0,50%).

(8) Esta emisión se amortizará pasados 10 años desde la fecha de inicio de la emisión, es decir, el 8 de noviembre de 2016. La Entidad emisora se reserva el derecho a amortizar la emisión pasados cinco años desde la fecha de cierre de la emisión y en cada fecha de pago de cupón, previa autorización del Banco de España. El tipo de interés inicial es 3,9525% revisable trimestralmente en base al Euribor a tres meses más un margen constante del 0,3575%. a partir del 17 de Noviembre del 2011 se incrementara en 0,50% pb.

(9) Esta emisión de deuda subordinada devengará un interés variable trimestralmente durante toda la vida de la emisión. El tipo de interés inicial fue del 5,070% nominal durante el primer trimestre (hasta el 24 de agosto de 2007). El tipo de interés se revisará los días 24 de febrero, 24 de mayo, 24 de agosto y 24 de noviembre. El tipo a aplicar a cada periodo de interés trimestral será el que resulte de añadir un margen constante de 0,99% al tipo de interés de referencia, que será el Euribor a tres meses. Esta emisión es perpetua; no obstante La Entidad emisora se reserva el derecho a amortizar la emisión pasados diez años desde la fecha de cierre de la emisión, previa autorización del Banco de España, por el total de la emisión y pagando el 100% de su valor nominal.

(10) Saldo en financiación subordinada correspondiente a la emisión de Participaciones Preferentes E/12-07 (ISIN ES0156844047). El tipo de interés variará los días 30 de junio y 31 de diciembre; el tipo a aplicar a cada periodo de interés trimestral será el que resulte de añadir un margen constante de 2,25% al Euribor a seis meses. a partir del decimo año se aplicara un spread de 3,25% mas euribor 6 meses hasta su amortizacion.

(11) La decimoquinta emisión de deuda subordinada devengará un interés variable trimestralmente durante toda la vida de la emisión. El tipo de interés variará los días 2 de diciembre, marzo, junio y septiembre de cada año. El tipo a aplicar a cada periodo de interés trimestral será, hasta el 02 de septiembre de 2014, el que resulte de añadir un margen constante de 4,00% al tipo de interés de referencia, que será el tipo de interés Euribor a tres meses. Con posterioridad a dicha fecha el que resulte de añadir un margen constante de 4,50% al tipo de interés de referencia

(12) Saldo en financiación subordinada correspondiente a la emisión de Participaciones Preferentes E/06-09 (ISIN ES0156844054). El tipo a aplicar desde la fecha de desembolso hasta el 30 de septiembre de 2010 será del 8% nominal anual fijo. A partir de esa fecha el tipo a aplicar a cada periodo de interés trimestral será el que resulte de añadir un margen constante de 7,15% al tipo de interés Euribor a tres meses. El tipo de interés variará los días 30 de marzo, 30 de junio, 30 de septiembre y 30 de diciembre de cada año. Esta emisión es perpetua; no obstante La Entidad emisora se reserva el derecho a amortizar total o parcialmente la emisión pasados cinco años desde la fecha de desembolso, previa autorización del Banco de España, y pagando el 100% de su valor nominal.

(13) 3,25% hasta el 29/03/2005. EUR3m + 0,25% hasta amortizacion

(14) 4,50% fijo hasta el 23 marzo 2015 -a partir de esta fecha variable eur3m + 0,80% -pagar los dias 23.de Marzo -Junio -Septiembre -Diciembre hasta perpetuidad

(15) Fijo de 4,35% hasta 2003 - a partir 29 dic 2003 referenciado al tipo de pasivo de cajas de ahorro que publica la CECA. Revisable anualmente en cada una de las fechas de desembolso - se pagara los 28 de junio-septiembre-diciembre -marzo

(16) Tipo variable eur3m+0,20 con un mínimo de 4,43% solo durante los primeros 5 años - pagara los 3 de marzo -junio-septiembre-diciembre

(17) Tipo variable eur3m+0,20 con un mínimo de 4,43% solo durante los primeros 3 años - pagara los 1 de marzo -junio-septiembre-diciembre

(18) 3% durante los 6 primeros meses. Eur6m + 0,2%

## Anexo VI - Riesgos con el sector promotor e inmobiliario en España

### 1. Información sobre exposición a los sectores de promoción inmobiliaria y construcción

El cuadro siguiente muestra los datos acumulados de la financiación concedida por el BFA a 31 de diciembre de 2014 y 2013 destinada a la financiación de actividades de construcción y promoción inmobiliaria y sus correspondientes coberturas por riesgo de crédito realizadas a dicha fecha (1):

31 de diciembre de 2014

(miles de euros)	Importe bruto	Exceso sobre el valor de garantía (2)	Correcciones de valor por deterioro de activos. Cobertura específica
1. Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España) (3)	85.999	39.741	85.999
1.1. Del que: Dudoso	85.999	39.741	85.999
1.2. Del que: Subestándar	-	-	-

Pro-memoria:

Activos fallidos (4)	511.395
----------------------	---------

Pro-memoria:

(miles de euros)	Valor contable
Conceptos	
1. Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (5)	84.465
2. Total activo (negocios totales)	26.899.186
3. Correcciones de valor y provisiones por riesgo de crédito. Cobertura genérica total (negocios totales)	1.432

(1) La clasificación de los créditos en este cuadro se realiza de acuerdo con la finalidad de los créditos, y no con la CNAE del deudor. Ello implica, que si el deudor se trata de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluyen en este cuadro. Y si el deudor es una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluye en este cuadro.

(2) Es el importe del exceso que supone el importe bruto de cada crédito sobre el valor de los derechos reales que, en su caso, se hubieran recibido en garantía, calculados según lo dispuesto en el Anejo IX de la Circular 4/2004. Por tanto, el valor de los derechos reales es el resultado de ponderar el menor importe entre el coste de los activos y el valor de su tasación en su estado actual ponderado por unos porcentajes que van del 70% al 50% según la naturaleza de los activos hipotecados.

(3) Incluye todas las financiaciones, en forma de préstamos y créditos, con o sin garantía hipotecaria y de valores representativos de deuda, destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria, correspondiente a la actividad en España (negocios en España).

(4) Importe bruto del crédito destinado a financiar la construcción y promoción inmobiliaria registrado por BFA (negocios en España) dado de baja del activo por haber sido calificado como "activos fallidos".

(5) El valor contable es el importe por el que están registrados estos activos en el balance de situación después de deducir, en su caso, los importes constituidos para su cobertura.

(miles de euros)	Importe bruto	Exceso sobre el valor de garantía (2)	Correcciones de valor por deterioro de activos. Cobertura específica
1. Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España) (3)	292.658	111.884	291.597
1.1. Del que: Dudoso	276.724	110.097	276.724
1.2. Del que: Subestándar	14.873	1.303	14.873
Pro-memoria:			
Activos fallidos (4)	515.435		

Pro-memoria:

(miles de euros)	Valor contable
1. Total crédito a la clientela excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (5)	99.962
2. Total activo (negocios totales)	33.110.483
3. Correcciones de valor y provisiones por riesgo de crédito. Cobertura genérica total (negocios totales)	162

(1) La clasificación de los créditos en este cuadro se realiza de acuerdo con la finalidad de los créditos, y no con la CNAE del deudor. Ello implica, que si el deudor se trata de una empresa inmobiliaria pero dedica la financiación concedida a una finalidad diferente de la construcción o promoción inmobiliaria, no se incluyen en este cuadro. Y si el deudor es una empresa cuya actividad principal no es la de construcción o inmobiliaria pero el crédito se destina a la financiación de inmuebles destinados a la promoción inmobiliaria, se incluye en este cuadro.

(2) Es el importe del exceso que supone el importe bruto de cada crédito sobre el valor de los derechos reales que, en su caso, se hubieran recibido en garantía, calculados según lo dispuesto en el Anejo IX de la Circular 4/2004. Por tanto, el valor de los derechos reales es el resultado de ponderar el menor importe entre el coste de los activos y el valor de su tasación en su estado actual ponderado por unos porcentajes que van del 70% al 50% según la naturaleza de los activos hipotecados.

(3) Incluye todas las financiaciones, en forma de préstamos y créditos, con o sin garantía hipotecaria y de valores representativos de deuda, destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria, correspondiente a la actividad en España (negocios en España).

(4) Importe bruto del crédito destinado a financiar la construcción y promoción inmobiliaria registrado por BFA (negocios en España) dado de baja del activo por haber sido calificado como "activos fallidos".

(5) El valor contable es el importe por el que están registrados estos activos en el balance de situación después de deducir, en su caso, los importes constituidos para su cobertura.

Por su parte, en el cuadro siguiente se presenta el desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria al 31 de diciembre de 2014 y 2013 correspondiente a operaciones registradas por el BFA:

(miles de euros)	Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria: Importe bruto	
	31/12/2014	31/12/2013
1. Sin garantía hipotecaria	27.027	30.039
2. Con garantía hipotecaria (1)	58.972	262.619
2.1. Edificios terminados (2)	7.837	14.752
2.1.1. Vivienda	910	-
2.1.2. Resto	6.927	14.752
2.2. Edificios en construcción (2)	-	8.560
2.2.1. Vivienda	-	7.667
2.2.2. Resto	-	893
2.3. Suelo	51.135	239.307
2.3.1. Terrenos urbanizados	45.985	202.189
2.3.2. Resto de suelo	5.150	37.118
<b>Total</b>	<b>85.999</b>	<b>292.658</b>

(1) Incluye todas las operaciones con garantía hipotecaria con independencia del porcentaje que suponga el riesgo vigente sobre el importe de la última tasación disponible.

(2) Si en un edificio concurren tanto finalidades residenciales (vivienda) como comerciales (oficinas y/o locales), la financiación se ha incluido en la categoría de la finalidad predominante.

## 2. Crédito a los hogares para adquisición de vivienda. Operaciones registradas por entidades de crédito (negocios en España)

A continuación se presenta el detalle del importe al 31 de diciembre de 2014 y 2013 de las operaciones de financiación para la adquisición de viviendas realizadas por BFA (negocios en España):

(miles de euros)	Importe bruto		Del que: Dudoso	
	31/12/2014		31/12/2013	
Crédito para adquisición de vivienda	3.446	3.446	4.939	1.251
Sin garantía hipotecaria	-	-	-	-
Con garantía hipotecaria	3.446	3.446	4.939	1.251

Por su parte, a continuación se presenta el desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2014 y 2013 con garantía hipotecaria, según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV) de aquellas operaciones registradas por BFA (negocios en España):

### 31 de diciembre de 2014

(miles de euros)	Riesgo sobre importe de la última tasación disponible (LTV)					Total
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	
Importe bruto	219	479	1.608	-	1.140	3.446
Del que: dudosos	219	479	1.608	-	1.140	3.446

(1) El LTV es la ratio que resulta de dividir el riesgo vigente a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible.

### 31 de diciembre de 2013

(miles de euros)	Riesgo sobre importe de la última tasación disponible (LTV)					Total
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	
Importe bruto	271	491	2.674	-	1.503	4.939
Del que: dudosos	-	-	861	-	390	1.251

(1) El LTV es la ratio que resulta de dividir el riesgo vigente a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible.

### 3. Información sobre activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (negocios en España)

Para mantener los activos en condiciones óptimas para su venta y asegurar una gestión eficiente del control de los gastos que generan se realiza tanto el mantenimiento técnico como el control y gestión de la facturación derivada de su permanencia en cartera. Además, se contempla el mantenimiento de los contratos de alquiler sobre activos de la cartera y la gestión de las situaciones ocupacionales sobre los activos. En el caso de obras en curso se evalúa cada proyecto concreto para determinar su viabilidad técnica y comercial realizando, en su caso, las inversiones necesarias para poner en situación de liquidez el proyecto.

Además se ocupan de las actividades derivadas de la comercialización: atención al cliente, revisión de los activos publicados y gestión de las ofertas, a través de los distintos canales de venta: red oficinas, mediadores, web, eventos y ferias, etc. Existe un producto específico de financiación para la compra de activos inmobiliarios (viviendas y locales comerciales).

Los activos inmobiliarios singulares (suelos, promociones en curso, terminadas, etc.) que entran en el balance de situación del grupo, son objetivo prioritario de desinversión, pudiéndose gestionar a través de venta directa a **sociedad promotora**, venta a **cooperativas y comunidades de propietarios** a través de una demanda estructurada o **aportaciones y permutas** que permiten la salida del balance de situación de la Entidad a medio plazo, así como cambiar un producto con poca liquidez (suelo) por otro más líquido (vivienda).

Las políticas generales para la gestión de activos adjudicados del grupo se resumen en:

- El volumen de activos adjudicados, con independencia de la ubicación de su gestión (dentro del balance de situación de las entidades, sociedades constituidas a tal efecto, vehículos...) hace necesario abordar desde un primer momento las medidas necesarias para su gestión, con el único objetivo de desinvertir con el menor impacto posible en la cuenta de resultados.
- La desinversión está orientada tanto a la venta, como al alquiler con opción o sin opción a compra. En el caso de los activos singulares (edificios singulares, oficinas, locales comerciales, naves industriales y suelos) la política general es la venta.
- Política de transparencia en todas las transacciones que garantice la oferta pública del activo.
- Políticas de fijación de precios de los activos y facultades delegadas. Venta según Sistema de Facultades vigente en cada momento.
- Política general de no exclusividad en la mediación para venta de activos.
- Valoración de ofertas de venta para activos en cualquier situación.
- La comercialización se realizará por todos los canales establecidos: oficinas de la red, web, Subastas, Córneres, Mediadores, ferias y eventos, etc.

Los principios y las políticas de precios para la cartera de activos inmobiliarios se resumen en:

- **Transparencia:** todos los activos disponibles para la venta se publican exclusivamente en el Portal Inmobiliario con sus precios de venta al público.
- **Referencias para su fijación:** los precios tomarán como referencias los precios de los testigos comparables, el valor de tasación de cada activo, los informes de los Mediadores y los gastos corrientes (impuestos y gastos de comunidades) hasta el momento estimado de venta.
- **Activos singulares:** sus precios tendrán como primera referencia el valor de tasación actualizado, no obstante, la complejidad de la comercialización de estos activos requerirá negociaciones individuales observando para ello las mismas referencias antes citadas.
- **Adecuación a las variaciones del mercado de vivienda:** revisión y adecuación dinámica de los precios en función de la evolución del mercado inmobiliario. Periódicamente se revisarán los precios actualizando tasaciones y observando la normativa al efecto así como la evolución de los índices oficiales del mercado de la vivienda.
- **Eventos especiales:** en ferias, rastrillos u otro tipo de exposiciones temporales, se podrán publicar precios más atractivos sólo para ese periodo.

- **Subastas** a través de la empresa especializada RESER.
- **Alquileres:** los activos inmobiliarios se alquilarán con una renta aprobada por el Comité preceptivo que contemplará siempre una rentabilidad mínima en función del valor del activo a alquilar. Asimismo podrá valorarse una opción de compra a favor del arrendatario sobre el activo alquilado.
- **Colectivo de empleados** de BFA: tendrán las ventajas que se acuerden en cada momento.

A continuación se presenta el detalle de los activos adjudicados de BFA (negocios en España) al 31 de diciembre de 2014 y 2013 atendiendo a su naturaleza (1):

(en miles de euros)	Valor contable	Del que: Correcciones de valor por deterioro de activos	Valor contable	Del que: Correcciones de valor por deterioro de activos
	31/12/2014		31/12/2013	
1. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	782	209.434	26.759	304.778
1.1. Edificios terminados	782	64.746	3.444	1.086
1.1.1. Vivienda	734	62.579	2.345	786
1.1.2. Resto	48	2.167	1.099	300
1.2. Edificios en construcción	-	475	349	126
1.2.1. Vivienda	-	475	349	126
1.2.2. Resto	-	-	-	-
1.3. Suelo	-	144.213	22.966	303.566
1.3.1 Terrenos urbanizados	-	91.121	7.463	83.742
1.3.1 Resto de suelo	-	53.092	15.503	219.824
2. Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	-	738	84	615
3. Resto de activos inmobiliarios recibidos en pagos de deuda (2)	12	10.576	1.669	8.666
4. Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades tenedoras de dichos activos (3)	670	234.868	78.539	286.495

- (1) Incluye los activos adjudicados, adquiridos, comprados o intercambiados por deuda procedentes de financiaciones concedidas por BFA relativas a sus negocios en España, así como las participaciones y financiaciones a entidades tenedoras de dichos activos.
- (2) Se incluyen los activos inmobiliarios que no proceden de financiaciones a la construcción y promoción inmobiliaria, con independencia del sector económico al que pertenece la empresa y empresario, ni de financiaciones hipotecarias a hogares para la adquisición de vivienda.
- (3) Incluye todos los activos de esta naturaleza, incluyendo los instrumentos de capital, las participaciones y financiaciones a entidades tenedoras de los activos inmobiliarios mencionados en las líneas 1 a 3 de este cuadro, así como los instrumentos de capital y participaciones en empresas constructoras o inmobiliarias recibidos en pago de deudas.

En los cuadros anteriores se incluyen los saldos correspondientes a los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deuda, con la excepción citada en el punto (1), que BFA mantiene clasificados, atendiendo a su finalidad última, (principalmente) en el capítulo "Activos no corrientes en venta", en el epígrafe "Activo material – Inversiones inmobiliarias" y (en menor medida) en el epígrafe "Resto de activos" de los balances de situación a dichas fechas.

## **Anexo VII - Operaciones de refinanciación y reestructuración y otros requerimientos de la Circular 6/2012 de Banco de España**

### **Operaciones de refinanciación y reestructuración**

Como parte de su política de gestión del riesgo el Grupo BFA- Bankia ha realizado operaciones de renegociación de activos en las que se ha procedido a modificar las condiciones originalmente pactadas con los deudores en cuanto a plazos de vencimiento, tipos de interés, garantías aportadas, etc.

Los procesos de refinanciación y reestructuración de deuda tienen como finalidad adecuar la financiación a la capacidad actual del cliente para hacer frente a sus compromisos de pago, dotándolo de la suficiente estabilidad financiera que asegure la continuidad y funcionamiento del acreditado o su grupo. Para ello es necesario tomar medidas que se adapten al origen del problema, bien sea de naturaleza sistémica (impactan por igual a todos los segmentos y acreditados, como subidas de tipo de interés) o específica (impactan y requieren medidas individuales y estructurales para cada caso).

Las políticas generales en materia de refinanciaciones pueden resumirse en los puntos siguientes:

- La refinanciación, reestructuración, renovación o renegociación de operaciones deben siempre perseguir la resolución del problema y, de ningún modo, su ocultación o diferimiento en el tiempo, si esto último no se apoya en una probabilidad razonable de que el acreditado pueda mejorar su situación económica en el futuro.
- La toma de decisiones de una operación de estas características requiere realizar un análisis actualizado de la situación económica y financiera de los prestatarios y garantes, de manera que las nuevas condiciones financieras puedan adaptarse a su capacidad de pago real. Es igualmente importante valorar, además de la capacidad, la voluntad y el compromiso del cliente por seguir haciendo frente a sus obligaciones de pago exigiendo, por ejemplo, en el caso de empresas la aportación de fondos a los accionistas o garantías adicionales.
- Deben reconocerse inmediatamente las cantidades que se estimen irrecuperables.
- La refinanciación o reestructuración de las operaciones que no se encuentren al corriente de pagos no interrumpe su morosidad, hasta que, transcurrido un periodo de cura, pueda verificarse la capacidad y voluntad del cliente para hacer frente a sus obligaciones en el calendario previsto, o bien se aporten nuevas garantías eficaces.

Desde un punto de vista de gestión, en los casos que se recurre a la refinanciación, especialmente en el ámbito minorista, se canaliza a través de productos específicos que permiten:

- Tener perfectamente identificadas las refinanciaciones.
- Establecer condiciones económicas homogéneas en toda la red y dentro de los límites que se consideran asumibles y consistentes con las Políticas de Riesgos.

Con objeto de garantizar el éxito de la refinanciación o reestructuración es de suma importancia identificar el problema antes incluso de que llegue a manifestarse. Ello requiere una gestión anticipada que se soporta en los siguientes instrumentos:

- En el ámbito de empresas, los clientes se clasifican según niveles de seguimiento, aplicando criterios tanto objetivos como subjetivos y atendiendo a la situación particular del cliente o del sector al que pertenece. El nivel determina el modelo de gestión y las facultades, enfocando la actividad de seguimiento a los clientes más vulnerables. Así, la refinanciación puede convertirse en el instrumento necesario de un programa financiero que permita garantizar la viabilidad del cliente aun cuando éste no haya empezado a incumplir sus compromisos de pago.
- En el ámbito de particulares, se utilizan modelos de comportamiento y alerta temprana con los que se no sólo se identifican las operaciones potencialmente vulnerables, aunque se encuentren al corriente de pago, sino que, además, se generan propuestas concretas de refinanciación, de acuerdo con la situación del cliente y siguiendo un orden de prelación que responde a las preferencias del Grupo entre las distintas posibilidades de refinanciación que se podrían plantear (por ejemplo, evitando incorporar carencias).

En lo que se refiere al tratamiento contable de las reestructuraciones y refinanciaciones, BFA sigue lo establecido en la Circular 6/2012 del Banco de España, así como las recomendaciones realizadas por dicho organismo que en general son compatibles con las realizadas por la ESMA y la EBA. Estos criterios establecen determinadas reglas para la clasificación en origen así como los criterios generales que han de

darse para que una exposición reestructurada o refinanciada pueda considerarse curada y, por tanto, pueda reclasificarse a un nivel de riesgo inferior. Como criterio general, todas las refinanciaciones y reestructuraciones deben clasificarse en la formalización como riesgo subestándar, siempre que no concurren circunstancias objetivas para su clasificación como riesgos dudosos o normales.

La aplicación de estos nuevos criterios ha llevado a una revisión y clasificación de toda la cartera refinanciada o reestructurada, desde dos enfoques distintos:

- Según criterios objetivos: En el ámbito minorista y pequeñas empresas se han establecido un conjunto de criterios objetivos que atienden tanto a las condiciones de la nueva operación (carencia, diferimiento de intereses, financiación de intereses vencidos, garantías adicionales eficaces) como al esfuerzo económico que representa para el cliente de acuerdo con su situación actual de ingresos. Cada combinación de criterios determina el correspondiente tratamiento contable en origen, de acuerdo con la siguiente tabla:

Refinanciación de intereses vencidos en la deuda inicial	LTV sobre tasación actualizada	Esfuerzo	Carencia de capital		
			<= 12 meses	Entre 13 y 30 meses	> 30 meses
NO	<= 100%	<= 50%	Normal	Normal	Normal
		> 50%	Normal	Normal	Subestándar
	> 100%	<= 50%	Normal	Normal	Subestándar
		> 50%	Subestándar	Subestándar	Dudoso
SI	<= 100%	<= 50%	Normal	Subestándar	Subestándar
		> 50%	Subestándar	Subestándar	Dudoso
	> 100%	<= 50%	Subestándar	Subestándar	Dudoso
		> 50%	Dudoso	Dudoso	Dudoso

En el caso particular de una refinanciación sobre una operación previamente refinanciada, se aplica la siguiente tabla que implica con respecto a la anterior un nivel de riesgo siempre superior:

Refinanciación de intereses vencidos en la deuda inicial	LTV sobre tasación actualizada	Esfuerzo	Carencia de capital		
			<= 12 meses	Entre 13 y 30 meses	> 30 meses
NO	<= 100%	<= 50%	Subestándar	Subestándar	Dudoso
		> 50%	Subestándar	Dudoso	Dudoso
	> 100%	<= 50%	Subestándar	Dudoso	Dudoso
		> 50%	Dudoso	Dudoso	Dudoso
SI	<= 100%	<= 50%	Subestándar	Dudoso	Dudoso
		> 50%	Dudoso	Dudoso	Dudoso
	> 100%	<= 50%	Dudoso	Dudoso	Dudoso
		> 50%	Dudoso	Dudoso	Dudoso

Igualmente, se establecen una serie de criterios objetivos que determinan el periodo mínimo de cura (un año en general, que puede reducirse a seis meses en hipoteca residencial para la financiación de primera vivienda) que debe transcurrir para poder reclasificar las operaciones refinanciadas o reestructuradas a un nivel de riesgo inferior. En la siguiente tabla se resumen estos criterios:

Carencia de capital	Diferimiento de intereses y segundas hipotecas	Clasificación en origen	Clasificación a los 12 meses desde la formalización	Clasificación a los 3 meses desde el fin de la carencia	Clasificación a los 12 meses desde el fin de la carencia
NO	NO	Subestándar	Normal	Normal	Normal
		Dudoso	Normal	Normal	Normal
SI	NO	Subestándar	Subestándar	Normal	Normal
		Dudoso	Subestándar	Normal	Normal
	SI	Dudoso	Dudoso	Dudoso	Normal

- Según análisis individualizado: para el resto de la cartera, el tratamiento contable y la posterior cura se establece de acuerdo con un análisis pormenorizado de la situación del cliente y las condiciones de la operación, tomando como referencia, no obstante, los criterios generales que se establecen en la Carta Circular.

Tal y como se ha indicado, la realización de operaciones de refinanciación por parte del Grupo tiene como finalidad dotar al acreditado de la estabilidad financiera que asegure la continuidad de su actividad, adecuando las operaciones a su capacidad de reembolso.

En ningún caso la refinanciación de operaciones supone retraso o disminución alguna en las dotaciones de pérdidas por deterioro respecto a las que se habrían registrado sobre dichas operaciones en caso de no haber sido renegociadas. En consecuencia, todas aquellas operaciones que, en aplicación de lo dispuesto en la legislación vigente deben estar deterioradas han sido consideradas como tales antes de llevarse a cabo la refinanciación de las mismas, no produciéndose la reversión de las pérdidas por deterioro contabilizadas por el hecho de que las operaciones puedan ser objeto de una refinanciación.

Es por ello que, tras la formalización de la correspondiente modificación de las condiciones contractuales, no existen evidencias de deterioro significativas que obliguen al registro de pérdidas por deterioro adicionales de acuerdo con lo establecido en la NIC 39. En este sentido, la provisión de insolvencias, que se mantiene o se incrementa, sobre las operaciones refinanciadas compensa cualquier pérdida posible que pudiese existir como consecuencia de la diferencia entre el valor en libros de los activos refinanciados antes y después de la renegociación.

A continuación se presenta el importe bruto de las operaciones de refinanciación con detalle de su clasificación como riesgo de seguimiento especial, subestándar o dudoso, así como sus respectivas coberturas por riesgo de crédito:

31 de diciembre de 2014

(Importe en miles de euros)						
Normal (1)						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (2)		Sin garantía real	
	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	-	-	-	-	-	-
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-
Resto de personas físicas	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	-	-	-	-	-

(Importe en miles de euros)							
Subestándar							
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (2)		Sin garantía real		Cobertura específica
	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	-	-	-	-	-	-	-
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas físicas	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	-	-	-	-	-	-	-

(Importe en miles de euros)							
Dudosos							
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (2)		Sin garantía real		Cobertura específica
	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	28	93.205	5	5.179	1	4.648	(103.032)
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	28	93.205	5	5.179	-	-	(98.384)
Resto de personas físicas	-	-	1	1.140	-	-	(1.140)
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>93.205</b>	<b>6</b>	<b>6.319</b>	<b>1</b>	<b>4.648</b>	<b>(104.172)</b>

(Importe en miles de euros)										
	Total						Cobertura específica	Nº operaciones	Importe Bruto	Cobertura específica
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (2)		Sin garantía real					
	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto				
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	28	93.205	5	5.179	1	4.648	(103.032)	34	103.032	(103.032)
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	28	93.205	5	5.179	-	-	(98.384)	33	98.384	(98.384)
Resto de personas físicas	-	-	1	1.140	-	-	(1.140)	1	1.140	(1.140)
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>93.205</b>	<b>6</b>	<b>6.319</b>	<b>1</b>	<b>4.648</b>	<b>(104.172)</b>	<b>35</b>	<b>104.172</b>	<b>(104.172)</b>

(1) Riesgos normales calificados como en seguimiento especial conforme a lo señalado en la letra a del apartado 7 del anejo IX de la Circular 4/2004

(2) Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con loan to value superior a 1, y las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su loan to value.

31 de diciembre de 2013

(Importe en miles de euros)						
Normal (1)						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (2)		Sin garantía real	
	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	3	671	1	390	-	-
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	3	671	1	390	-	-
Resto de personas físicas	-	-	1	1.114	-	-
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>671</b>	<b>2</b>	<b>1.504</b>	-	-

(Importe en miles de euros)							
Subestándar							
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (2)		Sin garantía real		Cobertura específica
	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	18	94.037	1	1.300	-	-	(95.337)
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	18	94.037	1	1.300	-	-	(95.337)
Resto de personas físicas	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>18</b>	<b>94.037</b>	<b>1</b>	<b>1.300</b>	-	-	<b>(95.337)</b>

(Importe en miles de euros)							
Dudosos							
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (2)		Sin garantía real		Cobertura específica
	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	123	182.359	34	21.077	3	23.763	(227.199)
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	121	181.922	33	21.051	3	23.763	(226.736)
Resto de personas físicas	-	-	1	390	-	-	(390)
<b>Total</b>	<b>123</b>	<b>182.359</b>	<b>35</b>	<b>21.467</b>	<b>3</b>	<b>23.763</b>	<b>(227.589)</b>

(Importe en miles de euros)										
Total										
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (2)		Sin garantía real		Cobertura específica	Nº operaciones	Importe Bruto	Cobertura específica
	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto	Nº operaciones	Importe Bruto				
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	144	277.067	36	22.767	3	23.763	(322.536)	183	323.597	(322.536)
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	142	276.630	35	22.741	3	23.763	(322.073)	180	323.134	(322.073)
Resto de personas físicas	-	-	2	1.504	-	-	(390)	2	1.504	(390)
<b>Total</b>	<b>144</b>	<b>277.067</b>	<b>38</b>	<b>24.271</b>	<b>3</b>	<b>23.763</b>	<b>(322.926)</b>	<b>185</b>	<b>325.101</b>	<b>(322.926)</b>

(1) Riesgos normales calificados como en seguimiento especial conforme a lo señalado en la letra a del apartado 7 del anexo IX de la Circular 4/2004

(2) Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con loan to value superior a 1, y las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su loan to value.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2014 y 2013 de las operaciones de refinanciación y reestructuración de deuda:

Conceptos	Normal	Subestándar		Dudoso		Total	
	Saldo	Saldo	Provisión	Saldo	Provisión	Saldo	Provisión
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2013</b>	<b>2.175</b>	<b>95.337</b>	<b>(95.337)</b>	<b>227.589</b>	<b>(227.589)</b>	<b>325.101</b>	<b>(322.926)</b>
Altas	-	-	-	21.371	(21.371)	21.371	(21.371)
Bajas	(486)	(3.912)	3.912	(136.817)	136.817	(141.215)	140.729
Reclasificaciones:	(1.689)	(91.425)	91.425	93.114	(91.425)	-	-
<i>A/(de) Riesgo Normal</i>	-	-	-	-	-	-	-
<i>A/(de) Riesgo Subestandar</i>	-	-	-	-	-	-	-
<i>A/(de) Riesgo Dudoso</i>	(1.689)	(91.425)	91.425	93.114	(91.425)	-	-
Variación Neta de saldos	-	-	-	(101.085)	99.396	(101.085)	99.396
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2014</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>104.172</b>	<b>(104.172)</b>	<b>104.172</b>	<b>(104.172)</b>

## Otros requerimientos de la Circular 6/2012 de Banco de España

En el cuadro siguiente se presenta información sobre la concentración de riesgos por actividad y área geográfica, al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

31 de diciembre de 2014

(en miles de euros)

ACTIVIDAD	TOTAL (*)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	10.663.925	10.663.925	-	-	-
Administraciones Públicas	9.495.341	8.793.362	701.979	-	-
Administración Central	9.495.341	8.793.362	701.979	-	-
Resto	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	5.086.252	2.260.997	2.825.255	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	86.191	86.191	-	-	-
Construcción y promoción inmobiliaria	297	297	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	85.894	85.894	-	-	-
Grandes empresas	65.108	65.108	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	20.786	20.786	-	-	-
Resto de hogares e ISFLSH	-	-	-	-	-
Viviendas	-	-	-	-	-
Consumo	-	-	-	-	-
Otros fines	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>25.331.709</b>	<b>21.804.475</b>	<b>3.527.234</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(1.429)				

<b>TOTAL</b>	<b>25.330.280</b>
(*) La definición de riesgo incluye las siguientes partidas del balance de situación público: Depósitos en entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de capital, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes. Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de pérdidas por deterioro	

(en miles de euros)

ACTIVIDAD	Total (*)	Canarias	Castilla-La Mancha	Castilla-León	Cataluña	Madrid	Comunidad Valenciana	Resto
<b>Entidades de crédito</b>	10.663.925	-	-	-	-	9.279.492	1.384.433	-
<b>Administraciones Públicas</b>	8.793.362	-	-	-	-	-	-	-
Administración Central	8.793.362	-	-	-	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Otras instituciones financieras</b>	2.260.997	-	-	-	-	2.260.997	-	-
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales</b>	86.191	-	-	-	-	2.958	83.233	-
Construcción y promoción inmobiliaria	297	-	-	-	-	297	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	85.894	-	-	-	-	2.661	83.233	-
Grandes empresas	65.108	-	-	-	-	-	65.108	-
Pymes y empresarios individuales	20.786	-	-	-	-	2.661	18.125	-
<b>Resto de hogares e ISFLSH</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
Viviendas	-	-	-	-	-	-	-	-
Consumo	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros fines	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SUBTOTAL</b>	<b>21.804.475</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>11.543.447</b>	<b>1.467.666</b>	<b>-</b>
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas (**)	<b>1.429</b>							
<b>TOTAL</b>	<b>21.803.046</b>							

(\*) La definición de riesgo incluye las siguientes partidas del balance de situación público: Depósitos en entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de capital, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes. Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de pérdidas por deterioro

(\*\*) Incluye el importe total de las correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas

## 31 de diciembre de 2013

(en miles de euros)

ACTIVIDAD	TOTAL (*)	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	8.925.529	8.925.529	-	-	-
Administraciones Públicas	11.045.881	10.339.187	706.694	-	-
Administración Central	11.045.881	10.339.187	706.694	-	-
Resto	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras	8.784.533	3.379.077	5.405.456	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	631.941	631.941	-	-	-
Construcción y promoción inmobiliaria	142.775	142.775	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	489.166	489.166	-	-	-
Grandes empresas	65.734	65.734	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	423.432	423.432	-	-	-
Resto de hogares e ISFLSH	2.575	2.575	-	-	-
Viviendas	2.575	2.575	-	-	-
Consumo	-	-	-	-	-
Otros fines	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>29.390.459</b>	<b>23.278.309</b>	<b>6.112.150</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(157)				
<b>TOTAL</b>	<b>29.390.302</b>				

(\*) La definición de riesgo incluye las siguientes partidas del balance de situación público: Depósitos en entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de capital, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes. Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de pérdidas por deterioro

(en miles de euros)

ACTIVIDAD	Total (*)	Canarias	Castilla-La Mancha	Castilla-León	Cataluña	Madrid	Comunidad Valenciana	Resto
<b>Entidades de crédito</b>	8.925.529	-	-	6.865	-	8.347.840	570.824	-
<b>Administraciones Públicas</b>	10.339.187	-	-	-	-	-	-	-
Administración Central	10.339.187	-	-	-	-	-	-	-
Resto	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Otras instituciones financieras</b>	3.379.077	-	-	-	-	3.379.077	-	-
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales</b>	631.941	632	3.539	72.078	1.575	490.823	54.435	8.859
Construcción y promoción inmobiliaria	142.775	632	629	36.047	1.345	44.512	51.547	8.063
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	489.166	-	2.910	36.031	230	446.311	2.888	796
Grandes empresas	65.734	-	2.674	28.357	-	34.703	-	-
Pymes y empresarios individuales	423.432	-	236	7.674	230	411.608	2.888	796
<b>Resto de hogares e ISFLSH</b>	2.575	-	-	-	2.575	-	-	-
Viviendas	2.575	-	-	-	2.575	-	-	-
Consumo	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros fines	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>SUBTOTAL</b>	<b>23.278.309</b>	<b>632</b>	<b>3.539</b>	<b>78.943</b>	<b>4.150</b>	<b>12.217.740</b>	<b>625.259</b>	<b>8.859</b>
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(157)							
<b>TOTAL</b>	<b>23.278.152</b>							

(\*) La definición de riesgo incluye las siguientes partidas del balance de situación público: Depósitos en entidades de crédito, Crédito a la clientela, Valores representativos de deuda, Instrumentos de capital, Derivados de negociación, Derivados de cobertura, Participaciones y Riesgos contingentes. Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de pérdidas por deterioro

(\*\*) Incluye el importe total de las correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas

Asimismo, se incluye el importe de toda la financiación con garantía real distribuida en función de los porcentajes del valor en libros de las financiaciones sobre el importe de la última tasación o valoración de la garantía disponible (Loan to value) al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

### 31 de diciembre de 2014

CONCEPTOS	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Crédito con garantía real. Loan to value				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e Inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras Sociedades no financieras y empresarios individuales	85.894	-	-	-	-	-	-	-
Construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	85.894	-	-	-	-	-	-	-
Grandes empresas	65.108	-	-	-	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	20.786	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares e ISFLSH	-	-	-	-	-	-	-	-
Viviendas	-	-	-	-	-	-	-	-
Consumo	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros fines	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>85.894</b>	-	-	-	-	-	-	-
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(1.429)							
<b>TOTAL</b>	<b>84.465</b>							
<b>PRO MEMORIA</b> <b>Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas</b>	-	-	-	-	-	-	-	-

### 31 de diciembre de 2013

CONCEPTOS	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Crédito con garantía real. Loan to value				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e Inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras instituciones financieras Sociedades no financieras y empresarios individuales	97.544	2.175	-	96	-	-	575	1.504
Construcción y promoción inmobiliaria	1.061	1.061	-	96	-	-	575	390
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	96.483	1.114	-	-	-	-	-	1.114
Grandes empresas	65.734	-	-	-	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	30.749	1.114	-	-	-	-	-	1.114
Resto de hogares e ISFLSH	2.575	2.575	-	271	346	1.958	-	-
Viviendas	2.575	2.575	-	271	346	1.958	-	-
Consumo	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros fines	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>100.119</b>	<b>4.750</b>	-	<b>367</b>	<b>346</b>	<b>1.958</b>	<b>575</b>	<b>1.504</b>
Menos: Correcciones de valor por deterioro de activos no imputadas a operaciones concretas	(157)							
<b>TOTAL</b>	<b>99.962</b>							
<b>PRO MEMORIA</b> <b>Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas</b>	2.175	2.175	-	96	-	-	575	1.504

**BFA TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U.**

**INFORME DE GESTIÓN**

**DICIEMBRE 2014**

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

<b>1. PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS DEL EJERCICIO 2014</b>	<b>2</b>
<b>2. DESCRIPCIÓN DEL GRUPO BFA Y SU ESTRUCTURA ORGANIZATIVA</b>	<b>3</b>
<b>3. ACTIVIDAD Y RESULTADOS</b>	<b>5</b>
3.1. Entorno económico y financiero	5
3.2. Notas sobre la información financiera de BFA	6
3.3. Evolución de las principales magnitudes del balance	8
3.4. Evolución de la cuenta de resultados	13
<b>4. ESTRUCTURA DE FINANCIACIÓN Y LIQUIDEZ</b>	<b>15</b>
<b>5. SOLVENCIA Y GESTIÓN DE CAPITAL</b>	<b>19</b>
<b>6. GESTIÓN DEL RIESGO</b>	<b>25</b>
<b>7. ACTIVOS INMOBILIARIOS ADJUDICADOS</b>	<b>38</b>
<b>8. INFORMACIÓN SOBRE CALIFICACIONES DE AGENCIAS DE RATING</b>	<b>39</b>
<b>9. INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES PROPIAS</b>	<b>42</b>
<b>10. POLÍTICA DE DIVIDENDOS</b>	<b>42</b>
<b>11. MEDIOS Y PERSONAS</b>	<b>43</b>
<b>12. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE</b>	<b>45</b>
<b>13. INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y TECNOLOGÍA</b>	<b>47</b>
<b>14. PREVISIONES Y PERSPECTIVAS DE NEGOCIO</b>	<b>51</b>
<b>15. HECHOS RELEVANTES POSTERIORES AL CIERRE</b>	<b>52</b>
<b>16. INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO</b>	<b>52</b>

## **1.- PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS DEL EJERCICIO 2014**

Los principales acontecimientos que han tenido lugar en el ejercicio 2014 hacen referencia a los cambios en la estructura de BFA Tenedora de Acciones, S.A.U. (anteriormente denominada Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. y, en adelante, BFA), la venta de parte de su participación en Bankia y las desinversiones en activos no estratégicos llevadas a cabo por la sociedad en el marco del Plan de Reestructuración y el Plan Estratégico del Grupo BFA.

### **1.1.- Cambios en la estructura de BFA**

Los compromisos acordados con las autoridades en el marco del Plan de Reestructuración del Grupo aprobado en noviembre de 2013 contemplaban, para el caso de BFA, o bien su fusión en una sola sociedad con Bankia, S.A., o bien su conversión en una sociedad holding sin licencia bancaria. En este sentido, el 19 de diciembre de 2013 el Consejo de Administración de BFA acordó, conforme al acuerdo adoptado por la Comisión Rectora del FROB, solicitar la renuncia para seguir operando como entidad de crédito.

Con fecha 23 de diciembre de 2014 BFA recibió la comunicación del Banco de España aprobando su solicitud, de forma que a partir de enero de 2015 BFA ha dejado de ser un banco y se ha convertido en un holding, propietario, fundamentalmente, de la participación en Bankia y de carteras de deuda, pasando a denominarse BFA Tenedora de Acciones, S.A.U.

### **1.2.- Venta de un 7,5% de la participación de BFA en Bankia**

La confianza generada en los mercados desde que se inició el proceso de reestructuración del Grupo en noviembre de 2012, ha posibilitado que se amplíe la base accionarial de Bankia tras la venta por parte de BFA de una parte de su participación directa en el banco a inversores institucionales. En concreto, el 28 de febrero de 2014 BFA vendió 863.799.641 acciones, representativas de un 7,5% del capital social de Bankia. La operación se llevó a cabo a través de un procedimiento de colocación privada entre inversores cualificados y el importe de la colocación ascendió a 1.304 millones de euros, siendo el precio de venta unitario de 1,51 euros por acción. La demanda recibida superó ampliamente el volumen ofertado, colocándose un 99% de las acciones entre inversores institucionales extranjeros, que demostraron de esta forma la recuperación de la confianza en Bankia.

Tras esta operación, al cierre de diciembre de 2014, BFA mantiene una participación de 7.164.465.464 acciones de Bankia, representativas de un 62,206% de su capital social. Por otra parte, el número de inversores extranjeros en el capital de Bankia ha pasado desde un 4% tras la ampliación de capital de mayo de 2013 hasta el 19,6% que representaba al cierre del ejercicio 2014.

### 1.3.- Desinversiones en activos no estratégicos

En 2014, BFA ha seguido avanzando en los compromisos establecidos en el marco del Plan de Reestructuración y el Plan Estratégico, que tenía como uno de sus ejes principales la desinversión de la cartera de participadas y todos aquellos activos no considerados como estratégicos para el negocio de la Entidad. En este sentido, las operaciones de desinversión más significativas realizadas por BFA durante el ejercicio 2014 han sido las siguientes:

- **NH Hoteles:** el 17 de enero de 2014, el Grupo BFA/Bankia comunicó la venta de la totalidad de su participación, directa e indirecta, de las que era titular en el capital social de NH Hoteles, S.A. compuesta por 38.834.034 acciones representativas del 12,60% del capital social de la sociedad (de las que BFA era titular directamente de 13.955.675 acciones, un 4,53% del capital social de la sociedad). La operación se realizó a un precio de venta de 4,94 euros por acción, dando lugar a una plusvalía bruta para BFA de 33 millones de euros.
- **Iberdrola:** el 10 de abril de 2014, BFA comunicó la finalización del procedimiento de colocación privada y acelerada entre inversores cualificados de un paquete de 314.887.559 acciones de Iberdrola, S.A., representativas del 4,94% de su capital social. El importe de la colocación ascendió a un total de 1.527 millones de euros, siendo el precio de venta unitario de 4,85 euros por acción, dando lugar a una plusvalía bruta de 380 millones de euros.
- **Mapfre, S.A.:** el 23 de septiembre de 2014, BFA comunicó la venta de la totalidad de su participación en Mapfre, S.A., un 2,99%, obteniendo un ingreso de 276,8 millones de euros y una plusvalía bruta de 86 millones de euros.

## 2.- DESCRIPCIÓN DEL GRUPO BFA Y SU ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

BFA es un grupo financiero con presencia en todo el territorio nacional, con actividades centradas en el negocio bancario tradicional de banca minorista, banca mayorista, administración de activos y banca privada.

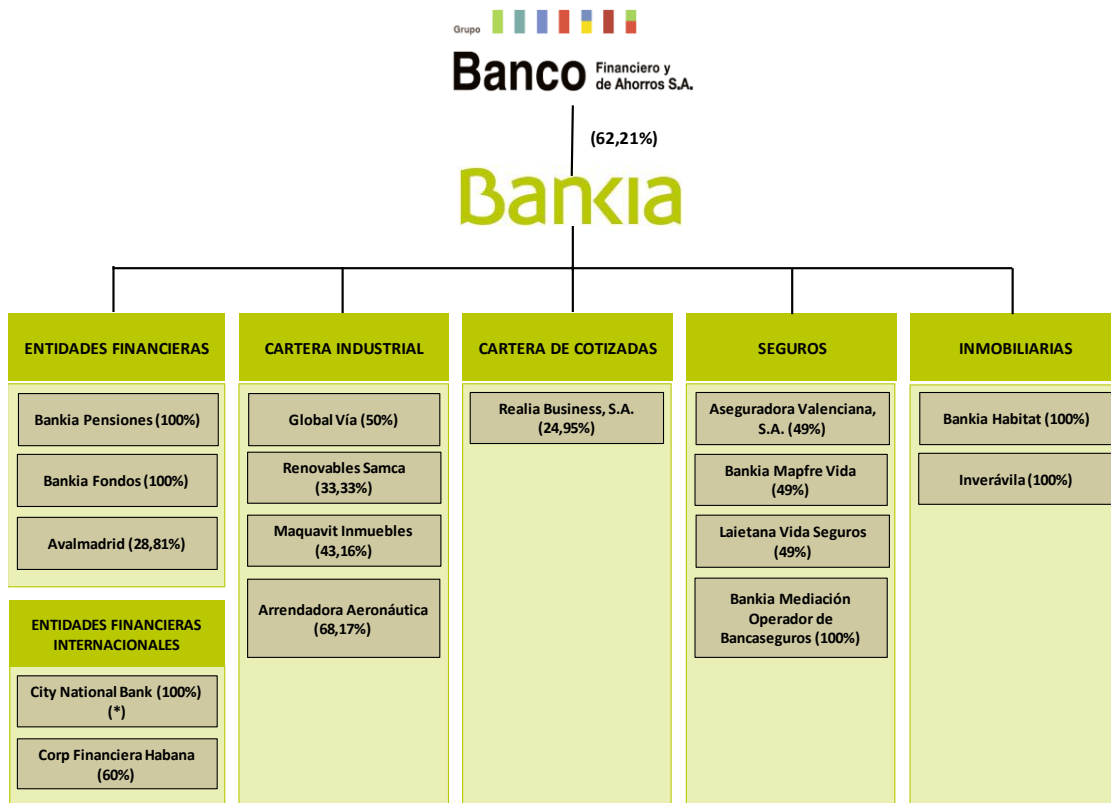
Su actividad se concentra fundamentalmente en España, contando el Grupo BFA con unos activos totales de 242.472 millones de euros a 31 de diciembre de 2014, de los que 233.649 millones de euros están en Grupo Bankia.

Desde un punto de vista organizativo, Bankia es la entidad dominante del Grupo BFA. A 31 de diciembre de 2014, el perímetro de consolidación del Grupo BFA estaba formado por 201 sociedades, entre entidades dependientes, asociadas y multigrupo, que se dedican a actividades diversas, entre las que se encuentran las de prestación de financiación, seguros, gestión de activos, servicios, y la promoción y gestión de activos inmobiliarios. Del total de sociedades, 110 sociedades son empresas del grupo, 13 sociedades son entidades multigrupo

y 78 son sociedades asociadas. Asimismo, cabe mencionar que, como consecuencia de la puesta en marcha del plan de desinversiones aprobado, del total de 201 entidades que conforman el perímetro del Grupo hay 96 sociedades que están clasificadas como activos no corrientes en venta.

Durante el ejercicio 2014 se ha avanzado ampliamente en el proceso de simplificación societaria iniciado en 2013, de manera que la mayor parte de las participadas financieras de Bankia pasarán a depender directamente de ésta, y las industriales y de servicios colgarán en su mayor parte de una corporación empresarial que será tenedora de las participaciones en el capital de esas sociedades.

Las participaciones en las sociedades que conforman el perímetro de consolidación del Grupo se mantienen de forma directa en la propia cartera de Bankia o, de manera indirecta, a través de diferentes holdings, destacando las siguientes como las más relevantes:



(\*) Ventas pendientes de autorizaciones.

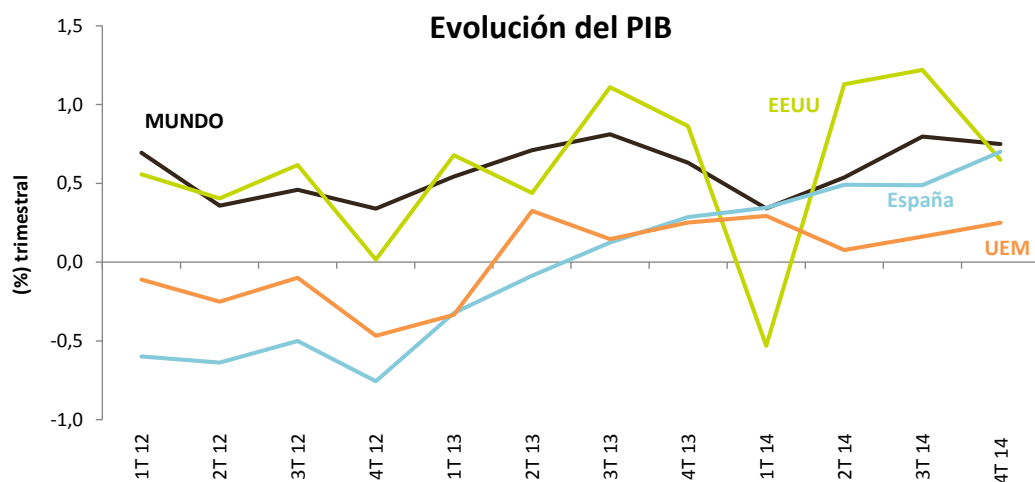
### **3.- ACTIVIDAD Y RESULTADOS**

#### **3.1.- Entorno económico y financiero**

El balance de 2014 para la economía mundial ha sido algo decepcionante, sobre todo en UEM y Japón. En positivo, destacó nuevamente EEUU que, tras un bache en el inicio del año, recuperó rápidamente ritmos de crecimiento dinámicos. La situación en Europa ha permanecido frágil y muy desigual: algunos países periféricos han recuperado tasas de crecimiento relativamente sólidas, mientras Alemania ha mostrado signos de enfriamiento, Francia ha cerrado otro año sin apenas crecimiento e Italia otro contractivo, situándose la inflación en tasas negativas. Además, el riesgo de deflación ha aumentado. Por su parte, en general, las economías emergentes se desaceleraron por la acumulación de debilidades específicas y de factores externos desfavorables: expectativas de subidas de tipos en EEUU en 2015, fortalecimiento del dólar y fuerte caída del precio de las materias primas, sobre todo del petróleo, que pesa sobre los países exportadores como Rusia.

En este contexto, los principales bancos centrales han mantenido tendencias divergentes en sus políticas monetarias, aunque siempre dentro de la prudencia. Así, el BCE reforzó sus medidas expansivas: bajó su tipo de intervención en 20 pb, hasta el 0,05%, y situó el tipo de las facilidades de depósito en negativo. Además, implementó una serie de operaciones de suministro de nueva liquidez condicionada a un aumento del crédito y programas de compras de activos (incorporarán deuda pública a partir de marzo de 2015), con la intención de ampliar su balance en torno a un billón de euros en un horizonte de dos años. También el Banco de Japón aumentó los estímulos, estableciendo un objetivo de ampliación de la base monetaria de 80 billones de yenes anuales. A diferencia de ellos, la Fed redujo el volumen de sus compras de activos hasta concluir las en octubre y se espera que suba los tipos de interés en 2015. Este entorno de tipos anormalmente bajos y expectativas muy contenidas está influyendo positivamente en la deuda pública. En concreto, en el caso de la española, la rentabilidad de su bono a 10 años cerró 2014 cerca del 1,5% y la prima de riesgo se acercó al 1%.

En España, la senda de recuperación económica se fue consolidando a lo largo de 2014. El PIB, tras encadenar seis trimestres de aumentos y alcanzar un ritmo sostenido en el entorno del 0,5% trimestral, anotó un crecimiento del 1,4% en el conjunto del año, el primer dato positivo desde 2008 (-1,2% el ejercicio anterior). Esta favorable evolución de la actividad se dejó sentir positivamente en el mercado laboral, lográndose crear empleo por primera vez en siete años (aumento de 417.574 afiliados a la S.S). La recuperación de la actividad se apoyó en el empuje de la demanda interna, tanto del consumo de los hogares, -fruto de la mejora de la confianza y del mercado laboral, junto con las ganancias de poder adquisitivo en un contexto desinflacionista-, como la inversión de las empresas, impulsada por las mejores perspectivas, los mayores beneficios y las facilidades de financiación. No obstante, la reactivación del gasto interno se correspondió con el ajuste a la baja del ahorro privado y el deterioro del superávit exterior.



Fuente: Thomson Reuters y Servicio de Estudios de Bankia.

La recuperación de la economía española ha influido en la situación del sistema bancario que, a lo largo del año, ha mostrado una mejora progresiva en aspectos fundamentales del negocio. Por el lado del activo, y pese a seguir con el necesario proceso de desapalancamiento, el ritmo de caída del crédito se ha moderado gracias a la reactivación de la nueva financiación a hogares y pymes. Por primera vez desde el inicio de la crisis se ha frenado el deterioro de la calidad crediticia, reduciéndose el saldo de dudosos. En el pasivo, se ha incrementado el peso de los recursos minoristas a pesar del trasvase a fondos de inversión. Al mismo tiempo, se ha recuperado la confianza en la fortaleza del sector, que ha sido refrendada por unos buenos resultados en la evaluación global desarrollada por el Banco Central Europeo, antesala de su toma de posesión como supervisor único europeo.

Estas tendencias junto a la continuación de los procesos de concentración y de redimensionamiento del sector se han trasladado a la cuenta de resultados en forma de reducción de los gastos operativos y del coste del riesgo. No obstante, el futuro plantea retos importantes para las entidades entre los que destaca la presión a la baja de la rentabilidad, ante un entorno de tipos de interés bajos, perspectivas de crecimiento todavía modestas y crecientes exigencias regulatorias.

### 3.2.- Notas sobre la información financiera de BFA

Para comprender adecuadamente la evolución financiera de BFA en el ejercicio 2014, es necesario considerar los siguientes aspectos:

1. Los resultados y los cambios en el balance de BFA en 2014 deben enmarcarse atendiendo a su naturaleza como sociedad holding cabecera del Grupo BFA, propietaria, fundamentalmente, de la participación en Bankia y de carteras de deuda, y con una actividad crediticia residual, ya que el negocio bancario del Grupo reside en Bankia y sus sociedades dependientes.

2. En este sentido, los principales movimientos que han tenido lugar en el balance y la cuenta de resultados de BFA en el ejercicio 2014 están ligados, por un lado, a los compromisos adoptados en el marco del Plan de Reestructuración del Grupo aprobado por la Comisión Europea en 2012, así como a la provisión constituida en relación con la salida a bolsa de Bankia en 2011. Dentro de este marco, en el ejercicio 2014 BFA ha realizado importantes desinversiones en activos no estratégicos y ha modificado sus fuentes de financiación para adaptarlas a su condición de sociedad holding sin licencia bancaria a partir de enero de 2015.
3. Asimismo, y fuera del marco de desinversión de activos no estratégicos, la venta del 7,5% del capital de Bankia ha sido otro hecho importante que ha tenido su reflejo tanto en el balance como en la cuenta de resultados de la sociedad.
4. Al cierre del ejercicio 2014 el patrimonio neto de la sociedad es inferior a dos terceras partes de su capital social por lo que, de acuerdo con el artículo 327 de la Ley de Sociedades de Capital, si transcurrido un ejercicio social no se ha producido la recuperación del mismo, estaría obligada a reducir su capital para restablecer el equilibrio patrimonial. Por este motivo, el Consejo de Administración, con fecha 19 de febrero de 2015 aprobó adoptar las medidas necesarias para restablecer el mencionado equilibrio patrimonial.

En los apartados 3.3 y 3.4 que siguen a continuación se comenta la evolución de los principales epígrafes del balance y la cuenta de resultados de BFA en el ejercicio 2014.

3.3.- Evolución de las principales magnitudes del balance

BALANCE DE BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U.

(millones de euros)	dic-14	dic-13	variación s/ dic 13	
			Importe	%
Caja y depósitos en bancos centrales	-	37	(37)	(100,0%)
Activos financieros disponibles para la venta	8.294	13.404	(5.109)	(38,1%)
Valores representativos de deuda	8.294	13.404	(5.109)	(38,1%)
Instrumentos de capital	-	-	-	-
Inversiones crediticias	1.827	1.544	283	18,3%
Depósitos en entidades de crédito	1.557	1.255	302	24,0%
Crédito a la clientela	84	100	(15)	(15,5%)
Resto	186	189	(3)	(1,6%)
Cartera de inversión a vencimiento	6.121	6.774	(654)	(9,6%)
Derivados de cobertura	198	159	38	24,0%
Activos no corrientes en venta	9	1.403	(1.394)	(99,4%)
Participaciones	8.886	7.453	1.433	19,2%
Otros activos, periodificaciones y activos fiscales	1.565	2.336	(771)	(33,0%)
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>26.899</b>	<b>33.110</b>	<b>(6.211)</b>	<b>(18,8%)</b>
Cartera de negociación	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	14.170	23.081	(8.911)	(38,6%)
Depósitos de bancos centrales	-	12.154	(12.154)	(100,0%)
Depósitos de entidades de crédito	10.270	4.869	5.402	111,0%
Depósitos de la clientela	-	4	(4)	(100,0%)
Débitos representados por valores negociables	3.860	5.987	(2.127)	(35,5%)
Pasivos subordinados	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	40	68	(28)	(40,8%)
Derivados de cobertura	1.604	697	907	130,2%
Provisiones	1.061	905	155	17,2%
Otros pasivos, periodificaciones y pasivos fiscales	162	255	(93)	(36,5%)
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>16.997</b>	<b>24.938</b>	<b>(7.941)</b>	<b>(31,8%)</b>
Ajustes por valoración	180	(4)	184	-
Fondos propios	9.722	8.176	1.546	18,9%
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>9.902</b>	<b>8.172</b>	<b>1.730</b>	<b>21,2%</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>26.899</b>	<b>33.110</b>	<b>(6.211)</b>	<b>(18,8%)</b>

(\*) Cifras de las cuentas anuales redondeadas a millones de euros

- **Activos financieros disponibles para la venta**

Al finalizar el ejercicio 2014 la cartera de activos financieros disponibles para la venta se ha reducido en 5.109 millones de euros (-38,1%) como consecuencia del vencimiento durante el año de determinadas referencias, principalmente bonos de deuda pública y parte de los bonos emitidos por el MEDE que BFA recibió del FROB en la ampliación de capital realizada en diciembre de 2012.

- **Inversiones crediticias**

Las inversiones crediticias se han situado en 1.827 millones de euros, con un crecimiento de 283 millones de euros (+18,3%) con respecto al ejercicio 2013. Este crecimiento se concentra en los depósitos en entidades de crédito, que fundamentalmente recogen las garantías entregadas derivadas de las valoraciones de los derivados contratados con Bankia para cubrir el riesgo de tipo de interés de las carteras de renta fija y las emisiones.

Como ya se ha mencionado, BFA no tiene actividad crediticia ya que, de acuerdo con el Plan de Reestructuración, BFA no puede conceder nuevas operaciones de crédito. Por este motivo, el saldo de crédito a la clientela que mantiene en el balance es residual (84 millones de euros), habiendo anotado un descenso de 15 millones de euros con respecto a 2013 como consecuencia de la venta de carteras de créditos dudosos realizada en el ejercicio, que contaban con un elevado nivel de provisiones asociadas.

- **Cartera de inversión a vencimiento**

Dentro de esta cartera están contabilizados tanto bonos representativos de deuda soberana, principalmente española, como los títulos de renta fija emitidos por la SAREB con garantía del Estado y que BFA recibió en como contraprestación del traspaso de créditos y activos inmobiliarios realizado en diciembre de 2012.

Al cierre del ejercicio 2014, la cartera de inversión a vencimiento de BFA ha totalizado un saldo de 6.121 millones de euros, lo que supone una disminución de 654 millones de euros con respecto al ejercicio anterior (-9,6%) que se explica por la amortización que ha tenido lugar durante el año de emisiones de bonos emitidos por la SAREB.

En enero de 2015 el Consejo de Administración de BFA aprobó abordar un proceso paulatino de desinversión de sus activos de renta fija, entre los que se encuentran los incluidos en la cartera de inversión a vencimiento (véase apartado 15 de Hechos Relevantes Posteriores al Cierre). Por tanto, tras esta decisión BFA procederá a traspasar toda la cartera de inversión a vencimiento a la cartera de activos financieros disponibles para la venta.

- **Activos no corrientes en venta**

Este epígrafe ha anotado un descenso de 1.394 millones de euros con respecto a 2013, de forma que al cierre del ejercicio 2014 el saldo de los activos no corrientes en venta es de únicamente 9 millones de euros. Esta disminución se explica por las importantes desinversiones realizadas por BFA en el marco del plan de Reestructuración y el Plan Estratégico del Grupo, destacando la venta de las participaciones en Iberdrola (4,94%), NH Hoteles (4,53%) y Mapfre, S.A. (2,99%).

- **Participaciones**

A 31 de diciembre de 2014, el saldo registrado en este epígrafe se ha situado en 8.886 millones de euros incluyendo, básicamente, la participación en el 62,21% del capital social de Bankia, S.A. Este saldo anotó un incremento de 1.433 millones de euros en el año que recoge, por un lado, un impacto positivo por la puesta a valor razonable de la participación en Bankia, S.A. considerando la cotización de cierre de ejercicio, que ha supuesto la liberación de deterioros por importe de 2.014 millones de euros contabilizados en ejercicios anteriores, y por otro, un efecto negativo por la baja de balance de la participación vendida del 7,5% del capital social de Bankia, S.A. en febrero de 2014.

- **Otros activos, periodificaciones y activos fiscales**

En 2014 el saldo de este epígrafe del balance resumido que se incluye en el presente informe de gestión ha descendido en 771 millones de euros con respecto al cierre del ejercicio anterior. Esta variación recoge la disminución de los activos fiscales diferidos que ha tenido lugar en 2014, principalmente como consecuencia del ajuste realizado por la liquidación del impuesto de sociedades del 2013.

- **Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito**

Cumpliendo con los compromisos asumidos en el Plan de Reestructuración y, una vez que ha dejado de ser entidad de crédito, en 2014 BFA ha modificado su estructura de financiación de manera que ha cancelado su póliza con Banco de España, dejando de acudir a las subastas del BCE e incrementando la financiación mediante repos, tanto con Bankia como con otras entidades.

Estos cambios se han visto reflejados en la evolución que han mostrado en 2014 los depósitos de bancos centrales, que se han reducido en 12.154 millones de euros y ya no presentaban ningún saldo al cierre del ejercicio 2014, y los depósitos de entidades de crédito, que al finalizar el año han totalizado 10.270 millones de euros, 5.402 millones de euros más que en 2013 (+111%) como consecuencia del mayor volumen de cesiones temporales de activos realizadas con Bankia y en el mercado.

- **Débitos representados por valores negociables**

Al finalizar 2014 el saldo de los empréstitos y otros valores negociables ha totalizado 3.860 millones de euros, 2.127 millones de euros menos que en diciembre del año anterior, evolución que fundamentalmente recoge los vencimientos que han tenido lugar en el ejercicio (principalmente emisiones de deuda avaladas por el Estado).

- **Provisiones**

Su saldo se ha incrementado en 155 millones de euros con respecto al ejercicio anterior, totalizando 1.061 millones de euros en 2014. Dentro de este importe se incluye la provisión que se ha constituido en el ejercicio para cubrir la contingencia asociada a las reclamaciones judiciales relativas a la salida a bolsa de Bankia en 2011 (468 millones de euros) así como la provisión constituida en 2014 para cubrir los costes derivados de las reclamaciones judiciales recibidas por Bankia en relación con la suscripción o adquisición de participaciones preferentes u obligaciones subordinadas emitidas en su día por las Cajas de Ahorros (475 millones de euros), netas de la utilización de provisiones que ha tenido lugar en el ejercicio para atender los costes del proceso de arbitraje en relación con el canje de instrumentos híbridos que tuvo lugar en 2013 (634 millones de euros) y otros traspasos y movimientos.

Como se ha mencionado anteriormente, en 2014 ha habido una utilización de provisiones de 634 millones de euros para atender a los costes del proceso de arbitraje en relación con el canje de instrumentos híbridos que tuvo lugar en 2013. Una vez finalizado el mencionado proceso, el exceso de provisión (108 millones de euros) ha sido destinado a constituir una provisión por importe de 475 millones de euros para cubrir los costes derivados de las reclamaciones judiciales recibidas por Bankia, S.A. en relación con la suscripción o adquisición de participaciones preferentes u obligaciones subordinadas emitidas en su día por las Cajas de Ahorros que formaron el Grupo. La mencionada provisión se ha constituido sobre la base de la información disponible y considerando el acuerdo de la Comisión Rectora del FROB, amparado por diversas opiniones legales, y la firma de un convenio entre Bankia y BFA por el que Bankia asumía un quebranto máximo de 246 millones de euros derivado de los costes relacionados con la ejecución de las sentencias en las que resulte condenada. Esta provisión se ha determinado sobre la base de hipótesis que han requerido la aplicación de juicios en relación con el número estimado de reclamaciones a recibir, el posible resultado de las mismas, el precio de la acción de Bankia y las costas judiciales asociadas. Las anteriores asunciones serán revisadas, actualizadas y validadas regularmente.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2014 el Grupo ha recibido distintas demandas civiles y reclamaciones extrajudiciales de inversores particulares solicitando la anulación de las suscripciones de acciones emitidas en la oferta pública de suscripción llevada a cabo en 2011 con ocasión de la salida a bolsa de Bankia. A dicha fecha, el número de sentencias dictadas es inferior al 10% de dichas demandas, de las que aproximadamente un 50% son

favorables a Bankia. A la vista de lo anterior, y sobre la base de la información disponible, incluyendo el contraste realizado por un experto independiente, el Grupo ha realizado una estimación de los costes asociados a las demandas civiles, habiendo registrado con cargo al epígrafe de “Dotaciones a provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2014 una provisión por importe de 468 millones de euros. La provisión registrada a 31 de diciembre de 2014 ha sido constituida considerando las sentencias recibidas hasta el momento que han sido dictadas contra Bankia, sin perjuicio de la incertidumbre existente sobre el responsable último que debiera asumir el coste final de las mencionadas sentencias presentes y futuras. Las anteriores asunciones serán revisadas, actualizadas y validadas regularmente.

De manera paralela a lo anterior el 4 de julio de 2012 se admitió a trámite en el Juzgado Central de Instrucción de la Audiencia Nacional la querrela interpuesta por Unión, Progreso y Democracia contra Bankia, BFA y antiguos miembros de sus respectivos Consejos de Administración. El procedimiento se encuentra actualmente en fase de instrucción siguiendo la práctica de determinadas diligencias, las cuales han incluido el establecimiento de una fianza solidaria por parte de BFA, Bankia y cuatro miembros del antiguo Consejo de Administración de Bankia por importe de 600 millones de euros más un tercio de dicha cantidad. En todo caso, el procedimiento se encuentra en un momento incipiente dentro de la fase de instrucción, por lo que no es posible conocer a la fecha cuál será su desarrollo y resultado final. Por tanto, BFA ha tratado este litigio como un pasivo contingente cuyo resultado final es incierto a la fecha.

- **Patrimonio neto**

La cifra de **patrimonio neto** de BFA se ha situado en 9.902 millones de euros en diciembre de 2014, un 21,2% más que al cierre del ejercicio anterior después de contabilizar en los fondos propios los beneficios retenidos. Dentro de este epígrafe se incluyen ajustes por valoración positivos de 180 millones de euros debido a las plusvalías latentes asociadas a los activos clasificados como disponibles para la venta, fundamentalmente deuda pública española, que han crecido como consecuencia de la bajada de la prima de riesgo del tesoro español desde diciembre de 2013.

3.4.- Evolución de la cuenta de resultados

**CUENTA RESULTADOS DE BFA, TENEDORA DE ACCIONES, S.A.U.**

(millones de euros)	dic-14	dic-13	variación s/ dic 13	
			Importe	%
<b>Margen intereses</b>	<b>94</b>	<b>108</b>	<b>(14)</b>	<b>(12,6%)</b>
Dividendos	54	145	(91)	(62,8%)
Comisiones totales netas	(25)	(47)	21	45,9%
Resultado de operaciones financieras	1	693	(692)	(99,8%)
Diferencias de cambio	(1)	-	(1)	-
Otros productos y cargas de explotación	(3)	(4)	1	29,2%
<b>Margen bruto</b>	<b>121</b>	<b>895</b>	<b>(775)</b>	<b>(86,5%)</b>
Gastos de explotación	(10)	(13)	3	20,2%
Gastos administración	(10)	(13)	3	20,2%
Gastos de personal	-	-	-	-
Otros gastos generales	(10)	(13)	3	23,1%
Amortizaciones	-	-	-	-
<b>Resultado de actividades de explotación antes de provisiones</b>	<b>110</b>	<b>882</b>	<b>(772)</b>	<b>(87,5%)</b>
Dotaciones a provisiones (neto)	(840)	(19)	(822)	-
Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)	108	(135)	242	-
<b>Resultado de actividades de explotación</b>	<b>(623)</b>	<b>729</b>	<b>(1.352)</b>	<b>-</b>
Pérdidas por deterioro de activos no financieros	2.517	1.986	531	26,7%
Otras ganancias y pérdidas	542	204	339	166,2%
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>2.437</b>	<b>2.919</b>	<b>(482)</b>	<b>(16,5%)</b>
Impuesto sobre beneficios	(891)	744	(1.634)	-
<b>Rdo. del ejercicio procedente de operaciones continuadas</b>	<b>1.546</b>	<b>3.663</b>	<b>(2.117)</b>	<b>(57,8%)</b>
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-	-	-
<b>Resultado del ejercicio después de impuestos</b>	<b>1.546</b>	<b>3.663</b>	<b>(2.117)</b>	<b>(57,8%)</b>

(\*) Cifras de las cuentas anuales redondeadas a millones de euros

• **Margen de intereses**

Dado que BFA no tiene actividad crediticia, en 2014 el margen de intereses (94 millones de euros) se ha generado por los ingresos procedentes de las títulos de renta fija, principalmente deuda pública española contabilizada en las carteras de Activos Financieros Disponibles para la Venta e Inversión a Vencimiento.

El descenso del margen con respecto a 2013 (14 millones de euros) se explica por la reducción del saldo medio de las carteras de renta fija tras el vencimiento de algunas emisiones, y por la cancelación de depósitos en Bankia, que en el ejercicio anterior generaron un volumen importante de intereses para BFA. Esta reducción de ingresos financieros no ha sido compensada en 2014 por los menores gastos financieros derivados de la disminución del volumen y el coste de las emisiones propias.

- **Margen bruto**

En el ejercicio 2014 el margen bruto de BFA se ha situado en 121 millones de euros frente a los 895 millones de euros obtenidos en el año anterior, evolución que recoge el descenso del resultado obtenido por operaciones financieras y el menor volumen de dividendos tras la venta de algunas participaciones accionariales. Pese a ello, el margen bruto obtenido en 2014 ha cubierto con creces los gastos de explotación del ejercicio (personal y otros gastos generales), cuyo importe es reducido dado que BFA, como sociedad holding matriz del Grupo, no desempeña una actividad típicamente bancaria.

Los **dividendos** han aportado 54 millones de euros a la cuenta de resultados de BFA en 2014, frente a los 145 millones de euros generados en 2013. Este descenso está asociado, básicamente, a la venta de las participaciones en Iberdrola y Mapfre en 2014 e Indra en 2013.

Las **comisiones** totales netas han arrojado un saldo negativo de 25 millones de euros frente a los 47 millones de euros negativos en el ejercicio precedente. Este saldo negativo se explica por la ausencia del negocio bancario típico en la sociedad matriz del Grupo y corresponde, esencialmente, al pago de comisiones a Bankia por la gestión de recuperación de activos fallidos.

El epígrafe de **resultado por operaciones financieras** (ROF) es el que ha registrado un mayor descenso en el año, totalizando únicamente 1 millón de euros frente a los 693 millones de euros que obtuvo BFA en el ejercicio anterior. No obstante hay que mencionar que en 2013 el elevado volumen de ROF se originó, principalmente, por la operación de canje de instrumentos híbridos realizada en mayo, que implicó la amortización de los instrumentos híbridos y la deuda subordinada de BFA con un descuento sobre el nominal.

- **Dotación a provisiones y saneamientos**

Dado que BFA ya realizó en el ejercicio 2012 un intenso esfuerzo en dotación de provisiones y saneamientos para reflejar adecuadamente el valor de todos sus activos, en los dos últimos ejercicios se ha reducido notablemente el volumen total de saneamientos, revertiéndose parte de la pérdidas por deterioro realizadas.

De esta forma, el único epígrafe de dotación de provisiones que se ha incrementado con respecto al ejercicio 2013 es el de Dotaciones a Provisiones (neto), que ha anotado una provisión de 840 millones de euros frente a los 19 millones de euros del año anterior. Este incremento es consecuencia de las nuevas provisiones que se han dotado en el ejercicio para cubrir la contingencia asociada a las reclamaciones judiciales relativas a la salida a bolsa de Bankia en 2011 (468 millones de euros) y a la suscripción o adquisición de participaciones preferentes u obligaciones subordinadas emitidas en su día por las Cajas de Ahorros (367 millones de euros, ya que 108 millones de euros fueron traspasados desde Otras Provisiones

hasta constituir una provisión de 475 millones de euros). En el epígrafe de “Provisiones” del apartado 3.3. anterior se explica con más detalle la constitución de ambas provisiones.

Por su parte, en 2014 las pérdidas por deterioro de activos financieros han anotado un saldo positivo de 108 millones de euros que reflejan la liberación de provisiones por riesgo de crédito realizada por BFA en 2014.

En cuanto a las pérdidas por deterioro de activos no financieros, en 2014 han registrado una cifra positiva de 2.517 millones de euros, superior en 531 millones de euros al importe, también positivo, anotado en 2013. El incremento de este saldo positivo incluye la contabilización en este epígrafe (como recuperación de deterioros) del resultado positivo de 487 millones de euros obtenida por BFA por la venta en el mes de febrero del 7,5% de su participación en Bankia.

- **Otras ganancias y pérdidas**

A cierre de 2014, el saldo registrado en el epígrafe “Otras ganancias y pérdidas” de la cuenta de resultados resumida de BFA que se incluye en el presente informe se ha situado en 542 millones de euros, recogiendo principalmente los resultados obtenidos por la venta de las participaciones en el capital social de Iberdrola, NH Hoteles y Mapfre, S.A. Estas ventas han posibilitado que el saldo de las “Otras ganancias y pérdidas” haya anotado un crecimiento de 339 millones de euros con respecto a 2013 que es consecuencia del mayor impulso conseguido en el marco del plan de desinversiones de activos no estratégicos que está llevando a cabo el Grupo.

- **Resultado del ejercicio**

Como consecuencia de la evolución de todos los epígrafes de la cuenta de resultados comentados anteriormente, BFA ha reportado en 2014 un beneficio antes de impuestos de 2.437 millones de euros frente a los 2.919 millones de euros del ejercicio 2013. Tras contabilizar el gasto por el impuesto de sociedades (891 millones de euros), el beneficio obtenido por BFA en el ejercicio 2014 ha sido de 1.546 millones de euros, por debajo de los 3.663 millones de euros anotados en 2013 debido a que en el ejercicio precedente la sociedad contabilizó un ingreso por impuesto de sociedades de 744 millones de euros.

#### **4.- ESTRUCTURA DE FINANCIACIÓN Y LIQUIDEZ**

En el marco de los compromisos adoptados en el Plan de Reestructuración del Grupo aprobado por la Comisión Europea en 2012, BFA ha modificado sus fuentes de financiación para adaptarlas a su condición de sociedad holding sin licencia bancaria a partir de enero de 2015. Por este motivo, en 2014 BFA ha cancelado toda la financiación que mantenía con el BCE (12.000 millones de euros), sustituyéndola por un mayor volumen de financiación en

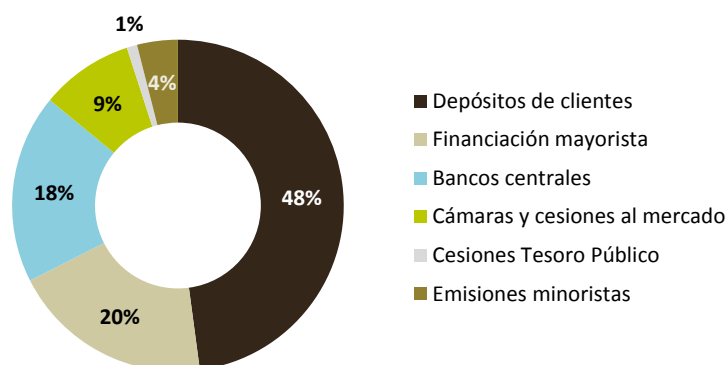
repo con los mercados y con Bankia. La financiación mediante repos con Bankia se está llevando a cabo en condiciones normales de mercado, aplicando el coste habitual a este tipo de operativa y los descuentos que el mercado aplicaría a los colaterales entregados.

Por lo que hace referencia al Grupo BFA, la liquidez y la estructura del pasivo han continuado siendo uno de los focos de gestión prioritarios en el ejercicio 2014. El Grupo tiene como objetivo mantener una estructura de financiación a largo plazo que sea acorde a la liquidez de sus activos y cuyos perfiles de vencimientos sean compatibles con la generación de flujo de caja estable y recurrente. De esta forma, el Grupo puede gestionar el balance sin tensiones de liquidez en el corto plazo.

En las notas 3.2 y 3.3 de los estados financieros consolidados cerrados a 31 de diciembre de 2014 se detallan las políticas de gestión de la liquidez del Grupo BFA y se incluye información sobre los vencimientos de activos y pasivos financieros que permite proyectar el saldo de liquidez a diferentes plazos, por lo que en este epígrafe se comentará la evolución de los principales indicadores de liquidez y de las fuentes de financiación del Grupo en el ejercicio 2014.

En lo relativo a los recursos ajenos, la principal fuente de financiación del Grupo BFA son los depósitos de clientes, fundamentalmente imposiciones a plazo y cuentas de ahorro, complementada con la financiación de mercado que obtiene el Grupo a través de repos con cámaras y mercado interbancario, las emisiones en mercados de capitales, las emisiones distribuidas en la red y los saldos que mantiene el Grupo con el BCE.

**Financiación ajena Grupo BFA - Diciembre 2014**



Los recursos captados de clientes han mostrado una buena evolución a lo largo del ejercicio 2014, habiendo anotado un crecimiento de 4.888 millones de euros en términos absolutos y aumentando el peso en el mix de financiación del balance (48% de los recursos ajenos del Grupo en 2014 frente al 40% en 2013). Este crecimiento de los depósitos estrictos de clientes ha sido fruto de la actividad del Grupo con el sector público y en el segmento

minorista, que se ha visto impulsada por la estrategia de focalización en los clientes y la solidez financiera mostrada por la Entidad en 2014.

La financiación mayorista, que representa un 20% de los recursos ajenos y se compone, fundamentalmente, de cédulas hipotecarias y depósitos de entidades de crédito, ha descendido en 6.119 millones de euros en el ejercicio debido a los vencimientos de emisiones que se han producido durante el año. Por su parte, las emisiones minoristas (cédulas hipotecarias singulares no negociables) se han reducido en 1.455 millones de euros, mientras que la operativa repo en mercado (cesiones temporales a través de cámaras y bilaterales con otras entidades bancarias) han anotado un descenso de 2.957 millones de euros, representando al cierre de diciembre de 2014 un 4% y un 9% respectivamente de los recursos ajenos del Grupo BFA. En cuanto a las cesiones temporales realizadas con el sector público en las subastas de liquidez del Tesoro, éstas se han mantenido estables, anotando un crecimiento marginal de 385 millones de euros en 2014.

Por lo que hace referencia a la financiación procedente de bancos centrales, hay que destacar que ésta se ha reducido en 19.060 millones de euros con respecto al cierre de diciembre de 2013, disminuyendo de forma significativa su peso en la estructura de financiación del Grupo BFA (18% de los recursos ajenos en diciembre de 2014 frente al 25% en diciembre de 2013). Esta reducción se ha debido a la devolución anticipada de 14.000 millones de euros de la financiación a largo plazo con el BCE (LTRO) y a la disminución de otros saldos dispuestos a corto plazo en la póliza. De esta forma, al cierre del ejercicio 2014 el volumen total de financiación con bancos centrales ha totalizado 36.500 millones de euros. Dentro de este importe se incluye la liquidez tomada por el banco en las subastas del nuevo programa TLTRO del BCE realizadas en septiembre y diciembre (2.777 millones de euros).

**FUENTES DE FINANCIACIÓN - GRUPO BFA**

(millones de euros)	dic-14	dic-13	variación s/dic -13		Peso	
			Importe	%	dic-14	dic-13
<b>Depósitos estrictos de clientes</b>	<b>94.795</b>	<b>89.907</b>	<b>4.888</b>	<b>5,4%</b>	<b>47,9%</b>	<b>40,4%</b>
Sector público	4.297	2.688	1.609	59,8%	2,2%	1,2%
Sector privado residente	89.231	86.020	3.211	3,7%	45,1%	38,7%
Cuentas corrientes	13.271	11.528	1.743	15,1%	6,7%	5,2%
Cuentas de ahorro	24.178	23.646	532	2,2%	12,2%	10,6%
Imposiciones a plazo	51.783	50.846	937	1,8%	26,2%	22,9%
No residentes	1.268	1.200	68	5,7%	0,6%	0,5%
<b>Financiación mayorista</b>	<b>38.885</b>	<b>45.004</b>	<b>(6.119)</b>	<b>(13,6%)</b>	<b>19,6%</b>	<b>20,2%</b>
Depósitos de entidades de crédito <sup>(1)</sup>	11.378	11.670	(292)	(2,5%)	5,7%	5,3%
Débitos representados por valores negociables	26.464	33.334	(6.870)	(20,6%)	13,4%	15,0%
Pasivos subordinados	1.043	-	1.043	-	0,5%	0,0%
<b>Emisiones minoristas</b>	<b>7.861</b>	<b>9.316</b>	<b>(1.455)</b>	<b>(15,6%)</b>	<b>4,0%</b>	<b>4,2%</b>
<b>Cámaras y cesiones al mercado</b>	<b>17.916</b>	<b>20.874</b>	<b>(2.957)</b>	<b>(14,2%)</b>	<b>9,1%</b>	<b>9,4%</b>
<b>Cesiones Tesoro Público</b>	<b>2.003</b>	<b>1.617</b>	<b>385</b>	<b>23,8%</b>	<b>1,0%</b>	<b>0,7%</b>
<b>Bancos centrales</b>	<b>36.500</b>	<b>55.560</b>	<b>(19.060)</b>	<b>(34,3%)</b>	<b>18,4%</b>	<b>25,0%</b>
<b>Total fuentes de financiación externas</b>	<b>197.960</b>	<b>222.279</b>	<b>(24.319)</b>	<b>(10,9%)</b>	<b>100,0%</b>	<b>100,0%</b>

(\*) Cifras de las cuentas anuales redondeadas a millones de euros

(1) Incluye depósitos interbancarios, depósitos de colaterales y otros depósitos de entidades de crédito

En el conjunto del año, por tanto, las fuentes externas de financiación del Grupo BFA se han reducido en 24.319 millones de euros. Este descenso es consecuencia, fundamentalmente, de la liquidez generada por el negocio recurrente del banco, materializada en la evolución del Gap comercial, que es la diferencia entre el crédito neto (excluyendo las adquisiciones temporales) y los depósitos de clientes calculados en términos estrictos, a los que se añaden los fondos recibidos del BEI y el ICO para la concesión de créditos de mediación.

En 2014 la liquidez generada por la mejora del Gap comercial ha totalizado 11.319 millones de euros. Esta mejora del Gap ha sido consecuencia, por un lado, de la reducción del stock de crédito, principalmente en los activos improductivos (créditos morosos) y los segmentos de actividad menos estratégicos para el banco (hipotecas) y, por otro, del crecimiento de los depósitos estrictos de clientes durante el año. De esta forma, al finalizar 2014 el Gap comercial se ha situado en 13.775 millones de euros, disminuyendo en un 45,1% con respecto a 2013.

La buena evolución del Gap también ha permitido al Grupo mejorar las principales ratios de liquidez. En concreto, la ratio de “Loan to deposits” (crédito neto sobre depósitos estrictos de clientes más fondos para créditos de mediación y cédulas singulares) cerró el ejercicio 2014 en el 105,5%, reduciéndose en 9,8 puntos porcentuales con respecto a 2013.

En cuanto a la liquidez obtenida en los mercados de financiación mayorista de largo plazo, la gestión y solvencia del Grupo ha merecido el respaldo de los inversores institucionales, de forma que el Grupo BFA ha aprovechado este contexto más favorable para colocar dos emisiones de deuda a través de Bankia. La primera emisión adoptó el formato de deuda senior (respaldada únicamente con la garantía universal del emisor), colocando con éxito 1.000 millones de euros con un cupón anual del 3,5% y un vencimiento a cinco años, con una sobresuscripción de 3,5 veces el importe inicial. La segunda emisión consolidó la confianza de la base inversora institucional en Bankia, permitiendo colocar 1.000 millones de euros de deuda subordinada, después de recibir una demanda de más de 4.000 millones de euros. La rentabilidad anual se fijó en un 4% para un periodo de diez años con opción de recompra a los cinco años. La participación internacional en ambas emisiones se situó en torno a un 85% del total.

La liquidez generada por la mejora del Gap comercial, el desembolso de las nuevas emisiones, la reducción de las carteras de deuda y las desinversiones han permitido al Grupo BFA hacer frente a los vencimientos de deuda mayorista del año manteniendo un elevado volumen de activos líquidos. En este sentido, el Grupo cuenta con un cómodo perfil de amortizaciones, con vencimientos de emisiones mayoristas por un importe algo superior a 5.320 millones de euros en 2015 (de los que algo más de 2.700 millones de euros son bonos y cédulas hipotecarias) y de aproximadamente 7.440 millones de euros en 2016. Para cubrir dichos vencimientos así como el calendario de amortizaciones de los próximos años el Grupo

cuenta con un volumen de activos líquidos que, al cierre de diciembre de 2014 ascendía a 41.252 millones de euros.

Por tanto, sin concentración de vencimientos relevantes y en un entorno general de mercado más favorable, el Grupo BFA contará con una gran flexibilidad para abordar sus necesidades de financiación en el corto y medio plazo. A ello se une la favorable evolución del peso de los depósitos minoristas, que continúa reforzando la posición de liquidez del Grupo y mejorando su estructura de financiación.

<b>RESERVA DE LIQUIDEZ - GRUPO BFA</b>		
(millones de euros) (*)	<b>dic-14</b>	<b>dic-13</b>
Activos disponibles de elevada liquidez (**)	33.519	18.502
Disponible en póliza	5.613	24.549
Cuenta tesorería y facilidad de depósito	2.120	2.067
<b>TOTAL</b>	<b>41.252</b>	<b>45.118</b>

(\*) Cifras redondeadas a millones de euros  
 (\*\*) Valor de mercado considerando el recorte del BCE

## **5.- SOLVENCIA Y GESTIÓN DE CAPITAL DEL GRUPO**

La entrada en vigor de la nueva normativa de solvencia conocida como BIS III el 1 de enero ha constituido el elemento más relevante ocurrido en el sistema financiero europeo durante el año 2014, en materia de solvencia. En relación a la anteriormente vigente, dicha normativa endurece las exigencias mínimas de capital y establece criterios más estrictos de inclusión y computabilidad de los elementos de capital, especialmente a nivel del capital ordinario de nivel 1 (CET1) o capital de mayor calidad.

Grupo BFA ha alcanzado a 31 de diciembre de 2014 una ratio CET1 del 13,3%, frente al 10,5% proforma reexpresado calculado a diciembre 2013, lo que supone un excedente sobre el mínimo regulatorio (4,5%) de 8.049 millones de euros (6.297 millones a diciembre 2013). A nivel total capital BIS III el ejercicio 2014 culminó con una ratio de 14,8 %, (10,9 % pro forma reexpresado a diciembre 2013), presentando un exceso de 6.222 millones de euros sobre el mínimo regulatorio exigido del 8% de coeficiente de solvencia BIS III.

A continuación se incluye un detalle, de los diferentes niveles de capital al 31 de diciembre de 2014 así como de los requerimientos de capital calculados de acuerdo a lo establecido en la CRR y CRD. A efectos exclusivamente comparativos se incluye un pro-forma al 31 de diciembre de 2013 bajo CRR y CRD aplicando el calendario transitorio correspondiente al año 2014:

**GRUPO BFA Solvencia Basilea III**

(millones de € y %)

<b>Recursos propios computables</b>	<b>Dic. 2014 (**)</b>		<b>Dic. 2013 (*)</b>	
Capital ordinario de nivel I	12.174	13,3%	11.045	10,5%
Capital de nivel I	12.174	13,3%	11.045	10,5%
Capital de nivel II	1.381	1,5%	458	0,4%
<b>Total Capital BIS III</b>	<b>13.555</b>	<b>14,8%</b>	<b>11.503</b>	<b>10,9%</b>

<b>Activos ponderados por el Riesgo BIS III</b>	<b>Dic 2014</b>	<b>Dic. 2013 (*)</b>
Riesgo de crédito	82.108	94.096
Riesgo operacional	8.332	8.666
Riesgo de mercado y CVA	1.228	2.742
<b>Total Activos Ponderados por el Riesgo BIS III</b>	<b>91.668</b>	<b>105.504</b>

<b>Exceso / (Defecto sobre mínimo regulatorio)</b>	<b>Dic. 2014 (**)</b>		<b>Dic. 2013 (*)</b>	
		<i>mínimo</i>		<i>mínimo</i>
Capital ordinario de nivel I	8.049	4,50%	6.297	4,50%
Capital de nivel I	6.674	6,00%	4.715	6,00%
<b>Total Capital BIS III</b>	<b>6.222</b>	<b>8,00%</b>	<b>3.063</b>	<b>8,00%</b>

(\*) Datos pro-forma reexpresados (ver nota 1.5 Cuentas Anuales)

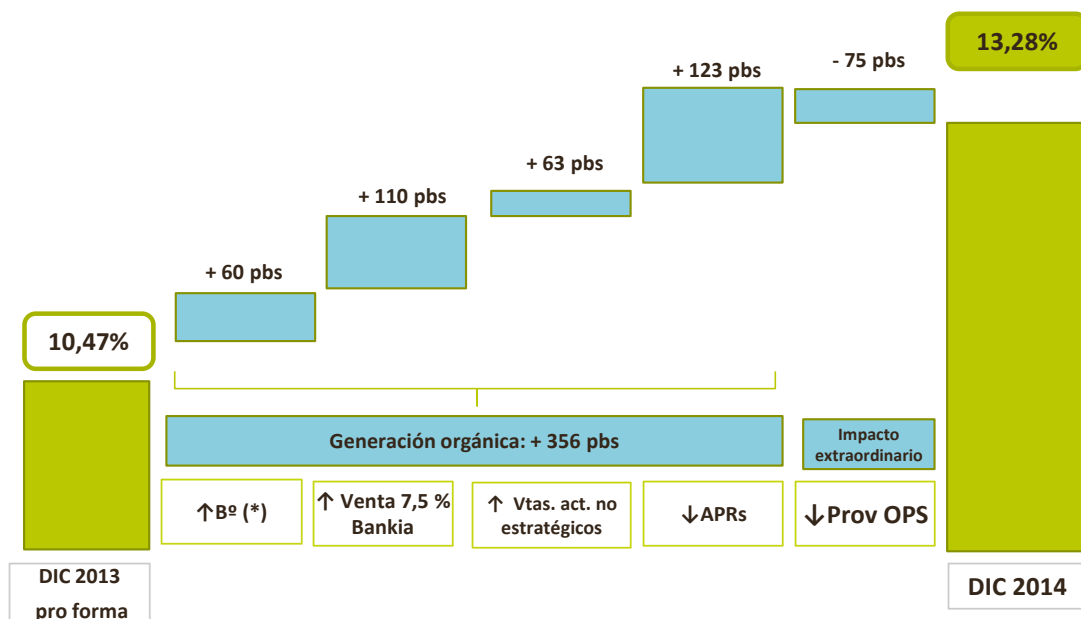
(\*\*) Incluye 418 MM € de resultado neto del ejercicio y considera un pago de dividendo previsto en Bankia de 202 MM.€  
De no haberse incluido el resultado el CET-1 y la ratio de solvencia si situarían en el 13,0% y en 14,5% respectivamente

Durante el ejercicio 2014, Grupo BFA ha fortalecido su base de capital en 389 pbs de los que 281 pbs provienen del CET-I, lo que pone de manifiesto la paulatina consolidación de un modelo autosostenible de generación de capital. La evolución positiva del capital durante 2014 se debe, principalmente, a los siguientes factores:

- Incremento del CET-1 en 1.129 millones de euros que ha contribuido a una mejora del CET-1 y de la base de capital de 95 pbs. El incremento del CET-1 recoge principalmente el impacto de la venta en febrero 2014, entre inversores cualificados del 7,5 % de la participación directa en la sociedad Bankia S.A por un importe total bruto de 1.304 millones de euros, con impacto de +110 pbs tanto a nivel de CET-1 como a nivel total solvencia y el resultado neto del ejercicio por importe de 418 millones de euros, que junto a otros movimientos positivos en el numerador han contribuido en +60 pbs. Dicha generación de capital se ha visto mermada por la dotación bruta de 780 millones de euros (de los que 218 millones en términos netos se han dotado en Bankia y el resto en BFA) para cubrir la contingencia legal que pudiera derivarse en un futuro de los distintos procedimientos judiciales en los que está inmerso el Grupo asociados a la salida a bolsa de Bankia, con un impacto tanto en CET-I como a nivel de total capital de -75 pbs.
- Emisión en mayo 2014, por la filial Bankia S.A, de deuda subordinada “Bono Subordinado 2014-1” por importe de 1.000 millones de euros, que ha sido calificada por el Banco de España como instrumento de capital de nivel II, con un impacto a nivel total solvencia de +95 pbs.

- Disminución de los activos ponderados por riesgo en 13.836 millones de euros, principalmente en riesgo de crédito asociado al proceso de desapalancamiento del balance y venta de activos no estratégicos dentro del marco de los compromisos asumidos en el Plan de Recapitalización del Grupo BFA (matriz) aprobado por la Comisión Europea en noviembre 2012 y la gestión activa en la composición y mejora de la calidad de la cartera crediticia del Grupo. Esta caída en APR's ha generado capital en 206 pbs a nivel total solvencia (186 pbs a nivel CET1). De esta caída 11.988 millones de euros proceden de riesgo de crédito (incluyendo renta variable), 334 millones de euros de riesgo operacional y 1.514 millones de euros de riesgo de mercado y CVA. La disminución de los activos ponderados por riesgo de crédito está asociada al proceso de desapalancamiento y mejora de la calidad de los activos y a la venta de activos no estratégicos, todo ello dentro del marco de los compromisos asumidos en el Plan de Recapitalización del Grupo BFA aprobado por la Comisión Europea en noviembre. En cuanto a la venta de activos no estratégicos, destacan como más significativas la colocación del 12,6% de NH Hoteles, S.A., la venta del 4,94 % de Iberdrola, S.A., del 16,51% del capital social de Deoleo, S.A., del 2,99 % Mapfre, del 19,07 % de Metrovacesa, del 70,2% de las acciones representativas del capital de Bancofar, S.A. y la venta del 51% de Aseval y Laietana Vida, y del 100% de Laietana Seguros Generales.
- Otros movimientos en el capital ordinario de nivel II, con un impacto negativo a nivel total solvencia de -7 pbs.

A nivel de CET1, la evolución se muestra gráficamente a continuación:



(\*) Incluye BDI de 418 MM €, el efecto del posible reparto de dividendos en Bankia por 202 MM € más otros efectos en numerador.

Adicionalmente, a continuación se muestra una conciliación entre patrimonio neto contable y capital regulatorio. Los datos pro-forma de diciembre 2013 se incluyen a efectos comparativos.

**GRUPO BFA conciliación entre patrimonio neto contable y Capital computable BIS III**

(millones de € y %)

Elementos computables	Dic. 2014 (**)	Dic. 2013 (*)	Variación	% Variación
Fondos propios	8.405	8.040	365	4,5%
Ajustes por valoración	934	499	435	87,3%
Intereses minoritarios	4.674	3.543	1.131	31,9%
<b>Total Patrimonio neto (Balance público)</b>	<b>14.012</b>	<b>12.081</b>	<b>1.931</b>	<b>16,0%</b>
Ajuste diferencias entre balance público y regulatorio	28	77	(49)	(63,3)%
<b>Total Patrimonio neto (Balance regulatorio)</b>	<b>14.040</b>	<b>12.158</b>	<b>1.883</b>	<b>15,5%</b>
<b>Elementos patrimonio contable no computables</b>	<b>(1.668)</b>	<b>(841)</b>	<b>(827)</b>	<b>98,4%</b>
Ajustes por valoración no computables como CE T-1	(903)	(495)	(408)	82,5%
Intereses minoritarios	(765)	(346)	(419)	121,2%
<b>Deducciones de capital</b>	<b>(198)</b>	<b>(272)</b>	<b>74</b>	<b>(27,2)%</b>
Fondos de comercio y otros intangibles (balance regulatorio)	(184)	(218)	35	(15,8)%
Otras deducciones	(14)	(54)	40	(73,3)%
<b>Capital ordinario de nivel I</b>	<b>12.174</b>	<b>11.045</b>	<b>1.129</b>	<b>10,2%</b>
<b>Capital de nivel I adicional</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,0%</b>
<b>Capital de nivel II</b>	<b>1.381</b>	<b>458</b>	<b>923</b>	<b>201,6%</b>
<b>TOTAL CAPITAL REGULATORIO</b>	<b>13.555</b>	<b>11.503</b>	<b>2.052</b>	<b>17,8%</b>

(\*) Datos pro-forma reexpresados (ver nota 1.5 Cuentas Anuales)

(\*\*) Incluye 418 MM € de resultado neto del ejercicio y considera un pago de dividendo previsto en Bankia de 202 MM.€

En cuanto a los requerimientos mínimos de capital, éstos cubren el riesgo de crédito, de tipo de cambio, de mercado y de riesgo operacional.

En este sentido, los requerimientos correspondientes a riesgo de crédito, incluyendo la renta variable, alcanzaron los 6.569 millones de euros (7.528 millones de euros a 31 de diciembre de 2013) y actualmente se calculan aplicando tanto el método estándar (un 36% de la cartera) como el método basado en calificaciones internas (un 64% de la cartera). En 2014, tras recibir autorización del Banco de España, la entidad ha aplicado modelos internos para la totalidad de las exposiciones relativas a empresas. En las exposiciones relativas a Instituciones y Minoristas siguen conviviendo ambos métodos de cálculo. El resto de exposiciones del balance se calculan aplicando método estándar.

En lo relativo a los requerimientos asociados al riesgo de tipo de cambio y mercado y CVA se han calculado aplicando modelos internos y a 31 de diciembre de 2014 ascienden a 98 millones de euros (219 millones de euros a diciembre 2013).

Finalmente, Grupo BFA ha utilizado el método de indicador básico para el cálculo de los requerimientos de capital por riesgo operacional que a 31 de diciembre ascienden a 667 millones de euros (693 millones de euros a diciembre 2013). Dicho método consiste en la

aplicación de un coeficiente fijo del 15 % a la media de los ingresos relevantes de los tres últimos años.

Por otra parte, de conformidad con lo establecido en la normativa de Basilea III, desde enero de 2014 Grupo BFA calcula y comunica al Supervisor su ratio de apalancamiento con carácter trimestral. La divulgación pública de la ratio por parte de las Entidades será obligatoria a partir del 1 de enero de 2015, no obstante Grupo BFA a 31 de diciembre de 2014 superaría ampliamente el nivel de referencia mínimo del 3% definido por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea.

Otro hito importante sucedido durante el año 2014 ha sido la entrada en vigor en el mes de noviembre del Mecanismo Único de Supervisión (MUS). El MUS ha instaurado un nuevo sistema de supervisión financiera formado por el Banco Central Europeo (BCE) y las Autoridades Nacionales Competentes, al que estarán sujetas las entidades que cumplan determinados requisitos y entre las que se encuentra Grupo BFA.

Con carácter previo a la asunción de las funciones de supervisión que le han sido conferidas en aplicación del Reglamento del MUS, el BCE ha realizado una intensa labora preparatoria, mediante un proceso de evaluación global a las entidades de mayor dimensión, que descansa fundamentalmente en dos ejercicios:

- Un ejercicio de revisión de la calidad de los activos de los bancos (AQR, Asset Quality Review), tomando como fecha de referencia el 31 de diciembre de 2013, cuyo propósito era mejorar la transparencia y conocimiento de las exposiciones bancarias (en particular las de mayor riesgo). El AQR ha incluido el análisis de la correcta clasificación contable, la evaluación del nivel de provisiones dotadas para corregir el deterioro en el valor de dichos activos, y la revisión de la valoración de sus garantías. Los resultados obtenidos se han traducido en ajustes en el Capital ordinario de nivel I a diciembre 2013, punto de partida del siguiente de los ejercicios: la prueba de resistencia o Stress Test.
- Un ejercicio de Stress Test conducido en colaboración con la Autoridad Bancaria Europea (EBA), cuyo objetivo ha sido examinar la capacidad de resistencia de los bancos, a través de su solvencia, calibrando la capacidad de absorción de pérdidas futuras en dos escenarios macroeconómicos hipotéticos: un escenario base y un escenario estresado, ambos con un horizonte temporal de tres años (2014-2016). Como medida de referencia se ha usado el capital ordinario de nivel 1 fijando unos niveles mínimos a alcanzar del 8% en escenario base y del 5,5% en escenario estresado. Estos umbrales deben cumplirse después de haber alcanzado un 8 % en el AQR. El Stress Test es un ejercicio elaborado por las propias entidades financieras sometidas al mismo (enfoque bottom-up) y aplica una metodología común publicada por la EBA para todas ellas. Dicha metodología regula el cálculo del impacto en el capital del riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo soberano, titulizaciones, coste de la financiación y evolución de la cuenta de resultados. Adicionalmente se asume la

hipótesis de balance estático a cierre de diciembre 2013, salvo que exista un Plan de reestructuración aprobado por la Comisión Europea en enero de 2014, como es el caso del Grupo BFA. En este sentido, el ejercicio ha tenido en cuenta para la Entidad la evolución prevista de su balance en dicho plan. Así, en el caso del Grupo BFA-Bankia las masas de balance evolucionarán en línea con lo previsto en el Plan de Recapitalización de la entidad. Adicionalmente, se establecen techos en el nivel de ingresos y de suelos en cuanto a activos ponderados por el riesgo y resultados de negociación. Se aplicará shock soberano a la totalidad del balance incluyendo la cartera disponible para la venta de renta fija Soberana y se aplicará un incremento en los costes del funding de forma asimétrica entre activos y pasivos como hipótesis conservadora. En cuanto al escenario adverso, éste reflejará el riesgo sistémico con mayor crudeza que el escenario base mediante la aplicación de un mayor deterioro en la calidad del crédito, un endurecimiento de las condiciones de mercado del sector inmobiliario y un escenario macroeconómico más negativo que el central, entre otros aspectos.

El proceso de evaluación global concluyó con la fase de join-up, es decir con la combinación de los resultados validados del Stress Test y del AQR y la publicación de los resultados finales el 26 de octubre pasado.

El Grupo BFA, partía de un nivel de capital ordinario de nivel 1 del 10,68% al cierre de 2013, que resultó ajustado en -8 p.b. a tenor del resultado del AQR. Según la prueba de resistencia el Grupo BFA alcanzaría un nivel de capital ordinario de nivel 1 del 14,29 % y del 10,30% para los escenarios base y adverso respectivamente en diciembre de 2016, por encima de los mínimos exigidos. Estos niveles de consecución se traducen en unos excesos de capital en diciembre de 2016 de 5.940 millones de euros sobre el mínimo exigido de 8% en escenario base y de 4.763 millones de euros sobre el mínimo exigido de 5,5% en escenario adverso. Se consideraron adicionalmente las medidas de capital llevadas a cabo por el Grupo BFA desde el 1 de enero de 2014 hasta el 30 de septiembre de 2014 por un importe de 991 millones de euros de capital que situarían su capital ordinario de nivel 1 en el citado escenario adverso en el 11,30%.

La política de gestión de capital del Grupo abarca dos objetivos, un objetivo de capital regulatorio y un objetivo de capital económico.

El objetivo de capital regulatorio, implica el cumplimiento con cierta holgura de los niveles mínimos de capital exigidos por la normativa aplicable incluyendo requerimientos adicionales vía Pilar II y los colchones de capital adicionales aplicables en cada momento.

El objetivo de capital económico, se fija internamente como resultado del Proceso de Autoevaluación de Capital (Pilar II), analizando el perfil de riesgos del Grupo y la evaluación de los sistemas de control interno y gobierno corporativo.

Uno de los pilares fundamentales de la gestión del capital es el proceso de Planificación de Capital tanto a corto como a medio y largo plazo, que tiene como finalidad evaluar la suficiencia de capital en relación tanto a los requerimientos mínimos regulatorios para cada uno de los niveles de capital como al objetivo y estructura óptima de capital fijado por los Órganos de Gobierno. Para ello tiene también en consideración las exigencias de los colchones de capital que afecten el Grupo y su impacto directo en la política de remuneraciones de la Entidad (incluyendo el reparto de dividendos).

El ejercicio de planificación de capital se basa en la planificación financiera (balance, cuentas de resultados, operaciones corporativas previstas y restricciones recogidas en el Plan de Capitalización del Grupo aprobado por la Comisión Europea y el Ministerio de Economía el 28 de noviembre de 2012), en los escenarios macroeconómicos estimados por el Grupo y en el análisis de impactos de posibles cambios regulatorios en materia de solvencia. Las políticas de gestión de capital del Grupo están alineadas con el Marco Corporativo de Apetito al Riesgo así como con el Plan Estratégico del Grupo fijados por la Alta Dirección.

Se establece una diferencia entre un escenario central o esperado, y al menos un escenario de tensión resultante de la aplicación de una combinación de impactos adversos sobre la situación esperada. Este proceso permite identificar con antelación las necesidades futuras de capital, y en su caso, evaluar las distintas alternativas de generación de capital para cumplir con el doble objetivo fijado por el Grupo, de manera que el capital alcance en todo momento unos niveles adecuados que garanticen su supervivencia en el tiempo. Si bien la Planificación de capital permite identificar también medidas correctivas a emprender orientadas a la gestión integrada de riesgos, al gobierno corporativo, la naturaleza del negocio, la gestión de la planificación estratégica y las exigencias del mercado, entre otros ámbitos.

El proceso de planificación de capital, es un proceso dinámico y continuo, así, de forma periódica se enfrentan los ratios reales a los planificados, analizando las posibles desviaciones, al objeto de determinar si las causas de las mismas se corresponden con hechos puntuales o de carácter estructural. En este último caso se analizan y deciden las medidas necesarias para adecuar el nivel de capital al cumplimiento de los objetivos fijados.

## **6.- GESTIÓN DEL RIESGO DEL GRUPO**

La gestión del riesgo es un pilar estratégico de la organización, cuyo principal objetivo es preservar la solidez financiera y patrimonial del Grupo, impulsando la creación de valor y el desarrollo del negocio de acuerdo con los niveles de tolerancia al riesgo determinados por los órganos de gobierno. A su vez, facilita las herramientas que permiten la valoración, el control y seguimiento del riesgo solicitado y autorizado, la gestión de la morosidad y la recuperación de los riesgos impagados.

La función de Riesgos en el Grupo BFA ha experimentado en los dos últimos años un proceso de transformación cuyo objetivo es alcanzar una gestión excelente, adoptando las mejores prácticas. Para ello ha sido necesario establecer las directrices que constituyen la base de la función de riesgos, que debe ser independiente y global, considerando de manera objetiva todos los factores de riesgo relevantes, pero, a la vez, corresponsable con el negocio de cumplir con los objetivos de la Entidad, maximizando la creación de valor. Además, se ha adaptado la estructura organizativa, creando dos direcciones: Riesgos Minoristas y Riesgos Mayoristas, que respaldan la estructura del negocio, y se ha desarrollado un marco de políticas coherente con los niveles de propensión y tolerancia al riesgo que establecen los órganos de gobierno de la Entidad.

El proceso de transformación sigue en marcha con toda una serie de iniciativas tales como la industrialización y especialización del modelo de recuperaciones, la extensión del uso de la rentabilidad ajustada al riesgo, la mejora en la representación de las garantías y la revisión de los esquemas de fijación de niveles y rating. Además se reforzarán las acciones formativas en riesgos. Todo ello con el objetivo de poder facilitar el desarrollo del negocio con riesgos controlados, elemento esencial para dar estabilidad y sostenibilidad a la generación de valor.

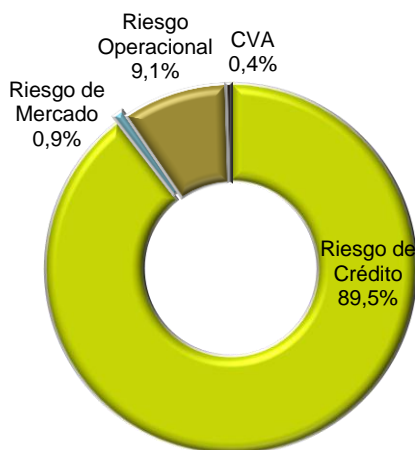
Uno de los aspectos más significativos que incorpora la normativa europea que hace efectivos los acuerdos de capital conocidos como BIS III es la introducción del Gobierno Corporativo como un elemento fundamental en la gestión del riesgo. Así, esta Norma establece la necesidad de que las entidades se doten de sólidos procedimientos de gobierno corporativo, incluida una estructura organizativa clara, procedimientos eficaces de identificación, gestión, control y comunicación de los riesgos, mecanismos adecuados de control interno, así como políticas y prácticas de remuneración que sean compatibles con una gestión adecuada y eficaz de riesgos.

Inciendo en la voluntad de la Entidad en reforzar la importancia del Gobierno Corporativo en la Gestión del Riesgo y siguiendo las recomendaciones de los principales organismos reguladores internacionales, los Consejos de Administración de BFA y Bankia celebrados en el mes de septiembre de 2014 aprobaron el Marco de Apetito al Riesgo (MAR) en el Grupo, que es el un conjunto de elementos que permiten a los Órganos de gobierno definir los niveles de apetito y tolerancia al riesgo así como la comparación de éstos con el perfil de riesgo real de la Entidad en cada momento.

En la nota 3 de las cuentas anuales del Grupo BFA correspondientes al ejercicio 2014 se detallan los órganos de gobierno que tienen delegada la responsabilidad de la supervisión y control de los riesgos del Grupo, así como los principios generales, el modelo organizativo, las políticas y los métodos de control y medición de los distintos riesgos a los que está sujeto el Grupo como consecuencia de su actividad, por lo que en este epígrafe se comentará, en líneas generales, el resultado de la gestión y los principales indicadores que permiten evaluar la evolución de dichos riesgos en 2014.

**6.1.- Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida asumido por el Grupo BFA como consecuencia del desarrollo habitual de su actividad bancaria en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales de pago de sus clientes o contrapartes. Dada su actividad y su modelo de negocio, el perfil de Riesgos del Grupo presenta un claro predominio del riesgo de crédito en relación a los restantes riesgos a los que está expuesto por la naturaleza de sus negocios.



- Composición de los activos**

En la siguiente tabla se muestra la distribución por carteras de la exposición en caso de incumplimiento (EAD) y los requerimientos de capital regulatorio de la exposición al crédito del grupo BFA a 31 de diciembre de 2014:

Segmento	EAD	Capital Regulatorio
Sector Público	55.630	241
Bancos	31.447	445
Empresas	34.066	1.391
Promotores	2.587	135
Financiación de proyectos	6.784	457
Hipotecario	69.921	1.962
Tarjetas	3.258	67
Consumo	2.315	107
Microempresas	4.480	155
Autónomos	2.517	84
Renta Variable	361	61
<b>TOTAL</b>	<b>213.367</b>	<b>5.106</b>

Datos expresados en millones de euros

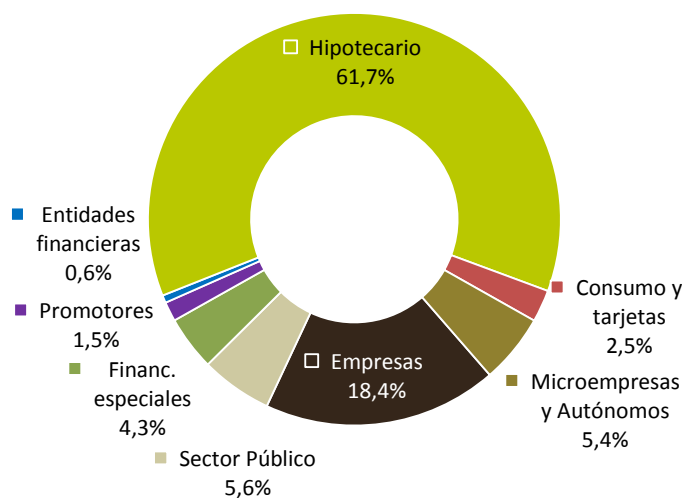
Las principales características del perfil del riesgo de crédito del Grupo se resumen en los siguientes puntos:

- Como consecuencia de las ayudas públicas recibidas a cierre de 2012 así como por el traspaso de activos a la SAREB, la entidad cuenta con una importante cartera de renta fija de más de 76.900 millones de euros que, por otra parte, le aporta una excelente situación de liquidez.
- El crédito a la clientela mantiene una estructura con una distribución de 30%-70% entre el segmento mayorista y el minorista.
- La cartera relacionada con la promoción inmobiliaria se reduce a un 1,5% del total y se halla fuertemente provisionada.
- La cartera hipotecaria con particulares representa un 62% de la inversión crediticia total.

En cuanto a la distribución del perfil de vencimientos de la exposición crediticia, ésta se detalla en la nota 3.3 de los estados financieros consolidados de Grupo BFA cerrados a 31 de diciembre de 2014 (tabla de plazos residuales). Una gran parte del crédito a la clientela (68%) tiene un vencimiento superior a cinco años, lo que se explica por el importante volumen de financiación hipotecaria para adquisición de vivienda, cuyos plazos de contratación son habitualmente altos.

En el caso de las carteras de renta fija, dada la prudencia en su gestión, los plazos de inversión son inferiores a los de la cartera de crédito, de manera que el 29% de los valores representativos de deuda tienen vencimientos contractuales inferiores a un año y un 44% vence en un plazo superior a un año e inferior a cinco.

### Distribución de la inversión crediticia



- **Calidad de los activos**

Los principales indicadores de calidad crediticia del Grupo BFA han evolucionado de forma muy positiva en 2014. Tras el saneamiento del balance efectuado en el ejercicio 2012, el Grupo ha mejorado de forma significativa el perfil de riesgo de su balance, habiendo reducido el crédito para promoción y construcción inmobiliaria hasta únicamente 3.051 millones de euros al cierre de 2014, con un ratio de mora del 64%. Esta mejora en la composición de la inversión crediticia está permitiendo al Grupo centrar su negocio en potenciar los segmentos de particulares y empresas.

El Grupo BFA está llevando a cabo una prudente política de dotación de provisiones que, en el ejercicio 2014, le ha permitido alcanzar elevadas las tasas de cobertura en los distintos segmentos de crédito. La cobertura total de la cartera crediticia se ha situado en el 7,6% al finalizar el ejercicio. Por segmentos, el crédito promotor que permanece en balance está provisionado en un 50,9%, mientras que las carteras de empresas y particulares cuentan con unas tasas de cobertura del 14,1% y del 3,5% respectivamente. En el caso de la cartera de particulares hay que tener en cuenta que la tasa de cobertura del 3,5% es inferior a la del resto de carteras por el peso que tienen en la misma los préstamos y créditos hipotecarios, que requieren menores provisiones en balance al contar con garantías hipotecarias. En este sentido, aproximadamente el 50% de la cartera de préstamos con garantía real para adquisición de vivienda cuenta con un LTV igual o inferior al 60%.

La mejora en el perfil de riesgo de las carteras y los adecuados niveles de cobertura de las mismas sientan las bases para uno de los objetivos principales definidos en el Plan Estratégico del Grupo: acotar el coste del riesgo en próximos ejercicios.

- **Evolución de los saldos dudosos y cobertura de la morosidad**

El Grupo BFA lleva a cabo una gestión proactiva y anticipada del riesgo de crédito con el objetivo de contener el flujo de entrada de morosos y aumentar el nivel de las coberturas.

En el ejercicio anterior, la evolución de la morosidad estuvo condicionada por la aplicación de los criterios contenidos en la Carta Circular que el Banco de España remitió a las entidades el 30 de abril de 2013 sobre el tratamiento contable de refinanciaciones y reestructuraciones. Estos criterios implicaron reconocer como inversión dudosa créditos que se encontraban al corriente de pago y que incluso no habían alcanzado una situación de morosidad en ningún momento. Así, como consecuencia de la aplicación de dichos criterios, en 2013 el Grupo BFA tuvo que reconocer 1.389 millones de euros adicionales de inversión dudosa.

En 2014 el Grupo BFA ha finalizado con un total de riesgos dudosos de 16.612 millones de euros (incluyendo crédito a la clientela y pasivos contingentes), cifra que disminuye en 3.629 millones de euros con respecto a la registrada en diciembre de 2013. Esta positiva evolución se explica por el refuerzo de la gestión de seguimiento y recuperaciones y el

proceso de selección y venta de carteras dudosas, iniciado en 2013 y que ha continuado en 2014 con cinco operaciones de venta de carteras de crédito dudoso por un importe conjunto de 1.672 millones de euros. La disminución de la cartera dudosa ha situado la tasa de mora en el 12,9%, 1,9 puntos porcentuales menos que en diciembre de 2013.

**MOROSIDAD Y COBERTURA - GRUPO BFA**

(millones de euros y %)	dic-14	dic-13	variación s/ dic-13	
			Importe	%
Saldos Dudosos	16.612	20.242	(3.629)	(17,9%)
Riesgos Totales	128.703	136.939	(8.235)	(6,0%)
<b>Ratio de Morosidad Total <sup>(1)</sup></b>	<b>12,9%</b>	<b>14,8%</b>	<b>(1,9) p.p.</b>	<b>(12,7%)</b>
<b>Provisiones Totales</b>	9.670	11.712	(2.042)	(17,4%)
Genérica	154	153	1	1,0%
Específica	9.497	11.535	(2.038)	(17,7%)
Riesgo País	19	24	(5)	(21,4%)
<b>Ratio de Cobertura</b>	<b>58,2%</b>	<b>57,9%</b>	<b>+0,3 p.p.</b>	<b>0,6%</b>

(\*) Cifras redondeadas a millones de euros

(1) Ratio de Morosidad: dudosos del crédito a la clientela y pasivos contingentes/riesgos del crédito a la clientela y pasivos contingentes

Por segmentos de actividad, la tasa de mora en Empresas se ha situado en el 22,1%, con una bajada de 340 puntos básicos desde diciembre de 2013. En el segmento de Particulares la morosidad ha alcanzado el 7,7%, 90 puntos básicos menos que en el año anterior, mientras que en la actividad de promoción y construcción inmobiliaria, cuyo peso es poco significativo en el balance, la ratio de morosidad se ha situado en el 64,2%, por encima del 59,4% registrado en 2013.

El descenso de la morosidad que ha tenido lugar en 2014 implica un cambio de tendencia positivo en la evolución de la tasa de mora del Grupo, que creció en 2013 como consecuencia de la reducción del crédito y la reclasificación como dudosos de créditos refinanciados antes mencionada. En este sentido, continuar reduciendo la tasa de morosidad es uno de los objetivos principales de la gestión del Grupo BFA para los próximos ejercicios.

Para cubrir estos riesgos dudosos, al cierre del ejercicio 2014 se ha contabilizado en el balance del Grupo BFA un fondo total para insolvencias de 9.670 millones de euros, que permite situar la ratio de cobertura en el 58,2%, 0,3 puntos porcentuales más que en diciembre de 2013.

- **Riesgo de crédito por la actividad en derivados**

Para mitigar el riesgo en operaciones de derivados con contrapartida entidades financieras, Grupo BFA tiene firmados contratos marco CMOF o ISDA (estos contratos

permiten la compensación de posiciones negativas con las positivas de una misma partida). A 31 de diciembre de 2014 existen 475 acuerdos de compensación (netting) y 228 de garantía (142 derivados, 77 repos y 9 préstamos de valores). Estos acuerdos han supuesto una reducción del riesgo de crédito en la actividad de derivados del 92,70%.

En la siguiente tabla se recoge el efecto de los acuerdos de compensación y garantías sobre el riesgo de crédito en la actividad en derivados:

<i>Millones de euros</i>	<b>Importe</b>	<b>%</b>
Consumo original	29.576	100,00
Consumo con acuerdos de compensación	7.661	25,90
Consumo con acuerdos de compensación y de garantía	2.160	7,30

## 6.2.-Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas por no disponer de recursos líquidos suficientes para atender las obligaciones de pago comprometidas, tanto esperadas como inesperadas, para un horizonte temporal determinado, y una vez considerada la posibilidad de que el Grupo logre liquidar sus activos en condiciones de coste y tiempo aceptables.

Para el seguimiento de este riesgo, la Entidad se basa en tres ejes. El primero, es la brecha (gap) de liquidez, consistente en clasificar las operaciones de activo y de pasivo por plazos de vencimiento teniendo en cuenta el vencimiento residual. Este cálculo se realiza tanto para la actividad comercial recurrente, como para las necesidades de financiación que las carteras estructurales de la entidad. El segundo eje corresponde a la estructura financiera, y aquí se identifica tanto la autofinanciación de la actividad crediticia (para la cual se establece una senda de reducción de la ratio "Loan to Deposit"), como la relación entre financiación a corto y a largo plazo y la diversificación de la actividad de financiación por tipos de activos, contrapartidas y otras categorizaciones. En este sentido, hay que destacar que el Grupo tiene como objetivo mantener una estructura de financiación a largo plazo que sea acorde a la liquidez de sus activos y cuyos perfiles de vencimientos sean compatibles con la generación de flujo de caja estable y recurrente que le permita gestionar el balance sin tensiones de liquidez en el corto plazo. En tercer lugar, siguiendo el actual enfoque regulatorio, la entidad utiliza métricas que permiten medir la resistencia del perfil del riesgo de liquidez del banco en distintos horizontes temporales como son el LCR (Coeficiente de Cobertura de Liquidez) y el NSFR (Coeficiente de Financiación Estable Neta). Estos ratios llevan incorporados escenarios de estrés que tensionan tanto la capacidad de mantener las fuentes de liquidez y financiación disponibles como la forma de aplicar esos recursos.

En las notas 3.2 y 3.3 de las cuentas anuales del Grupo BFA correspondientes al ejercicio 2014 se incluye información relativa a los plazos remanente de vencimiento de las emisiones

del grupo, clasificada por instrumento de financiación así como el desglose de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento remanentes contractuales a 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013.

Como complemento al seguimiento del riesgo de liquidez en condiciones normales de negocio, se ha diseñado un marco de actuación que permite prevenir y gestionar eventos de tensión de liquidez. La piedra angular de éste es el Plan de Contingencia de Liquidez (PCL), que define tanto los comités responsables del seguimiento y activación del PCL como un protocolo en el que se determinan responsabilidades, flujos de comunicación internos y externos, así como planes de actuación potenciales que permitan reconducir el perfil de riesgo dentro de los límites de tolerancia de la Entidad.

Adicionalmente se han reforzado las estructuras de control y supervisión del riesgo de liquidez y financiación en el Grupo, lo que permite llevar a cabo regularmente un análisis de estrés de liquidez con el objetivo de evaluar las entradas y salidas de fondos y su impacto sobre la posición de liquidez bajo diferentes escenarios. En este sentido, se analizan las fuentes de liquidez desde diferentes ejes, con el objetivo de maximizar la diversificación de fuentes en: plazo, tipo y número de inversores (financieros, corporativos, banca privada, etc.), garantía exigida y/o clase de activos a emitir.

### **6.3.-Riesgos de mercado**

- **Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés viene determinado por la probabilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de las variaciones de los tipos de interés a los que están referenciadas las posiciones de activo, pasivo (o para determinadas partidas fuera del balance) que pueden repercutir en la estabilidad de los resultados de la Entidad. Su gestión se encamina a proporcionar estabilidad al margen de intereses manteniendo unos niveles de solvencia adecuados de acuerdo a la tolerancia al riesgo de la entidad.

La estrategia seguida por la Entidad ha sido mitigar el riesgo de tipo de interés del balance comercial adoptando una estrategia de sensibilidad inversa de la cartera de renta fija estructural. A tal fin se utilizan instrumentos financieros de cobertura adicionales a las coberturas naturales de las propias masas de balance, teniendo como objetivo final la estabilización del margen de intereses mientras se preserva el valor económico de la Entidad.

Conforme a la normativa del Banco de España, el análisis del riesgo de tipos de interés se realiza desde un doble enfoque, tanto midiendo el impacto directo sobre el margen de intereses, como sobre valor económico. A tal fin se utilizan diversas metodologías basadas en análisis de escenarios, regulatorio y otros alternativos de stress, que se completan con análisis de MeR y VaR que se llevan a cabo regularmente.

- **Otros riesgos de mercado**

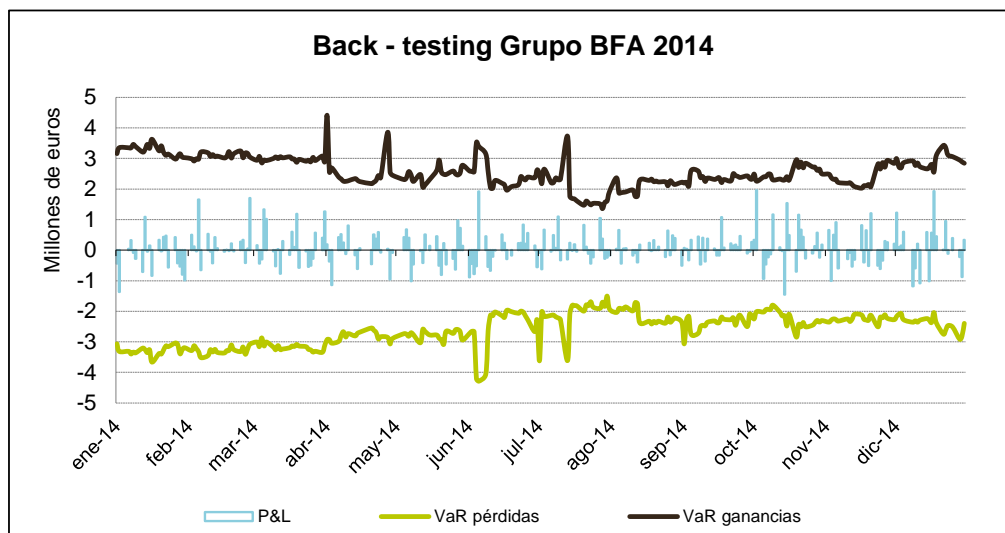
Surgen ante la eventualidad de incurrir en pérdidas de valor en las posiciones mantenidas en activos y pasivos financieros debido a la variación de los factores de riesgo de mercado adicionales al riesgo de tipo de interés (precios de renta variable, tipos de cambio o diferenciales de crédito). Estos riesgos se generan a partir de las posiciones de Tesorería y Mercados de Capitales y pueden gestionarse mediante la contratación de otros instrumentos financieros.

- **Medición y seguimiento del riesgo de mercado**

Las metodologías utilizadas para la medición, seguimiento y control del riesgo de mercado de la Entidad son el VaR (value at risk), el análisis de sensibilidad a través de la especificación de diferentes escenarios para cada tipo de riesgo y el análisis de escenarios críticos (“stress-testing”) con el fin de cuantificar el impacto económico que tendrían movimientos extremos de los factores de mercado sobre la cartera.

El seguimiento de los riesgos de mercado se efectúa diariamente, reportando a los órganos de control sobre los niveles de riesgo existentes y el cumplimiento de los límites establecidos para cada unidad. Ello permite percibir variaciones en los niveles de riesgo por causa de variaciones en los precios de los productos financieros y por su volatilidad.

La fiabilidad de la metodología VaR utilizada se comprueba mediante técnicas de backtesting, con las que se verifica que las estimaciones de VaR están dentro del nivel de confianza considerado. En este sentido, las pruebas de contraste realizadas en 2014 confirman el correcto funcionamiento del modelo de medición del VaR empleado por Grupo BFA de acuerdo a las hipótesis utilizadas, no habiéndose producido ningún exceso durante el año.



- **Evolución y distribución del riesgo de mercado en el ejercicio 2014**

Durante 2014 el Grupo BFA ha mantenido un VaR medio de 1,95 millones de euros, con un máximo de 4,63 millones y un mínimo de 1,01 millones.

VaR	Cartera de negociación (millones de euros)
<b>Medio</b>	1,95
<b>Máximo</b>	4,63
<b>Mínimo</b>	1,01

Distribución del VaR por tipo de riesgo (millones de euros)				
Tipo de riesgo	31/12/2014	Medio	Máximo	Mínimo
Interés	0,37	1,06	2,89	0,28
Renta variable	0,07	0,09	0,57	0,02
Cambio	0,11	0,03	0,14	0,003
Crédito	0,06	0,16	1,69	0,03
Otros	0,71	0,61	0,90	0,30

- **Actividad en derivados**

La operativa del Grupo BFA en productos derivados procede, principalmente, de la gestión de los riesgos de mercado y de tipo de interés, así como de las actividades de creación de mercado y de distribución.

El riesgo de la actividad de negociación en derivados medido en términos de VaR se mantiene en niveles muy bajos, ya que la actividad de negociación está basada en operaciones con clientes, que son cerradas en mercado en sus mismos términos con operaciones de signo contrario.

- **Riesgo país**

Está definido como el riesgo de incurrir en pérdidas en aquellas exposiciones con soberanos o los residentes de un país como consecuencia de razones inherentes a la soberanía y a la situación económica de un país, es decir, por razones distintas del riesgo comercial habitual, incluyendo el riesgo soberano, el riesgo de transferencia y los restantes riesgos derivados de la actividad financiera internacional (guerra, expropiación, nacionalización, etc.).

A 31 de diciembre de 2014 la exposición al riesgo país del Grupo BFA es poco significativa, teniendo constituida una provisión en este concepto de 19 millones de euros.

#### 6.4.-Riesgos operativos

- **Riesgo de concentración de clientes**

Bankia está sujeta a las obligaciones impuestas por el Banco de España en el ámbito de concentración, no debiendo superar el 25% de los recursos propios computables para los acreditados o grupos económicos ajenos. A 31 de diciembre de 2014, no existen exposiciones que superen estos límites.

- **Riesgo operacional**

El riesgo operacional comprende la pérdida potencial que pueda producirse como resultado de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, del personal, de los sistemas internos del Banco, o como consecuencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal pero excluye el riesgo reputacional.

Los objetivos del Grupo BFA en la gestión del riesgo operacional son los siguientes:

- Promover una cultura de gestión del riesgo operacional, especialmente orientada a la concienciación del riesgo, la asunción de responsabilidad y compromiso y la calidad de servicio.
- Asegurar la identificación y medición del riesgo operacional con el propósito de prevenir los posibles quebrantos que afecten a los resultados.
- Reducir las pérdidas por riesgos operacionales mediante la aplicación de sistemas de mejora continua en los procesos, estructura de controles y planes de mitigación.
- Impulsar la aplicación de mecanismos de transferencia del riesgo que limiten la exposición al riesgo operacional.
- Validar la existencia de planes de contingencia y continuidad de negocio.

La Dirección de Riesgo Operacional se ubica en la Dirección de Riesgos de Mercado y Operacionales, que pertenece a la Dirección Corporativa de Riesgos. Un elemento clave de la gestión del Riesgo Operacional es la vinculación de la Alta Dirección. En este sentido, en el ejercicio 2013 se creó el Comité de Riesgo Operacional que, entre sus funciones, incluye la aprobación de las políticas y metodologías y el conocimiento detallado del perfil de riesgo operacional y su evolución.

Los requerimientos de recursos propios para cubrir el riesgo operacional tienen su origen en el Reglamento europeo nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013 (CRR).

BFA y su grupo, en 2014, ha evaluado los requerimientos de capital por riesgo operacional según el Método del Indicador Básico, que consiste en aplicar un porcentaje del 15% sobre una media contable próxima al margen bruto denominada Ingresos Relevantes. Los requerimientos de recursos propios del Grupo BFA a 31 de diciembre de 2014 han ascendido a 667 millones de euros.

- **Cambios en los marcos normativos y riesgo regulatorio**

La industria de servicios financieros se caracteriza por ser una actividad muy regulada. Las operaciones de los bancos están sujetas a regulación específica, estando expuestas las operaciones del Grupo BFA a los riesgos que se pudiesen derivar de los cambios en el marco regulatorio.

Así, cualquier modificación del marco regulatorio motivada por cambios en las políticas de los gobiernos, el proceso de la unión bancaria o de cualquier otro tipo podrían tener un efecto material adverso en el negocio del Grupo.

En este sentido, en 2014 ha comenzado a aplicarse la nueva normativa prudencial de solvencia conocida como Basilea III. La transposición de Basilea III a la legislación europea se ha hecho a través de la Directiva 2013/36/UE, de 26 de junio de 2013 (ya recogida en la legislación española en la Ley 10/2014 de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y que con posterioridad se desarrollará vía real decreto y circular del Banco de España) y del Reglamento (UE) 575/2013, de 26 de junio de 2013 (directamente aplicable en los Estados miembros). No obstante, tanto el CRR como la CRD IV dejan abierta la posibilidad de incorporar mediante desarrollos normativos complementarios (normas técnicas de resolución y de ejecución) cambios que podrían implicar nuevas exigencias de capital y variaciones en las metodologías de cálculo, lo que supone un importante factor de riesgo al que se encuentra sujeto el Grupo BFA como entidad financiera.

En relación con lo anterior, entre otros, los principales cambios en ciernes que podrían endurecer las exigencias de solvencia del Grupo estarían relacionados con la nueva metodología de cálculo de los requerimientos por riesgo operacional propuestos por el Banco de Pagos de Basilea (Consultative document – Operational risk- Revision to the simpler approaches) y la definición y calibración definitivas de la ratio de apalancamiento previstas para el año 2017.

Por otra parte, y relacionado con el Mecanismo de Resolución de entidades financieras, el FSB (Financial Stability Board) y las autoridades europeas están introduciendo nuevas propuestas, en fase de definición, orientadas a garantizar que las entidades financieras dispongan de suficiente capacidad de absorción de pérdidas tanto antes como durante un hipotético proceso de resolución, lo que se traduce en mayores requerimientos de capital y/o pasivos con capacidad de absorción de pérdidas.

De este modo y a instancia del FSB ha surgido el concepto de TLAC (Total Loss Absorbing Capacity), aplicable a entidades de Importancia Sistémica Global (G-SIB), que con el horizonte del año 2019 duplicaría las exigencias de capital y apalancamiento sobre las actuales (mínimo del 16 % de los activos ponderados por el riesgo y 6% de apalancamiento). En el ámbito europeo y como desarrollo de la Directiva de Resolución (BRRD) surge el concepto de MREL (Minimum Required Eligible Liabilities), cuya calibración se determinará individualmente para cada entidad en función de su modelo de negocio y perfil de riesgo a partir de 2016 para garantizar que las entidades no solo cuenten con suficiente capital para absorber pérdidas sino también para recapitalizarse ante un hipotético caso de resolución sin necesidad de recurrir a los fondos públicos.

La resolución final de los mencionados futuros desarrollos normativos y nuevas exigencias regulatorias podrían afectar a los niveles de solvencia, generación de resultados futuros, el modelo de negocio, la política de dividendos y la estructura de capital y de pasivo del Grupo BFA.

- **Riesgo reputacional**

El riesgo de reputación se define como el riesgo derivado de actuaciones de la Entidad que posibiliten una publicidad negativa relacionada con sus prácticas y relaciones de negocios, que pueda causar una pérdida de confianza en la Entidad. En este sentido Grupo BFA realiza actuaciones con cada uno de sus grupos de interés enfocadas a prevenir, mitigar y contrarrestar cada uno de los focos de riesgo de reputación identificados. El riesgo de reputación es gestionado en la Entidad principalmente desde la Dirección General Adjunta de Comunicación y Relaciones Externas con dependencia directa de la Presidencia.

Los grupos de interés hacia los que están enfocadas las actuaciones del Grupo BFA en materia de riesgo reputacional son, esencialmente, los siguientes:

- Consejo de administración y alta dirección
- Clientes
- Empleados
- Proveedores
- Riesgos de reputación con la sociedad
- Medios de comunicación y redes sociales
- Riesgo de reputación surgido en la financiación de operaciones

Complementariamente a las medidas para mitigar y prevenir un posible impacto de reputación negativo, desde 2013 el Grupo BFA dispone de un Código Ético y de Conducta que establece las pautas de conducta que la Entidad tiene que tener con todos los grupos de interés mencionados anteriormente. El Código Ético y de Conducta es de obligado cumplimiento para todas las personas con relación profesional con el Grupo y está basado en los valores de compromiso, integridad, profesionalidad, cercanía y orientación al logro.

Además nuestros empleados y proveedores tienen su disposición desde septiembre de 2013 de un Canal Confidencial de Denuncias, a través del cual pueden reportar comportamientos que incumplan el Código Ético y de Conducta. En vanguardia con las mejores prácticas, el Grupo ha externalizado la gestión de este canal a una firma especializada ajena al Grupo que garantiza la confidencialidad y el análisis independiente de todas las denuncias, dudas y sugerencias, así como el envío de las mismas al Comité de Ética y de Conducta, organismo que vela por el buen funcionamiento del canal confidencial de denuncias.

Complementariamente, la Entidad dispone de un Manual de Prevención y Detección de Delitos que describe el modelo de organización, prevención, gestión y control de riesgos penales en relación a la normativa penal que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas. El contenido del Manual sistematiza los controles existentes para cumplir con la finalidad de prevenir y mitigar la comisión de delitos en las distintas áreas de negocio, siendo su última finalidad acreditar que el Grupo ejerce el control debido sobre su actividad empresarial.

## **7.- ACTIVOS INMOBILIARIOS ADJUDICADOS DEL GRUPO**

Tras el traspaso de inmuebles a la SAREB que se produjo en diciembre de 2012, se ha reducido de forma notable el saldo neto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas del Grupo BFA que, por lo que hace referencia a los negocios en España, ha ascendido a 2.883 millones de euros netos (4.476 millones de euros en términos brutos) al 31 de diciembre de 2014, lo que representa tan sólo un 1,2% de los activos del Grupo. La mayor parte de esta cartera de inmuebles adjudicados están en Bankia, S.A. (2.526 millones de euros netos) y son activos líquidos (un 78%), fundamentalmente vivienda usada y obra nueva terminada, lo que facilita el proceso de desinversión.

Es política de la Entidad facilitar al acreditado el cumplimiento de sus obligaciones, de manera que la adjudicación de los activos es siempre la última de las soluciones. Por ello, trata con diferentes iniciativas paliar sus efectos: realizando adecuaciones de la deuda y renegociaciones, ofreciendo desde alargamientos de plazos hasta carencias en el pago, entre otras muchas iniciativas. Únicamente cuando no se aprecian posibilidades razonables de recuperación del importe financiado se gestiona la adquisición de la garantía.

En este sentido, el objetivo del Grupo BFA con respecto a esta tipología de activos es desinvertir en los mismos con el menor impacto posible en la cuenta de resultados, orientándose la desinversión tanto a la venta como al alquiler con o sin opción de compra. Por este motivo, el Grupo BFA desarrolla una política activa de dotación de provisiones con respecto a estos activos en función de la actualización de sus valores y la previsible evolución del mercado inmobiliario, de manera que las provisiones constituidas al cierre del ejercicio 2014 sobre los activos inmobiliarios adjudicados provenientes de los negocios del Grupo en

España ascendieron a 1.593 millones de euros, lo que supone una cobertura de estos activos del 35,6%.

En un mercado inmobiliario que ha permanecido débil pero ha mostrado las primeras señales positivas en cuanto a ventas y precios en España, en 2014 el Grupo BFA ha vendido 5.830 inmuebles adjudicados, de los que 135 corresponden a BFA.

**ACTIVOS ADJUDICADOS Y ADQUIRIDOS GRUPO BFA - NEGOCIOS EN ESPAÑA**

(millones de euros)	dic-14			
	Valor Neto contable	Correcciones de Valor	Valor Bruto	Cobertura (%)
Activos inmobiliarios Procedentes de Construcción y Promoción Inmobiliaria	322	468	790	59,2%
De los que Edificios Terminados	243	149	392	38,0%
De los que Edificios en Construcción	24	21	45	46,3%
De los que Suelos	55	299	354	84,4%
Activos Inmobiliarios Procedentes de Financiaciones Adquisición de Vivienda	2.154	961	3.115	30,9%
Resto de Activos Inmobiliarios	407	164	571	28,7%
<b>Total activos adjudicados</b>	<b>2.883</b>	<b>1.593</b>	<b>4.476</b>	<b>35,6%</b>

(\*) Cifras redondeadas a millones de euros

**8.- INFORMACIÓN SOBRE CALIFICACIONES DE AGENCIAS DE RATING**

En relación con la evolución de los ratings a lo largo del ejercicio 2014, es importante tener en consideración los siguientes aspectos:

- El rating soberano ha sido revisado al alza por parte de las principales agencias de calificación, lo cual viene precedido por un cambio favorable en su perspectiva en el último trimestre de 2013. Así, Standard & Poor's Ratings Services (en adelante "S&P"), Moody's Investor Services (en adelante "Moody's") y Fitch Ratings (en adelante "Fitch"), han elevado en un escalón el rating soberano respectivamente hasta "BBB", "Baa2" y "BBB+", con perspectiva Estable en el caso de S&P y Fitch, y Positiva en el caso de Moody's. Por su parte DBRS Ratings Limited (en adelante "DBRS") ha ratificado el rating "A (low)" pero elevando la perspectiva desde Negativa a Estable. La mejora en el rating soberano, en términos generales, tiene un efecto positivo en los ratings de las entidades financieras, en la medida en la que las metodologías de las diferentes agencias afectan la evolución del rating de los emisores de un determinado país a la evolución del rating soberano de ese país. En este contexto, también hay que mencionar que las agencias han mejorado su visión sobre los riesgos para el sector bancario.
- El 15 de abril de 2014 el Parlamento Europeo aprobó la Directiva de Resolución de Entidades (Bank Recovery and Resolution Directive, en adelante "BRRD"), por iniciativa de la Comisión Europea en junio de 2012. La BRRD establece el marco de normas aplicables en el caso de que una entidad financiera en dificultades precise

apoyo financiero por parte del Estado, haciendo especial énfasis en que sean los accionistas y acreedores subordinados y preferentes, los primeros en acudir al rescate de la entidad, tratando así de minimizar el apoyo público.

Como consecuencia de lo anterior, las agencias de rating han publicado informes sobre la repercusión en los ratings, en la medida en la que la trasposición de la BRRD y su implementación en los diferentes Estados de la UE, va a traer consigo muy probablemente una reducción de la propensión por parte de los Estados a apoyar a entidades financieras en dificultades. En este sentido, tanto S&P, como Moody's y Fitch, han llevado a cabo acciones de rating a lo largo de 2014, situando en perspectiva Negativa los ratings de entidades financieras europeas cuando incorporan, en mayor o menor medida, escalones de apoyo soberano. La previsión es que a lo largo de 2015 las agencias de rating tomarán sus decisiones sobre la retirada parcial o total del apoyo soberano a nivel individualizado para cada entidad.

- La progresión en la consecución del Plan Estratégico de la Entidad, notablemente por delante del calendario prefijado, así como la positiva evolución del negocio bancario, han influido positivamente sobre la evolución de los ratings intrínsecos de la Entidad en 2014.

En lo que respecta a los ratings otorgados a las entidades que forman parte de Grupo BFA por parte de S&P, hay que destacar lo siguiente:

- El 27 de noviembre la agencia elevó el rating intrínseco ("Stand Alone Credit Profile" o "SACP") de Bankia en un escalón desde "b+" hasta "bb-", y elevó el rating a largo plazo desde "BB-" hasta "BB", reflejando respectivamente tanto un fortalecimiento del capital en Bankia, como un menor riesgo económico para el sector bancario. Simultáneamente la perspectiva cambia de Positiva a Negativa, reflejando la presión a la baja ejercida por las implicaciones de la BRRD. En la actualidad Bankia cuenta con un escalón de apoyo soberano en la construcción de su rating por parte de S&P, quien considera a Bankia como una entidad con una importancia sistémica alta a nivel nacional. Respecto a BFA, su rating a largo plazo se eleva en un escalón desde "B" hasta "B+", en la misma proporción que la subida del rating a largo plazo de Bankia, y perspectiva también Negativa por idéntico motivo.
- Con anterioridad, el 4 de junio, la agencia había ratificado los ratings a largo plazo de Bankia y de BFA en "BB-" y "B" respectivamente, y había elevado la perspectiva en ambos casos desde Negativa a Positiva, indicando, en opinión de la agencia, una mayor probabilidad de que Bankia experimentase una mejora en su rating en los siguientes 12 meses, antes que el rating se viera afectado por una acción derivada de la BRRD.
- En lo que respecta al rating de las cédulas hipotecarias de Bankia, ha pasado desde "BBB/Negativa" hasta "A/Negativa" en dos acciones separadas de rating a lo largo de

2014. En primer lugar, el 11 de junio la agencia elevó el rating en dos escalones desde “BBB/Negativa” hasta “A-/Positiva”, como consecuencia de la mejora del perfil de vencimientos del total de cédulas emitidas y del nivel de sobrecolateralización, tras las actuaciones sobre cédulas retenidas realizadas en el primer semestre del año. La perspectiva Positiva, es la misma que otorga la agencia al rating a largo plazo de Bankia a la fecha. Y en segundo lugar, el 4 de diciembre, el rating de las cédulas hipotecarias se eleva desde “A-/Positiva” hasta “A/Negativa” como consecuencia de la mejora en el rating a largo plazo de Bankia y la revisión de la perspectiva a Negativa.

Por su parte, la agencia Fitch ha realizado las siguientes acciones de rating sobre las entidades que forman parte del Grupo BFA a lo largo de este ejercicio:

- El 15 de abril, ratificó el rating a largo plazo de Bankia y BFA en “BBB-“ y “BB” respectivamente, manteniendo la perspectiva Negativa por las implicaciones de la BRRD. No obstante, en su revisión, la agencia eleva el rating intrínseco (“Viability Rating” o “VR”) de Bankia en dos escalones desde “b” hasta “bb-“, como reflejo de lo que en opinión de la agencia es una evolución positiva significativa de la Entidad, y el rating intrínseco de BFA es elevado en tres escalones desde “b-“ hasta “bb-“, igualándose al de Bankia. En cualquier caso, el rating a largo plazo de Bankia viene determinado por el “Support Rating Floor”, que se sitúa en BBB-, considerando la importancia sistémica de la Entidad a nivel nacional.
- En relación con el rating de las cédulas hipotecarias, el 6 de marzo Fitch inició su cobertura otorgando un rating de “BBB+“, y perspectiva Negativa como la del rating a largo. Posteriormente, el 25 de septiembre, ratificó el rating en “BBB+“ pero elevó la perspectiva desde Negativa a Estable.

La agencia DBRS también ha iniciado en 2014 la cobertura pública de las cédulas hipotecarias de Bankia, siendo el rating actual asignado “A (high)”. El 27 de septiembre inició la cobertura con un rating “A (low)”, y con posterioridad el 17 de diciembre, como consecuencia de una revisión en su metodología de cédulas hipotecarias, ha elevado el rating de las cédulas desde “A (low)” hasta el “A (high)” actual.

En relación con los ratings asignados a Bankia por parte de Moody’s, en octubre de 2013 Bankia informó que había decidido finalizar la relación contractual con esta agencia. En este sentido, los ratings que Moody’s continúa publicando sobre Bankia son “Non-participating Ratings”, es decir que Bankia no participa en la revisión de los ratings por parte de la agencia, quien basa sus decisiones estrictamente en la información pública disponible sobre la Entidad. Es decisión unilateral de la agencia determinar el momento en el cual deje de publicar ratings sobre Bankia.

En las siguientes tablas se resumen los ratings otorgados por parte de S&P, Fitch y DBRS:

Ratings BFA		
	STANDARD & POOR'S	FitchRatings
Largo Plazo	B+	BB
Corto Plazo	B	B
Perspectiva	Negativa	Negativa
Fecha	27/11/2014	15/04/2014

Ratings Bankia		
	STANDARD & POOR'S	FitchRatings
Largo Plazo	BB	BBB-
Corto Plazo	B	F3
Perspectiva	Negativa	Negativa
Fecha	27/11/2014	15/04/2014

Ratings Cédulas Hipotecarias			
	STANDARD & POOR'S	FitchRatings	DBRS
Rating	A	BBB+	A (high)
Perspectiva	Negativa	Estable	---
Fecha	04/12/2014	25/09/2014	17/12/2014

## 9.- INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES PROPIAS

Al cierre del ejercicio 2014, BFA no mantenía acciones propias en autocartera. Durante 2014 la sociedad no ha realizado negocio alguno sobre dichas acciones, no habiendo aceptado las mismas como garantía en operación alguna, ni prestado financiación para su adquisición durante el ejercicio.

## 10.- POLÍTICA DE DIVIDENDOS

En los ejercicios 2011, 2012 y 2013 BFA no ha abonado dividendos al FROB, que es su accionista único. En cuanto al ejercicio 2014, las cuentas anuales cerradas al 31 de diciembre no han recogido ninguna propuesta de distribución de dividendos con cargo a los resultados obtenidos por la sociedad en el ejercicio 2014.

## 11.- MEDIOS Y PERSONAS

En la actualidad el Grupo BFA cuenta con una plantilla de 14.414 profesionales, de los que 13.685 pertenecen a Bankia S.A. En la nota 41 de los estados financieros consolidados cerrados a 31 de diciembre de 2014 se detalla la distribución de la plantilla del Grupo por sexo y categoría profesional.

El Grupo fundamenta su desarrollo como entidad en la consolidación de un equipo de profesionales con el que se ha trabajado durante el año en el fortalecimiento de una nueva cultura corporativa y una política laboral de promoción del talento y generación de oportunidades en condiciones de igualdad para todos.

Uno de los pilares de la política de Recursos Humanos de la Entidad es la detección y gestión del **talento profesional** en toda la organización. Durante el segundo semestre del 2013, se llevó a cabo un proceso de revisión del Modelo de Gestión del Talento de la Entidad, basado en competencias y capacidades diferenciales pero siempre sustentado en la profesionalidad, el compromiso y la aspiración de los empleados. La implantación del modelo se inició en el cuarto trimestre del 2013 con una formación específica dirigida a todos Gestores de Personas encargados de la identificación del talento, iniciándose el proceso de identificación a principios de 2014 en la Red Comercial y en el segundo trimestre en Servicios Centrales. A mediados de diciembre de 2014 se ha valorado el potencial de 3.989 empleados y se han realizado más de 250 nuevos nombramientos, lo que demuestra el impulso del desarrollo profesional que está viviendo la entidad.

Asimismo, y dentro del marco de Gestión del talento, durante el ejercicio 2014 el Grupo ha consolidado el programa denominado Cantera de Talento para la detección de candidatos con el fin de formarles y adecuarles en aquellos puestos de la organización donde se requiere una mayor especialización y que, por sus características, resulta más compleja la búsqueda de candidatos internos (Mercado de Capitales, Tesorería, Banca Corporativa, Banca Privada, etc.). Esta iniciativa se hará extensiva en 2015 a la Dirección Corporativa de Tecnología y Operaciones para posiciones de especial dificultad de cobertura.

También se han llevado a cabo durante el año distintos programas de desarrollo de habilidades directivas y carrera profesional y se han realizado itinerarios de desarrollo profesional para los directores de zona de las direcciones territoriales de Red Minorista. Se trata de un ambicioso programa que combina módulos de desarrollo profesional, con foco en los proyectos de negocio claves para la Entidad, y módulos de desarrollo personal, que entrenan habilidades de liderazgo y comunicación. El programa ha sido impartido en su mayor parte por directivos de Bankia.

Por lo que hace referencia a la **formación**, durante el ejercicio 2014 el Grupo ha reforzado los conocimientos y capacidades de sus profesionales desarrollando un Plan de Formación que ha alcanzado las 669.000 horas según datos provisionales estimados al cierre del ejercicio (46,43 horas de formación por empleado). Un 32% de las horas empleadas en el

plan de formación se ha destinado a mandos intermedios, un 66% a personal de carácter esencialmente técnico y comercial y el restante 1% a altos directivos.

Durante este año, y bajo un modelo basado en la transferencia a resultados, se ha realizado formación con el objetivo de potenciar los ámbitos estratégicos del Grupo, como por ejemplo, el modelo comercial, y la gestión de empresas y de los clientes de Banca Personal, realizando formación específica y reforzando el entrenamiento de los Gestores especializados. Por otro lado, se ha impulsado las capacidades clave de las personas mediante la formación en ámbitos como son la venta asesorada, la gestión del Riesgo y la gestión operativa. Además, y con el fin de dar respuesta a los requerimientos normativos, se ha impartido formación en temas como la mediación de Seguros y la prevención del Blanqueo de Capitales.

En materia de **seguridad y salud de los profesionales**, el Grupo BFA presta especial atención a la Prevención de Riesgos Laborales. El alcance del Sistema de Gestión de la Prevención, comprende todas las actividades encaminadas a reducir y controlar los riesgos laborales. Para poder llevarlas a cabo, se articula la Programación Anual de Actividades Preventivas, que surge de su aprobación en el seno del Comité Estatal de Seguridad y Salud.

Existen diversos acuerdos firmados entre la entidad y la representación de los trabajadores en la mejora de las condiciones de trabajo. Se ha puesto en marcha el protocolo de actuación frente a situaciones de violencia externa y se ha completado el protocolo para la prevención y tratamiento del riesgo de atraco en la Entidad.

Principales indicadores <sup>(1)</sup>	2014	2013	2012
Índice de absentismo (%) <sup>(2)</sup>	5,64	5,96	4,65
Horas de trabajo perdidas por absentismo	1.312.578	1.687.023	1.509.113
Índice de accidentabilidad (%) <sup>(3)</sup>	0,23%	0,23%	0,23%
Horas no trabajadas por accidente laboral	2.918	4.314	8.348
Número de víctimas mortales relacionadas con el trabajo	0	0	0
Número de bajas por maternidad	863	835	778
Número de bajas por enfermedad común	3.042	3.797	4.308

(1) Información referenciada a Bankia, S.A.

(2) Porcentaje de días de ausencia sobre el total días del periodo tratado (jornada por plantilla media).

(3) Porcentaje de casos de accidente laboral (sin incluir accidentes in itinere), sobre la plantilla media del periodo tratado.

## 12.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

El Grupo BFA considera fundamental medir la huella ambiental de su actividad y trabajar proactivamente para reducirla, orientando sus esfuerzos a la gestión ambiental de los centros de trabajo, la ecoeficiencia en el uso de los recursos naturales, el apoyo a la lucha contra el cambio climático y la promoción de actitudes responsables entre los profesionales, proveedores y clientes.

En este sentido, para involucrar más activamente a los profesionales, en el ejercicio 2014 se ha continuado con la difusión de buenas prácticas ambientales a través de la Intranet y se ha finalizado la implantación del nuevo modelo corporativo de señal ética ambiental en los edificios principales con el fin de recordar la responsabilidad personal en el uso eficiente de los recursos naturales y la gestión de residuos.

A los clientes se les proporcionan nuevas formas de operar más eficientes a través de canales como la Oficina Internet o la Oficina Móvil, que contribuyen a minimizar sus desplazamientos y reducir las emisiones de gases contaminantes. Por otro lado, se ofrece la posibilidad de disponer de toda la correspondencia de Bankia en formato electrónico, a través de la Oficina Internet, disminuyendo así el consumo de papel.

En relación con los proveedores, dentro del proceso de homologación se realiza una evaluación específica de su gestión y desempeño ambiental, teniéndose en cuenta aspectos específicos relativos al cambio climático o la oferta de productos reciclados. Asimismo, a todos los proveedores se les facilita durante el proceso de homologación un documento que recoge los principios ambientales que deben regir en su relación con la Entidad, así como una guía de buenas prácticas ambientales. Para fomentar la colaboración con los proveedores, el Grupo les ofrece la posibilidad de participar en diferentes jornadas de formación y sensibilización ambiental en las que se transmite información básica de gestión ambiental y buenas prácticas ambientales. Estas jornadas constituyen, además, un foro de diálogo abierto que contribuye a la mejora continua, generando un círculo de mejora que nos convierte en una organización más sostenible y comprometida cada día.

Por lo que hace referencia a la **gestión ambiental**, el Grupo desarrolla un modelo de gestión en los centros de trabajo que toma como referencia la norma internacional ISO 14001:2004. La sede social de Bankia en Valencia y la sede operativa en Madrid cuentan con un Sistema de Gestión Ambiental certificado. Asimismo en 2014 se ha culminado un importante reto para la organización, ya que el Centro de Proceso de Datos de Bankia, ubicado en Las Rozas de Madrid, ha obtenido la certificación ambiental ISO 14001.

En cuanto a la **ecoeficiencia en nuestras actividades**, en 2013 el Grupo desarrolló un análisis de la situación energética de la red de oficinas evaluándose aspectos como la climatización, iluminación u ofimática, entre otros. Este análisis ha culminado en 2014 en uno de los proyectos más importantes de la Entidad, el Plan de Eficiencia Energética 2015-2019, que afectará a la inmensa mayoría de los centros de trabajo. Con la implantación del Plan, el

Grupo se ha marcado el reto de reducir su consumo eléctrico y de combustibles (gas natural y gasóleo) un 19% respecto al consumo de 2013, año base de referencia. Para garantizar su consecución se ha programado una inversión de más de 10 millones de euros durante los 5 años de vigencia del Plan. Esta inversión irá destinada, entre otras medidas, a la implantación de telegestión en sedes y equipamiento ofimático, la renovación de equipos de climatización o el desarrollo de campañas de sensibilización internas, todo lo cual supone una gestión integral de las instalaciones, enfocada al ahorro energético y económico.

En el ámbito de la eficiencia hídrica, se cuenta con estudios específicos en los edificios de mayor consumo a partir de los cuales se ha definido un catálogo de medidas de optimización extensibles a otros centros de la entidad. Así, por ejemplo, el nuevo modelo de oficina comercial contempla la instalación de grifería de bajo consumo, similar a la ya instalada en los principales edificios. Asimismo, los procesos de cambio y modificación de instalaciones de refrigeración en los grandes edificios, se han acometido bajo el criterio de reducción de consumo de agua.

CONSUMO DE MATERIALES <sup>1</sup>	2014	2013	Unidades
Consumo total de papel (DIN A4)	658,9	797,7	Toneladas
Consumo de papel producido a partir de fibra virgen con bajo impacto ambiental (DIN A4) <sup>2</sup>	1,3	4,2	Toneladas
Consumo de papel producido a partir de fibra virgen ECF (DIN A4)	100,0	100,0	Porcentaje
Consumo de tóneres	13.328	18.906	Tóneres
Consumo de papel reciclado (DIN A4)	657,06	793,5	Toneladas

1 Información relativa a Bankia, S.A.

2 Papel procedente de fabricantes con certificaciones forestales FSC y PEFC, que garantizan que las materias utilizadas provienen de bosques gestionados de manera sostenible.

CONSUMO DE ENERGÍA <sup>1</sup>	2014	2013	Unidades
Consumo de energía eléctrica <sup>2</sup>	369.051	461.490	GJ
Consumo de agua <sup>3</sup>	73.180	89.088	Metros cúbicos

1 Información relativa a Bankia, S.A.

2 Dato correspondiente al consumo total de electricidad. El 100% de la energía eléctrica adquirida procede de fuentes de energía renovables (energía verde).

3 El total del suministro de agua procede de las redes de distribución. Edificios: Las Rozas, Pº Castellana 189 y Pº Castellana 259-A, en Madrid; Pintor Sorolla 8, en Valencia; Pza. Santa Teresa en Ávila; Triana 20 en Las Palmas de gran Canaria; y Cervantes 22, en Segovia.

En materia de **gestión de residuos**, la estrategia se dirige a prevenir su generación y favorecer su reciclado. En consonancia con estos objetivos, durante el ejercicio 2014 se ha continuado una intensa campaña de donación de mobiliario y equipos eléctricos y electrónicos, a través de la cual se han realizado más de 131 donaciones a centros de enseñanza y entidades sin ánimo de lucro dedicadas a la ayuda de personas con discapacidad o en riesgo de exclusión. Esta iniciativa, iniciada en 2013, está suponiendo una importante contribución a la labor social de estas organizaciones, evitando al mismo tiempo que dichos elementos se convirtiesen en residuos.

El **cambio climático** es uno de los mayores retos que se debe afrontar en la gestión ambiental. En 2014, dentro de la estrategia de lucha contra el cambio climático, se ha alcanzado un importante hito, la aprobación del Plan de Eficiencia Energética 2015-2019. Con este Plan se da continuidad a la firme apuesta del Grupo por las energías limpias, manteniéndose el compromiso de continuar adquiriendo el 100% de energía eléctrica procedente de fuentes limpias y renovables (energía verde). Gracias a esta iniciativa, la Entidad ha conseguido eliminar, desde 2013, las emisiones indirectas asociadas al consumo eléctrico de todos los edificios y la red comercial.

En el ámbito de las energías renovables, el Grupo BFA cuenta con seis sistemas de captación de energía solar fotovoltaica, instalados uno en el edificio de Pintor Sorolla (Valencia), sede social de Bankia, y cinco en Canarias, con una potencia total de 2.586,60 kW. Adicionalmente, la utilización de los servicios de audioconferencias y multivideoconferencias como alternativa a los desplazamientos se ha continuado potenciando en 2014 para minimizar el consumo de combustible y reducir la emisión de gases contaminantes asociados al transporte.

Orientados hacia la mejora continua en la gestión y para disponer de una visión más completa, se ha consolidado el protocolo para la medición de la huella de carbono y se ha realizado una revisión completa del inventario de fuentes de emisión, incrementando la cobertura de la información considerada.

Bankia ha sido galardonada en la categoría “A”, en el índice CDP Climate Performance Leadership Index 2014 (CPLI). Además, ha sido reconocida como la empresa que más ha mejorado su puntuación en el último año (Score 97). Esta mejora se debe fundamentalmente a los avances realizados en el protocolo y el cálculo de la huella de carbono y en la evaluación de la cartera de empresas en lo que se refiere a riesgos ambientales.

Además, como reconocimiento a la mejora de la transparencia en la difusión de su información sobre cambio climático, Bankia ha sido galardonada como la empresa que más ha mejorado su puntuación en el último año, dentro de la muestra Iberia 125, que aglutina a las empresas adheridas a CDP de España y Portugal.

### **13.- INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y TECNOLOGÍA**

La generación de valor para el negocio, la evolución de las capacidades comerciales y de gestión operativa en oficinas y el incremento de la eficiencia son los ejes principales sobre los que ha pivotado el Plan de Proyectos de desarrollo de sistemas para 2014.

En lo referente al ámbito de negocio, durante 2014 ha continuado la inversión en proyectos vinculados a los planes comerciales del Grupo. Tal es el caso de las iniciativas enmarcadas dentro del proyecto Plan de Pymes, entre las que destacan la herramienta para el cálculo de precios en TPV, implantada en el primer trimestre, la incorporación de

contratación de tarifas planas y bonificación de tarifas de mantenimientos de TPV, implantada en la segunda mitad del año y la tramitación inmediata de líneas de pre-concesión de créditos para empresas y microempresas, puesta en producción en el segundo trimestre, que contribuyen a dar respuesta a la agilidad y el dinamismo que este segmento demanda.

En el negocio de seguros, como consecuencia de la complejidad en el tratamiento de seguros introducida por la fusión de las cajas, y tras el acuerdo firmado con Mapfre, se está trabajando en el diseño y construcción de un interfaz de comercialización único que facilite el crecimiento en esta línea de negocio. En el primer semestre del año se realizó el diseño del interfaz y durante el segundo semestre se comenzó la construcción del mismo, dando como resultado la implantación en el Nuevo Escritorio de Oficinas de la red (NEO) de los seguros de Vida Riesgo, Vida Ahorro y Accidentes, Seguros Hogar y Seguros de Decesos. Para el próximo año se ha planificado la integración de los Seguros de Autos.

Durante el primer semestre se produjo la implantación de la nueva Oficina Internet de Empresas, proyecto de duración plurianual que viene ejecutándose de años anteriores y que supone la renovación completa de la infraestructura tecnológica y facilita el crecimiento de las capacidades funcionales ofrecidas. La complejidad del proyecto y el riesgo de impacto en la operativa desarrollada por los clientes a través de este servicio ha llevado a plantear una implantación gradual de las operativas ofrecidas.

Los proyectos de Nuevo Escritorio de Oficinas (NEO) y de Rediseño de Procesos de Negocio, iniciados en 2013, toman especial relevancia como elementos integradores de la actividad comercial, operativa y de relación con el cliente, y como vehículos de descarga administrativa e incremento de eficiencia operativa en oficinas. Durante el primer semestre de 2014 se realizó la implantación de NEO, el nuevo escritorio financiero, en toda la red de Banca de Particulares. En el segundo semestre se ha completado su implantación en los Centros de Empresas y se ha iniciado en los Servicios Centrales de la Entidad.

Descarga operativa, multicanalidad y simplificación, son los axiomas principales del proyecto de Rediseño de Procesos de Negocio que se ha puesto en marcha en el Grupo. El proyecto, de impacto transversal en la Entidad, se abordará en varios años. En el primer semestre se realizó la definición funcional de la primera fase, con una selección de 48 procesos de entre los más relevantes para el negocio, en los ámbitos de activo (en concreto del mundo de la financiación comercial para pymes), captación, *servicing* y descarga administrativa. Su construcción se ha iniciado en el segundo semestre y se extenderá a 2015-2016.

Completa el marco el proyecto de Nuevo Modelo Documental en Procesos de Negocio, que supone una redefinición funcional, operativa y tecnológica de toda la cadena documental: mapa documental y control de estado de los documentos durante la ejecución de los procesos, digitalización y captura de datos, su gestión documental y almacenamiento físico y digital. El primer semestre se completó la definición del modelo y la selección de las

plataformas tecnológicas necesarias para su construcción. En la segunda mitad del año se ha comenzado la instalación de las nuevas plataformas de gestión documental y digitalización. Por otra parte, a finales de 2014 se ha iniciado en la red comercial un piloto para la implantación del Modelo de Digitalización Centralizada en un Backoffice, comenzando por los contratos de Pasivo, Medios de Pago, Servicios y Banca a Distancia. En paralelo y para dar soporte a aquellos procesos en los que la digitalización de la documentación se efectúa en el puesto de la oficina donde se realiza la operativa, se han dotado todos los puestos de oficinas con un escáner individual.

A finales de 2013 se puso en marcha la definición de la estrategia y del plan de proyecto para el Rediseño del Sistema de Información, culminando en la elaboración de un Plan Director a 3 años (2014-2016). El proyecto persigue principalmente la normalización de las fuentes de información y de los criterios de elaboración de la misma y el establecimiento de un modelo de gobierno que asegure la coherencia, integridad y unicidad de los datos. Así mismo, el proyecto supone la sustitución completa de la plataforma sobre la que está construido el sistema informacional actual por una plataforma de mercado especializada en *business intelligence*, cuya instalación completada en este segundo semestre ha permitido desarrollar un nuevo Cuadro de Mando para la red comercial que se implantará en febrero del 2015. Se dota así a la dirección de las oficinas de una mejora muy importante en términos de herramienta ágil y eficiente para el seguimiento de los principales KPI's de su ámbito de negocio.

Otro apartado destacado lo ocupan los proyectos que dan respuesta a requerimientos regulatorios y de *compliance*. Son de especial mención los proyectos de Nueva CIRBE, Registro Contable Hipotecario (RCH), Refinanciaciones y trazabilidad de operaciones de activo y Estados FINREP para la autoridad Bancaria Europea, en el apartado de *reporting* regulatorio, y FATCA y Diligencia Debida, en el apartado de *compliance*. Durante el primer y segundo semestre del año, se han continuado las iniciativas contempladas en el proyecto de Mejoras de Información de Riesgo de Liquidez para adaptarlo a los nuevos requerimientos regulatorios y de gestión, especialmente en el ámbito del riesgo de liquidez estructural de Basilea III y Banco de España, ampliando la información disponible (los ficheros se completan pasando de 52 a 252 campos) e incluyendo medidas de control que garantizan la calidad de los datos, durante el último semestre del año.

La gestión de riesgos y el control de la morosidad, continúan siendo pilares fundamentales del Plan Estratégico 2013-2015. El Sistema Corporativo de Garantías, proyecto que permitirá explotar todo el potencial de mitigación de riesgos y establecer un circuito de alertas de cara a la reposición de garantías, una vez incorporada la información relativa a préstamos durante el primer semestre, ha concluido con la incorporación de leasing en la última parte del año. Se ha completado también la implantación del cálculo del RAR en base a la Pérdida Esperada en los procesos de tramitación de activo de toda la red, de cara a generar una base de ingresos acorde con el riesgo asumido en cada caso. Así mismo, se han finalizado los desarrollos iniciados en años anteriores para el cálculo del Rating

Operacional y Medioambiental, que permiten la captura de forma automática, de la clasificación medioambiental para el cálculo de los requerimientos de capital de grandes y medianas empresas y determinados proyectos de financiación.

Con el objetivo de hacer más eficiente la actividad recuperatoria del Grupo se han desarrollado iniciativas recogidas en el proyecto plurianual 2014-2015 de Gestión de Letrados y Sociedades de Cobro, que tratan de optimizar los procesos Judiciales y de Sociedades de Cobro y Telecobro, reduciendo los plazos y los costes asociados a esta actividad. Durante la primera parte del año se realizó la selección de la herramienta y se implantó parcialmente en los sistemas de Bankia. Durante la segunda parte de año se ha completado la implantación de la nueva herramienta y se ha iniciado el proceso de migración de datos del sistema anterior, permitiendo comenzar la sustitución de los sistemas anteriores de gestión de recuperación que finalizarán el próximo año.

Por otro lado, en el 2014 se ha finalizado el proyecto de CVA (Credit Value Adjustment) iniciado en 2013, integrando el módulo MUREX 3 con los Sistemas de Bankia, una vez realizada en 2013 la migración a versión 3.0.

Durante el 2014, se han continuado desarrollando proyectos enmarcados dentro del proceso de reestructuración del Grupo, conforme a las directrices del Plan Estratégico 2013-2015. Durante el primer semestre se han completado los desarrollos necesarios para el control y medición de actividad y SLA's de las operaciones de externalización realizadas en 2013: Asesoría Jurídica de Banca Comercial, Oficios, Compras, Recuperaciones, Backoffice de Empresas y Operaciones del banco. Durante el segundo semestre se ha iniciado la construcción de un Cuadro de Mando Integrado de Externalizaciones que garantice la gestión y el control óptimo de los servicios externalizados.

Igualmente en 2014 se ha continuado trabajando en aspectos que quedaron pendientes en 2013 tras las integraciones en Bankia de Bankia Banca Privada y Madrid Leasing, y que son necesarios para dar cobertura al tratamiento de estas líneas de negocio dentro de los procesos del banco: asesoramiento a carteras de clientes de banca privada, mecanización del confirming, integración de los productos de leasing en el sistema de recuperaciones, entre los principales.

Otros proyectos derivados de la reestructuración son, la Integración en Bankia Pensiones de los Planes de Pensiones de la gestora Aseval y la Integración en Bankia Mediación de las Mediadoras de Seguros resultantes del SIP, finalizados en la primera parte del año y la venta de Bankia Bolsa, abordado en la segunda mitad del año.

En el ámbito tecnológico, en línea con la mejora de la eficacia operativa y aumento de la calidad del servicio al negocio, cobra relevancia la inversión realizada en proyectos destinados a la renovación de los aplicativos por obsolescencia tecnológica, como los proyectos de Renovación de Sistemas de Activo, el Sistema Unificado de Cobros y Pagos y el Rediseño de Medios de Pago, que continuarán durante 2015.

#### **14.- PREVISIONES Y PERSPECTIVAS DE NEGOCIO**

Las expectativas para el escenario económico en 2015 son favorables. Las estimaciones para el crecimiento mundial son las más elevadas desde 2011 y se prevé que la mejora sea más intensa en los países desarrollados que en los emergentes. La UEM seguirá creciendo a un ritmo modesto, probablemente inferior al 1,5%, tras apenas un 0,9% en 2014. Sin embargo, a diferencia de otros años, los riesgos en Europa parecen más equilibrados: preocupa la salida del rescate de Grecia, la crisis de Rusia y la mayor inestabilidad política (elecciones en Reino Unido, Portugal y España), pero la UEM se beneficiará del debilitamiento del euro, de la caída de los precios del petróleo y de un BCE comprometido con el crecimiento y proactivo contra el riesgo de deflación (empezará a comprar deuda pública en marzo). El sesgo expansivo de la política monetaria en la UEM contrastará con el inicio del ciclo alcista en los tipos de interés de la Fed.

En España se espera que la recuperación siga afianzándose en 2015 y el PIB alcance un crecimiento incluso superior al 2%. En un contexto de mantenimiento de las favorables condiciones de financiación, la caída de los precios del petróleo y la rebaja fiscal impulsarán el gasto de las familias, mientras que la depreciación del euro facilitará las exportaciones.

Pese a la consolidación de la recuperación económica prevista para el próximo año en España, es previsible que en 2015 los márgenes del negocio del Grupo continúen presionados por el entorno de bajos tipos de interés, una reactivación de la actividad económica todavía moderada y un proceso de desapalancamiento de hogares y empresas que aún no ha finalizado en España. Sin embargo, la senda de crecimiento de la economía española iniciada en 2014 contribuirá a potenciar la nueva concesión de crédito, que en el ejercicio recién finalizado ya ha mostrado crecimientos, principalmente en hogares y pymes.

En este contexto, en los próximos trimestres el Grupo BFA continuará trabajando para hacer de 2015 un año de mejora y consolidación del negocio, con el objetivo principal de fortalecer su posición competitiva, mejorar en rentabilidad y crecer en el negocio más recurrente para generar capital orgánicamente. Para ello, centrará sus objetivos en los siguientes aspectos:

- Crecer en la financiación al consumo y a empresas como vía para generar ingresos y mejorar los márgenes, principalmente en el segmento de pymes y microempresas, en el que el objetivo será incrementar la cuota de mercado controlando el coste del riesgo.
- Seguir reduciendo el saldo de dudosos de manera orgánica y mediante la venta de carteras de préstamos.
- Continuar mejorando en la rentabilidad y en la eficiencia.

- Una de las estrategias clave para afrontar el actual escenario económico será situar el foco de gestión en el cliente e incrementar la calidad del servicio. En este sentido, uno de los objetivos de gestión prioritarios del Grupo BFA en 2015 será reforzar los vínculos con los clientes actuales y sentar las bases que permitan a la Entidad recuperar clientes que finalizaron el vínculo con Grupo durante el proceso de reestructuración y el canje de instrumentos híbridos.

#### **15.- HECHOS RELEVANTES POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2014**

De acuerdo con lo descrito en la Nota 19 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2014, con fecha 26 de febrero de 2015, la Comisión Rectora del FROB ha adoptado una decisión para la formalización de un acuerdo sobre la contingencia derivada de las demandas civiles y reclamaciones recibidas como consecuencia de la OPS de Bankia en la que reconoce al Consejo de Administración de BFA la facultad de suscribir un acuerdo de reparto con Bankia del coste de la citada contingencia. Sobre la base de la mencionada decisión, y ajustado a las condiciones y criterios señalados en la misma, con fecha 27 de febrero de 2015, BFA y Bankia han suscrito un convenio por el que Bankia asume un tramo de primera pérdida del 40% del coste estimado correspondiendo en consecuencia el restante 60% a BFA.

Por otra parte, con fecha 29 de enero de 2015 el Consejo de Administración de BFA acordó abordar un proceso paulatino de desinversión de sus activos de renta fija, entre los que se encuentran activos clasificados en la cartera de inversión a vencimiento.

De acuerdo con la normativa vigente, tras esta decisión, BFA procederá a traspasar toda la cartera de “Inversión a Vencimiento” a la cartera de “Activos Financieros Disponibles para la Venta”. La diferencia entre la valoración al coste amortizado y su valor razonable, neta de impuestos, se registrará en la rúbrica “Ajustes por Valoración” - Activos financieros disponibles para la venta” del patrimonio neto.

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2014 y la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas de BFA no se han producido otros hechos posteriores relevantes distintos a las mencionadas anteriormente.

#### **16.- INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO**

De conformidad con lo establecido en el artículo 61 bis de la Ley del Mercado de Valores, se ha elaborado el Informe Anual de Gobierno Corporativo relativo al ejercicio de 2014, que forma parte del presente Informe de Gestión y que se anexa como documento separado. En el mismo se incluye un apartado que hace referencia al grado de seguimiento del banco de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes en España.

## ANEXO II

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS  
ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE  
EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES**

**DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR**

<b>FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA</b>	31/12/2014
--	------------

<b>C.I.F.</b>	A86085685
---------------	-----------

**DENOMINACIÓN SOCIAL**

BFA TENEDORA DE ACCIONES, S.A.

**DOMICILIO SOCIAL**

AVDA. GENERAL PERÓN Nº 38, EDIFICIO MASTERS II, PLANTA 16, 28020  
MADRID

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE OTRAS  
ENTIDADES –DISTINTAS A LAS CAJAS DE AHORROS- QUE  
EMITAN VALORES QUE SE NEGOCIEN EN MERCADOS OFICIALES**

**A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD**

A.1 Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre del ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% sobre capital social
FONDO DE REESTRUCTURACIÓN ORDENADA BANCARIA (FROB)	100,00%

A.2 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.3 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.4 Indique, en su caso, las restricciones al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital:

Sí

No

**B JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE**

B.1 Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC), o la normativa que le fuera de aplicación.

Según el artículo 24 de los Estatutos Sociales, la Junta General, sea ordinaria o extraordinaria, quedará válidamente constituida en primera o en segunda convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean el porcentaje de capital con derecho de voto establecido por la Ley, es decir, en primera convocatoria cuando los accionistas presentes o representados posean, al menos, el 25% del capital suscrito con derecho de voto y en segunda convocatoria cualquiera que sea el capital concurrente a la misma.

Si para adoptar válidamente un acuerdo respecto de alguno, o varios, de los puntos de orden del día de la Junta General, fuera necesario, de conformidad con la normativa aplicable la asistencia de un determinado quórum y dicho quórum no se consiguiera, quedará el orden del día reducido al resto de los puntos del mismo que no requieren el indicado quórum para adoptar válidamente acuerdos.

B.2 Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC, o en la normativa que le fuera de aplicación.

Según establece el artículo 29 de los Estatutos Sociales, a excepción de los supuestos para los que la Ley establezca una mayoría cualificada, la mayoría necesaria para aprobar un acuerdo requerirá, tanto en primera como en segunda convocatoria, el voto favorable de la mitad más uno de las acciones con derecho a voto presentes o representadas en la Junta General.

Este régimen de quórum de adopción de acuerdos se diferencia con respecto al régimen establecido en la Ley de Sociedades de Capital (art. 201) en que los acuerdos sociales se adoptarán por mayoría simple de los votos de los accionistas presentes o representados en la Junta, entendiéndose adoptado un acuerdo cuando obtenga más votos a favor que en contra del capital presente o representado.

### B.3 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

Al ser BFA una sociedad de carácter unipersonal, las decisiones del accionista único se consignan en un Acta de Decisiones. Durante el ejercicio 2014, el accionista único de BFA, Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), ha consignado las siguientes decisiones:

- Acta de Consignación de Decisiones del accionista único de fecha 19 de marzo de 2014:

Determinación del sentido del voto de la Sociedad como Accionista de la Sociedad Bankia, S.A. en la Junta General Ordinaria prevista para el 21 de marzo de 2014.

Apoderamiento especial: se delegan en el Consejo de Administración las más amplias facultades para adoptar cuantos acuerdos sean precisos o convenientes para la ejecución, desarrollo, efectividad y buen fin de las decisiones adoptadas por el accionista único.

- Acta de Consignación de Decisiones del accionista único de fecha 29 de abril de 2014:

Aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión de BFA y de su Grupo consolidado. Aplicación de resultados. Aprobación de la gestión social del ejercicio. Todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013.

- Acta de Consignación de Decisiones del accionista único de fecha 31 de octubre de 2014:

Toma de razón del acuerdo adoptado por unanimidad del Consejo de Administración el 19 de diciembre de 2013, en virtud del que se acuerda solicitar la renuncia para seguir operando como entidad de crédito en los términos acordados por el FROB.

Adopción de acuerdos necesariamente derivados de la solicitud de renuncia para seguir operando como entidad de crédito: modificación de la denominación social de la Sociedad a fin de eliminar cualquier referencia al término banco y en consecuencia, en lo sucesivo, Banco Financiero y de Ahorros S.A.U. pasa a denominarse "BFA, Tenedora de acciones, S.A.U." y modificación del objeto social de la Sociedad a fin de eliminar cualquier referencia a la actividad propia y reservada a las entidades bancarias.

Adopción de los acuerdos necesarios para la simplificación de la estructura y funcionamiento de la entidad: modificación del domicilio social, que queda fijado en la Avenida General Perón 38, Edificio Masters II, planta 16 de Madrid, fijación del número de miembros del Consejo de Administración, supresión de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, modificación del carácter retribuido de los consejeros y modificación de la vía de resolución de controversias entre accionistas, entre accionistas y administradores y entre cualquiera de éstos y la Sociedad.

Modificación de Estatutos: como consecuencia de los acuerdos adoptados y a fin de ajustar su redacción a la nueva actividad de la entidad, se modifican los estatutos sociales y se aprueba un nuevo texto refundido de los mismos.

Apoderamiento especial: se delegan en el Consejo de Administración las más amplias facultades para adoptar cuantos acuerdos sean precisos o convenientes para la ejecución, desarrollo, efectividad y buen fin de las decisiones adoptadas por el accionista único.

### B.4 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la entidad a la información sobre gobierno corporativo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 3 bis de los Estatutos Sociales, la Sociedad tendrá una página web a través de la cual se informará a sus accionistas, inversores y al mercado en general de los hechos de carácter relevante o significativo que se produzcan en relación con la Sociedad, así como los anuncios que legalmente resulte procedente publicar, constituyendo la página web la sede electrónica de la Sociedad.

En la página inicial de la web de la Sociedad aparece un menú en el que se contiene el apartado "gobierno corporativo" que contiene toda la información sobre el gobierno corporativo de la entidad.

### B.5 Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

No se han celebrado reuniones de los sindicatos de tenedores de valores.

## C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

### C.1 Consejo u órgano de administración

C.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	5
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	5

C.1.2 Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

### **CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACION**

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento
FONDO DE REESTRUCTURACIÓN ORDENADA BANCARIA (FROB)	DON JOSÉ IGNACIO GOIRIGOLZARRI TELLAECHE	27/06/2012
DON FERNANDO FERNÁNDEZ MÉNDEZ DE ANDÉS		14/03/2013
DON ANTONIO ORTEGA PARRA		27/06/2012
DON JOAQUIM SAURINA MASPOCH		27/06/2012
DON JOSÉ SEVILLA ÁLVAREZ		27/06/2012

C.1.3 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/ miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON FERNANDO FERNÁNDEZ MÉNDEZ DE ANDÉS	BANKIA S.A.	CONSEJERO
DON ANTONIO ORTEGA PARRA	BANKIA S.A.	CONSEJERO EJECUTIVO Y DIRECTOR GENERAL DE PERSONAS, MEDIOS Y TECNOLOGÍA
DON JOAQUIM SAURINA MASPOCH	BANKIA S.A.	DIRECTOR TERRITORIAL DE CATALUÑA
DON JOSÉ SEVILLA ÁLVAREZ	BANKIA S.A.	CONSEJERO DELEGADO

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran el consejo de administración y sus comisiones, así como su evolución en los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2014		Ejercicio 2013		Ejercicio 2012		Ejercicio 2011	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	2	10,00%
COMISIÓN DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	1	20,00%

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2014		Ejercicio 2013		Ejercicio 2012		Ejercicio 2011	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%

C.1.5 Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto retributivo	Miles de euros	
	Individual	Grupo
Retribución fija	0	1.899
Retribución variable	0	0
Dietas	0	0
Otras Remuneraciones	0	16
<b>Total</b>	0	1.915

C.1.6 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Remuneración total alta dirección (miles de euros)	
--	--

C.1.7 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

Sí  No

C.1.8 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas:

Sí  No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

Nombre	Cargo
DON SERGIO DURÁ MAÑAS	DIRECTOR CORPORATIVO DE INTERVENCIÓN GENERAL DE BANKIA S.A.

C.1.9 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría.

Los Estatutos Sociales de BFA establecen que el Consejo de Administración procurará formular definitivamente las cuentas de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del auditor de cuentas. No obstante, cuando el Consejo considere que debe mantener su criterio, explicará públicamente, a través del Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, el contenido y el alcance de la discrepancia y procurará, asimismo, que el auditor de cuentas dé igualmente cuenta de sus consideraciones al respecto.

El Consejo de Administración monitoriza, a través de su Comisión de Auditoría y Cumplimiento, todo el proceso de elaboración y formulación de las cuentas anuales de la Sociedad y su grupo, así como la información financiera que se formula. Este control y el permanente contacto con el auditor tienen como objetivo, entre otros, evitar salvedades en el informe de auditoría.

Las competencias de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento serán las siguientes:

- a) Informar, a través de su Presidente y/o su Secretario, en la Junta General de accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.
- b) Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- c) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.
- d) Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General, el nombramiento de los auditores de cuentas.
- e) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores o sociedades, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas.
- f) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior.
- g) Examinar el cumplimiento del Reglamento del Consejo de Administración, de los manuales y procedimientos de prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo y, en general, de las reglas de gobierno y cumplimiento de la Sociedad y hacer las propuestas necesarias para su mejora. En particular, corresponde a la Comisión de auditoría y cumplimiento recibir información y, en su caso, emitir informe sobre medidas disciplinarias a miembros del Consejo de Administración o del alto equipo directivo de la Sociedad.

#### C.1.10 ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

Sí

No

#### C.1.11 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Ernst & Young, S.L. ha sido el auditor de las cuentas anuales individuales y consolidadas del Grupo BFA en 2014.

Según se establece en el artículo 41 de los Estatutos Sociales y en el artículo 13.6 del Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BFA tiene la responsabilidad, entre otras, de asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto, establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría.

En todo caso, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento deberá recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas.

Respecto a analistas financieros, bancos de inversión y agencias de calificación, la Sociedad actúa bajo los principios de transparencia y no discriminación presentes en la legislación que le es aplicable, resultando de aplicación general las siguientes reglas del Reglamento del Consejo de Administración. El artículo 34 del Reglamento dispone que el Consejo de Administración hará pública toda aquella información que sea preceptiva de acuerdo con la legislación aplicable. El

Consejo de Administración adoptará las medidas precisas para asegurar que la información financiera semestral, trimestral y cualquiera otra que la legislación aplicable exija poner a disposición de los mercados se elabore con arreglo a los mismos principios, criterios y prácticas profesionales con que se elaboran las cuentas anuales y que goce de la misma fiabilidad que esta última. A este último efecto, dicha información será revisada por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. Adicionalmente, el Consejo de Administración mantendrá una página web actualizada de la Sociedad, ajustada a la normativa vigente, y en la que estará accesible la información que sea legal, estatutaria y reglamentariamente exigible.

## C.2 Comisiones del consejo u órgano de administración

### C.2.1 Enumere los órganos de administración:

Nombre del órgano	Nº de miembros	Funciones
1. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	5	Función general de supervisión. Salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General, es el máximo órgano de decisión, ello sin perjuicio de las atribuciones y delegaciones que se realicen a favor del Presidente. Asume con carácter indelegable las facultades legalmente reservadas a su conocimiento directo y las necesarias para un responsable ejercicio de la función de supervisión. Le corresponde el poder de representación de la Sociedad, en juicio y fuera de él, y adoptará sus decisiones colegiadamente y actuará ordinariamente a través de su Presidente quien, asimismo, ostenta el poder de representación, o de cualquier otro consejero en quien el Consejo delegue. Los administradores tendrán como único objetivo en sus decisiones el interés social del Grupo, con independencia de a propuesta de quién fueron nombrados y podrán participar en todas las decisiones y acuerdos del Consejo, salvo en aquellos expresamente excluidos en los Estatutos o en el Reglamento del Consejo.
2. COMISIÓN DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO	3	Para ver en detalle las funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, consultar los apartados C.2.3 y G del presente Informe y el artículo 13 del Reglamento del Consejo de Administración de BFA.
3. COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	3	Para ver en detalle las funciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, consultar los apartados C.2.3 y G del presente Informe y el artículo 14 del Reglamento del Consejo de Administración de BFA.

### C.2.2 Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración y sus miembros:

#### **COMISIÓN DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO**

Nombre	Cargo
DON FERNANDO FERNÁNDEZ MÉNDEZ DE ANDÉS	PRESIDENTE
DON JOAQUIM SAURINA MASPOCH	VOCAL
DON JOSÉ SEVILLA ÁLVAREZ	VOCAL

#### **COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES**

Nombre	Cargo
DON ANTONIO ORTEGA PARRA	PRESIDENTE
DON JOAQUIM SAURINA MASPOCH	VOCAL
DON JOSÉ SEVILLA ÁLVAREZ	VOCAL

C.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo o miembros del órgano de administración. En su caso, deberán describirse las facultades del consejero delegado.

#### COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

Estará formada por 3 consejeros. Los integrantes de la Comisión serán designados por el Consejo teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos y los cometidos de la Comisión.

Estará presidida por un consejero independiente en el que, además, deberán concurrir conocimientos, aptitudes y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos. El Presidente de la Comisión deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese.

Contará con un Secretario y, potestativamente, con un Vicesecretario, que podrán no ser consejeros y ser personas distintas del Secretario y el Vicesecretario del Consejo de Administración, respectivamente.

Se reúne cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia Comisión o de su Presidente y, al menos, cuatro veces al año. Estará obligado a asistir a sus reuniones y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad que sea requerido a tal fin. También podrá la Comisión requerir la asistencia del auditor de cuentas. Cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión deberán asistir a la Comisión otros consejeros incluidos los ejecutivos, altos directivos y cualquier empleado.

Quedará válidamente constituida con la asistencia, presentes o representados de, al menos, la mitad de sus miembros, y adoptará sus acuerdos por mayoría de los asistentes, presentes o representados en la reunión. En caso de empate, el Presidente de la Comisión tendrá voto de calidad. Los miembros de la Comisión podrán delegar su representación en otro de ellos.

Los acuerdos de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se llevarán en un libro de actas, que será firmado por cada una de ellas, por el Presidente y el Secretario.

Respecto de las responsabilidades y funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, el detalle de las mismas se puede consultar en el apartado G del presente Informe y en el artículo 13 del Reglamento del Consejo de Administración.

#### COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Estará formada por 3 consejeros. Los integrantes de la Comisión serán designados por el Consejo, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de la Comisión.

Estará presidida por un consejero nombrado por el Consejo de Administración y deberá ser sustituido cada 4 años, pudiendo ser reelegido una o más veces por periodos de igual duración.

Contará con un Secretario y, potestativamente, con un Vicesecretario, que podrán no ser consejeros y ser personas distintas del Secretario y el Vicesecretario del Consejo, respectivamente.

Se reúne cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia Comisión o de su Presidente y, al menos, cuatro veces al año. Asimismo, también se reunirá cada vez que el Consejo o su Presidente solicite la emisión de un informe o la adopción de propuestas.

Quedará válidamente constituida cuando concurren, presentes o representados, la mitad más uno de los consejeros que formen parte de la Comisión.

Cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión, deberán asistir a la Comisión otros consejeros incluidos los ejecutivos, altos directivos y cualquier empleado.

Adoptará sus acuerdos por mayoría de votos de los asistentes, presentes o representados en la reunión. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad.

Respecto de las responsabilidades y funciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el detalle de las mismas se puede consultar en el apartado G del presente Informe y en el artículo 14 del Reglamento del Consejo de Administración.

C.2.4 Indique el número de reuniones que ha mantenido el comité de auditoría durante el ejercicio:

Número de reuniones	14
---------------------	----

C.2.5 En el caso de que exista la comisión de nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros o miembros del órgano de administración externos.

Sí

No

## **D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPUO**

D.1 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas, partícipes cooperativistas, titulares de derechos dominicales o cualquier otro de naturaleza equivalente de la entidad.

D.2 Detalle las operaciones realizadas entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad.

D.3 Detalle las operaciones intragrupo.

D.4 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

Las situaciones de conflicto de interés que puedan afectar a los consejeros están reguladas en el art. 29 del Reglamento del Consejo, que establece la obligación de los administradores de comunicar al Consejo cualquier situación de conflicto que pudieran tener con el interés de la Sociedad.

Adicionalmente, en el ámbito del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores (RIC), el art. 32 establece los deberes de las personas sujetas al mismo ante los conflictos de interés y el art. 33 prevé las reglas generales para la resolución de conflictos. Los mecanismos de detección se basan fundamentalmente en la obligación de declarar a la Dirección de Cumplimiento Normativo cualquier situación de conflicto de interés por parte de las personas sujetas al RIC.

Por otra parte, el grupo Bankia cuenta con un Código Ético y de Conducta de obligado cumplimiento para todas las personas que tienen cualquier tipo de relación profesional con el grupo. Su objetivo es regular las conductas permitidas y prohibidas por parte de la entidad y establecer los principios éticos y las normas generales que deben guiar la actuación del grupo y de las personas incluidas en el ámbito de aplicación entre sí y en sus relaciones con clientes, socios, proveedores y, en general, con todas aquellas personas y entidades, públicas o privadas, con las que el grupo, directa o indirectamente, se relacione.

El grupo dispone de un Canal Confidencial de Denuncias, en el que se puede denunciar cualquier incumplimiento del Código Ético y de Conducta por parte de administradores, empleados o proveedores. Los conflictos de interés son resueltos, en última instancia, por el Comité de Ética y Conducta, cuyas decisiones tienen carácter vinculante.

Para resolver los eventuales conflictos de interés entre BFA y las demás sociedades del grupo se han promovido las mejores prácticas en materia de Buen Gobierno en el marco de las relaciones entre BFA y Bankia, suscribiendo un Contrato Marco en 2011, que ha sido actualizado con fecha de 28 de febrero de 2014, cuyos objetivos son (i) fijar las relaciones entre ambas entidades así como entre las sociedades de sus respectivos grupos y garantizar un nivel de coordinación adecuado, minimizando y regulando los ámbitos de actuación de ambas compañías -en condiciones de mercado- y los potenciales conflictos de interés que se pudieren plantear en un futuro; (ii) regular el procedimiento en caso de que los miembros del Consejo de Administración de Bankia se encontrasen en cualquier situación de conflicto directo o indirecto, con el interés de BFA, estableciendo la obligación de comunicación de la situación de conflicto y de abstención en la deliberación y decisión de las correspondientes decisiones y (iii) regular los flujos de información entre Bankia y BFA de manera que se garantice el cumplimiento por ambas partes, de sus respectivas obligaciones legales, contables, fiscales y de información. En caso de existir un consejero común a los dos órganos de administración de BFA y de Bankia, se establece el deber de abstención en todas las materias que sean objeto del Contrato Marco.

Respecto de las operaciones vinculadas entre ambas entidades, el Contrato Marco establece que dichas relaciones se regirán por los principios de transparencia, prestación en condiciones razonables y equitativas de mercado, preferencia de trato, diligencia y confidencialidad. El Comité de Auditoría y Cumplimiento, se pronuncia formalmente, mediante un informe dirigido al Consejo, sobre si las relaciones efectivamente existentes entre las partes responden a condiciones de mercado. Previo informe favorable del Comité

de Auditoría y Cumplimiento, el Consejo de Administración ratificará todas las Operaciones Vinculadas. El apartado 6.6 del Contrato establece los requisitos adicionales que deberá cumplir en la eventualidad de concesión de financiación por parte de Bankia a BFA.

## **E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS**

### **E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la entidad.**

BFA es actualmente la entidad cabecera del Grupo BFA, dentro del cual se integran Bankia, S.A. y sus sociedades dependientes. BFA y Bankia han suscrito varios contratos y acuerdos entre los que destaca el Contrato Marco y el Contrato de Prestación de Servicios, que permite a BFA llevar a cabo una adecuada gestión de su actividad utilizando los recursos humanos y materiales de Bankia, evitando duplicidades. El seguimiento, gestión y control del riesgo es una de las funciones que Bankia realiza para el Grupo BFA en virtud de dicho acuerdo, por lo que las unidades descritas en el apartado E de este documento hacen referencia a las unidades de Bankia. En el apartado Gestión del riesgo de las cuentas anuales consolidadas de Grupo BFA se incluye información detallada sobre cómo se organiza la función de riesgos y los planes de respuesta para los principales tipos de riesgos a los que está expuesto el Grupo: crédito, mercado, liquidez y financiación y operacional.

A lo largo de 2014 se ha continuado avanzando en el proceso de mejora de la gestión y control de los riesgos de la entidad, en el marco del Plan de Transformación de la Función de Riesgos, que ha ido además enriqueciéndose con nuevas iniciativas identificadas dentro del proceso de mejora continua en el que se encuentra Bankia.

El proceso se articula en tres pilares fundamentales:

- I.- Unos principios generales que deben gobernar la función.
- II.- Un nuevo modelo organizativo basado en una visión integral de todo el ciclo de vida del riesgo, segregando la gestión en dos unidades de Riesgos (Mayoristas y Minoristas), que aglutinan, cada una en su ámbito, todas las funciones de admisión, seguimiento y recuperaciones.
- III.- Un plan de transformación: el cambio de modelo culmina con la definición y desarrollo de un conjunto de iniciativas que permitan mejorar realmente la gestión, dentro de los principios generales establecidos.

Principios generales que gobiernan la gestión de riesgos:

1. Función de Riesgos independiente y global, que asegura una adecuada información para la toma de decisiones a todos los niveles.
2. Objetividad en la toma de decisiones, incorporando todos los factores de Riesgo relevantes (tanto cuantitativos como cualitativos).
3. Gestión activa de la totalidad de la vida del Riesgo, desde el análisis previo a la aprobación hasta la extinción del Riesgo.
4. Procesos y procedimientos claros, revisados periódicamente en función de las nuevas necesidades, y con líneas de responsabilidad bien definidas.
5. Gestión integrada de todos los Riesgos mediante su identificación y cuantificación, y gestión homogénea en base a una medida común (capital económico).
6. Diferenciación del tratamiento del Riesgo, circuitos y procedimientos, de acuerdo a las características del mismo.
7. Generación, implantación y difusión de herramientas avanzadas de apoyo a la decisión que, con un uso eficaz de las nuevas tecnologías, faciliten la gestión de Riesgos.
8. Descentralización de la toma de decisiones en función de las metodologías y herramientas disponibles.
9. Inclusión de la variable Riesgo en las decisiones de negocio en todos los ámbitos, estratégico, táctico y operativo.
10. Alineación de los objetivos de la función de Riesgos y de los individuos que la componen con los de la entidad, con el fin de maximizar la creación de valor.

(Ver en el Apartado G información sobre los principales logros alcanzados durante 2014 en el marco del plan de transformación anteriormente citado)

### **E.2 Identifique los órganos de la entidad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.**

El 26 de Junio de 2013 el Consejo Europeo aprobó la regulación que a partir del 1 de Enero de 2014 hizo efectiva en toda la Unión Europea la aplicación de los acuerdos de capital conocidos como Basilea III. Esta regulación se articula en una Directiva y un Reglamento de Requerimientos de Capital, denominados CRD IV y CRR, respectivamente.

Uno de los aspectos más significativos que incorporó esta normativa y que representó una novedad fue la introducción del Gobierno Corporativo como elemento fundamental en la gestión del riesgo. A este respecto, BFA-Bankia responde plenamente al espíritu de la nueva regulación, asumiendo por parte de los Órganos de Gobierno la responsabilidad de la supervisión y control de los riesgos:

- El Consejo de Administración es el órgano máximo de gobierno que determina y aprueba las estrategias y procedimientos generales de control interno, así como las políticas de asunción, gestión, control y reducción de los riesgos a los que el Grupo está expuesto. Tiene constituidas diversas comisiones de ámbito interno con diferentes atribuciones referidas al control y seguimiento del riesgo.

- El Comité de Auditoría y Cumplimiento tiene, entre sus responsabilidades básicas, supervisar la eficacia del control interno de la entidad, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos. En particular, está en su competencia revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

- Comisión Consultiva de Riesgos. La Ley de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito (LOSSEC), en su artículo 38, establece la necesidad de crear un Comité de Riesgos en el que sus miembros no tengan funciones ejecutivas. Por ello, en 2014 se realizó la supresión a la Comisión Delegada de Riesgos de aquellas funciones no relacionadas con la sanción de operaciones (no ejecutivas). Estas funciones son traspasadas a la nueva Comisión Consultiva de Riesgos, cuyas funciones incluirán tanto las recibidas de la Comisión Delegada de Riesgos como las previstas en el RD que desarrolla la LOSSEC. Actualmente, es el órgano responsable de la gestión global del riesgo, tomando las decisiones correspondientes en el ámbito de las facultades delegadas y siendo responsable de establecer y supervisar el cumplimiento de los mecanismos de control de los diferentes tipos de riesgo, todo ello sin perjuicio de las facultades de supervisión que legalmente corresponden al Comité de Auditoría y Cumplimiento.

- La Comisión Delegada de Riesgos, de carácter ejecutivo y facultada para aprobar operaciones de alta relevancia, puede establecer, según lo autorizado por el Consejo de Administración, los límites globales para que los órganos inferiores puedan aprobar el resto. En el ámbito de riesgo de crédito, la estructura de aprobación de riesgos y los riesgos que por su cuantía, quedan reservados a la propia Comisión Delegada de Riesgos, están determinados por los segmentos de riesgos vigentes en cada momento y por los niveles catalogados según su calificación crediticia ("rating" o "scoring") que se basa en los modelos homologados por el supervisor.

(Ver en el Apartado G información sobre la Dirección de Riesgos)

### E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Riesgos macroeconómicos: un crecimiento de la actividad económica por debajo de lo previsto generalmente supondrá un impacto adverso en la evolución del negocio, las provisiones y márgenes.

Riesgos políticos: la incertidumbre política (cuestiones territoriales, fragmentación del parlamento) podrían tener un impacto significativo en la prima de riesgo o dificultar una mejora adicional del rating soberano con su consecuente impacto desde el punto de vista del crecimiento y por el encarecimiento de las fuentes de financiación para las entidad españolas en general.

Riesgos normativos: como respuesta de las autoridades a los errores que desencadenaron la crisis financiera internacional, el sector financiero está sometido a una oleada de reformas regulatorias que alteran profundamente la manera de hacer negocios de las entidades. En este sentido el Grupo sigue reforzando su estructura de gobierno corporativo así como su posición de capital y liquidez, para ser capaz de adaptarse de forma exitosa al nuevo modelo de negocio bancario en un entorno más competitivo.

Atendiendo a la tradicional clasificación de las tipologías de riesgo generalmente utilizada en el sector financiero, en BFA-Bankia se analizan, evalúan y gestionan los siguientes riesgos:

- 1) Riesgo de crédito.
- 2) Riesgo de contrapartida.
- 3) Riesgo de mercado.
- 4) Riesgo de interés estructural.
- 5) Riesgo de liquidez y financiación.
- 6) Riesgo operacional.
- 7) Riesgo reputacional.

(Ver en el Apartado G información detallada sobre cada uno de estos riesgos)

### E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

Siguiendo las recomendaciones de los principales organismos reguladores internacionales sobre la conveniencia de que las entidades financieras implanten sistemas para la definición y el seguimiento de su nivel de apetito al riesgo, el Consejo de Administración celebrado en el día 23 de septiembre de 2014 aprobó el Marco de Apetito al Riesgo en el Grupo BFA-Bankia (MAR).

Entendiendo el apetito al riesgo como la cantidad y el tipo de riesgo que la Entidad quiere asumir en el transcurso de su actividad para la consecución de sus objetivos, respetando las restricciones regulatorias y los compromisos asumidos se han establecido dentro del MAR un conjunto de elementos que permiten tener una visión completa de los niveles de apetito, tolerancia y capacidad al riesgo así como la comparación de éstos con el perfil de riesgo.

La formalización del MAR, así como el seguimiento del apetito y tolerancia al riesgo, han supuesto claramente una mejora en la gestión de los riesgos de la Entidad con respecto a la gestión que se venía desarrollando hasta la fecha. Dicha formalización cuenta principalmente con las siguientes ventajas:

1. Cumplir con los requisitos y recomendaciones sobre la gobernanza en la función de riesgos que hacen la mayoría de los reguladores, entre ellos el nuevo regulador único europeo.

2. Mejorar la percepción de los riesgos a todos los niveles de la Entidad, lo que incide en el fortalecimiento de la cultura de riesgos corporativa.
3. Supone un ejercicio de transparencia de cara a los agentes externos, accionistas, reguladores, agencias de rating, analistas e inversores.
4. Facilita la coherencia de los procesos de elaboración de presupuestos y planificación con los objetivos de riesgos, esto es, entre los distintos objetivos que afectan a magnitudes de capital, balance y cuenta de resultados.

El Marco de apetito al riesgo en el grupo BFA-Bankia cuenta con los siguientes tres elementos:

1. Declaración de apetito y tolerancia al riesgo, donde se fijan los niveles deseados y máximos por la Entidad a los siguientes riesgos:

- Riesgo Global.
- Riesgo de Crédito.
- Riesgo de Concentración.
- Riesgo de Mercado.
- Riesgo Operacional.
- Riesgo Estructural de Tipo de Interés.
- Riesgo de Liquidez y Financiación.
- Riesgo de Negocio.

2. Mecanismo de seguimiento y control, donde se definen los procedimientos mediante los que se asegura que su perfil de riesgo no se aleja de sus niveles deseados y no supera los máximos establecidos en la Declaración de apetito y tolerancia al riesgo.

3. Facultades y responsabilidades, donde se especifican las responsabilidades de los distintos órganos, comités y unidades que intervienen en el proceso de fijación y seguimiento del apetito al riesgo de la Entidad.

## E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

### 1) Riesgo de Crédito:

Durante el ejercicio 2014 el saldo de la cartera dudosa ha disminuido en 3.463 millones de euros. Esta reducción se explica principalmente por el importe de las curas y recuperaciones y por las ventas de carteras clasificadas como dudosas.

Esta disminución de la cartera dudosa tiene como consecuencia la reducción del ratio de mora de la cartera de inversión crediticia hasta el 13% desde el 14.8% con el que se cerró el ejercicio 2013.

Otro aspecto a destacar es la distribución de la inversión dudosa por componentes. A cierre de 2014, el 42% de la inversión dudosa se clasifica como tal por criterios subjetivos o está en periodo de cura. Esto significa que sobre esta cartera no existe una deuda vencida que implique una situación de morosidad objetiva o que se ha llegado a un acuerdo de refinanciación con los clientes y existe, por tanto, una aparente voluntad de pago que se ha de verificar durante un periodo de, al menos, seis meses, pero que puede extenderse a todo el periodo de carencia cuando éste aplique.

### 2) Riesgo de contrapartida:

Para mitigar el riesgo en operaciones de derivados con contrapartida entidades financieras y no financieras, BFA-Bankia tiene firmados contratos marco CMOF o ISDA que le permiten la compensación de posiciones negativas con las positivas de una misma contrapartida. A 31 de diciembre de 2014 475 acuerdos de compensación (netting). Asimismo BFA-Bankia tiene firmados contratos de colateral (Anexo III al CMOF y CSA) para mitigar la exposición con la colateralización del valor de mercado de las posiciones mediante aportación de efectivo o bonos. Actualmente hay firmados 228 contratos de garantía (142 derivados, 77 repos y 9 préstamos de valores). Estos acuerdos han supuesto una reducción del riesgo de crédito en la actividad de derivados del 93,02%.

### 3) Riesgo de mercado:

Durante 2014 BFA-Bankia ha mantenido un VaR medio de 1,95 millones de euros, con un máximo de 4,63 millones y un mínimo de 1,01 millones.

De dicho VaR medio la contribución más significativa corresponde al VaR de tipo de interés (1,06 millones de euros) seguido del VaR de volatilidad (0,61 millones de euros).

### 4) Riesgo de interés estructural:

Una evolución adversa de la curva de tipos de interés puede impactar negativamente en el valor patrimonial de la Entidad y en su margen financiero. El resto de medidas de sensibilidad calculadas a lo largo del ejercicio se mantienen dentro de los límites regulatorios, los cuales constituyen niveles de riesgo acordes con una gestión prudente.

### 5) Riesgo de liquidez y financiación:

El nivel de activos líquidos disponibles es muy elevado y la senda de reducción del gap comercial (préstamos menos depósitos de clientes) está permitiendo cubrir las necesidades de liquidez de la entidad sin necesidad de acudir al mercado mayorista. Adicionalmente la Entidad cuenta con planes contingentes de liquidez adecuados y dispuesto a utilizarse en el caso hipotético de una crisis de liquidez.

### 6) Riesgo operacional:

Los riesgos operacionales materializados durante el ejercicio 2014 ascienden a 33,04 millones de euros. Los más importantes corresponden a las categorías de “prácticas con clientes” (15,19 millones de euros) y “ejecución, entrega y gestión de procesos” (7,84 millones de euros). En estos datos no se han incluido los costes del arbitraje, y de las sentencias judiciales sobre las participaciones preferentes aún en curso y de carácter excepcional.

## E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

### 1) Riesgo de crédito:

La gestión del riesgo de crédito se desarrolla soportada en un conjunto de herramientas que pueden clasificarse según su función en:

-Clasificación de los riesgos: las herramientas de rating y scoring se utilizan para clasificar a los acreditados y/o las operaciones según su nivel de riesgo. La entidad cuenta además con un sistema de niveles de seguimiento cuyo objetivo es desarrollar una gestión anticipada de los riesgos a través de su clasificación en cuatro categorías: Niveles I, II y III de seguimiento y resto de exposiciones consideradas normales.

-Cuantificación del riesgo: la cuantificación del riesgo de crédito se realiza a partir de la pérdida esperada (provisionada) y la pérdida inesperada de las carteras, que es la posibilidad de que la pérdida real de un periodo de tiempo exceda sustancialmente a la esperada, afectando al nivel de capital que se considera necesario para cumplir los objetivos, el capital económico.

-Proyección del riesgo: los modelos de tensión (stress test) son otro elemento clave de la gestión del riesgo de crédito, ya que permiten evaluar los perfiles de riesgo de las carteras y la suficiencia de recursos propios bajo escenarios adversos.

-Gestión recuperatoria: BFA-Bankia aplica modelos de alerta temprana cuyo objetivo es identificar problemas potenciales y aportar soluciones, que pueden pasar por la adecuación de las condiciones de financiación.

### 2) Riesgo de contrapartida:

Para el control de Riesgo de Contrapartida se establecen los siguientes límites globales: Límite Global de Riesgo (techo máximo de riesgo proveniente de toda la operativa de BFA-Bankia con Entidades Financieras), Marco de Aseguramiento de Renta Fija (engloba la operativa de aseguramientos para los distintos emisores suponiendo una toma final cero), Límite de Negociación en Deuda Pública (techo global de toda la operativa de BFA-Bankia en negociación cuyo emisor sea una entidad pública estatal), Límite de la cartera Alco (cartera estructural en la que se permite la inversión en renta fija), y Líneas de derivados para Entidades no Financieras (límites individuales por contrapartida).

La Entidad realiza análisis diarios de las exposiciones de contrapartidas para analizar el riesgo acumulado y el control de los posibles excedidos sobrevenidos, concilia periódicamente las carteras de derivados de cada contrapartida y calcula diariamente las garantías a intercambiar con las contrapartidas que tengan contrato de colateral firmado para mitigar el riesgo de contrapartida.

### 3) Riesgo de mercado:

Para el control del riesgo de mercado se establecen límites en función del VaR calculado por el método de simulación histórica, la sensibilidad, la pérdida máxima y el tamaño de la posición. Estos límites se fijan en función de la exposición máxima al riesgo de mercado aprobada anualmente por la Alta Dirección y que se distribuyen entre las diferentes áreas y centros de negocio.

Las principales herramientas para la medición y el control del riesgo de mercado son el VaR con horizonte temporal de un día y un nivel de confianza del 99% por un lado, y la Sensibilidad por otro. Los principales movimientos de los factores de mercado que se emplean para el análisis de sensibilidad son sobre los tipos de interés, los precios de la renta variable, los tipos de cambio, la volatilidad y los diferenciales de crédito.

(Continúa en el apartado G)

## **F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)**

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

### F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

#### F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

En el artículo 4 del Reglamento del Consejo de Administración de BFA Tenedora de Acciones, S.A.U. (en adelante, BFA o la entidad), queda recogida expresamente la responsabilidad de éste de suministrar a los mercados información rápida, precisa

y fiable (“en especial, cuando se refiera a la estructura del accionariado, a las modificaciones sustanciales de las reglas de gobierno, a operaciones vinculadas de especial relieve o a la autocartera”), así como de aprobar la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente.

Asimismo, el Reglamento establece en su artículo 34.2 que el Consejo de Administración “adoptará las medidas necesarias para asegurar que la información financiera semestral, trimestral y cualquiera otra que la legislación aplicable exija poner a disposición de los mercados se elabore con arreglo a los mismos principios, criterios y prácticas profesionales con que se elaboran las cuentas anuales y goce de la misma fiabilidad que esta última. A este último efecto, dicha información será revisada por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento”.

El Consejo de Administración delega pues, en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la supervisión del correcto funcionamiento del SCIIF.

BFA es el principal accionista de Bankia, S.A. Con fecha 22 de junio de 2011 estas entidades suscribieron un Contrato Marco con el objetivo de regular las relaciones entre ambas, definiendo los mecanismos necesarios para, dentro de los límites legales, garantizar en todo momento un nivel de coordinación adecuado de Bankia con BFA y las sociedades de su grupo, gestionar y minimizar las situaciones de potencial conflicto de interés entre BFA y Bankia, en particular, en el marco de las operaciones vinculadas, a la vez que asegurar el debido respeto y protección de los intereses del resto de accionistas de BFA y de Bankia en un marco de transparencia en las relaciones entre ambas entidades. Este contrato es susceptible de ser desarrollado mediante los oportunos contratos de prestación de servicios.

En este contexto, las actividades relacionadas con la elaboración de la información financiera de BFA y su supervisión, son realizadas por Bankia.

Por último, la Alta Dirección es la encargada del diseño y la implantación del SCIIF, a través de la Dirección Corporativa de Intervención General de Bankia, llevando ésta a cabo las actividades necesarias encaminadas a mantener su adecuado funcionamiento.

### F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

La Dirección de Organización de Bankia es la responsable de definir e implantar, de acuerdo a las políticas, directrices estratégicas y requerimientos normativos establecidos, la estructura, dimensionamiento y funciones de las agrupaciones organizativas a nivel de Grupo y de la propia entidad, así como los procesos y circuitos operativos que rigen el desempeño de dichas funciones, con el objetivo de lograr una distribución de funciones y medios lo más eficiente posible.

Asimismo, tiene la responsabilidad de mantener dicha estructura actualizada incorporando cualquier cambio que se produzca en la misma, así como realizando revisiones periódicas que permitan garantizar su eficiencia. Tales actualizaciones deben ser debidamente aprobadas por la instancia correspondiente en función del sistema de Facultades y Delegaciones en materia de Recursos Humanos y de Organización vigentes, y comunicadas de manera adecuada a la organización.

El Manual de Estructura y Funciones recoge la estructura organizativa del Banco, así como sus correspondientes responsables y las funciones encomendadas a las agrupaciones organizativas de la Entidad, preservando los principios de segregación funcional y eficiencia organizativa.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

El Grupo Bankia cuenta con un Código Ético y de Conducta, aprobado por su Consejo de Administración el 28 de agosto de 2013, que contiene normas y criterios de actuación en materia profesional que resultan de aplicación a todos los empleados y administradores de la Entidad y en todas las actividades y negocios de Grupo Bankia. Dicho Código es de obligado cumplimiento para todas las personas que tienen cualquier tipo de relación profesional con el Grupo, esto es, administradores, directivos y empleados.

El objetivo del Código Ético y de Conducta es regular las conductas permitidas y prohibidas por parte de la entidad y establecer los principios éticos y las normas generales que deben guiar la actuación del Grupo y de las personas incluidas en el ámbito de aplicación, entre sí y en sus relaciones con clientes, socios, proveedores y, en general, con todas aquellas personas y entidades, públicas o privadas, con las que el Grupo, directa o indirectamente, se relacione. La exigencia de estándares éticos de comportamiento e integridad corporativa es un requisito indispensable para obtener y mantener la confianza y respeto en las instituciones, siendo de obligado cumplimiento para todas las personas que tienen cualquier tipo de relación profesional con el Grupo Bankia.

El Consejo de Administración y los órganos de Dirección de Bankia velan para que todas las actuaciones se orienten en este sentido, censurando los eventuales incumplimientos y adoptando, cuando proceda y a través de los Órganos competentes, las medidas correctoras que el caso concreto pueda requerir.

Las personas sujetas al Código Ético y de Conducta tienen la obligación de conocerlo, cumplirlo y colaborar para facilitar su cumplimiento, lo que incluye la comunicación, a través de los conductos habilitados al efecto, de cualquier indicio o certeza de incumplimiento del mismo que conozcan.

El citado Código Ético y de Conducta ha sido remitido a todos los empleados de Bankia en formato electrónico así como un ejemplar en soporte impreso. Adicionalmente, se ha definido e implantado un programa formativo específico para todos los profesionales de la entidad, entre cuyos objetivos está conocer mejor todos los conceptos del Código Ético y de Conducta.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

El Comité de Auditoría y Cumplimiento de Bankia aprobó el establecimiento de un Canal Confidencial de Denuncias, por el que se puede denunciar cualquier incumplimiento del Código Ético y de Conducta dando así cumplimiento al Reglamento del Consejo de Administración de Bankia y a las recomendaciones en este sentido del Código Unificado de Buen Gobierno de la CNMV. Con fecha 22 de julio de 2013 el Comité de Auditoría y Cumplimiento aprobó la externalización de la gestión del Canal Confidencial de Denuncias en una empresa especializada ajena al Grupo. El colectivo al que va dirigido el Canal Confidencial de Denuncias son los administradores, empleados y proveedores de las sociedades del Grupo, con interés razonable y a título individual.

Dicho Canal cuenta con un Reglamento, aprobado por el Comité de Auditoría y Cumplimiento que establece los mecanismos para la recepción, filtrado, clasificación y resolución de las denuncias recibidas, todo ello conforme a los criterios que la Agencia Española de Protección de Datos ha emitido al respecto.

La gestión de este canal ha sido encomendada a un tercero (empresa especializada ajena al Grupo) y está bajo la tutela del Comité de Ética y de Conducta de Bankia, que garantizará que todas las denuncias recibidas se analicen de forma independiente, informando tan sólo a las personas estrictamente necesarias en el proceso de investigación y resolución.

Tanto el Código Ético y de Conducta, como el Canal Confidencial de Denuncias son elementos nucleares del modelo de prevención y detección de delitos, siendo ambos de aplicación a BFA. El Consejo de Administración de BFA de fecha 29 de agosto de 2013 aprobó la adhesión de BFA a la nueva versión del Código Ético y de Conducta.

El Comité de Ética y de Conducta de Bankia reportará directamente al Comité de Auditoría y Cumplimiento de Bankia, y en su caso, a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BFA.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

Bankia tiene desarrollados mecanismos que permiten asegurar que el personal involucrado de manera directa en la elaboración y preparación de la información financiera, así como en su revisión, cuenta con la capacitación y competencia profesional necesaria para el ejercicio de sus funciones. En este sentido, dicho personal está permanentemente informado de los requisitos normativos vigentes y cuenta con la capacitación suficiente para el desempeño eficiente de sus tareas y funciones.

Desde la Dirección de Formación de Bankia se centralizan las actividades y programas formativos de todo el Grupo y se mantiene un registro actualizado de todos los cursos realizados, así como de sus características. En este sentido, existen programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en el SCIIF y su supervisión que cubren al menos normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

Adicionalmente a la programación de formación realizada inicialmente, a lo largo del año pueden realizarse actividades de formación adicionales ante necesidades específicas surgidas como consecuencia de cambios normativos, o por peticiones expresas desde las diferentes áreas de la organización.

## F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

### F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

Bankia ha desarrollado un procedimiento para la identificación de las áreas materiales y procesos relevantes, que tiene en cuenta las áreas y procesos de BFA, y contempla los riesgos de error y fraude, que pueden afectar de forma significativa a la información financiera del Grupo.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

Este procedimiento, ha sido diseñado teniendo en cuenta la totalidad de los objetivos de la información financiera (existencia, integridad, valoración, presentación, desglose, comparabilidad, así como derechos y obligaciones). Se encuentra documentado, estableciendo la frecuencia, metodología, tipos de riesgos, los controles realizados, la frecuencia de los mismos, así como los responsables de su realización, siendo responsabilidad de la Dirección Corporativa de Intervención General de Bankia su implantación y actualización.

La periodicidad del proceso de identificación de las áreas materiales y procesos relevantes es anual, utilizando la información financiera más reciente, si bien esta evaluación se actualizará cuando surjan circunstancias no identificadas previamente que pongan de manifiesto posibles errores en la información financiera; o cuando se produzcan cambios sustanciales en las operaciones que puedan dar lugar a la identificación de nuevos riesgos.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

BFA cuenta con un procedimiento mensual de actualización y validación del perímetro de consolidación llevado a cabo desde la Dirección Corporativa de Intervención General de Bankia. A través de dicho procedimiento, apoyado en la herramienta de consolidación del Grupo Bankia, BFA asegura que las variaciones que se producen en el perímetro, en los distintos periodos de generación de información financiera, son correctamente incluidas en los estados financieros consolidados del Grupo.

Adicionalmente, el Reglamento del Consejo de Administración de BFA atribuye a éste la competencia para la aprobación de acuerdos relacionados con la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudiera menoscabar la transparencia de la Sociedad.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

El proceso de identificación de riesgos toma en consideración el efecto de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que éstos puedan afectar a la información financiera de la Entidad.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

Dentro de las funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BFA se encuentra la de revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

### F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Tal y como se ha indicado en el punto F.1.1, el Consejo de Administración de BFA ha delegado en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento la supervisión del correcto funcionamiento del SCIF.

Las competencias delegadas a la mencionada Comisión son las siguientes:

1- Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría. En particular, en relación con los sistemas de información y control interno:

- Comprobar la adecuación e integridad de los sistemas internos de control y revisar la designación y sustitución de sus responsables.
- Conocer y supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la Sociedad y, en su caso, al Grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos y la correcta aplicación de los criterios contables.
- Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la Sociedad.

2. Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, y en particular:

- Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente.
- Revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección.
- Revisar los folletos de emisión y la información financiera periódica que, en su caso, deba suministrar el Consejo a los mercados y sus órganos de supervisión.

Por su parte, la Dirección Corporativa de Intervención General de Bankia tiene encomendada, entre otras, la misión de supervisar la elaboración de los estados financieros periódicos del Grupo, así como realizar el seguimiento de la gestión realizada en cada una de las Direcciones en las que aquél se configura.

Atendiendo a la naturaleza de esta información financiera y su periodicidad, se han definido distintos niveles de responsabilidad que abarcan diferentes Direcciones dentro de la organización:

- La elaboración de la información financiera regulatoria semestral y anual es responsabilidad de la Dirección Corporativa de Intervención General, dependiente del Consejero Delegado.
- La elaboración de la información financiera trimestral para analistas e inversores es responsabilidad de la Dirección Corporativa Financiera, dependiente del Consejero Delegado.

Hasta la fecha BFA no ha publicado información trimestral al no ser necesario conforme a la legislación vigente.

En los procesos de elaboración de esta información, la Dirección Corporativa de Intervención General y la Dirección Corporativa Financiera de Bankia, solicitan la colaboración de las Direcciones responsables para la obtención de determinada información complementaria, cuyo desglose es requerido en los informes financieros periódicos. Adicionalmente, una vez completado el proceso de elaboración de la información y con carácter previo a su publicación, se solicita a los mencionados responsables la validación última de la información sobre la que tienen atribuida la responsabilidad.

Dentro del proceso de elaboración de la información semestral y anual, la Dirección Corporativa de Intervención General de Bankia es la responsable de los registros contables derivados a las distintas transacciones ocurridas en el Banco y la que lleva a cabo las principales actividades de control identificadas en el proceso de cierre contable sobre la base de los umbrales de materialidad definido. En dicha elaboración, se han definido e implantado procedimientos de control que garantizan la calidad de la información y su razonabilidad de cara a su presentación a la Dirección.

A este respecto, la Dirección Corporativa de Auditoría Interna de Bankia tiene encomendada la misión de supervisar el adecuado sistema de control interno y gestión de riesgos así como el cumplimiento de las normas y procedimientos, emitiendo en su caso las recomendaciones de mejora.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BFA también interviene en el proceso de revisión, informando al Consejo de Administración de sus conclusiones sobre la información financiera presentada.

En última instancia, el Consejo de Administración aprueba la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente. Estas funciones se encuentran recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración de BFA tal y como se describe en el punto F.1.1 anterior. Su realización queda formalizada a través de las actas de las distintas reuniones o Comités.

Respecto a la descripción del SCIF, ésta es revisada por las Direcciones Corporativas de Intervención General y de Auditoría Interna de Bankia, así como como por los Órganos de Gobierno mencionados anteriormente como parte de la información periódica que BFA remite a los mercados.

Adicionalmente, el Reglamento del Consejo de Administración de BFA establece que este órgano adoptará las medidas necesarias para garantizar que la información financiera trimestral, semestral y cualquiera otra que se ponga a disposición de los mercados se elabore con arreglo a los principios, criterios y prácticas profesionales con que se elaboran las cuentas anuales y goce de la misma fiabilidad que éstas. A tal efecto, dicha información será revisada por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento antes de ser difundida.

En el marco de las actividades y controles específicos sobre las transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, el Grupo Bankia tiene identificadas las áreas materiales y de riesgo específicas, así como los procesos significativos dentro de ellas, entre los que se encuentran los relativos al Grupo BFA, distinguiendo entre procesos de negocio y procesos transversales, habiendo documentado de forma descriptiva cada uno de dichos procesos, los flujos de

actividades, los riesgos existentes, los controles realizados, la frecuencia de los mismos, así como los responsables de su realización.

Para llegar a la identificación de las áreas críticas y de los procesos significativos se ha partido de los umbrales de materialidad definidos sobre las principales magnitudes de los estados financieros del Grupo, y se han aplicado criterios tanto cuantitativos como cualitativos.

Los procesos de negocio identificados afectan a las siguientes áreas críticas:

- Inversión crediticia.
- Pasivo financiero a coste amortizado.
- Valores representativos de deuda.
- Derivados.
- Activos no corrientes en venta.
- Participaciones.
- Activos y pasivos fiscales.
- Provisiones.
- Comisiones por operaciones de servicios.

Los procesos transversales identificados son:

- Cierre contable.
- Consolidación.
- Juicios y estimaciones.
- Controles generales informáticos.

Por su parte, el proceso de cierre contable abarca las siguientes fases:

- Proceso de cierre contable. Comprende las tareas de revisión, análisis y control que aseguren que la información financiera mensual ofrece la imagen fiel de la Entidad.
- Elaboración de estados financieros.
- Elaboración de estados reservados para organismos supervisores.
- Preparación de la información pública.

Adicionalmente, el proceso de juicios y estimaciones, apoyado en una Política específica aprobada por el Comité de Dirección, tiene por objeto la validación y confirmación de las estimaciones realizadas que puedan tener un impacto relevante en la información financiera, y que principalmente se refieren a:

- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros y no financieros.
- Las pérdidas por deterioro de determinados activos de naturaleza financiera, considerando el valor de las garantías recibidas, y no financiera (inmobiliaria, fundamentalmente).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo.
- La estimación de los costes de venta y del valor recuperable de los activos no corrientes en venta, inversiones inmobiliarias y existencias en función de su naturaleza, estado de uso y finalidad a las que sean destinados, y que hayan sido adquiridos por el Grupo como pago de deudas.
- La vida útil, el valor razonable y el valor recuperable de los activos materiales e intangibles.
- La recuperabilidad de los activos fiscales diferidos contabilizados.
- La estimación, a cada fecha, de los efectos que pudieran derivarse de los procedimientos judiciales y reclamaciones entabladas contra el Grupo con origen en el desarrollo de sus actividades.
- La estimación, a cada fecha, de los efectos que pudieran derivarse de la existencia de actas fiscales recurridas y de los resultados de las inspecciones fiscales para los ejercicios sujetos a verificación.

El responsable de cada una de las áreas afectadas es el encargado de elaborar las estimaciones. Adicionalmente la Dirección Corporativa de Intervención General de Bankia, en el proceso de elaboración de la información financiera, analiza dichas estimaciones a los efectos de contrastar su consistencia y razonabilidad, siendo presentadas al Comité de Dirección de Bankia para su aprobación, con carácter previo a su aprobación por el Consejo de Administración.

Como parte del proceso de evaluación del SCIIF de la Entidad, en el ejercicio 2014 se diseñó e implementó el Proceso de certificación interna ascendente de controles clave identificados, cuyo objetivo es garantizar la fiabilidad de la información financiera semestral coincidiendo con su publicación al mercado. Para ello, cada uno de los responsables de los controles clave identificados certifica, para el período establecido, la ejecución eficaz de los controles.

Con ocasión de la formulación de cuentas (semestrales o anuales), el Director Corporativo de Intervención General presenta al Consejo de Administración y al Comité de Auditoría y Cumplimiento, el resultado obtenido en el proceso de certificación.

Durante el ejercicio 2014, la Entidad ha llevado a cabo el primer proceso de certificación con ocasión de la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2014, sin que se hayan puesto de manifiesto incidencias significativas que pudieran afectar de modo material a la fiabilidad de la información financiera.

Por su parte, la Dirección Corporativa de Auditoría Interna realiza funciones de supervisión según se describe en los apartados F.5.1 y F.5.2.

**F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.**

Los sistemas de información que soportan los procesos relevantes del Grupo BFA son básicamente los mismos que para Bankia.

La Dirección Corporativa de Intervención General del Grupo Bankia elabora las especificaciones de las políticas y procedimientos sobre los sistemas de información que soportan la elaboración y publicación de la información financiera.

A los sistemas en que se basa la información financiera y aquellos utilizados para su preparación y control, se les aplican los estándares de seguridad informática implantados para los sistemas de información de la entidad.

La Dirección General de Personas, Medios y Tecnología de Bankia es la responsable de los sistemas de información y de las telecomunicaciones. Dentro de sus funciones está la definición y seguimiento de las políticas y estándares de seguridad para aplicaciones e infraestructuras, entre las que se incluye el modelo de control interno en el ámbito de las tecnologías de la información.

Las tareas clave asignadas a esta Dirección General, en materia de sistemas de información, son:

- Acceso a datos y sistemas de seguridad física.
- Acceso a datos y sistemas de seguridad lógica.
- Gestión de copias de seguridad.
- Gestión de tareas programadas.
- Gestión de incidencias.

El Grupo Bankia dispone de un cuerpo normativo de seguridad de la información, dentro del cual se encuentran la Política General y Normativa General de Seguridad de la información aprobadas por Presidencia el 28 de noviembre de 2011.

Estos documentos están disponibles para todos los empleados a través de la intranet corporativa.

La Política General de Seguridad de la Información constituye el marco general regulatorio, abarcando la filosofía general, las metas, los principios y las formas de proceder aceptables en materia de seguridad de la información, y constituyendo el primer nivel del cuerpo normativo. La Normativa General desarrolla el gobierno de seguridad de la información garantizando el control de accesos, la segregación de funciones, la definición de responsabilidades y funciones, la formación, así como aspectos referentes a la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información y los activos.

El proceso de desarrollo de Bankia, que de manera amplia aborda el desarrollo de nuevas aplicaciones o modificaciones de las existentes, así como una adecuada gestión de los proyectos, está basado en modelos de madurez que garantizan la calidad del software y en especial el adecuado procesamiento de las transacciones y la fiabilidad de la información.

Bankia emplea arquitectura redundada en sus centros de procesamiento principales y cuenta con planes de recuperación de desastre que son probados anualmente, garantizando la continuidad operativa en caso de interrupción en alguno de los sistemas. Asimismo, las políticas y procedimientos de copias de seguridad garantizan la disponibilidad y recuperación de la información en caso de pérdida.

Tanto los procedimientos de copia como los planes de recuperación son evaluados por áreas independientes garantizando su efectividad y el adecuado proceso y registro de transacciones sobre la información financiera.

### F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Bankia cuenta con Políticas de externalización de funciones esenciales, diferenciándose las relativas a la prestación de servicios de inversión, aprobadas por el Comité de Cumplimiento Normativo y aprobadas por el Consejo de Administración el 23 de octubre de 2013, que definen los principales criterios y pautas a analizar por la entidad para la delegación de servicios o funciones esenciales (outsourcing), definiendo para ello, una estructura que cubra los requisitos establecidos en la normativa vigente.

Estas políticas, en particular, establecen las directrices para poder identificar, valorar, controlar y gestionar los riesgos inherentes a la delegación, así como adoptar las medidas adecuadas que eviten o mitiguen la exposición a los riesgos operativos que puedan originarse.

Las citadas Políticas de externalización de funciones esenciales de Bankia son de aplicación a BFA, habiendo tomado conocimiento de las mismas el Consejo de Administración de BFA, en su sesión celebrada el 24 de octubre de 2013.

Con carácter previo a la externalización de funciones y servicios esenciales, la entidad realiza un estudio de la viabilidad de la delegación, así como una evaluación y selección de proveedores.

El estudio de la viabilidad de la externalización del servicio o funciones, tiene en consideración, entre otros, los siguientes factores: aspectos normativos que podrían condicionar la externalización; impacto de la externalización en el negocio de la entidad y los riesgos operacionales, de reputación y de concentración que conlleve la delegación; capacidad de la entidad para supervisar eficazmente las funciones delegadas y para gestionar adecuadamente los riesgos asociados a tal delegación; y existencia de un plan de emergencia para la recuperación de datos en caso de catástrofes y comprobación periódica de los mecanismos de seguridad informática, cuando ello sea necesario habida cuenta de la función o servicio delegado.

Por su parte, la selección y evaluación de proveedores, se realiza atendiendo diversos factores que garanticen que el proveedor cuenta con las autorizaciones necesarias para realizar los servicios o funciones esenciales externalizados de forma fiable y profesional; el servicio se presta con calidad y el personal cuenta con una formación y experiencia adecuadas; y que el proveedor dispone de medidas apropiadas para la gestión del riesgo asociado a la externalización (dispone de medidas de protección de la información confidencial, realiza pruebas periódicas de back-up y seguridad de la información, y dispone de un plan de emergencia y de contingencia que permita mantener su actividad y limitar las pérdidas en caso de incidencias graves en el negocio).

La responsabilidad del seguimiento y control continuo de las prestaciones del servicio o funciones realizadas por parte del proveedor, es responsabilidad de la unidad organizativa que externaliza cada servicio o función especial, que deberá elaborar informes periódicos, al menos, con una periodicidad semestral, sobre el seguimiento y control del proveedor que estarán a disposición de las agrupaciones organizativas que tienen asignada la función de control interno del Grupo.

En cualquier caso, en la actualidad, no existen funciones subcontratadas por BFA que puedan afectar de modo material en la información financiera del Grupo.

En relación a la contratación de expertos independientes, la entidad acude a ellos para la obtención de determinadas valoraciones, cálculos y estimaciones utilizadas en la generación de los estados financieros que se publican en los mercados de valores. En líneas generales, las principales áreas en las que se producen dichas contrataciones están relacionadas con cálculos actuariales, tasaciones de inmuebles y valoración de instrumentos financieros y de inversiones/desinversiones. En este sentido, el responsable de cada una de las áreas afectadas supervisa los resultados de los informes generados, a los efectos de determinar su consistencia y razonabilidad. Adicionalmente la Dirección Corporativa de Intervención General de Bankia contrasta la coherencia de las conclusiones de los mismos con los estados financieros.

## F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

La Dirección Corporativa de Intervención General de Bankia, es la responsable de definir y actualizar las políticas contables y requerimientos regulatorios del Grupo Bankia. Entre las funciones que realiza se encuentran las siguientes:

- Análisis de la normativa contable emitida por los diferentes Organismos competentes que pudiera tener impacto en los estados financieros del Grupo.
- Mantenimiento y actualización de los manuales y planes contables existentes.
- Análisis y determinación de los impactos contables relacionados con nuevos productos, negocios u operativas del Grupo.
- Consulta e interpretación de la normativa con el fin de elaborar pronunciamientos básicos, políticas, juicios y estimaciones para su posterior aplicación práctica.
- Coordinación de las funciones de interlocución con los Organismos supervisores en materia contable.
- Coordinación de los planes de trabajo y colaboración con los auditores externos.
- Elaboración de informes y desarrollos normativos específicos.

Asimismo, la Dirección Corporativa de Intervención General es la responsable de recibir y resolver cualquier duda o conflicto de interpretación que surja en el registro contable de operaciones concretas dentro del Grupo, incluyendo tanto la Sociedad Matriz como el resto de filiales incluidas en el perímetro de consolidación.

El Manual de Políticas Contables del Grupo Bankia, aprobado por el Comité de Dirección, se actualiza al menos una vez al año, incorporando los cambios de la nueva normativa y recomendaciones emitidas por los diferentes organismos, siendo comunicado a todas las áreas afectadas.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Bankia cuenta con aplicaciones y sistemas informáticos que permiten agregar y homogeneizar la contabilidad individual generada desde las distintas áreas y filiales que componen el Grupo Bankia, con el nivel de desglose necesario, así como finalmente preparar los estados financieros individuales y consolidados que son reportados y publicados en los mercados.

Estas aplicaciones son utilizadas así mismo, para llevar a cabo la recopilación y preparación de la información financiera del Grupo BFA.

Por su parte, la Dirección Corporativa de Intervención General de Bankia emite las políticas contables y otros procedimientos de general aplicación en la elaboración de los estados financieros individuales por parte de las sociedades participadas mayoritariamente (sociedades dependientes) por BFA (en adelante, sociedades o participadas) a efectos de su reporting al Grupo para la elaboración de sus estados financieros consolidados, así como instrucciones precisas sobre las obligaciones de información (reporting) a realizar, estableciendo los contenidos mínimos y los plazos de envío de la información a remitir por las distintas entidades que componen el Grupo consolidable.

Así mismo, dispone de un procedimiento a través del cual centraliza la recopilación de la información correspondiente a las sociedades que componen el Grupo y que incluye los criterios y modelos que aseguran la recepción de la información de forma homogénea. Así mismo, tiene implementados una serie de controles que permiten asegurar la fiabilidad y exactitud de la información recibida de las sociedades filiales.

La elaboración de la información financiera pública es realizada por la Dirección Corporativa de Intervención General de Bankia.

## F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

El Reglamento del Consejo de Administración de BFA establece que los servicios de Auditoría Interna atenderán los requerimientos de información que reciban de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en el ejercicio de sus funciones.

La Dirección Corporativa de Auditoría Interna de Bankia tiene entre sus funciones prestar apoyo a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BFA en la supervisión del correcto funcionamiento del sistema de control interno, realizando al efecto revisiones periódicas de los procedimientos de información.

La Dirección Corporativa de Auditoría Interna del Grupo Bankia cuenta con planes de auditoría anuales presentados y aprobados por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BFA. Los informes que emiten se refieren, entre otros aspectos, a la evaluación de los procesos de Gestión del Riesgo, control interno, Gobierno Corporativo y Sistemas de Información, incluyendo el análisis de activos y su adecuada clasificación contable.

El Plan de auditoría del ejercicio 2014 incluye actividades de evaluación que han cubierto aspectos relacionados con el proceso de elaboración de la información financiera.

Adicionalmente, en el ejercicio 2014, dentro del plan de rotación establecido para la supervisión del SCIIF de Bankia, se ha llevado a cabo la revisión de 15 de los procesos del SCIIF, que coincide básicamente con la información correspondiente a BFA. En estas revisiones se ha procedido a:

- Revisión del proceso de identificación de riesgos, definición de controles asociados, y establecimiento de un responsable de cada control.
- Revisión de la suficiencia de los controles para mitigar los riesgos identificados.
- Revisión de las evidencias de la ejecución de los controles identificados en la documentación del SCIIF.
- Seguimiento de las recomendaciones efectuadas por PWC sobre el SCIIF a revisar.

Se ha revisado igualmente el proceso de gestión de riesgos y controles del SCIIF de Bankia, que realiza la Dirección de Intervención, como responsable del mismo, identificando el proceso establecido para la identificación de riesgos, definición de controles asociados, y establecimiento de un responsable de cada control, para los distintos procesos identificados en el SCIIF de Bankia.

En BFA existen procedimientos respecto al establecimiento de planes de acción que permitan corregir o mitigar cualquier debilidad detectada en el sistema de control interno. Ante cualquier debilidad detectada, se propone el plan de acción a seguir implicando a las áreas involucradas, definiéndose los responsables y plazos establecidos para su implantación.

De forma periódica, la Dirección Corporativa de Auditoría Interna presenta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BFA los resultados de los trabajos de verificación y validación realizados por la función de Auditoría Interna y por los auditores externos, que incluyen adicionalmente, los planes de acción asociados a la corrección de las deficiencias más significativas detectadas.

A través de las actas de las reuniones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, queda evidencia de las distintas actividades realizadas en su labor de supervisión, tanto en su planificación (aprobación del plan operativo anual, designación de los responsables de ejecutarlos, entre otros), como en la revisión de los resultados alcanzados.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las Normas Técnicas de Auditoría), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El Reglamento del Consejo de Administración de BFA establece, entre las responsabilidades asignadas a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento las siguientes:

En relación con Auditoría Interna: velar por la independencia y eficacia de las funciones de auditoría interna y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

Con respecto a la relación con el auditor externo: "Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría.

En particular:

- Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros;
- Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones".

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BFA se reúne cuantas veces sea convocada por acuerdo del propio Comité o de su Presidente y, al menos, cuatro veces al año. Una de sus reuniones está destinada a evaluar la eficiencia y el cumplimiento de las reglas y procedimientos de gobierno de la Sociedad y a preparar la información que el Consejo ha de aprobar e incluir dentro de la documentación pública anual.

La Dirección Corporativa de Auditoría Interna de Bankia comunica de forma permanente a la Alta Dirección y a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de BFA, las debilidades significativas de control interno identificadas en las auditorías y revisiones realizadas durante el ejercicio sobre la información financiera de BFA, así como el estado de implantación de los planes de acción establecidos para su mitigación.

El auditor de cuentas de BFA tiene acceso directo a la Alta Dirección, manteniendo reuniones periódicas, tanto para obtener información necesaria para el desarrollo de su trabajo como para comunicar las debilidades de control detectadas en el desarrollo del mismo.

Adicionalmente, el auditor de cuentas informa periódicamente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de las conclusiones de su trabajo de auditoría y de revisión de la información financiera de BFA, incluyendo cualquier aspecto que considere relevante, y asiste a la citada Comisión cuando se presenta información financiera.

## F.6 Otra información relevante

No Aplica

## F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

Tal y como se indica en apartados anteriores, las actividades relacionadas con elaboración de la información financiera de BFA y su supervisión son realizadas por Bankia en virtud del Contrato Marco firmado entre las partes, siendo el SCIIF de BFA común al SCIIF de Bankia.

En el ejercicio 2014 el auditor externo de Bankia, que coincide con el auditor externo de BFA, ha realizado una revisión de la información contenida en el apartado F del IAGC relativa al SCIIF de Bankia, siguiendo lo establecido en la Guía de

Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al SCIIF de las entidades cotizadas, emitida por las corporaciones profesionales y de auditores, y publicada por la CNMV en su página web.

En el ejercicio 2014 se ha puesto a disposición de los auditores externos la documentación relativa al SCIIF.

La Entidad ha decidido no someter a una revisión específica del auditor externo la información del SCIIF de BFA remitida a los mercados correspondiente al ejercicio 2014, remitiéndose a la revisión realizada por el auditor externo de la información relativa al SCIIF de Bankia del ejercicio 2014, que coincide básicamente, con la información correspondiente a BFA.

## **G** OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la entidad o en las sociedades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente Informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

Dentro de este apartado también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

La entidad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, la entidad identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

### OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS (I)

Con fecha 31 de octubre de 2014 el Accionista Único de la Sociedad tomó razón del acuerdo adoptado por unanimidad del Consejo de Administración el 19 de diciembre de 2013, en virtud del cual se acordó solicitar la renuncia para seguir operando como entidad de crédito en los términos acordados por el FROB. Como consecuencia, el Accionista Único adoptó una serie de decisiones necesariamente derivadas de la solicitud de renuncia para seguir operando como entidad de crédito y, entre ellas, (i) la modificación de la denominación social de la Sociedad a fin de eliminar cualquier referencia al término banco y, en consecuencia, en lo sucesivo Banco Financiero y de Ahorros, S.A.U. pasa a denominarse BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U., y (ii) la modificación del objeto social a fin de eliminar cualquier referencia a la actividad propia y reservada a las entidades bancarias. Asimismo, el Accionista Único de la entidad acordó trasladar el domicilio social desde el Paseo de la Castellana nº 189 de Madrid, a la Avenida General Perón, nº 38, Edificio Masters II, planta 16, de Madrid.

Con fecha 23 de diciembre de 2014, el Banco de España notificó a la Sociedad la aceptación a la solicitud de renuncia a seguir operando como entidad de crédito, comunicando que la aceptación de dicha renuncia surtirá efectos a partir del 2 de enero de 2015.

En su virtud y a fin de ajustar los Estatutos Sociales a la nueva actividad de la Sociedad, con fecha 7 de enero de 2015 se otorgó la escritura pública de modificación de los estatutos de la Sociedad, la cual fue inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el día 28 de enero de 2015.

Como consecuencia, las referencias a los artículos de los estatutos sociales de BFA, Tenedora de Acciones, S.A.U. que se efectúan en el presente informe lo son al texto en vigor a la fecha de cierre del ejercicio 2014. Los artículos modificados así como el nuevo texto de los estatutos sociales se puede consultar en la página web de la Sociedad: [www.bfatenedoradeacciones.com](http://www.bfatenedoradeacciones.com).

### APARTADOS C.1.2. Y C.1.3.

- D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeche es el representante persona física del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), Presidente de BFA. Asimismo, es Presidente Ejecutivo de Bankia, S.A.

- El Accionista Único de la entidad acordó el día 31 de octubre de 2014, entre otras medidas, aceptar la renuncia presentada por el consejero D. Joaquim Saurina Maspoch y proceder a la designación de D. Antonio Greño Hidalgo como nuevo miembro del Consejo de Administración. Asimismo, acordó que el nuevo consejero no tomará posesión de su cargo hasta que el Banco de España no confirme su idoneidad. De la misma forma, la renuncia de D. Joaquim Saurina Maspoch no se hará efectiva hasta que el Banco de España no confirme la idoneidad de D. Antonio Greño Hidalgo.

Con fecha 8 de enero de 2015 el Banco de España notificó a la entidad la anotación en el Registro de Altos Cargos que gestiona el Banco de España del nombramiento de D. Antonio Greño Hidalgo como consejero no ejecutivo de la entidad y la baja como consejero en dicho Registro de D. Joaquim Saurina Maspoch.

- Con fecha 19 de diciembre de 2014 D. Fernando Fernández Méndez de Andés comunicó a la entidad su renuncia al cargo de Vocal miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, con efectos a partir de la fecha en que sea efectivo el nombramiento de un

nuevo Vocal a propuesta del Accionista Único y, en todo caso, con sujeción a lo previsto en el art. 27 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

#### APARTADO C.1.5

Ningún miembro actual del Consejo de Administración de BFA ha cobrado en 2014 percepción alguna por su pertenencia al Consejo de Administración de BFA.

La percepción de remuneración del Consejo de Administración de BFA es incompatible con la percepción de remuneración por el Consejo de Administración de Bankia, S.A.

El apartado de retribución fija corresponde a la remuneración percibida en Bankia y con cargo a Bankia. El importe target de retribución variable para el ejercicio 2014 de los tres consejeros ejecutivos era de 250 mil euros por consejero. Los consejeros ejecutivos han renunciado a percibir cualquier tipo de remuneración en concepto de retribución variable del ejercicio 2014. Con respecto al directivo con relación laboral común no incluye importe alguno en concepto de retribución variable al no haberse tomado, a la fecha de formulación de las cuentas anuales, una decisión en relación con la retribución variable devengada en el ejercicio 2014.

#### APARTADO C.1.7

En relación al mandato de los consejeros, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración de BFA no establecen un mandato limitado para los consejeros. Al efecto, el artículo 35 de los Estatutos Sociales dispone que "los consejeros ejercerán su cargo durante el plazo de seis años y podrán ser reelegidos una o más veces por periodos de igual duración".

#### APARTADO C.2.3

##### A. Funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento:

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene todas las funciones que le atribuye la legislación aplicable, y, en particular y sin carácter limitativo, las siguientes responsabilidades básicas:

Informar, a través de su Presidente y/o su Secretario, en la Junta General de accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materias de su competencia.

Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría. En relación con los sistemas de información y control interno:

- comprobar la adecuación e integridad de los sistemas internos de control y revisar la designación y sustitución de sus responsables;
- conocer y supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la Sociedad y, en su caso, al Grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos y la correcta aplicación de los criterios contables;
- revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente;
- velar por la independencia y eficacia de las funciones de auditoría interna y cumplimiento normativo; la selección, nombramiento y cese del responsable de las funciones de auditoría interna; revisar el plan anual de trabajo; proponer el presupuesto de dichos servicios; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la Sociedad.

Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, y en particular:

- revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección; y
- revisar los folletos de emisión y la información financiera periódica que, en su caso, deba suministrar el Consejo a los mercados y sus órganos de supervisión.

Proponer al Consejo de Administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento de los auditores de cuentas, elevando las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución de éstos, así como las condiciones de su contratación.

Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En particular:

- servir de canal de comunicación entre el Consejo y los auditores, evaluar los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones y mediar en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros;
- recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones;

- supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa;

- asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto: mantener las relaciones con el auditor de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éste, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como mantener con el auditor de cuentas aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría; asegurarse de que la Sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores; y que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

Recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores, o por las personas o entidades vinculados a éstos.

Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría. Este informe deberá pronunciarse en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que se ha hecho referencia anteriormente.

Examinar el cumplimiento del Reglamento del Consejo, de los manuales y procedimientos de prevención de blanqueo de capitales y, en general, de las reglas de gobierno y cumplimiento de la Sociedad y hacer las propuestas necesarias para su mejora. Recibir información y, en su caso, emitir informe sobre medidas disciplinarias a miembros del Consejo o del alto equipo directivo de la Sociedad.

Informar al Consejo sobre las operaciones vinculadas.

Elaborar un informe anual sobre su funcionamiento destacando las principales incidencias surgidas, si las hubiese, en relación con las funciones que le son propias.

B. Funciones de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones tiene facultades generales de propuesta e informe en materia retributiva y de nombramientos y ceses de consejeros y altos directivos. En particular, sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo, corresponderá a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

- elevar al Consejo las propuestas de nombramientos de consejeros independientes para su designación por cooptación o, en su caso, para su sometimiento a la decisión de la Junta General de accionistas, así como las propuestas para la reelección o cese de dichos consejeros por la Junta General;

- informar, con carácter no vinculante, las propuestas del Consejo de Administración para el nombramiento de los restantes consejeros para su designación por cooptación o, en su caso, para su sometimiento a la decisión de la Junta General de accionistas, así como las propuestas para la reelección o cese de dichos consejeros por la Junta General;

- informar, con carácter no vinculante, los acuerdos del Consejo relativos al nombramiento o cese de los altos directivos del Grupo que el Presidente proponga al Consejo;

- proponer al Consejo de Administración:

- (i) la política de retribución de los consejeros y altos directivos;
- (ii) la retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos; y
- (iii) las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos;

- revisar periódicamente los programas de retribución, ponderando su adecuación y sus rendimientos;

- velar por la observancia de la política retributiva establecida por la Sociedad;

- para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario y Vicesecretario del Consejo de Administración, informar sobre su nombramiento y cese para su aprobación por el pleno del Consejo;

- elevar informe al Consejo de Administración sobre el desempeño de las funciones del Presidente del Consejo.

Para el mejor cumplimiento de sus funciones, la Comisión podrá recabar el asesoramiento de profesionales externos en materias propias de su competencia.

#### APARTADO D.1

Ningún accionista significativo, ni partes vinculadas al mismo, ha realizado transacciones que excedan del giro o tráfico ordinario, en condiciones que no sean normales de mercado o relevantes con la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, en relación a la información que sobre operaciones vinculadas deben suministrar en la información semestral las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales.

#### APARTADO D.2

Como complemento a este apartado y sin perjuicio de que no sean operaciones vinculadas a los efectos de lo dispuesto en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, en relación a la información que sobre las operaciones vinculadas deben suministrar en la información semestral las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales, ver Nota 41 de las cuentas anuales individuales y Nota 49 de las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2014 de BFA.

Ningún miembro del Consejo de Administración, así como ningún miembro de la Alta Dirección de la Sociedad, ni ninguna sociedad donde dichas personas sean consejeros, miembros de la alta dirección o accionistas significativos, ni personas vinculadas a los mismos, ha realizado transacciones que excedan del giro o tráfico ordinario, en condiciones que no sean normales de mercado o relevantes con la Sociedad, hasta donde la Sociedad conoce, de conformidad con lo dispuesto en la Orden EHA/3050/2004, de 15 de septiembre, sobre la información que sobre las operaciones vinculadas deben suministrar en la información semestral las sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales.

#### APARTADO D.3

No se ha producido ninguna operación de las características señaladas.

#### APARTADO E.1

A continuación se detallan los principales logros alcanzados durante 2014 en el marco del plan de transformación anteriormente citado:

- Creación de una Comisión Consultiva de Riesgos:

Esta medida supone una mejora del gobierno corporativo y da cumplimiento a lo recogido en la Ley 10/2014, de 26 de junio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito. Se aporta mayor detalle en el epígrafe E.2.

- Implantación de un Marco de Apetito al Riesgo:

El Marco de Apetito al Riesgo fue aprobado por los Consejos de Bankia y BFA del 23 y 24 de Septiembre respectivamente, lo que ha supuesto importantes cambios en la gestión y control del riesgo de la Entidad. Se aporta mayor detalle en el epígrafe E.4.

- Revisión de la gestión recuperatoria en la Entidad:

Durante el ejercicio 2014 se ha avanzado considerablemente en la implantación de la herramienta informática Recovery, que permitirá conjugar una recuperación eficaz y eficiente con la reducción de recursos humanos tanto en servicios centrales como en las Direcciones Territoriales y de Negocio que está aplicando la Entidad. A lo largo de 2014 ha concluido exitosamente la implantación del módulo de gestión recuperatoria de Sociedades de Recobro.

- Modificación del Esquema de Facultades de Riesgo de Crédito de la Entidad:

El Consejo de Administración en su sesión de 23 de septiembre de 2014 aprobó un nuevo esquema de Facultades de Riesgo de Crédito de la Entidad que mejora la gestión mediante una simplificación del método de cálculo que permitirá una mayor flexibilidad y agilidad en la autorización de operaciones y la introducción de nuevos niveles de delegación, lo que permitirá realizar un mayor control y discriminación en función del uso demostrado de las delegaciones.

- Documentación y formalización de los procesos:

Se ha procedido a formalizar los principales procesos de trabajo de la Entidad, con el fin de que estén debidamente documentados y sean consultables y auditables tanto internamente como por parte de externos como el supervisor único europeo.

- Control Interno:

En su sesión de 26 de Noviembre de 2014 el Consejo de Administración de la Entidad aprobó el documento de Políticas de Control Interno, estableciendo así un marco general para desarrollar de forma integrada, prudente y consistente la función de Control Interno y definiendo sus principales elementos: responsables, competencias y obligaciones, canales de información y procedimientos necesarios.

A lo largo del ejercicio 2015 se continuarán desarrollando las actividades planificadas en el proceso de transformación de la Entidad.

#### APARTADO E.2

BFA-Bankia cuenta con una Dirección de Riesgos independiente, que, además de gestionar los riesgos tiene la obligación de informar convenientemente a los Órganos de Gobierno. La Dirección de Riesgos, dependiendo directamente del Consejero Delegado, reparte sus funciones en las siguientes seis direcciones:

##### 1. Gestión Global del Riesgo:

- Construcción y gestión de las herramientas para la medición y el control del riesgo de crédito: modelos de admisión y comportamiento, capital económico, rating, scoring, RAR.
- Seguimiento de los requerimientos regulatorios de capital y solvencia.
- Generación global de información interna y externa de los riesgos de la entidad.
- Seguimiento del perfil global del riesgo.

##### 2. Riesgos Minoristas:

- Gestionar el ciclo completo de riesgo de Banca Particulares: admisión, seguimiento y recuperación.

##### 3. Riesgos Mayoristas:

- Gestionar el ciclo completo de riesgo de Banca de Empresas, Banca Corporativa y Promotores: admisión, seguimiento y recuperación.

##### 4. Riesgos de Mercado y Operacionales:

- Medición y control del riesgo de mercado y del riesgo de contraparte.
- Gestión y control del riesgo estructural de tipos de interés y riesgo de liquidez.
- Identificación, evaluación, seguimiento, control y mitigación del riesgo operacional.
- Medición y control del resto de riesgos (Riesgo de seguros, Riesgo fiduciario y Riesgo de pensiones).

##### 5. Secretaría Técnica de Riesgos:

En el primer trimestre de 2014, se ha producido un ajuste en la estructura organizativa, fusionándose bajo la Dirección de Secretaría Técnica de Riesgos las antiguas Direcciones de Secretaría Técnica y Proyectos y Control Interno y Validación en el marco del Plan de Transformación de Riesgos desarrollado fundamentalmente a lo largo de 2014. Sus principales funciones son:

- Obtener una seguridad razonable en los procesos del ámbito de Riesgos, garantizando una adecuada gestión de los riesgos y la eficacia de los controles, cumpliendo en todo momento la normativa vigente.

- Verificar el correcto funcionamiento de los modelos internos desarrollados por la entidad, participando en su aprobación y definición y emitiendo opinión propia sobre las metodologías, documentación e información utilizada.
- Gestionar los Comités, los Sistemas de Facultades y los proyectos transversales a la función de Riesgos.

#### 6. Gestión de Procesos de Riesgos:

- Gestionar los proyectos de operaciones especiales y llevar a cabo el seguimiento de la consecución de los proyectos.
- Asegurar el cumplimiento de acuerdos de servicios subcontratados en el ámbito de riesgos.

### APARTADO E.3

#### 1) Riesgo de Crédito:

Entendido como la probabilidad de sufrir pérdidas derivadas del incumplimiento del deudor de sus obligaciones contractuales, se trata del principal riesgo de la entidad.

El crédito a la clientela mantiene una estructura con una distribución 30%-70% entre el segmento mayorista, incluyendo sector público y el minorista. La cartera relacionada con la promoción inmobiliaria significa tan solo un 1,5% del total y se encuentra fuertemente provisionada. La cartera hipotecaria con particulares representa un 62% de la inversión crediticia bruta.

Como consecuencia de las ayudas públicas recibidas a cierre de 2012 así como el traspaso de activos a la SAREB, la entidad cuenta con una importante cartera de renta fija que, por otra parte, le aporta una excelente situación de liquidez.

La exposición relacionada con la cartera de acciones se reduce muy sustancialmente durante el ejercicio debido al proceso de venta de la cartera de participaciones empresariales.

#### 2) Riesgo de contrapartida:

Es el derivado de la probabilidad de incumplimiento de las obligaciones contractuales de una contrapartida que origine una pérdida para la entidad en su actuación en los mercados financieros.

#### 3) Riesgo de mercado:

El riesgo de mercado se entiende como la pérdida potencial que produciría una posible evolución adversa de los precios de los instrumentos financieros con los que la Entidad opera. Otro riesgo relacionado con el riesgo de mercado es el riesgo de liquidez de mercado.

Como consecuencia de los compromisos adquiridos en el Plan de Recapitalización, la Entidad mantiene cesada su actividad de negociación por cuenta propia disminuyendo por tanto el riesgo de mercado en términos de VaR y las necesidades de capital para cubrir dicho riesgo.

El plan de reestructuración focaliza la actividad de la Entidad en los mercados financieros en atender dos objetivos fundamentalmente: dar servicio a clientes (Banca de Franquicia) y gestionar sus propios riesgos estructurales.

La actividad de la Entidad en los mercados financieros la expone también a un riesgo de liquidez de mercado que se deriva de la dificultad de cerrar o cubrir una posición como resultado de la ausencia de contrapartidas en el mercado y que por esta causa su precio pueda verse negativamente afectado en caso de venta.

#### 4) Riesgo de interés estructural:

El riesgo de interés estructural se define como la probabilidad de que se generen pérdidas derivadas de una evolución adversa en los tipos de interés de mercado. Los cambios en los tipos de interés afectan tanto al margen de intereses como al valor patrimonial. La intensidad del impacto depende, en gran medida, de la diferente estructura de vencimientos y reprecitaciones de los activos, pasivos y operaciones fuera de balance.

#### 5) Riesgo de liquidez y financiación:

El riesgo de liquidez estructural recoge la incertidumbre, ante condiciones adversas, sobre la disponibilidad de fondos a precios razonables que permitan atender puntualmente los compromisos adquiridos por la entidad y financiar el crecimiento de su actividad inversora.

Acompañando a las diferentes métricas, la entidad tiene claramente establecido un Plan de Contingencia, con identificación de los mecanismos de alerta y los procedimientos a seguir en caso de que sea necesario activarlo.

#### 6) Riesgo operacional:

Es el riesgo de pérdida que resulta de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, del personal, de los sistemas internos, o bien de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal, pero excluye el riesgo reputacional. El riesgo de imagen o reputacional es tenido en cuenta valorando en términos cualitativos, el impacto en el cliente final de los riesgos operacionales identificados.

#### 7) Riesgo reputacional:

La Entidad cuenta con mecanismos de análisis, medición y gestión que incorporan en su metodología los nuevos riesgos, para que la Entidad sea capaz de responder con prontitud y eficacia ante situaciones adversas que puedan suponer la materialización del riesgo reputacional en pérdidas económicas. En este sentido, la nueva cultura corporativa del riesgo ha configurado un modelo de gestión del riesgo más exigente y riguroso, imbricado en la estrategia y en la organización de la Entidad que asegura un tratamiento integrado de los mismos bajo la premisa de que "riesgos somos todos".

## APARTADO E.6

(continuación)

### 4) Riesgo de interés estructural:

La Entidad mantiene un marco de políticas y procedimientos de gestión del riesgo estructural en los que se monitorizan los límites regulatorios y otros internos más estrictos. En base a ellos se controla y monitoriza la sensibilidad del margen de intereses y el valor patrimonial mediante la generación de simulación de distintos escenarios de interés que complementan a los regulatorios. Este esquema de medición cubre la totalidad del balance (incidiendo en los impactos de las variaciones de tipos de interés en resultados) y por otro pondrá foco en aquellas carteras de activos financieros (principalmente renta fija) con vocación de permanencia.

### 5) Riesgo de liquidez y financiación:

Para el seguimiento de este riesgo, la Entidad dispone de políticas de gestión y procedimientos establecidos que nos permiten identificar, medir, vigilar y controlar los riesgos inherentes a la gestión de la liquidez y la financiación. Este análisis incluye diferentes enfoques, gap de liquidez por plazos, estructura financiera, incluyendo la relación entre corto y largo plazo; y cálculo de diferentes ratios de cobertura de liquidez, pivotando en el regulatorio, basados en diferentes hipótesis.

Adicionalmente, la Entidad tiene claramente establecido un Plan de Contingencia de Liquidez, con identificación de los mecanismos de alerta y los procedimientos a seguir en caso de que sea necesario activarlo.

### 6) Riesgo operacional:

La entidad utiliza para el cálculo de los requerimientos de capital el método del Indicador Básico, aunque su filial Bankia, que desarrolla el negocio bancario, en 2013 optó por el método estándar para el cálculo de requerimientos de capital.

Los objetivos del grupo BFA en la gestión del riesgo operacional son los siguientes:

- Promover una cultura de gestión del riesgo operacional, especialmente orientada a la concienciación del riesgo, la asunción de responsabilidad y compromiso y la calidad de servicio.
- Asegurar la identificación y medición del riesgo operacional con el propósito de prevenir los posibles quebrantos que afecten a los resultados.
- Reducir las pérdidas por riesgos operacionales mediante la aplicación de sistemas de mejora continua en los procesos, estructura de controles y planes de mitigación.
- Impulsar la aplicación de mecanismos de transferencia del riesgo que limiten la exposición al riesgo operacional.
- Validar la existencia de planes de contingencia y continuidad de negocio.

## OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS (II)

La Sociedad no está sometida a legislación diferente a la española en materia de Gobierno Corporativo.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo u órgano de administración de la entidad, en su sesión de fecha 23/02/2015.

Indique los consejeros o miembros del órgano de administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Diligencia para hacer constar que el Consejo de Administración de BFA Tenedora de Acciones, S.A.U., en su reunión de 27 de febrero de 2015, ha formulado las Cuentas anuales individuales y el Informe de Gestión, correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2014 y el 31 de diciembre de 2014, que se componen de: estados financieros y memoria en 129 páginas, de la 1 a la 129, así como Informe de Gestión de 52 páginas, numerado de la 1 a la 52, al que se acompaña como documento anexo el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Estos documentos quedan refrendados con la firma a continuación de todos los miembros del Consejo de Administración de BFA Tenedora de Acciones, S.A.U., habiendo sido visadas todas las hojas por el Secretario de la Sociedad. Los administradores declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las mencionadas cuentas han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables y ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto. Asimismo, el Informe de Gestión incluye un análisis fiel de la evolución y de los resultados empresariales y de la posición de la Sociedad y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción, de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Madrid, a 27 de febrero de 2015.

---

D. José Ignacio Goirigolzarri Tellaeché  
Presidente (representante persona física del FROB)

---

D. José Sevilla Álvarez  
Vocal

---

D. Fernando Fernández Méndez de Andrés  
Vocal

---

D. Antonio Ortega Parra  
Vocal

---

D. Antonio Greño Hidalgo  
Vocal

---

D. Miguel Crespo Rodríguez  
Secretario del Consejo